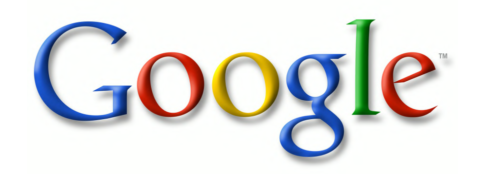
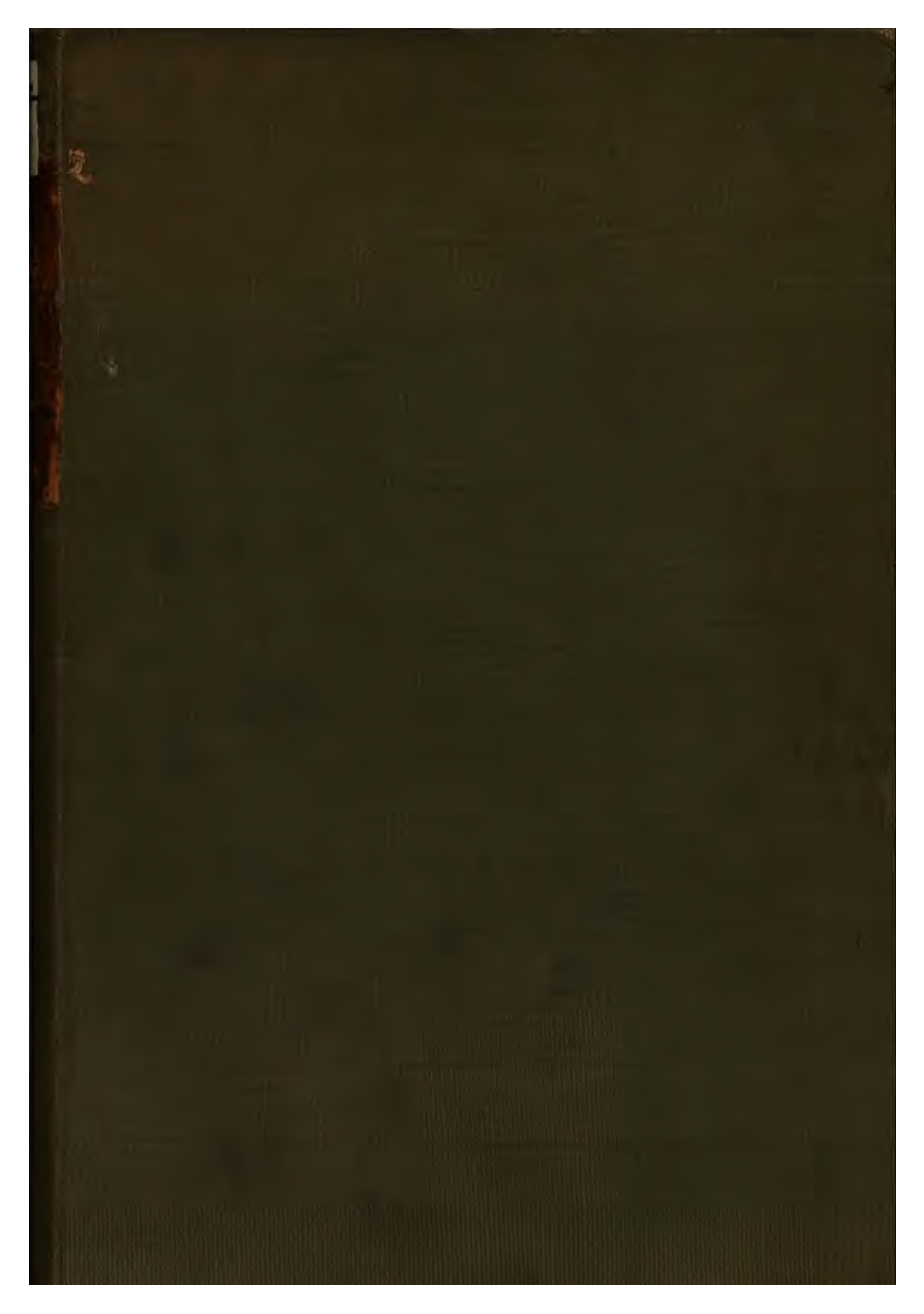
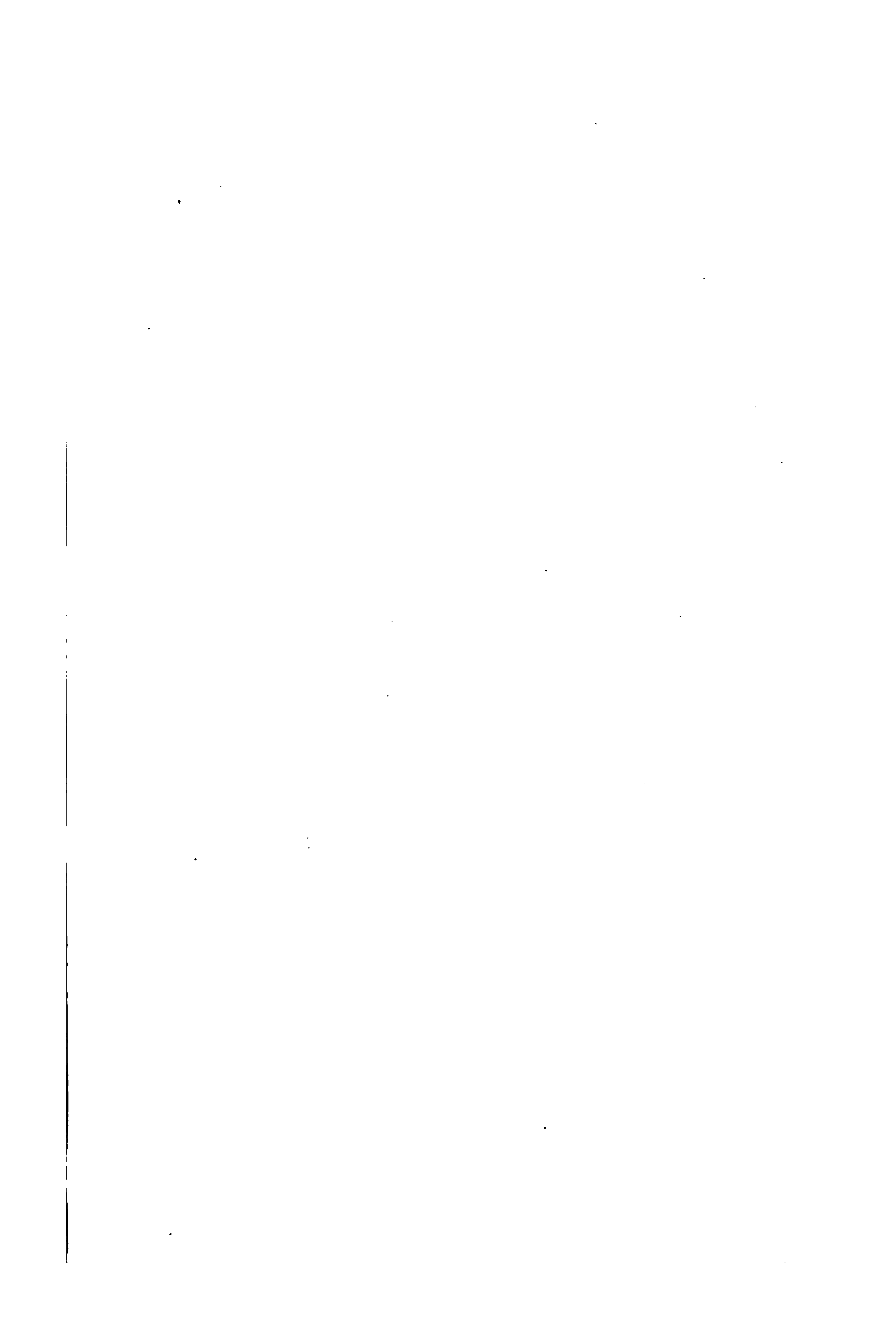








Sr. D. Luis Montt
de su aftmo
Manuel A. Ponce

BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓJICA CHILENA

(ANOTACIONES)

POR

MANUEL ANTONIO PONCE

PARA EL CONGRESO JENERAL DE ENSEÑANZA PÚBLICA.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA ELZEVIRIANA
1902

BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓJICA CHILENA

Sr. D. Luis Montt
de su afmo.
Manuel A. Ponce

BIBLIOGRAFIA PEDAGÓJICA CHILENA

(ANOTACIONES)

POR

MANUEL ANTONIO PONCE

PARA EL CONGRESO JENERAL DE ENSEÑANZA PÚBLICA.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA ELZEVIRIANA
1902

BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓJICA CHILENA

don Domingo F. Sarmiento, ejercen en aquellos años grande influencia en la direccion de los estudios.

El movimiento intelectual de 1859, que se estiende i hace sentir en las ramas principales de la enseñanza pública, es tambien orijen de diversas producciones de la misma clase. En aquellos dias una lei especial organiza la instruccion primaria; i el eminente educador don Diego Barros Arana jeneraliza la enseñanza científica en el Instituto Nacional i los liceos. Diez años despues se renueva aquel movimiento en las escuelas de la capital.

Pero mas eficazmente todavia la evolucion pedagójica iniciada en 1885 en la primera enseñanza i en 1893 en la secundaria. Desde esos años es realmente copioso el caudal de la produccion pedagójica.

La pedagojía, ciencia de la educacion i la enseñanza, inspira cada vez mayor interes a estadistas i padres de familia, a maestros i profesores.

Por eso me parece que talvez ofrezca alguna utilidad el presente ensayo bibliográfico nacional de tan importante rama del saber. No solo servirá para mostrar las obras existentes, fuente de investigacion i consulta, sino tambien de afianzamiento a su rápido progreso i de sólida base a la historia pedagójica del pais.

En otras secciones del continente hispano-americano, los pedagojistas se preocupan ya de trabajos análogos, porque unánimemente reconocen las ventajas que de ellos pueden obtenerse. Bastará recordar, en comprobacion, entre otros casos, que el Congreso Científico Latino Americano reunido en Montevideo el 20 de marzo de 1901, formuló el tema de

una *Bibliografía Pedagójica Latino-Americana*, desgraciadamente sin éxito, si son exactas mis informaciones. La verdad es que, en esa forma, la obra seria demasiado vasta i que nadie, acaso, haya logrado hasta ahora reunir los materiales necesarios al efecto.

Para la elaboracion del presente libro de compendiosas anotaciones, de ningun modo habria podido atenerme solo a mis modestos conocimientos de la literatura pedagójica nacional.

He consultado con la mayor atencion diversos trabajos bibliográficos de los señores don Ramon Briseño, don Diego Barros Arana, don José Toribio Medina, don Benjamin Vicuña Mackenna i don Luis Montt. Asimismo, los ensayos insertos sin nombre de autor en la *Revista de Ciencias i Letras* (entrega cuarta) i en el *Anuario Estadístico de la República de Chile* (entrega primera); aunque en verdad sean deficientes i adolezcan de errores numerosos.

La voluminosa obra denominada *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*, compuesta en virtud de encargo especial del antiguo Consejo Universitario, por don Ramon Briseño, secretario entónces de la Facultad de Filosofía i Humanidades, es un catálogo jeneral que comprende desde la introduccion de la imprenta en 1812 hasta el año de 1876 inclusive. Constituye una escelente guia al traves de un largo trascurso de años. Por desgracia la obra oculta un defecto capital, cual es el de presentar los títulos jeneralmente con modificaciones arbitrarias.

Desde 1877 a 1885 hai un vacío en los anales de la prensa; pero puede llenarse con mediana dilijencia.

En seguida aparece el *Anuario de la Prensa Chilena*, fundado en 1886 por don Luis Montt, director de la Biblioteca Nacional. Esta publicacion reviste cada año nuevas condiciones de prolijidad i exactitud. La última entrega corresponde a 1897.

No obstante el auxilio valioso de las obras citadas, mi trabajo adolece sin duda de omisiones mas o ménos numerosas. Ya se ha observado muchas veces que es imposible formar una bibliografía completa, aun cuando sea de una materia determinada.

He preferido el sistema bibliográfico denominado analítico, que consiste en clasificar los libros segun el asunto o materia que esponen; i no el llamado alfabético, que los distribuye segun las iniciales de los nombres de sus autores.

El primero ofrece ventajas evidentes sobre el segundo, porque permite encontrar fácilmente el libro que se desee i señala los demas que desarrollan la misma materia, sin omitir el nombre de sus autores.

Así, pues, divido mi trabajo en seis secciones cronolójicas, que corresponden a las diversas partes de un curso completo de educacion i enseñanza; a saber: pedagojía jeneral, sistemática (organizacion escolar jeneral e interna), metodolojía, lejislacion, historia de la enseñanza i periódicos profesionales.

En la metodolojía, incluyo varios opúsculos referentes a ciertas materias de la enseñanza. Los de la célebre cuestion ortográfica, verbigracia, la cual es para algunos mas literaria que pedagójica. No es esta, en verdad, una redundancia. El majisterio i el profesorado tienen efectivo interes en cono-

cer los fundamentos de las doctrinas que difunden e inculcan a sus alumnos.

Sin duda que correspondia incluir los periódicos en alguna de las secciones precedentes; pero me ha parecido que es mas fácil tomar conocimiento de ellos reuniéndolos en grupo separado.

La clasificacion bibliográfica indicada no es ni puede ser rigurosamente exacta. Las producciones pedagójicas comprenden a veces los tópicos mas diversos, son verdaderas enciclopedias, de tal manera que no es cosa sencilla una distribucion acertada de ellas.

Describo las obras relativas a la primera i segunda enseñanza, orijinales o traducidas, dadas a luz en el pais, o en el estranjero si son de autores chilenos.

Incluyo tambien libros impresos fuera del pais por estranjeros que sirvieron en Chile con reconocido éxito la gran causa de la educacion comun. Por ejemplo, las obras publicadas por Sarmiento en Estados Unidos de Norte América, las cuales circularon mas en Chile que en las otras nacionalidades latino-americanas.

En la jeneralidad de los casos consigno un resúmen sumario del contenido de cada obra, refiero sus antecedentes i sus propósitos, i, a veces, añado breves referencias biográficas de sus autores. Tambien estracto algunas biografías de hombres notables para dar a conocer sus servicios a la enseñanza pública. Entre otras las de don Manuel de Salas, don Andres Antonio de Gorbea, don Simon Rodriguez, don

Andres Bello, don Ignacio Domeyko, don Miguel Luis Amunátegui, etc., etc.

Espero que así se facilite la investigacion bibliográfica de algun tópico particular; i que la lectura resulte ménos árida que la de un simple catálogo, «monótona como una factura de comercio o una lista de defunciones».

De la predicha descripcion he esceptuado un gran número de opúsculos i hojas sueltas sobre distribuciones de premios. Por lo jeneral, solo contienen nóminas de alumnos, i, por lo tanto, carecen de todo valor histórico. Pero he mencionado los referentes al Instituto Nacional i a las escuelas públicas de Santiago i Valparaiso, en los cuales hállanse memorias, discursos, informes i aun noticias biográficas de preceptores meritorios.

Asimismo muchos prospectos de establecimientos de educacion que nunca ejercieron influencia alguna en el desarrollo de la cultura nacional.

I, por último, algunos anuarios i rejistros oficiales desprovistos de todo interes pedagójico.

De conformidad a la práctica jeneral de los bibliógrafos, trascribo al pié de la letra los títulos o portadas jenuinas, con escepcion de los epígrafes. Las portadas esteriores suelen ser diversas a veces. Por ejemplo, el opúsculo con que Sarmiento inició la discusion ortográfica dice en la primera: *Memoria leida a la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843 por el licenciado Domingo F. Sarmiento,*

miembro de la Universidad de Chile, director de la Escuela Normal, del Liceo, etc. Santiago de Chile, Imprenta de la Opinion; i en la segunda: *Memoria (sobre ortografía americana) leida a la Facultad de Humanidades por el licenciado Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, director de la Escuela Normal, del Liceo, etc. Santiago, 1843.* Era, pues, necesario seguir una regla uniforme, la de trascribir en todos los casos la portada principal.

En esta simple trascripcion se nota la deplorable anarquía ortográfica imperante. Hai portadas escritas con la ortografía aprobada por la Universidad en 1844, con la española, con la chilena, otras con ésta i el sistema acentual de aquélla, algunas con ámbas a la vez. Tambien hai libros i folletos con la ortografía fonética a contar desde 1893. Yo empleo solo la chilena, aunque altere levemente la fisonomía de la portada de algunos libros. Escepcionalmente conservo la última aludida en cuatro o cinco títulos de folletos destinados a difundirla.

Nada mas arbitrario que el uso de las mayúsculas en los títulos. Ni hai principios precisos a que obedecer. La Real Academia Española, en su *Gramática de la Lengua Castellana*, edicion de 1900, manda escribir con letra inicial mayúscula «los nombres i adjetivos que entraren en el título de cualquiera obra: *Tratado de Esgrima, Ortografía Castellana, Historia de los Vándalos*, etc. No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr.: *Del rei abajo, ninguno, i labrador mas honrado, Garcia del Castañar*». De títulos de dos, tres i cuatro palabras pasa a otro de once. Como debia observar cierta uniformidad al respecto, escribo con mayúscula los

nombres de aquellas portadas con ménos de seis palabras.

Creo que puede escusarse la rigurosa exactitud de detalles en la descripcion bibliográfica cuando se trata de libros de la época contemporánea, catalogados con fines esclusivamente científicos.

Tambien sigo, para los tamaños, la clasificacion de 32.°, 16.°, 8.°, 4.° i folio, segun los dobleces del antiguo papel florete catalan. Es mas rápida que dar en milímetros el alto i el ancho tipográfico de las pájinas. Espreso con palabras el número de éstas no foliadas, con signos romanos las que los llevan i con cifras arábigas las demas. No menciono las hojas ni vueltas en blanco.





SECCION PRIMERA

PEDAGOJÍA

TRATADOS I COMPENDIOS DEL RAMO.—CIENCIA DE LA EDUCACION.—SICOLOJÍA, LÓJICA I ÉTICA PEDAGÓJICAS.—HISTORIA UNIVERSAL DE LA EDUCACION.—NOVELAS I MISCELÁNEAS PEDAGÓJICAS.

1.—Instruccion para conducir escuelas bajo el sistema de enseñanza mutua. Santiago, 1829.

8.°—7 pájs.

Pequeño resúmen de pedagojía monitorial. Contiene reglas de organizacion i metodolojía de la lectura, escritura i aritmética. Respecto de la primera, recomienda el deletreo con libro i sin libro; pero no hai deletreo propiamente tal, sino un análisis de la palabra hablada i de la escrita.

El opúsculo habia sido publicado en Buenos Aires, para

servir de guia al *Curso de Lectura* por el profesor español don Pablo Baladía.

La reimpresion chilena fué dirijida por el entendido maestro lancasteriano don Francisco Solano Perez.

2.—Nuevo método de educacion para el uso de las escuelas del campo por el P. Mujica, del colejio i chacra de Apoquindo de la Recoleta Domínica. Santiago de Chile, Imprenta de la Opinion, 1834.

8.°—51 pájs.

Es un *acto público o remate* de los alumnos de aquella escuela, verificado en 1834, «el dia de Pascua de Resurreccion, a presencia de un pueblo como de novecientas personas de ámbos sexos».

Los alumnos aparecen clasificados en dos grupos, denominados banda de Cartago i banda de Roma, cada uno con su respectivo capitan.

Un ánjel preside el acto; la banda de Cartago se presenta con dos diablos, i la de Roma, con uno. Estos son «el antiguo i grande Leviathan», «el taimado i atrevido Astaroth» i «el sagaz i astuto Asmodeo».

Los alumnos entonan un himno al principio del acto; despues el ánjel pronuncia un conceptuoso discurso, i sigue el remate o exámen en los ramos de catecismo de relijion, historia sagrada i la tabla de cuentas con «el fuera los nueve».

Hé aquí la letra del himno:

CORO

Vamos, vamos, vamos,
Vamos a probar,
Que aquí no se piensa
Mas que en estudiar.

Una providencia
Rara i especial
Nos abrió esta escuela

Como sin pensar;
Nada se nos pide,
Todo se nos da,
Con tal que pongamos
Nuestra voluntad.

Nuestro gran conato
En adelantar
Las primeras letras
Con puntualidad,
Verán nuestros padres
I es mui regular
Bendigan al cielo
Por esta bondad.

Un hombre educado
No puede llegar
Jamas al estremo
De mendicidad:
Antes al contrario
Siempre se ha de hallar
En la educacion
La felicidad.

Trascribo en seguida la tabla del 5 con «el fuera los 9»:

P. 5	veces una	R. 5		
5	2	10	fuera de los 9	1
5	3	15		6
5	4	20		2
5	5	25		7
5	6	30		3
5	7	35		8
5	8	40		4
5	9	45		0
5	10	50		5

En el ramo de catecismo de la doctrina cristiana, los dia blos examinan a los alumnos con irreprochable circunspeccion i gravedad.

3.—Manual de preceptores, traducido libremente i adaptado para los de las escuelas de Chile, por don Rafael Minvielle, miembro de la Facultad de Filosofia i Humanidades de la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1845.

8.°—x-87 pájs.

La publicacion de este compendio elemental fué un acontecimiento pedagójico. El Ministerio de Instruccion Pública mandó distribuirlo por medio de la siguiente circular:

«Santiago, 13 de marzo de 1847.—El Gobierno está persuadido de que muchos de los vacíos de que se resiente en la actualidad la educacion que se da en las escuelas primarias, tienen su oríjen en la carencia de conocimientos pedagójicos de los preceptores, a quienes está confiada una mision de resultados de alta importancia para la suerte del pais, i que ésta las mas veces nace de la falta de un libro que los ponga al corriente de los principios que la ciencia ha consagrado como bases de una buena educacion, i del pequeño conocimiento que tienen acerca del sistema que debe seguirse para alcanzar el resultado que el Gobierno se promete de la instruccion primaria.

Para correjir un mal de esta naturaleza, ha resuelto poner a disposicion de US................ ejemplares del *Manual de Preceptores*, para que en la cabecera de la provincia de su mando se reparta por mano de US. uno a cada uno de los maestros de las escuelas que ahí haya establecidas i por la del gobernador en los demas departamentos, debiendo significarles de parte del Gobierno al entregárselo que su deseo es que, estudiados los consejos, nociones i réjimen que en el *Manual* se detallan, traten de hacer, en cuanto les sea posible, una aplicacion fiel de ellos en la escuela que les está encomendada, i prevenirles a mas que si llegase el caso de que renunciaren el cargo que desempeñan, es de su obligacion el entregarlo al que les suceda, junto con los demas útiles de la escuela.

El Gobierno cree, pues, que con esta medida presta un servicio cierto a la educacion primaria, porque confia en que

estudiado el *Manual* por los preceptores con el provecho que se espera, se correjirán muchos abusos que encuentran su causa en la falta de luces sobre esta materia. Dios guarde a US.—*Salvador Sanfuentes*».

4.—El libro de las madres i de las preceptoras, sobre la educacion práctica de las mujeres. Traduccion libre de una obra francesa premiada por la Academia en 1845, adaptada a nuestras costumbres i creencias por don Rafael Minvielle, miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de Chile, 1846. Santiago, Imprenta de los Tribunales, octubre de 1846.

8.°—VI+219 pájs.

Don Rafael Minvielle (1800-1887), distinguido literato español, vino a Chile en 1837 despues de haber permanecido algunos años en Buenos Aires dedicado al periodismo i la enseñanza.

En 1843 fué nombrado miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad. Despues fundó un colejio con un brillante cuerpo de profesores; él se reservó las clases de frances, idioma que hablaba como su lengua nativa, i de matemáticas, ramo en que era verdaderamente eximio. Este establecimiento fué frecuentado por la juventud aristocrática de la capital.

No es del caso recordar sus obras literarias, ni sus ágrias polémicas por la prensa.

Su citado *Manual de Preceptores* fué aprobado por dicha Facultad en sesion de 29 de agosto de 1845. Es un pequeño compendio de pedagojía.

La misma Facultad, en sesion de 8 de julio de 1846, acordó dar las gracias al señor Minvielle por su traduccion del *Libro de las Madres*, i recomienda esta obra como provechosa a la mejora de la educacion.

Acerca de ella, hai un estenso i encomiástico informe en *El Araucano*, número 829, suscrito por don José Francisco Gana. Don Andres Bello le dedicó un artículo, que puede leerse en el tomo VII de sus *Obras Completas*.

Minvielle publicó tambien una *Aritmética Mercantil* (1847) con procedimientos abreviados, que facilitan sobre manera las operaciones numéricas.

Desempeñó durante muchos años un empleo de hacienda. En 1875, fué nombrado profesor de teneduría de libros en el Instituto Nacional, i en 1879, rector del liceo de la Serena.

5.—Curso Normal de Institutores Primarios traducido por don José Dolores Bustos, visitador de las escuelas de Santiago i publicado por órden del Supremo Gobierno. Santiago, Imprenta de los Tribunales, abril 1.° de 1847.

4.°—187 péjs.+ un ind.

Obra del ilustre filósofo i pedagojista frances Baron de Gerando.

La traduccion apareció tambien en la *Gaceta de los tribunales i de la instruccion pública.*

Bustos era oriundo de la ciudad de San Juan de la República Arjentina. Vino a Chile en 1840. Estudió humanidades en el convento de San Francisco, vistiendo el hábito de los reclusos.

En 1842, ingresó al primer curso de la Escuela Normal de Preceptores, inspirado por una verdadera vocacion a la enseñanza.

Por decreto de 29 de abril de 1844, fué nombrado preceptor de la escuela modelo de San Fernando; i por otro de 13 de enero de 1846, comisionado para plantear en las escuelas municipales de Santiago los métodos de la Normal, bajo la inmediata direccion de la Facultad de Humanidades.

Con fecha 31 de diciembre de 1847, se le encomendó la visitacion de todas las escuelas de la República. Debia proceder a las órdenes del visitador judicial don Antonio Varas.

Bustos fué, pues, quien primero sirvió el empleo de visitador jeneral de escuelas. Recorrió las de Rancagua, Colchagua i Concepcion. Sus informes, con detalles reveladores i por demas interesantes, se hallan en la *Gaceta de los tribunales i de la instruccion pública*, números 321 i 322 de 15 i 22 de julio; i 344 de 23 de diciembre de 1848.

El visitador Bustos publicó tambien unas *Lecciones de Aritmética;* unos *Apuntes Pedagójicos*, que principió a insertar en la *Gaceta* mencionada, número 227 de 15 de julio de 1846; i un estudio sobre *Educacion Moral*, traducido i publicado en el mismo periódico, números 258 a 263.

Visitaba las escuelas de Concepcion cuando fué atacado de una pulmonía fulminante. Espiró el 19 de febrero de 1849, a la temprana edad de treinta años.

6.—Educacion e Instruccion de la Mujer, por José Antonio Torres. Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belin i C.ª, 1854.

8.°—XIII+146 pájs.

Don José Antonio Torres (1828-1864), periodista liberal i poeta de nombradía, trabajó constantemente a favor del progreso intelectual del pais.

Su obra es una crítica de la educacion doméstica imperante entónces, i, a la vez, un ataque a «la educacion jesuítica, la educacion en claustro, como causa principal de las desgracias de las familias, como altamente mortificante i retrógada, como condenada por las leyes de Dios i de los hombres.»

En los *Ensayos Biográficos* de don Miguel Luis Amunátegui hai uno referente a Torres (Tomo IV, pájina 195).

7.—Cartas sobre la educacion del bello sexo por una señora americana. Valparaiso, Imprenta del Comercio, agosto de 1856.

32.°—192 pájs.

Obra del notable literato español don José Joaquin de Mora, publicada por primera vez en Lóndres el año de 1825.

Sujirió la idea de componerla la fundacion en Buenos Aires de una sociedad de señoras, con el objeto, entre otros, de trabajar por la difusion de la enseñanza.

8.—Manual de pedagojía i de método jeneral, o guia del institutor primario por B. Overberg, tra-

ducido de la segunda edicion francesa publicada en Lieja. Valparaiso, Imprenta del Comercio, 1861.

4.°—335 pájs.

Bernardo Overberg (1754-1826), pedagogo aleman católico, trata la materia desde el punto de vista relijioso. En su sentir, el temor de Dios es la virtud esencial i única para formar un buen maestro, porque de ella se derivan las demas. Sus lucubraciones sobre educacion forman seis volúmenes i en ellos no ostenta otro título que el de profesor de la Escuela Normal de Munster.

La traduccion es de don Guillermo Antonio Moreno (1829-1876), pedagojista de inspirada vocacion que dirijió la Escuela Normal de Preceptores de Santiago por espacio de doce años. Fué quien primero dió a conocer el fonetismo ortolójico, ya tan jeneralizado en las escuelas. Ha dejado ademas un *Compendio de Jeografía Antigua* (1858) i la traduccion del *Compendio de Historia Antigua* por Lesieur (1867).

9.—Educacion del Pueblo. Lecturas hechas en la «Union Liberal» de Santiago, por Guillermo Matta. Santiago de Chile, Imprenta de la «Voz de Chile,» 1863.

16.°—115 pájs.

10.—Principios fundamentales sobre educacion popular, i los nuevos métodos de enseñanza; o sea un ensayo sobre la naturaleza, objeto, carácter i tendencias de la educacion pública i pedagojía modernas, como estudio preliminar para la formacion de un plan de educacion jeneral. Obra publicada por órden del Ministerio de Instruccion Pública de la República de Chile, por Pedro P. Ortiz, miembro corresponsal de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de

Chile. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1866.

8.°—LXVIII+288 pájs.

Hai una segunda edicion de 1889 por la misma casa de Appleton i C.ª

El señor Ortiz desempeñaba desde 1852 las funciones de visitador de escuelas municipales de Valparaiso, cuando fué enviado a Estados Unidos de Norte América con el carácter de corresponsal de *El Mercurio*.

Allí dedicó gran parte de su tiempo a estudios pedagójicos, visitar escuelas, conferenciar con los maestros, oir a las eminencias educacionales como Barnard, Philbrick, etc.

Fruto de su labor perseverante es la obra citada, en la cual propone reformas radicales.

La introduccion es un estudio rápido de diversos tópicos de organizacion escolar, tales como la cuestion de la renta de las escuelas, la falta de gradacion en la enseñanza, la filosofía de los nuevos métodos i sus caractéres distintivos, etc., etc.

La primera parte trata de la educacion en sus relaciones con el indivíduo i la sociedad; la segunda, de la naturaleza, objeto i carácter de una buena educacion; i la tercera, de los métodos i sistemas de enseñanza.

Esta última interesa mas directamente al majisterio, pues desarrolla teorías nuevas entónces respecto de lecciones orales sobre objetos familiares, la aplicacion del sistema mental o inductivo a la aritmética, la enseñanza simultánea de la escritura i la lectura por medio de palabras i de letras móviles, la metodolojía de la jeografía e historia, las ciencias físicas i naturales, etc., etc. Tal es en su síntesis mas compendiosa aquella obra que fué una verdadera revelacion para cuantos se interesaban por las cuestiones pedagójicas.

El señor Ortiz publicó tambien en Estados Unidos unos *Principios Elementales de Física Esperimental* (1866) segun las obras análogas que circulaban entónces en aquel pais.

Regresó en 1867, dedicándose al periodismo i la enseñanza. Ha sido miembro de la Comision Visitadora de Escuelas, de la Sociedad de Instruccion Primaria i profesor en la Escuela Normal de Preceptores.

En el movimiento pedagójico de 1868 tuvo una parte activa; i su citada obra educacional sirvió a todos de estudio i consulta.

11.—Guia del preceptor primario i del visitador de escuelas. Obra aprobada por la Facultad de Humanidades i el Consejo Universitario para testo de enseñanza, recomendada al Supremo Gobierno para que proteja su impresion i redactada por José Bernardo Suarez, alumno del primer curso de la Normal de Preceptores. Santiago, Imprenta de la Union Americana, 1868.

4.°—VIII+132 pájs.+3 modelos.

2.ª Edicion, Imprenta de la Union Americana, 1869.

3.ª Imprenta de «El Padre Padilla,» 1886.

Hai otra, de miles de ejemplares, hecha en Paris por la casa de Rosa i Bouret, para las repúblicas hispano-americanas.

Sarmiento, presidente de la República Arjentina, adquirió mil ejemplares de esta obra para distribuirlos a los preceptores e inspectores.

Está redactada sobre la base de los trabajos del reputado pedagojista español don Mariano Carderera. La tercera edicion contiene capítulos tomados de educacionistas americanos.

Durante algunos años sirvió de testo de enseñanza en las escuelas normales de uno i otro sexo.

12.—Conferencias del cuerpo de preceptores de Santiago, bajo la presidencia del señor intendente de la provincia don Francisco Echáurren. Consejos sobre Educacion, tomados de M. Th. H. Barrau por J. Abelardo Nuñez. Santiago, Imprenta Nacional, octubre de 1868.

16.°—33 pájs.

Dieciocho conferencias dió entónces la Comision Visitadora de Escuelas. Solo dos fueron publicadas separadamente; la otra está descrita bajo el número 235. Hállanse las demas en el *Boletin de la Junta Visitadora de Escuelas*, publicacion pedagójica que servia de órgano a la misma Comision.

13.—Direccion Moral para los Institutores, por Th. H. Barrau. Traducida de la sétima edicion francesa por algunos miembros de la Comision Visitadora de Escuelas de Santiago. Santiago, Imprenta Nacional, 1869.

16.°—274 Pájs.
Boletin de la Junta Visitadora de las Escuelas, tomo I, páj. 213.

Don Ramon Dominguez tradujo al castellano este interesante librito.

El publicista frances Teodoro Enrique Barrau lo habia publicado en 1841.

14.—Discursos sobre la educacion popular, tomados de la obra *Ambas Américas* del señor don Domingo F. Sarmiento. Edicion hecha por encargo del Excmo. Gobierno de Mendoza. Santiago, Imprenta de La Libertad, 1871.

8.°—x+63 pájs.

Son dos: el primero pronunciado en la Cámara de Diputados de Estados Unidos por Santiago Garfield en favor de un proyecto de lei para crear una oficina nacional de educacion; i el segundo, por el educacionista James P. Wickersham, en la asociacion nacional de maestros reunida en Indianópolis. Ambos discursos fueron traducidos al castellano por Sarmiento.

Don Félix Frias, ministro arjentino en Santiago, cuidó de la edicion.

15.—Teoría i práctica del arte de enseñar, o método para dirijir bien una escuela por David

F. Page. Traducido para el Boletin de la Comision Visitadora de las escuelas, por M. S. F. Santiago, Imprenta Nacional, 1872.

16.°—184 pájs.
Boletin de la Junta Visitadora de las Escuelas, tomo II, páj. 215.

Las iniciales del traductor son las de don Mariano Sanchez Fontecilla, miembro de dicha Comision Visitadora.

Page dedicó toda su vida a la enseñanza. Publicó su citada obra en 1847. Escrita con admirable sencillez i claridad, ella dió por primera vez a los maestros americanos una muestra de la enseñanza objetiva, que adoptaron desde entonces. Ha merecido justamente los elojios de Johonnot.

16.—De la educacion física i de la enseñanza de la hijiene en los liceos i escuelas de la República. Informe presentado a la Facultad de Medicina por el doctor Adolfo Murillo, profesor de obstetricia i terapéutica en la Universidad de Chile, miembro de la Facultad de Medicina; de la Sociedad Médico-Quirúrjica; de la Sociedad de Farmacia de Santiago; del Consejo de Hijiene; miembro corresponsal de la Academia Médico-Quirúrjica de Bolonia; de la de Farmacia Nacional Arjentina; de la Asociacion Médica Bonaerense; ex-cirujano de primera clase de ejército; redactor de la *Revista Médica de Chile*, etc., etc. Santiago de Chile, Imprenta de la Libreria del Mercurio, 1872.

4.°—33 pájs.

17.—La educacion de la mujer, discursos leidos ante la Academia de Bellas Letras por Eujenio M. Hostos. Santiago, Imprenta del Sud América, 1873.

4.°—29 pájs.

18.—De la educacion de la primera infancia, en el seno de la familia i en la sala de asilo, etc., o sea, de la educacion e instruccion física, intelectual, moral, familial *(sic)*, social i relijiosa de los niños, por los presbíteros F. C. Benech, misionero, J. B. Loubert, 3. omd. min. cap. Santiago, Imprenta del Correo, 1875.

4.°—100 pájs.

Segun el prólogo, la obra trata de Puericultura (cultura del niño).

19.—Educacion física, moral e intelectual. Manual del preceptor arjentino i del inspector de escuelas por Vicente García Aguilera, rector del Colejio Nacional de la Rioja, ex-inspector jeneral de escuelas. Buenos Aires, Imprenta de P. E. Coni, 1875.

4.°—249 pájs. + 5 modelos + un índ.

García Aguilera nació en Santiago en 1837, i fué educado en el Instituto Nacional. Dedicado a la primera enseñanza en 1856, sirvió sucesivamente los empleos de director de la escuela modelo de la Municipalidad de Santiago, i de visitador de escuelas en Arauco i Atacama.

Varios testos que entónces dió a la prensa tuvieron una lisonjera acojida, tales como los denominados *Libro de las Escuelas* (1857), *Prolegómenos de Jeografía Descriptiva* (1861) i *Estudios Históricos* (1861). En sus artículos de la prensa profesional, pidió la enseñanza obligatoria, la creacion de una escuela de declamacion, etc.

Sus informes de visitador, insertos en *El Monitor de las Escuelas*, no están concebidos con el criterio vulgar de la jeneralidad de estos documentos. Esparcidas en sus pájinas hállanse numerosas indicaciones que hoi mismo pueden leerse con provecho.

En 1866, invitado por Sarmiento, el didáctico chileno pasó

a la República Arjentina, donde desempeñó las elevadas funciones de jefe de escuelas en San Juan i Catamarca; i despues, las de director de algunos establecimientos de instruccion secundaria i profesor de idiomas en Rioja, Santiago del Estero i Córdoba.

Allí publicó tambien escelentes opúsculos didácticos, como su *Manual* descrito, donde indica la jimnasia como elemento primordial de la educacion física, i desarrolla un programa casi idéntico a los que hoi circulan en las escuelas, con capítulos destinados a la hijiene, al edificio i menaje de la escuela, que parecen inspirados por la pedagojía contemporánea. En materia de métodos, no siempre sus indicaciones serian hoi aceptadas; pero recomienda la objetivacion, la escritura i la lectura simultáneas, etc.

A la misma época pertenecen sus testos intitulados *Ejercicios de lectura razonada i declamacion*, *Lecciones de Aritmética Elemental*, *El Nuevo Sarmiento* i *Análisis lójico i gramatical de la lengua castellana*.

Ademas, fundó periódicos pedagójicos, como *Los Anales de la Educacion* de Catamarca. En otros, como *La Capital*, *El Zonda*, *La Prensa*, *El Constitucional*, hai una copiosa colaboracion suya.

En Chile i la Arjentina, Garcia Aguilera fué un inspirado precursor de la pedagojía actual.

Falleció en Córdoba a principios de 1900.

20.—Profesiones Científicas para la Mujer. Folleto de actualidad por Ernesto Turenne, profesor de latin i gramática castellana en el «Colejio Salvador» i de literatura e historia natural en el «Colejio de la Recoleta» (de señoritas), ex-profesor de los liceos de Concepcion i de Rancagua, etc. Santiago, Imprenta de la República, 1877.

4.°—82 pájs.

21.—Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada «Horacio Mann.» Horacio Mann. Discurso pronunciado por Laboulaye en

la Sociedad «Franklin.» Traducido para la Escuela «Horacio Mann» por E. A. Soublette. Valparaiso, Imprenta del Deber, 1877.

16.°—VIII+31 pájs.

La primera de quince conferencias dadas en aquella escuela, creada i dirijida en Valparaiso por don Agustin R. Edwards.

22.—Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada «Horacio Mann.» El progreso i la instruccion popular en Estados Unidos de Norte América, por Antonio Edwards. Valparaiso, Imprenta del Deber, 1877.

16.°—16 pájs.

La octava conferencia de la série.

23.—Obras Completas de don Andres Bello. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública en cumplimiento de la lei de 5 de setiembre de 1872. Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramirez, 1881-1893.

4.°—15 vols.: I, XVII+514; II, XXVI+416 i 1 ind.; III, LXXXIV+570; IV, XLI+494; V, LXVII+507; VI, CXLII+480; VII, CVII+476; VIII, CXVIII+484; IX, CXXIII+508; X, XXXVI+627; XI, XIII+622; XII, XVIII+644; XIII, XVIII+630; XIV, LVII+560; XV, XLVII+455 pájs.

Los tomos V, VI, VII i VIII contienen numerosos artículos educacionales e informes sobre la instruccion pública, que son capítulos de la historia pedagójica nacional.

24.—Pedagojía elemental mandada adoptar por el Supremo Gobierno como testo de enseñanza para el uso de las escuelas normales por Emilio Jofré, visitador de escuelas. Unico testo premiado con medalla de oro en los certámenes abiertos por

la Sociedad de Bibliotecas Públicas Escolares el 19 de marzo de 1881, para conmemorar el centenario del señor don Andres Bello. Santiago de Chile, Imprenta de la República, setiembre de 1882.

16.°—x + 69 pájs.+dos cuadros.

Este pequeño compendio, favorablemente informado por la Facultad de Humanidades, el inspector de instruccion primaria i el director de la Escuela Normal de Preceptores, fué adoptado como testo de enseñanza por decreto de 12 de setiembre de 1882.

El normalista don Emilio Jofré (1844-1897) desempeñó con intelijencia i dedicacion los empleos de profesor del liceo de Curicó, profesor i director accidental de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, visitador de escuelas de las provincias del Maule i Aconcagua. Dejó tambien una *Aritmética Elemental* i otra *Aritmética Pedagójica*, que tuvieron los honores de la adopcion oficial.

25.—Obras de D. F. Sarmiento, publicadas bajo los auspicios del gobierno arjentino. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1885-1889.

4.°—7 vols.: I, xxxii+365; II, seis+381; III, viii+346+dos de inds; IV, seis+472; V, 492 + un ind.; VI, seis+484; VII, vi+376 pájs.

Sarmiento, en su último viaje a Chile, el año de 1884, encomendó a su amigo don Luis Montt la formacion de una bibliografía de sus publicaciones en el pais.

El señor Montt, bibliógrafo erudito, imprimió luego unas *Noticias de las publicaciones hechas en Chile por don Domingo F. Sarmiento*; i espresó la idea de la publicacion de las obras completas del insigne educador e ilustre estadista.

Poco despues el gobierno arjentino, en virtud de la lei de 12 de setiembre de 1884, concedia los fondos necesarios al efecto.

La empezó en Chile el mismo señor Montt, bajo cuya direccion aparecieron los siete volúmenes citados. La continúa en Buenos Aires, desde 1895, don A. Belin Sarmiento.

Hé aquí las materias o títulos de los volúmenes publicados: I Artículos críticos i literarios; II Artículos críticos i literarios; III Defensa, Recuerdos de provincia, necrolojías i biografías; IV Ortografía, Instruccion pública; V Viajes por Europa, Africa i América; VI Política arjentina; VII Quiroga, Aldao, El Chacho; VIII Comentarios de la constitucion; IX Instituciones sud-americanas; X Lejislacion i progresos en Chile; XI De la educacion popular; XII Educacion comun; XIII Arjirópolis capital de los estados confederados; XIV Campaña en el ejército grande; XV Las ciento i una (época pre-constitucional); XVI Provinciano en Buenos Aires porteño en las provincias; XVII La union nacional; XVIII Discursos parlamentarios; XIX Discursos parlamentarios; XX Discursos parlamentarios; XXI Discursos populares; XXII Discursos populares; XXIII Inmigracion i colonizacion; XXIV Organizacion, Estado de Buenos Aires; XXV Política, Estado de Buenos Aires; XXVI El Camino del Lacio; XXVII Abraham Lincoln, Dalmacio Velez Saarsfield; XXVIII Ideas pedagójicas; XXIX Ambas Américas; XXX Las escuelas base de la prosperidad i de la república en los Estados Unidos, Bibliotecas populares; XXXI Práctica constitucional, primera parte; XXXII Práctica constitucional, segunda parte; XXXIII Práctica constitucional, tercera parte; XXXIV Cuestiones americanas; XXXV Cuestiones americanas, límites con Chile; XXXVI Condicion del estranjero en América; XXXVII Conflicto i armonías de las razas en América; XXXVIII Conflicto i armonías de las razas en América, segunda parte póstuma; XXXIX Las doctrinas revolucionarias (1874-1880); XL Los desfallecimientos i los desvíos políticos de 1880; XLI Progresos jenerales, vistas económicas; XLII Costumbres-progresos (continuacion); XLIII Francisco J. Muñiz, Horacio Mann; XLIV Informes sobre educacion; XLV Antonio Aberastain, Vida de Dominguito, necrolojías; XLVI Páginas literarias; XLVII Educar al soberano; XLVIII La escuela ultra-pampeana.

26.—Biblioteca del maestro publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. La Educacion del Hombre por Federico Fröebel traducida del

aleman por don J. Abelardo Nuñez. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1885.

8.°—306 pájs.

Es la coleccion mas valiosa que existe en lengua castellana sobre la materia. El señor Nuñez empezó a publicarla en 1883. La seleccion obedece al mas recto criterio pedagójico.

Consta la serie de nueve volúmenes, de impresión esmerada i casi lujosa, rotulados: I *Métodos de Instruccion;* II *La Educacion del Hombre;* III *Direccion de las Escuelas;* IV *Lecciones de Cosas;* V *Principios i práctica de la enseñanza;* VI *Conferencias sobre Enseñanza;* VII *Psicolojía Pedagójica;* VIII *La Enseñanza Elemental;* IX *El Estudio del Niño.* Todas se hallan descritas en la presente bibliografía.

La obra del insigne educador aleman, publicada por primera vez en 1826, es mas bien histórica que pedagójica. Lo que sienta, puede decirse, son los principios fundamentales.

El señor Nuñez prestó un gran servicio al preceptorado hispano-americano con la traduccion de Fröebel.

Hai una nueva edicion castellana, anotada por W. N. Hailmann, superintendente de las escuelas de la Porte, Indiana. Esta es tomada de la *Serie Internacional de Educacion.*

27.—Biblioteca del maestro publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. Principios i práctica de la enseñanza por James Johonnot, director de los institutos de maestros del Estado de Nueva York i autor de varios libros de testos. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1885.

8.°—362 pájs.

Este volúmen es un tratado completo de pedagojía moderna, publicado por primera vez en 1878. La objetivacion i la filosofía de la educacion desde el punto de vista histórico, son materias tratadas majistralmente por el hábil educador americano.

Recomienda a los preceptores que se familiaricen con las

leyes de la fisiolojía i de la hijiene. Juzga que estos conocimientos son mas importantes que los detalles de la aritmética o de la gramática. Espone tambien sus ideas sobre cultura estética i moral. Concluye con un plan jeneral de estudios.

28.—La felicidad del hogar o importancia de la educacion científica de la mujer en la organizacion de la familia i la sociedad por Juan Emilio Corvalan A., director del Instituto Arturo Prat. Santiago de Chile. Imprenta de El Progreso, 1885.

8.°—37 pájs.

29.—Educacion superior de las niñas en Francia. Artículo traducido por el Dr. R. A. Philippi. (De los *Anales de la Universidad de Chile,* tomo LXIX). Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.°—11 pájs.

30.—Nociones de Historia de la Pedagojía por Manuel Antonio Ponce, director de la Escuela «Sarmiento.» Valparaiso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1886.

4.°—213 pájs.

Hai una segunda edicion de 1889, de igual formato, por la misma imprenta, de 225 pájinas.

31.—Estudio comparativo sobre la enseñanza de la lectura considerada históricamente i en su estado actual, por Claudio Matte. Santiago, Imprenta de la Union, 1886.

4.°—30 pájs.

Reproducido en la *Revista de Instruccion Primaria,* tomo I. Interesante monografía histórico-pedagójica. Pero el autor reseña la evolucion de la enseñanza de la lectura del aleman i nó la del castellano.

32.—Manual de pedagojía seguido de un compendio de la historia de la educacion traducido al castellano por Pedro N. Acuña, obra escrita en frances por A. Daguet, doctor honorario en filosofía de la Universidad de Berna, antiguo director de escuelas normales en Jura i Friburgo, profesor en la Academia de Neuchatel, redactor en jefe del periódico pedagójico *El Educador*, etc. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1887.

8.°—255 + 1 pájs.+una hoja apaisada de apéndice.

Hai una «segunda edicion correjida i aumentada en vista de la quinta i última del orijinal,» 1889, e incorporada a la *Biblioteca de la familia i de la escuela*, publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez.

La primera fué reproducida en el *Boletin de Enseñanza Primaria*, publicacion periódica de Montevideo, Tomos III i IV.

El distinguido normalista don Pedro Nolasco Acuña (1859-1901), graduado en 1877, desempeñó con marcada discrecion las funciones de preceptor i de visitador de escuelas. Suyas son varias traducciones pedagójicas de libros, folletos i artículos insertos en la *Revista de Instruccion Primaria* i *El Educador*.

Ha dejado inédita una magnífica version de la *Historia de Pestalozzi* por Roger de Guimps.

33.—Los trabajos manuales en la escuela considerados bajo el punto de vista de su desarrollo histórico, por Martin Schneider, director de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1887.

4.°—193 pájs. + un ind. + tres cuadros.

Rejístrase en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo II.

34.—Biblioteca de la familia i de la escuela pu-

blicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. Leonardo i Jertrúdis, obra escrita en aleman por Juan Enrique Pestalozzi, traducida por Juan O. Monasterio. Leipzig, F. A. Brockaus, 1888.

8.°—VIII+278 pájs.

Es una especie de romance popular publicado en 1781. El autor pone en escena una familia de obreros. El personaje principal es Jertrúdis, la esposa de Leonardo, hombre bueno pero algo débil, cuyo sosten i guardian es ella. El réjimen de Jertrúdis para manejar la casa e instruir a los hijos, es el ideal del autor. Es consultada aun respecto de la direccion de la escuela del distrito. Pestalozzi queria poner la educacion del pueblo en manos de las madres, evidentemente inspirado por el recuerdo de la suya. A su juicio, la mejor escuela es el hogar doméstico.

Esta es la única obra de Pestalozzi que recomienda a los maestros prácticos el famoso director de la Escuela Normal de Berlin Adolfo Diesterweg.

35.—Biblioteca de la familia i de la escuela publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. Cómo Jertrúdis enseña a sus hijos, obra escrita en aleman por Juan Enrique Pestalozzi, traducida i anotada por José Tadeo Sepúlveda, institutor chileno. Leipzig, F. A. Brockaus, 1888.

8.°—XII+250+ dos pájs.+un retrato.

Son catorce cartas dirijidas por el eminente educador suizo a su amigo el patriota Enrique Géssner, i datadas en Burgdorf el año de 1801. Son una esposicion de sus teorías, con numerosas declamaciones i divagaciones. A juicio de uno de sus biógrafos, «es el mas importante i el mas profundo de sus escritos pedagójicos.»

Las anotaciones del traductor ofrecen bastante interes histórico.

Es de sentir que no se haya continuado la publicacion de dicha Biblioteca. Comprende estas dos obras, vertidas por

primera vez al castellano por encargo del señor Nuñez, i la de Daguet ya descrita, i otra sobre carpintería padagójica mencionada mas adelante.

36.—La instruccion primaria en Chile i la pedagojía moderna por Plácido Briones, ex-visitador de escuelas, ex-catedrático del liceo de Copiapó i actual director del colejio superior de San Cárlos. Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888.

16.°—213 + una pájs.

37.—Las reformas de la enseñanza secundaria, conferencias dadas en el Club del Progreso por Luis Barros Borgoño. Santiago de Chile, Imprenta de «La Libertad Electoral», 1888.

4.°—67 pájs.

Es una sola conferencia dada los dias 7, 14 i 21 de noviembre de 1888.

Trata especialmente la cuestion exámenes i da una idea jeneral de los estudios concéntricos, cuyo conocimiento estaba aun poco jeneralizado. Termina con un plan detallado de reformas.

38.—Domingo Amunátegui Solar. Pájinas Sueltas. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1889.

8.°—352 pájs.+un ind.

Seleccion con articulos pedagójicos tan instructivos como los denominados *La enseñanza de los idiomas en Francia*, *La enseñanza de las ciencias políticas en Chile*, *La enseñanza de la literatura* i otros.

39.—Educacion e Instruccion por Oct. Gréard, vice rector de la Academia de Paris, miembro de la Academia Francesa. (Traducida por órden del señor ministro de instruccion pública don Julio

Bañados Espinosa). Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—4 vols.: I, 224; II, 235; III, 223; IV, 190 + 1 pájs.

Esta obra del sabio i renombrado escritor frances fué traducida por don J. Arnaldo Marquez, educacionista i distinguido literato peruano.

El tomo primero contiene varios estudios sobre las salas de asilo, la escuela, las clases de adultos, la enseñanza primaria superior, el personal docente, etc.; el segundo se ocupa en la enseñanza clásica, la secundaria especial, la de las niñas, etc.; el tercero comprende la cuestion programas los planes de estudios, el recargo de los programas, el espíritu de disciplina en la educacion; i el cuarto abraza la enseñanza superior, el bachillerato.

Estos volúmenes llevan anexos que ilustran los puntos tratados con valiosos datos estadísticos i dan una idea clara de la cultura pedagójica de la época a que se refieren.

La obra de Octavio Gréard interesa, pues, a cuantos deseen orientarse en las cuestiones capitales de los tres grados principales de la enseñanza pública. Ella es, a juicio de críticos entendidos, el basamento en que descansa la pedagojía francesa contemporánea.

40.—Biblioteca del Maestro. Psicolojía Pedagójica pór James Sully, traducida al español por don Eduardo Molina. Nueva York. D. Appleton i Compañía 1889.

8.°—x+468 pájs.

De la Biblioteca publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez.

Es una especie de compendio del estenso *Tratado de Psicolojía* del mismo autor. Considera la mente infantil desde tres puntos de vista: el entendimiento, la sensibilidad i la voluntad. Es de grande interes, porque ya es universalmente reconocido que el educador debe ser sicólogo.

La obra de Sully, agradable por la claridad de esposicion,

ha servido i sirve de testo en institutos normales de Inglaterra i de Estados Unidos de Norte América.

41.—Biblioteca del Maestro. La enseñanza elemental (sus principios i su práctica) por Jaime Currie, director del colegio preparatorio de Edimburgo i autor de varias obras sobre enseñanza elemental, version castellana por F. Ramirez. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1890.

8.°—Cuatro + 321 pájs.

Comprende tres partes, referentes a la educacion, la direccion escolar i el método. Es un tratado completo de pedagojía aplicado en especial a la primera enseñanza, en un lenguaje tan conciso como sencillo. De ahí su evidente utilidad para los preceptores i estudiantes del ramo.

42.—Filosofía de la Educacion por Valentin Letelier, miembro del Consejo de Instruccion Pública, catedrático de derecho administrativo en la Universidad Nacional, ex-profesor de literatura i filosofía en el Liceo de Copiapó, etc. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1892.

4.°—XII + 750 + una pájs.

Una comision compuesta de don Diego Barros Arana i don José Roehner, informando a la Facultad de Filosofía i Humanidades acerca de esta valiosa produccion, dice así: «Es una obra notable bajo todos conceptos, concebida con pensamiento propio i con espíritu recto, preparada con un vasto i sólido estudio de la cuestion, i escrita con verdadero arte literario.

El autor trata todas las cuestiones que se relacionan directa o indirectamente con la educacion, las espone con la mas perfecta claridad i las discute con mucha sagacidad i con rigurosa fuerza de lójica, a la luz de la razon, de la ciencia i de la historia.

Sea que quiera apoyar su propia doctrina, sea que quiera combatir opiniones contrarias que han podido contar con autorizados sostenedores, el señor Letelier se hace cargo de todas las fases del asunto hasta dejarlo perfectamente espuesto, i hasta buscar i hallar la solucion que le parece mas aceptable i que defiende con conocimiento franco, i con criterio firme i seguro.»

Hé aquí las materias que trata sucesivamente: la educacion, fines de la instruccion, caractéres jenerales de la enseñanza, sistemas fundamentales de la misma, sistema integral de educacion positiva, clasificacion de los conocimientos, teoría del plan general de estudios, la metodolojía i la enseñanza universitaria.

Con gran caudal de ciencia pedagójica, este libro basta para formar el criterio educacionista de cuantos se consagren a la enseñanza.

43.—Apuntes de Pedagojía. *(Sin pié de imprenta).*

4.°—60 pájs.

44.—Historia de la Pedagojía. *(Sin pié de imprenta).*

4.°—20 pájs.

Estos opúsculos i otros dos mencionados mas adelante, fueron publicados clandestinamente para servir de testos del ramo a las alumnas de la Escuela Normal de Preceptoras de Concepcion.

Con las apariencias de evanjelios de la pedagojía alemana, estos folletos, en verdad, no tienen ningun valor pedagójico ni literario.

Las alumnas deben devolverlos al retirarse de la escuela, porque no se permite mostrarlos a las personas estrañas al establecimiento.

45.—Revista Pedagójica. Lecciones de pedagojía recopiladas en el Instituto Pedagójico por Manuel Retamal B. (alumno del Instituto). Santiago de Chile, Imprenta de El Correo, 1893.

8.°—2 vols.:—I, 277.—II, 139 pájs.

Son las lecciones, no siempre interpretadas felizmente, dadas por don Jorje Enrique Schneider, profesor del ramo en el establecimiento.

46.—Psicolojía Pedagójica por Martin Schneider, rector del Liceo «Santiago.» Testo aprobado por la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1893.

4.°—166 pájs.

47.—Apuntes sobre el orijen, progreso i vicisitudes de la escritura en España i de los caractéres de imprenta por Manuel Ramos Ochotorena, director de la Revista Tipográfica (publicado en los *Anales de la Universidad)*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—67 pájs. + III láminas.

48.—Edmundo de Amicis. Corazon (Diario de un niño). Traducida de la 45.ª edicion italiana. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—Cuatro + 238 pájs.

Preciosa novela que nadie lee sin emocion profunda. Hai tambien otra version española de don Hermenejildo Giner de los Rios.

Circula asimismo, traducida por don Antonio Sanchez Perez, *La Novela de un Maestro* del mismo autor, la cual consta de dos volúmenes titulados *Infortunios i Amor*, el primero, i *Combates i Aventuras*, el segundo. Contiene atinadas observaciones acerca de la enseñanza i disciplina, los tropiezos del preceptorado en las poblaciones pequeñas i como debe conducirse en sus relaciones con las autoridades, las familias, etc. Una buena parte de esas observaciones parecen haber sido formuladas en Chile i para Chile.

49.—Domingo Amunátegui Solar. La Enseñanza

del Estado. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

8.°—366 pájs.

Es una apreciable miscelánea sobre la enseñanza de ciertas asignaturas, sistema de exámenes, bibliografía, biografía, etc.

50.—La Lucha por la Cultura. Miscelánea de artículos políticos i estudios pedagójicos por Valentin Letelier, ex-profesor de literatura i filosofía en el Liceo de Copiapó, profesor de derecho administrativo en la Universidad Nacional de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1895.

8.°—XI+443+dos pájs.

Entre los estudios que comprende esta valiosa obra llaman la atencion los referentes a la cuestion exámenes, la instruccion de la mujer, el plan de estudios secundarios i el Instituto Pedagójico, del cual el autor traza una reseña histórica desde sus primeros oríjenes i consigna interesantes noticias biográficas de sus actuales profesores alemanes.

Defiende i justifica plenamente la jermanizacion de la enseñanza que «consiste esencialmente en cambiar el estudio mecánico por el estudio racional, la via deductiva por la inductiva; i este cambio, que nos emancipa de la pedagojía de los jesuitas, no es un mal que debamos temer; es un progreso qne debemos desear.»

51.—Principios de lójica segun las doctrinas de la escuela esperimental inglesa, por Alfredo Escuti Orrego. Obra aprobada por la Universidad de Chile, Imprenta Barcelona, 1895.

8.°—227 pájs.

52.—Certámen Pedagójico de 1893. Psicolojía intuitiva aplicada a la educacion. Obra escrita en

aleman para el uso de las escuelas normales por E. Martig, director de la Escuela Normal de Hofwyl, traducida por Ramon Alvarez, visitador de escuelas. Santiago de Chile, Imprenta Roma, 1896.

4.°—xxxv+302 pájs.

A iniciativa de la Comision de Instruccion Primaria, el Gobierno dispuso este certámen por decreto de 16 de agosto de 1893. Hé aquí los temas: *a)* historia de la educacion i enseñanza; *b)* sicolojía pedagójica; *c)* ciencia jeneral de la educacion i enseñanza; i *d)* metodolojía especial de las distintas asignaturas de enseñanza primaria. Podian presentarse trabajos orijinales o traducidos.

Por decreto de 30 de diciembre de 1895, el Gobierno mandó adoptar las trece obras citadas en seguida con el número que a cada una corresponde en la série: I *Psicolojía Intuitiva;* IV *Curso de Pedagojía* por Compayré; VI *Manual de Práctica Escolar;* VII *Teoría i práctica de la enseñanza del castellano;* VIII *La enseñanza de la lengua materna;* X *Metodolojía de la Historia;* XI *La enseñanza del canto por el método modal;* XII *La enseñanza del canto en las escuelas primarias;* XIII *Metodolojía Especial de Jimnasia.* Todas éstas están publicadas i descritas mas adelante.

Falta la publicacion de cuatro: II *Ciencia jeneral de la educacion i enseñanza* por don Pedro Anjel Aedo; III *Pedagojía Psicolójica* por Martig; V *Curso de Pedagojía* por Charbonneau; IX *Metodolojía de la enseñanza elemental del lenguaje* por don Francisco J. Morales.

53.—Certámen Pedagójico de 1893. Manual de Práctica Escolar por Eduardo Rossig, subdirector de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, rejente de la escuela práctica anexa i profesor de métodos de enseñanza. Santiago de Chile, Imprenta Roma, 1896.

4.°—xv+357 pájs. + un cuadro.

Comprende cuatro partes: exijencias primordiales de una

buena escuela, el arte de enseñar, la organizacion pedagójica de la escuela, i la enseñanza simultánea alternada. En lo cual no hai un sistema racional que corresponda a ningun sistema pedagójico.

54.—Recuerdos. Lijeras reflexiones sobre la educacion de los niños por Adolfo Formas. Serena, Imp. de «El Coquimbo», 1896.

4.°—102+una pájs.

55.—Estudios sobre Instruccion Pública por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española i de la Real Academia de la Historia. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1897.

4.°—3 vols.: I, 399 pájs.+un ind.; II, 420+un ind.; III, 448+un ind.

Seleccion de gran valor de numerosos opúsculos educacionales. Los principales son los denominados *La cuestion de de Exámenes*, *Lo que algunos esclarecidos injenios españoles han pensado acerca del latin*, *La Instruccion Pública*, *La Cuestion Ortográfica*, *Los Internados*, *Exámenes especiales de cada ramo*, *Dos buenas prácticas de la instruccion pública en Chile*, *El mejor método de enseñar*, *El cultivo del idioma castellano en Chile*, etc., etc. Contiene ademas varios discursos pronunciados por el autor en solemnes actos escolares i sus minuciosas i metódicas memorias como ministro de estado en los departamentos de justicia, culto e instruccion pública, correspondientes a los años de 1877 i 1878.

56.—Certámen Pedagójico de 1893. Curso de pedagojia teórico i práctico escrito en frances por Gabriel Compayré, diputado, doctor en letras, profesor de las escuelas normales superiores de maestros i maestras, i premiado por el Instituto, traducido al castellano por P. P. Morales Vera,

visitador de escuelas de la provincia de Linares. Santiago de Chile, Establecimiento Poligráfico Roma, 1897.

4.°—xv+479 pájs.

Hai otra version castellana por F. Sarmiento, Paris, 1897. Compayré, actualmente rector de la Academia (Universidad) de Poitiers, es uno de los escritores mas brillantes i fecundos del actual movimiento pedagójico en Francia. De su *Historia crítica de las doctrinas de la educacion en Francia desde el siglo XVI* (1881), hai ya cinco ediciones. De su *Historia de la Pedagojía* (1887) hai una version castellana (Paris, 1896) i otra de su *Psicolojía teórica i práctica aplicada a la educacion* (Paris, 1898), ámbas por don F. Sarmiento. Este último es un precioso manual que indica rumbos seguros para educar eficazmente a la niñez, impidiendo que el ciego rutinarismo marchite en flor la intelijencia infantil.

57.—Memorias de un preceptor aleman, traducidas del frances i anotadas por Roque Concha, visitador de escuelas de Santiago (publicadas en la *Revista de Instruccion Primaria).* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—13 pájs.
Tomo XI, pájina 837.

58.—Biblioteca del Maestro. El Estudio del Niño. Breve tratado de la psicolojía del niño con indicaciones a los maestros, estudiantes i padres de familia por A. R. Taylor, presidente de la Escuela Normal del Estado de Kansas, en Emporia, traducido por J. Abelardo Nuñez, ex-inspector jeneral de instruccion primaria de la República de Chile. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1898.

8.°—xxxi+236 pájs.

Estudio de mérito indisputable sobre sicolojía infantil. Pueden resumirse así las cuestiones que trata: formacion de las primeras ideas del niño, proceso de su desenvolvimiento mental, procedimientos que deben preferir los padres i maestros con ese objeto.

Es un libro no solamente útil sino indispensable para los que se ocupan en la enseñanza.

59.—Descartes i la Educacion, por Alejo Bertrand, traducido del frances al castellano por P. N. Acuña, visitador de escuelas. (Publicado en la *Revista de Instruccion Primaria).* Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1898.

4.°—24 pájs.
Tomo XII, pájina 476.

60.—Lorenz Kellner (1811-1892). Vida i obras de un pedagogo aleman. Estractos i recuerdos, por Cárlos T. Robinet. Santiago, Imprenta Moderna, 1899.

32.°—40 pájs.

Conferencia dada por el autor en la Escuela «Arriaran», de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago, i publicada poco despues en *La Revista de Chile.*

Autor de varias obras didácticas i consejero escolar, Kellner profesaba la pedagojía mística. Por eso sus adeptos lo recuerdan i ensalzan frecuentemente.

61.—El ejercicio en el adulto i sus efectos hijiénicos por Joaquin Cabezas, profesor de jimnástica del Instituto Nacional, (Publicado en la *Revista Chilena de Hijiene). (Sin designaciones).*

4.°—7 pájs.
Tomo IV, pájina 320.

62.—El amor patrio, formacion i desarrollo en la

escuela por Ruperto Oroz, visitador de escuelas. Valparaiso, Imprenta i Litografía Excelsior, 1900.

8.°—52 pájs.+un ind.

63.—La educacion inglesa i la educacion chilena (a propósito del debate habido recientemente en el Ateneo de Santiago sobre enseñanza secundaria), por José A. Alfonso. Santiago, Chile, Imprenta Moderna, 1900.

16.°—70+una pájs.

64.—La Educacion Cristiana de la Juventud por Cornelio Crespo Toral, canónigo de la iglesia metropolitana de Quito. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1901.

8.°—XVIII+558 pájs.





SECCION II

SISTEMÁTICA

ORGANIZACION ESCOLAR NACIONAL I ESTRANJERA.—RÉJIMEN. —HIJIENE ESCOLAR.—DISCIPLINA.—MATERIAL DE ENSEÑANZA.—MEMORIAS, INFORMES I CIRCULARES DE CARÁCTER ORGÁNICO.

65.—La reunion del Colejio Seminario al Instituto Nacional justificada en el hecho i en el derecho. Santiago de Chile, Imprenta del Gobierno (*1819*).

8.°—61 pájs.

Sesiones de los Cuerpos Lejislativos, tomo II, pájina 353.

Informe evacuado por el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, con fecha 25 de febrero de 1819.

Cuando en 1818 se trató de la reapertura del Instituto Nacional con el seminario conciliar anexo, el rector de este último establecimiento, presbítero don Julian Navarro, elevó al

Gobierno un enérjico memorial contra la reunion de esos colejios, como contraria a los cánones i a los fueros de la Iglesia.

El Senado nombró una comision compuesta de dos eclesiásticos i de dos letrados laicos, todos ellos doctores de la Universidad, para estudiar esta cuestion. Informaron separadamente.

«Uno de esos informes, escrito i firmado por el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, mereció un grande aplauso, i sirvió de apoyo a la resolucion definitiva del Senado i del Gobierno. Aunque sin grande arte de composicion, i con formas literarias muchas veces oscuras i embarazadas, el doctor Rodriguez demostraba toda la argucia de un abogado esperto para combatir los argumentos de los contrarios, i para eludir las dificultades donde se trataba de esplicar ciertos hechos o de impugnar doctrinas desfavorables, i agrupaba un gran número de citaciones de los concilios i de los espositores i comentadores, como podria hacerlo el mas distinguido i erudito canonista de las colonias españolas. Despues de la esposicion de las doctrinas legales, entraba en otro órden de argumentos sobre el brillante porvenir que el desarrollo científico deparaba a la América, sobre la necesidad de que los sacerdotes que se formaban en los seminarios estudiasen tambien las ciencias profanas que iban a enseñarse en el Instituto, i sobre la necesidad que la patria tenia de hombres ilustrados. Ese informe, que en cierto modo era la espresion de las ideas de los patriotas mas adelantados, se pronunciaba casi sin embozo por la educacion laica sobre la que daba el clero.» —(Diego Barros Arana.—*Historia Jeneral de Chile*).

66.—Papel que da al público un sacerdote idiota del campo. Santiago de Chile, Imprenta de los ciudadanos Valles i Vilugron, 1820.

8.°—41 pájs.

Sesiones de los Cuerpos Lejislativos, tomo IV, pájina 283.

Refutacion del informe precedente.

«Su autor indudablemente vestia sotana, pues se mostraba mui versado en las Sagradas Escrituras i en la tradicion milagrosa del catolicismo. El lenguaje era escelente i revelaba práctica en el arte de escribir.

El *sacerdote idiota* se aplicaba mas bien que a contestar las razones legales de Rodriguez Aldea, a desautorizarlas, manifestando las funestas consecuencias que podian orijinarse de negar a la Iglesia el libre uso de sus facultades, como es la de organizar i dirijir independientemente los seminarios conciliares. Con este motivo aducia diversos ejemplos, en los cuales la negacion de derechos semejantes habia sido causa de cismas religiosos.

El *sacerdote idiota* se ocupaba ademas con alguna estension, en demostrar las ventajas de una vida honesta i sometida a los preceptos de la Iglesia.

Don José Antonio Rodriguez Aldea, ministro de hacienda a la sazon, entabló querella contra este escrito, de la cual se dió cuenta en el senado conservador, en la sesion de 3 de agosto de 1820.»—(DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.—*Los Primeros Años del Instituto Nacional).*

El señor Barros Arana dice que no ha podido averiguar que desenlace tuvo esta acusacion.

67.—Aviso. A los padres de familia que tienen hijos en las nuevas escuelas de Lancáster. *(Sin designaciones).*

4.°—Una hoja.

Don Ramon Briseño, en su *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, afirma que esta hoja, rarísima hoi, fué publicada el año de 1827.

Las escuelas lancasterianas fueron inauguradas en Chile con fecha 18 de setiembre de 1821, bajo la direccion del preceptor ingles don Diego Thomson, especialmente contratado al efecto en Buenos Aires, donde se hallaba trabajando por la difusion de esa clase de establecimientos, entónces mui en boga en Europa.

Hé aquí el testo del *Aviso:*

«1.—Todo niño debe entrar en la escuela precisamente a la hora señalada. La puerta de la escuela se cerrará un cuarto de hora despues de la entrada jeneral; pasado este tiempo, ya no se admitirá a ningun otro niño.

2.—Las horas de escuela serán: por la mañana, desde las

7 hasta las 10, i por la tarde de 4 a 6, en el verano; i desde 8 a 11 i de 2 i media a 4 i media en el invierno.

3.—Todo niño acudirá a la escuela aseado i vestido con decencia, con sus manos i cara lavadas i con su pelo peinado.

4.—Ningun niño se podrá ausentar de la escuela sin licencia del maestro. En caso de enfermedad u otra detencion inevitable, se suplica a los padres envíen una noticia por escrito al maestro, informándole de la causa de la ausencia de su hijo.

5.—Todo niño, una vez admitido en la escuela, estará obligado a observar la mas constante i puntual atencion a todas las órdenes del maestro i a las de los monitores que éste señale.

6.—Se darán premios i se conferirán honores a los niños que se comporten bien i hagan rápidos progresos en aprender. A este efecto se repartirán billetes diariamente a los beneméritos de cada clase, i al fin del mes recibirán el valor de estos billetes en libros, estampas, juguetes i otras alhajas.

7.—Los niños desobedientes o que se comporten mal, quedarán arrestados en la escuela despues de la salida de los demas. El arresto será mas o ménos largo, segun la gravedad de la falta; i estarán constantemente ocupados en leer, escribir i contar durante dicho arresto.

8.—Los niños que, sin licencia, se ausenten de la escuela, o que no cumplan con las reglas establecidas en ella, *serán despedidos*.

9.—Se encarga particularmente a los padres que aconsejen i manden a sus hijos que guarden la mas rigurosa observancia i atencion a las reglas de la escuela, que envíen sus hijos a ésta en tiempo, de modo que lleguen algunos minutos ántes de la hora, para que entren todos a la vez i empiecen juntos los trabajos.

10.—Las solicitudes para que se admitan los niños a la escuela, se recibirán en la misma, todos los sábados por la mañana, i no se admitirán en ningun otro dia de la semana para no alterar el órden del sistema».

Como se ve, todas esas prescripciones dan una idea precisa de la organizacion interna de las escuelas de aquella época.

68.—Informe presentado al Ministerio de Instruccion Pública sobre el plan seguido en su via-

je de esploracion pedagójica en Europa i Norte América, por don Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, del Instituto Histórico de Francia i de otras corporaciones literarias. Valparaiso, Imprenta Europea, 1848.

4.°—14 pájs.

Reproducido al principio de la obra del mismo autor mencionada en el número siguiente.

Terminado el primer curso de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, Sarmiento fué comisionado en 1845 para estudiar la organizacion escolar en el estranjero. En ese propio año i los dos siguientes visitó las principales escuelas de Francia, España, Italia, Holanda, Prusia, Inglaterra i Estados Unidos en cumplimiento de su alto cometido. Es el primer hispano-americano que emprendiera estudios semejantes.

69.—De la Educacion Popular por D. F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, del Instituto Histórico de Francia, de la Sociedad de Profesores de Enseñanza Primaria de Madrid i primer director de la Escuela Normal de Santiago. Santiago, Imprenta de Julio Belin i Compañía, 1849.

4.°—Seis + 542 pájs.+un ind.

Segunda edicion, tomo XI de las *Obras* del autor. Buenos Aires, 1896.

Precioso libro, el primero en lengua castellana sobre tan importante tema. Es el resultado del viaje pedagójico aludido en el número precedente. Mereció los elojios de don Andres Bello i sirvió de base al proyecto de lei sobre instruccion primaria presentado al Congreso de 1849 por el diputado don Manuel Montt.

En los preliminares, el autor demuestra el interes social en asegurar que todos se preparen por la educacion para el de-

sempeño de sus futuras funciones. En seguida desarrolla sucesivamente estos tópicos: renta, inspeccion, educacion femenina, escuelas normales, salas de asilo, escuelas públicas, sistemas de enseñanza i ortografía castellana.

Propone la renta especial, directa i local; la inspeccion diaria, múltiple, suficientemente dotada de medios de accion, para que su influencia se haga sentir a cada instante; la creacion de escuelas normales de maestras, a fin de establecer un plan jeneral de escuelas femeninas; la de salas de asilo, como el primer eslabon de un sistema completo de enseñanza.

En materias metodolójicas, Sarmiento consigna ideas nuevas, adoptadas mas tarde; pero no fueron comprendidas entónces por el preceptorado.

Con razon, pues, dice su autor: «Este libro es aquel que mas estimo. Cada pájina es el fruto de mi dilijencia, recorriendo ciudades, hablando con hombres profesionales, reuniendo datos, consultando libros, estados i folletos, mirando i escuchando. Es el fruto sazonado de aquella semilla que en mi niñez asomó en la escuela de San Francisco del Monte, en la campaña semi-bárbara de San Luis. Desde allá venia caminando en la enseñanza de escuela en escuela, hasta llegar a la Normal de Versalles i a los seminarios de Prusia, que son el pináculo de la humilde profesion del maestro. La ciencia i la carrera de la enseñanza primaria me la he inventado yo, i en despecho de la indiferencia jeneral, he traido a la América del Sud el programa entero de la educacion popular.»—*(Recuerdos de Provincia).*

70.—Educacion Comun en el Estado de Buenos Aires. Santiago, Imprenta de Julio Belin i C.ª, 1855.

8.°—96 pájs.

Obra de Sarmiento, de la cual hai una segunda edicion, Buenos Aires, 1887.

71.—De la instruccion primaria en Chile; lo que es, lo que deberia ser, por Miguel Luis i Gregorio Víctor Amunátegui. Obra premiada por el Gobier-

no de Chile. Santiago, Imprenta del Ferrocarril. 1856.

4.°—Cuatro + XII + 391 pájs.

Presentada al certámen abierto por decreto de 12 de julio de 1853. El Gobierno ofreció un premio de mil pesos al autor nacional o estranjero que presentase la mejor memoria sobre estos tres puntos diferentes:

1.° Influencia de la instruccion primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i en el desarrollo jeneral de la prosperidad nacional;

2.° Organizacion que conviene darle atendidas las circunstancias del pais; i

3.° Sistema que convenga adoptar para procurarse rentas con que costearla.

Un jurado compuesto de don Andres Bello, don José Manuel Orrego, don Manuel Carvallo, don Ventura Blanco Encalada i don Francisco de Borja Solar, examinó siete memorias sobre el particular. En su informe recomienda la publicacion de cuatro e indica la de los señores Amunátegui como acreedora al premio ofrecido.

Esta obra, tan importante por su fondo como agradable i amena por sus formas literarias, fué mui aplaudida por el célebre economista i filósofo don Juan Gustavo Courcelle Seneuil.

Consígnase en ella por primera vez la idea de fundar asociaciones para el sostenimiento de escuelas gratuitas. De aquí el oríjen de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago (1856), de la cual los señores Amunátegui fueron miembros fundadores.

72.—Memoria sobre educacion comun presentada al Consejo Universitario de Chile, sobre estas cuestiones: «1.° Influencia de la instruccion primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i en el desarrollo jeneral de la prosperidad nacional; 2.° Organizacion que conviene darla atendidas las circunstancias del pais;

3.° Sistema que convenga adoptar para procurar las rentas con que costearla.» Por D. F. Sarmiento. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1856.

4.°—Cuatro+204 pájs.

Contiene este libro, escrito rápidamente en ménos de quince dias, rasgos de vigorosa elocuencia que hacen profunda impresion, i numerosas indicaciones, tales como la de organizar la enseñanza de manera de hacer de todas sus partes un sistema único, las cajas escolares de ahorro, el restablecimiento de la lotería pública a favor de la instruccion primaria, la creacion de escuelas comerciales, etc., etc.

Reproducida en el tomo VII de las *Obras* del autor, Buenos Aires, 1896.

73.—De la instruccion primaria en Chile por José A. Diaz Prado. Memoria presentada al Consejo Universitario de Chile. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1856.

4.°—Cuatro+128 pájs.

74.—Memoria sobre instruccion primaria presentada a la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1856.

4.°—Cuatro+160 pájs.

Obra de don Julio Jardel, frances que estuvo en Chile durante algunos años dedicado a la enseñanza.

Publicó tambien unos *Elementos de Jeografía Universal* (1855), imitando los métodos ingleses.

75.—Informe que el inspector jeneral de instruccion primaria presenta al señor ministro de instruccion pública, correspondiente al año escolar de 1864. Santiago de Chile, Imprenta Nacional 1865.

4.°—141 pájs.+veintiocho estados.

La lei orgánica de instruccion primaria de 24 de noviembre de 1860 creó el empleo de inspector jeneral del ramo.

Don Adolfo Larenas (1822-1888), antiguo profesor, periodista i funcionario público, fué designado para desempeñarlo en noviembre siguiente.

En el ejercicio de sus altas funciones reveló entereza de carácter, amor a la justicia i anhelos de progreso.

Sus informes contienen numerosas i útiles indicaciones, algunas de ellas superiores a su tiempo.

El señor Larenas presidió el servicio escolar hasta el dia de su sentido fallecimiento.

76.—Las escuelas: base de la prosperidad i de la República en los Estados Unidos. Informe al ministro de instruccion pública de la República Arjentina pasado por D. F. Sarmiento, ministro plenipotenciario i enviado estraordinario cerca de los gobiernos de Chile, Perú i Estados Unidos. Nueva York, 1866.

4.°—v+327 péjs.+un retrato.

Obra bastante escasa, por haberse perdido en un incendio, en Buenos Aires, casi toda la edicion.

Hai otra de 1890, de la casa de Appleton, editora tambien de la primera.

Mediante sus relaciones con millares de maestros, profesores, gobernadores, rectores de universidades, hízose Sarmiento tan conocido i popular en Estados Unidos como en su propio pais.

En aquel medio escribió el volúmen citado, justamente célebre. Compónenlo un tratado jeneral sobre la educacion del pueblo como institucion política, una reseña histórica de su organizacion i resultados obtenidos en Norte América, una descripcion de actos públicos que a ella se refieren, en los cuales el autor tomó parte como miembro concurrente, la vida del inmortal Horacio Mann, i varios documentos relativos a la Escuela «Sarmiento» de la ciudad de San Juan.

77.—Informe del doctor don Justo Florian Lo—

beck mandado publicar por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, acerca de dos testos de frances compuestos para la enseñanza de este idioma en nuestros colejios por los profesores del ramo del Instituto Nacional, don Miguel Francisco Guillou i don Enrique Ballacey, el primero con el título de *Nuevo curso teórico-práctico de la lengua francesa* i el segundo con el de *Método elemental i práctico de la lengua francesa*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, julio de 1866.

4.°—46 pájs.

Contiene tambien un informe evacuado sobre los mismos testos por don Francisco Várgas Fontecilla.

78.—Informe que el inspector jeneral de instruccion primaria presenta al señor ministro de instruccion pública, correspondiente a los años escolares de 1865 i 1866. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1867.

4.°—37 pájs.+7 estados.

Suscrito por don Adolfo Larenas.

79.—Informe presentado al señor ministro de instruccion pública por Liborio E. Brieba sobre la visita estraordinaria de escuelas que actualmente desempeña. Santiago, Imprenta Nacional, 1869.

4.°—148 pájs.+cuatro cuadros.

El normalista señor Brieba desempeñaba el empleo de oficial de la Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria, cuando, por decreto de 5 de junio de 1868, fué designado para practicar aquella visita a las escuelas de las provincias de Aconcagua, Colchagua, Curicó i Talca, con el objeto de uni-

formar los sistemas, estudiar la mejor localizacion de las establecidas i adquirir los datos necesarios para la fundacion de otras nuevas.

Su informe, de escaso mérito pedagójico, se inspira en la obra sobre educacion de don Pedro Pablo Ortiz.

El señor Brieba fué despues novelista, periodista e industrial. En 1891 desempeñó accidentalmente el cargo de inspector jeneral de instruccion primaria.

80.—Memoria acerca de la reforma del sistema de pruebas para obtener el grado de bachiller en humanidades, que por encargo del Consejo Universitario trabajó el miembro consiliario, prebendado D. Joaquin Larrain Gandarillas, i que despues de su lectura acordó publicar el mismo Consejo. Santiago, Imprenta de El Independiente 1870.

4.°—41 pájs.

Dedicado desde jóven al profesorado en el Seminario de Santiago, don Joaquin Larrain Gandarillas (1829-1897) dirijió por espacio de muchos años la educacion de la juventud católica.

Escribió dicha memoria, en que pedia la abolicion de los exámenes anuales obligatorios, con motivo de un proyecto de reglamento de pruebas en el bachillerato en humanidades, presentado en 1869 por don Diego Barros Arana, entónces rector del Instituto Nacional i decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Desde aquel año data la famosa cuestion de exámenes entre liberales i conservadores.

El ministro liberal don Francisco Várgas Fontecilla decretó en julio de 1870 el reglamento del señor Barros Arana, que introducia las asignaturas científicas entre las materias que formaban las cédulas del exámen. Pero poco ántes de rejir, el ministro conservador don Abdon Cifuentes, en enero de 1872, sancionó la llamada libertad de exámenes, es decir, facultaba a todos los colejios particulares para recibir en

cualquiera época exámenes válidos para obtener títulos universitarios.

En el acto, segun los liberales, descendió el nivel de la enseñanza en todos los establecimientos; i rindiéronse entónces mas de diez mil exámenes en colejios fundados espresamente para esta féria intelectual. Era un réjimen de abusos i retroceso.

Segun los conservadores, el advenimiento de la libertad fué eficaz al progreso de la enseñanza, aunque «los monopolistas no dejaron invencion que no urdieron, mentira que no forjaron, calumnia que no propalaron.»

Los señores Larrain Gandarillas i Fernandez Concha, altos dignatarios de la Iglesia, llegaron hasta presentar al Consejo un proyecto para suprimir el bachillerato en humanidades. A su juicio, solo los ramos de relijion, filosofía i gramática, ejercen influjo en la cultura i perfeccionamiento de las facultades intelectuales.

El triunfo fué de los liberales. La lei de 9 de enero de 1879 consolida al Estado docente i fiscalizador de la enseñanza privada.

81.—Informe de la comision de la Cámara de Diputados para investigar el estado de las escuelas normales de Santiago. Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

8.°—13 pájs.

Al discutirse el presupuesto de instruccion pública para 1870, el diputadó don Pedro Lucio Cuadra, en vista de que se habian publicado documentos oficiales que revelaban el mal estado de la Escuela Normal de Preceptores, pidió el nombramiento de aquella comision.

El informe lleva fecha de 11 de diciembre de 1871; i está suscrito por los diputados don Domingo Arteaga Alemparte, don José Tocornal, don Pedro Lucio Cuadra, don Domingo Fernandez Concha i don Ramon Barros Luco.

82.—La Educacion Popular en el Perú por Félix

Cipriano C. Zegarra. Santiago, Imp. de El Noticioso, 1872.

4.°—96 pájs.

Parte de este folleto, segun una nota puesta al pié de la primera pájina, habia sido publicada en la *Patria* de Lima.

83.—La libertad de enseñanza ante la Cámara de Diputados i el Consejo Universitario. Discursos pronunciados en las sesiones de 1873; i memoria leida en el Consejo Universitario por el señor prebendado don Joaquin Larrain Gandarillas. Santiago, Imprenta de El Independiente, 1874.

4.°—Cuatro+718 pájs.

Motivó estos discursos una interpelacion dirijida por el diputado don Guillermo Matta al ministro de instruccion pública don Abdon Cifuentes, a causa de las disposiciones sobre exámenes dictadas por éste, i de ciertos desórdenes cometidos por los alumnos del Instituto Nacional i otros establecimientos, llegando a provocar tumultos contra la persona del ministro.

La memoria del señor Larrain Gandarillas versa sobre la reforma delas pruebas del bachillerato en humanidades. Este trabajo se halla inconcluso, segun consta de una nota puesta al final por los editores.

84.—Algo sobre el preceptor i su situacion en Chile. Melipilla, Imp. de La Voz del Pueblo, 1876.

8.°—16 pájs.

Artículos firmados, con fecha 28 de octubre de ese año, por el normalista don Pedro Pablo Brito.

85.—Cartilla para las madres de familia. Obra premiada en los certámenes científicos, literarios i artísticos, el 17 de setiembre de 1877, por Máxi-

mo Latorre, médico i cirujano de la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta de El Independiente, 1877.

16.°—120 pájs.

86.—Nómina de las láminas para las conferencias populares. Santiago, Taller de la Escuela Franklin, 1877.

32.°—12 pájs.

Es un inventario del material de enseñanza que en aquel año tenia la espresada escuela.

87.—Informe del inspector jeneral de instruccion primaria, referente al año escolar de 1880. Anexo a la memoria de justicia, culto e instruccion pública. *(Sin designaciones).*

4.°—80 pájs.—Principia en la 150 i termina en la 230.

88.—Informe del inspector jeneral de instruccion primaria referente al año escolar de 1881. Anexo a la memoria de justicia, culto e instruccion pública. *(Sin designaciones).*

4.°—58 pájs.

89.—La instruccion pública en Estados Unidos, ensayos sobre su orijen i estado actual, por Francisco Gonzalez Errázuriz con un prólogo de Cárlos Walker Martinez. Santiago de Chile, Imprenta de El Independiente. 1881.

4.°—x+dos+136 pájs.

El autor de esta obra permaneció durante algunos años en Estados Unidos, en desempeño de una comision diplomática, i entónces la escribió, inculcando en ella sobre el carácter práctico de la educacion de aquel gran pueblo.

90.—Estudios sobre Educacion Moderna. Organizacion de Escuelas Normales por J. Abelardo Nuñez, comisionado de educacion del Gobierno de Chile en Europa i Estados Unidos. Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1883.

4.°—349 pájs.

Por decreto de fecha 25 de noviembre de 1878, el señor Nuñez fué comisionado para estudiar en Europa i América el estado de la instruccion primaria e informar al respecto, de conformidad a un pliego de instrucciones.

En cumplimiento de su honroso cometido, recorrió los Estados Unidos de Norte América, Alemania, Béljica, Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra i Francia, durante tres años i medio.

Seguidamente, tambien por encargo del Gobierno, el señor Nuñez practicó una visita jeneral a las escuelas normales, superiores i primarias de la República.

Ya en posesion de los antecedentes necesarios, emprendió la redaccion de su informe, dividiéndolo en dos partes, relativas a la enseñanza normal la primera, a la instruccion primaria i escuelas especiales la segunda.

La obra mencionada constituye, pues, la primera parte de dicho informe. Es un trabajo notable bajo todos conceptos, que ha merecido los mayores elojios de eminentes educadores americanos i europeos.

Ella es el oríjen de la reforma pedagójica iniciada en 1885; i en este carácter será justamente recordada en una de las mejores pájinas de la historia pedagójica nacional.

91.—Informe del inspector jeneral de instruccion primaria correspondiente al año escolar de 1883. Anexo a la memoria de justicia, culto e instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1884.

4.°—128 pájs.

92.—La Hijiene de la Escuela, por Ricardo Dá-

vila Boza. Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

4.°—143 Pájs.+un ind.

93.—Memorias universitarias sobre instruccion pública, del decano de la Facultad de Teolojía de la Universidad de Chile, don Joaquin Larrain Gandarillas, publicadas en los Anales de la misma. Santiago de Chile, *(Imprenta Nacional)*, 1884.

4.°—Cuatro+540 pájs.

Contiene una *Memoria acerca de la reforma del sistema de pruebas para obtener el bachillerazgo en humanidades, presentada en 1870*, de la cual ya se ha hecho referencia; i otra *Memoria presentada al Consejo de la Universidad en 1873, sobre diferentes puntos concernientes a la instruccion pública*, tambien publicada en el volúmen citado sobre *La libertad de enseñanza ante la Cámara de Diputados.*

94.—Informe del inspector jeneral de instruccion primaria correspondiente al año escolar de 1884. Anexo a la memoria de justicia, culto e instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.°—31 pájs.

Este es el último informe publicado separadamente por el señor Larenas.

95.—Biblioteca del maestro publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. Direccion de las escuelas, libro de testo para las escuelas normales i obra de consulta para los maestros, para los funcionarios del ramo de instruccion pública i para los padres de familia, por J. Baldwin, presidente de la Escuela Normal del estado en Kirksvi-

lle, Misuri. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1885.

8.°—XIII+430 pájs.

Uno de los libros mas valiosos de la série. Comprende diez partes, subdividida cada una en varios capítulos, al fin de los cuales se halla un resúmen de la materia dilucidada. Su forma es suscinta, pero en estremo clara i de fácil adaptacion.

El autor trata sucesivamente del edificio i las condiciones de tamaño, ventilacion i luz que debe reunir, de la organizacion i réjimen escolar, de los planes de estudios i programas, direccion de las clases, rejistros, exámenes, etc., todo con grande acopio de indicaciones de verdadera utilidad práctica.

La obra se ocupa, pues, en una de las partes mas importantes de la pedagojía, porque, segun alguien ha dicho, para organizar las fuerzas i emplear los medios materiales de que se dispone en la educacion, se requieren tantas condiciones como para saber mandar ejércitos o gobernar estados.

La organizacion escolar, sea ésta jeneral o interna, es materia descuidada en Chile. La reforma ha dado importancia solo a la metodolojía.

La obra de Baldwin apareció en 1880, cuando el autor habia cumplido veinticinco años de actividad en la enseñanza normal. Ha publicado ademas *El desenvolvimiento mental en la infancia i en la raza* (1897), tratado de sicolojía pedagójica, una de las mas importantes contribuciones a la sicolojía jenética, segun Mearillier.

96.—Las Escuelas de Berlin. Informe elevado al Supremo Gobierno por la Legacion de Chile en Alemania. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.°—98 pájs.

Hállase tambien en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomos I i II.

Escrito por don Valentin Letelier, entónces secretario de

la Legacion, por encargo del ministro plenipotenciario don Guillermo Matta.

Divídese este importante trabajo en tres partes o capítulos que tratan de la administracion i réjimen de las escuelas berlinesas, del preceptorado (seminarios o escuelas normales i sus planes de estudios, congresos pedagójicos, etc.), i de la enseñanza, detalladamente del aleman, la aritmética, la jeometría, el dibujo, la jeografía, las ciencias naturales, la historia, etc. Esta última es un verdadero tratado de metodolojía elemental.

El autor da una idea clara del llamado sistema concéntrico. Despues de enumerar los ramos del plan de estudios i del tiempo dedicado a cada uno, se espresa de la manera siguiente: «En el desarrollo de este plan es mui digno de nota que todo estudio que se empieza en una clase inferior se repite en todas las clases superiores, hasta el último año del curso. Así, por ejemplo, los estudios de relijion, de aleman, de aritmética i de canto, que empiezan en la sesta clase, se repiten en la quinta, en la cuarta, en la tercera, en la segunda i en la primera. El objeto de estas repeticiones de unos mismos estudios es por una parte afianzar en el entendimiento del educando las nociones adquiridas, i por otra, desarrollarlas mas i mas hasta donde la educacion del curso escolar lo permita. Mediante este método, los alumnos que salen de una escuela cualquiera de Berlin llevan sabido todo lo que en ella se les ha enseñado, pues no se deja a los de las clases superiores que vayan olvidando lo que han aprendido en las inferiores.»

Mas adelante agrega: «Para que el desarrollo de la enseñanza concuerde con el desarrollo del entendimiento, la de la aritmética está dividida en círculos concéntricos de diferentes tamaños, i el niño no pasa de los mas pequeños a los mas grandes hasta que no se ha ejercitado lo bastante en los primeros, Los niños de la sesta clase, segun este sistema, aprenden en el año a ejecutar mentalmente las cuatro operaciones fundamentales dentro del círculo de 1 a 20, i a sumar hasta 100. En la quinta clase aprenden en el año siguiente a ejecutar las mismas operaciones dentro del círculo de 1 a 100. En el grado medio, esto es, en la cuarta i en la tercera, se renueva

el mismo ejercicio con cantidades indeterminadas i determinadas dentro del círculo de 1 a 1000, i se da a conocer el sistema legal de pesos i medidas. Por último, en el grado superior, esto es, en la segunda i en la primera, se estudia toda la aritmética i particularmente los decimales i aquellas reglas como la de interes, la de compañia. la de descuento, etc., que son de mas frecuente uso en el comercio.»

Pero el autor no dedica un capítulo a esponer el sistema aleman en sus diversos aspectos, o sean, el de concentracion i el de círculos o concentricidad.

Esta innovacion habia sido implantada pocos meses ántes en las escuelas normales con los profesores alemanes contratados al efecto por don J. Abelardo Núñez, i llegados al pais a principios de 1885.

Mas, no ha sucedido lo mismo con otras reformas indicadas.

«Nosotros hemos menester fundar ocho o diez seminarios (escuelas normales), mejorar los sueldos de los preceptores, crear en el personal docente el sistema de ascensos fundado en aptitudes calificadas, construir mas de mil escuelas, organizar los servicios del censo i de la estadística escolar, estimular los congresos pedagójicos, reorganizar i estender los planes de estudios, cambiar radicalmente los métodos didácticos, poner todo el servicio de la visitacion de escuelas en manos de los institutores que mas se hayan distinguido como maestros, i todo el servicio de la inspeccion jeneral i de las oficinas de instruccion primaria del ministerio en manos de los que mas se hayan distinguido como visitadores, especializar las escuelas en conformidad a las necesidades», etc., etc.

97.—La instruccion secundaria i la instruccion universitaria en Berlin. Informe elevado al Supremo Gobierno por la Legacion de Chile en Alemania. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.°—163 pájs.

Redactado por don Valentin Letelier con la colaboracion de don Claudio Matte.

Consta de cuatro capítulos con gran copia de datos de primer orden.

El primero demuestra que el buen servicio de la segunda enseñanza se funda en estos cuatro puntos capitales: «1.° en la vijilancia que el estado ejerce sobre todos los ramos de la enseñanza, sea pública o privada, i ya directamente, ya por medio de los reales consejos escolares de cada provincia; 2.° en los planes de estudios compuestos de manera que la enseñanza se va desarrollando concéntricamente en todo el curso desde las nociones mas elementales i particulares hasta las mas abstractas i derivadas, i de manera que el ramo que se empieza a estudiar en un semestre se sigue estudiando i repasando en todos los semestres siguientes; 3.° en el sistema de exámenes enciclopédicos, forjado en la forma conveniente para garantizar la seriedad, la solidez i la estension de los conocimientos; i 4.°, en la atencion que rectores i profesores prestan al cumplimiento de sus deberes, mirando sus tareas, no como ocupacion accesoria sino como ocupacion esclusiva».

El segundo manifiesta que las principales bases del profesorado son: «1.° En la Universidad hai cursos especiales de cada uno de los ramos que la enseñanza nacional comprende, i aun hai seminarios destinados a formar profesores secundarios; 2.° Nadie puede ser nombrado profesor si no da previamente pruebas de suficiencia i de aptitud; i 3.° Los profesores gozan de sueldos que bastan a las necesidades de su posicion social i estan impedidos de dedicarse a ocupaciones estrañas».

El tercero trata de la Universidad de Berlin, cuya prosperidad se funda: «1.° en el liberal patronato del Estado; 2.° en la libertad completa de enseñanza de que sus profesores gozan; 3.° en la emulacion que existe en los profesores a virtud de la facultad que cada uno tiene de abrir cursos que surtan efectos académicos; 4.° en la práctica de que los estudiantes paguen estipendio a cada profesor por las lecciones que les da; i 5.° en el personal esclusivamente docente i progresista, sin miembros académicos i conservadores, que compone la Universidad».

El cuarto, finalmente, se refiere a los grados académicos, sistema de exámenes públicos, etc., etc.

En resúmen, todos aquellos tópicos mas discutidos en

Chile han sido dilucidados mas o ménos estensamente, tales como los planes de estudios, la instruccion clásica i la científica, los internados, los derechos del Estado, los exámenes, la organizacion universitaria, etc., etc.

I ademas otros nuevos de manifiesta importancia, como la concentracion de la enseñanza, ya insinuada por el autor en su libro mencionado en el número precedente, i la creacion de un colejio normal de profesores, instituido algunos años despues, gracias al esfuerzo perseverante del mismo señor Letelier.

En verdad, estas obras, de utilidad incontestable, desde el punto de vista de informacion pedagójica, son superiores a las del literato i educacionista frances M. Celestino Hippeau.

98.—Memoria sobre el estado de la educacion comun en la República Arjentina. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

8.°—99 pájs.

Trabajo de don Joaquin Villarino, benemérito profesor i antiguo rector del liceo de Valparaiso, en desempeño de la comision que le fué conferida por el Gobierno con fecha 5 de agosto de 1884.

El señor Villarino tambien escribió entónces unas cartas sobre la misma materia, dirijidas al visitador de escuelas de Valparaiso, don Miguel Manterola, i publicadas en *El Mercurio*».

99.—Réjimen de la Escuela Sarmiento. Memoria presentada al certámen de instruccion primaria de la Esposicion Nacional de 1884, por Manuel Antonio Ponce, director de la escuela. Valparaiso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1885.

4.°—57 pájs.

Se ofreció una medalla de oro a la escuela privada mejor organizada. Disputáronsela la «Sarmiento» i la «Blas Cuevas» de Valparaiso, la «Monseñor Eyzaguirre» de Santiago i la

«Bruno Zavala» de Copiapó. El premio fué adjudicado a la primera en virtud de la memoria presentada por su director.

100.—Catálogo de la esposicion de material escolar, organizada por órden del señor ministro de instruccion pública, por don José Abelardo Nuñez, visitador jeneral de escuelas e inspector de las escuelas normales de la República. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

8.°—39 pájs.

La lei de 11 de octubre de 1883 autorizó la adquisicion de mobiliario i material de enseñanza para las escuelas. Para el efecto el señor Nuñez fué comisionado por decreto de 4 de febrero del año siguiente. En Alemania, Austria i Francia, escojió todos aquellos aparatos i útiles que juzgó de mas aplicacion en las escuelas chilenas. Este fué el oríjen de la esposicion verificada en agosto de 1885.

101.—Circular. Visitacion de escuelas de Vallenar i Freirina. Imp. de «El Huasco Altino,» Vallenar, agosto 7 de 1885.

Fol.—Una hoja a dos cols.

Suscrita por don Federico M. Bañados, entónces visitador ausiliar de escuelas de Atacama.

102.—Memoria presentada al Ministerio de Instruccion Pública sobre los establecimientos de proteccion a la infancia en Europa por el doctor Máximo Latorre. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

16.°—255 pájs.

El doctor Latorre habia sido comisionado, por decreto supremo de 26 de mayo de 1882, para estudiar en Europa las enfermedades de la niñez. De aquí el oríjen de dicha memo-

ria, que se refiere a los hospitales de niños, las cunas públicas, las casas de espósitos i las salas de asilos.

103.—Rafael Rivera Jofré. La Cooperacion en la Instruccion Pública. Santiago, Imprenta «Victoria,» 1886.

16.°—94 pájs.

104.—Cámara de Diputados. Sobre libertad de enseñanza. Discurso pronunciado en sesion de 28 de mayo de 1887 por Ventura Blanco V., diputado por Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1887.

8.°—50 pájs.

Defensa de la doctrina conservadora sobre el particular, la cual puede resumirse en estas cuatro conclusiones: 1.ª Igualdad de los establecimientos privados de instruccion secundaria i superior con los fiscales de igual clase en la recepcion de los exámenes i colacion de grados; 2.ª Supresion de los internados en los colejios del Estado; 3.ª Instruccion primaria gratuita; i la secundaria i superior pagadas por los que la reciben; i 4.ª Libertad de profesiones.

105.—Las Escuelas Agrícolas. Informe sobre su estado actual i plan sobre su organizacion definitiva por Máximo Jeria, injeniero-agrónomo. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1887.

4.°—64 pájs.

106.—Hijiene de la Infancia por el Dr. Jacinto Ugarte, fundador i director de la policlínica de niños de la Caridad. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887.

8.°—395 pájs.+un ind.

107.—Esposicion de trabajos manuales de escuelas primarias. Calle de la Moneda N.° 48 C. Santiago, Imprenta Cervantes, 1888.

4.°—Tres pájs.

Organizada por don Claudio Matte con la cooperacion de don Rómulo Ahumada Maturana.

El señor Matte habia vuelto al pais a principios de ese año, despues de recorrer Alemania, Suiza, Francia, Suecia, Inglaterra i Estados Unidos de Norte América por espacio de siete años, dedicado particularmente a estudios pedagójicos. En todas partes habia visitado los principales establecimientos de educacion, i, en 1885, con el mayor detenimiento, la Escuela Normal de Nääs, dirijida por el célebre pedagogo don Otto Salomon. Tambien habia adquirido tipos i muestrarios de menaje i material escolar.

Así la espresada esposicion comprendia una coleccion completa de los cien modelos de Nääs i dos de las herramientas respectivas, cartas de objetivacion, bancas de Leipzig, Zurich, Boston i Chicago, etc. Fué una verdadera esposicion escolar, visitada por el Presidente de la República don José Manuel Balmaceda i por todos los interesados en comprender los fundamentos de las reformas pedagójicas entónces recien iniciadas en Chile.

El señor Matte obtuvo de esta manera i con la publicacion de su opúsculo rotulado *La enseñanza manual en las escuelas primarias*, interesar la opinion en favor del slöjs pedagójico. El ministro don Julio Bañados Espinosa, con fecha 1.° de marzo de 1889, comisionó al normalista don Joaquin Cabezas para seguir un curso completo en la escuela de Salomon.

108.—La Hijiene i la Escuela por Tomas Rios Gonzalez, doctor en medicina i ex-cirujano del ejército en la última campaña. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1888.

4.°—46 pájs.

Resúmen sumario reproducido en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo III, pájina 65.

109.—Informe del estado de las escuelas públicas del departamento de Copiapó en el primer semestre del año de 1889, que el visitador del ramo, don Federico M. Bañados, pasa al señor intendente de la provincia. Copiapó, Imprenta de «El Norte», 1889.

4.°—73 + una péjs.

110.—Congreso Nacional Pedagójico. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

8.°—7+una péjs.

Decreto del ministro don Julio Bañados Espinosa en que manda convocarlo; i otro a virtud del cual nombra la junta directiva correspondiente, ámbos de 29 de abril de aquel año.

Al Congreso debian concurrir, ademas de las autoridades escolares, el director i profesores del Instituto Pedagójico, los directores i profesores de las escuelas normales, los visitadores de escuelas, tres delegados de cada sociedad particular de instruccion primaria, dos preceptores por cada provincia i diez de Santiago i Valparaiso, i diez personas designadas por el Presidente de la República.

La junta directiva quedó compuesta de don J. Abelardo Nuñez, presidente, don Claudio Matte, don Pedro Pablo Ortiz, don J. Domingo Amunátegui Rivera, don Federico Johow, don Julio Bergter i don Rómulo Ahumada Maturana, secretario.

Los temas sometidos a la deliberacion del Congreso fueron los diez siguientes:

I.—Medios prácticos de implantar en las escuelas de ámbos sexos los trabajos manuales con la estension que deban tener;

II.—Mejor método de lectura i escritura;

III.—Estímulos i disposiciones administrativas que convendria adoptar para obtener una asistencia mas constante de alumnos en las escuelas primarias;

IV.—Desarrollo que debe darse a la jimnasia i a los ejercicios militares;

V.—Enseñanza de la música en las escuelas primarias;

VI.—Medios prácticos de implantar desde luego en Chile, absoluta o relativamente, la enseñanza primaria obligatoria i cantidad mínima de conocimientos que deben exijirse.

VII.—La enseñanza de la hijiene i posibilidad de difundirla prácticamente por medio de la escuela;

VIII.—Medios de promover el desarrollo de la enseñanza en los campos;

IX.—Escuelas nocturnas de adultos i medios de establecerlas, separada o concurrentemente, con las primarias diurnas; i

X.—Medios de mejorar la preparacion profesional de los preceptores graduados ántes de 1885.

111.—Congreso Nacional Pedagójico. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1889.

8.°—16 pájs.

Temas de un certámen especial i reglamento del Congreso:

Hé aquí los temas:

1.°—Proyecto de un reglamento interno de escuelas primarias;

2.°—Proyecto de un plan de estudios apropiado a Chile, con sus respectivos programas, con los detalles de aplicacion, con el horario i demas especificaciones para implantarlo prácticamente;

3.°—Mejor método para la enseñanza de la historia patria en la escuela primaria, bajo el punto de vista de la formacion del carácter del niño i de la preparacion de la vida cívica;

4.°—Medios para subsanar los inconvenientes del actual sistema de inscripcion con matrícula abierta todo el año;

5.°—Conveniencia i modos prácticos de aplicar el sistema concéntrico en la enseñanza primaria, aceptando la escuela graduada:

6.°—Medios de mejorar la condicion económica del preceptorado, sea por ascensos, por premios, por graduaciones, por la organizacion de distritos escolares o por cualquier otro sistema practicable en Chile; i

7.°—Forma i medios para estimular el ahorro escolar i establecer en las escuelas de todo el pais cajas de ahorros.

Fueron premiados en este certámen don J. Salvador Castañeda por su dilucidacion del tema segundo; don Manuel Hurtado, por el tercero; don Ramon 2.° Perez, por el quinto; don Pedro Moreno, por el sesto; i don Manuel Cárdenas, por el sétimo.

112.—Congreso Nacional Pedagójico. Discurso de apertura pronunciado por don Julio Bañados Espinosa. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1889.

4.°—12 pájs.

113.—Congreso Nacional Pedagójico. Resúmen de las discusiones, actas i memorias presentadas al primer congreso pedagójico celebrado en Santiago de Chile, en setiembre de 1889. Publicacion oficial dirijida por don J. Abelardo Nuñez, presidente de la Comision Directiva del Congreso. Santiago de Chile, Imprenta Naciònal, 1890.

4.°—XIII+274 pájs. a dos cols.+un ind.

Las conclusiones del Congreso en órden a los diez temas de discusion sometidos a su deliberacion, ocuparian muchas pájinas. Pero pueden compendiarse de la manera siguiente:

1.° La enseñanza manual, con fines puramente educadores, debe figurar en el plan de estudios de las escuelas, a cargo del respectivo preceptor, lo mismo que la de los otros ramos.

2.° La lectura debe enseñarse simultáneamente con la escritura, por la via fonética i analítico-sintética i en combinacion con lecciones objetivas.

3.° El medio de aumentar la asistencia media dentro del réjimen actual de libertad escolar, es el mejoramiento de las escuelas, tanto por lo que respecta a los locales i su ubicacion, como a la preparacion del preceptorado, métodos, programas, horarios, etc.

4.° Lo jimnasia, con ejercicios militares, debe enseñarse en las escuelas, como complemento indispensable de la educacion intelectual i moral.

5.° La enseñanza de la música se concretará al canto de himnos sencillos i canciones relacionadas con la vida, ocupaciones i juegos infantiles, al oido en las secciones inferiores, reservando el aprendizaje de las notas para los cursos medio i superior.

6.° Para hacer efectiva la enseñanza primaria obligatoria no existen aun elementos suficientes, pero conviene preparar su implantacion, estableciendo desde luego la obligacion jeneral de asistir a una escuela, pero con escepciones aplicadas por la autoridad administrativa.

7.° La hijiene debe enseñarse en las escuelas unida a otros ramos, especialmente con la historia natural.

8.° El desarrollo de la enseñanza en los campos puede promoverse con la creacion de escuelas donde los propietarios suministren casas adecuadas i con la fijacion de horarios apropiados a las localidades.

9.° Las escuelas nocturnas deben tener el mismo carácter educador de las diurnas.

10. Conviene establecer cursos o series sistemáticas de lecciones o conferencias para el mejoramiento de la preparacion pedagójica de los visitadores i preceptores, aprovechando los elementos de las escuelas normales existentes.

114.—Instruccion primaria. La provincia de Atacama juzgada segun los datos consignados en la memoria del Ministerio de Instruccion Pública, correspondiente al año escolar de 1888. Estudio preliminar presentado al señor intendente de la provincia por el visitador de escuelas don Federico M. Bañados. Copiapó, Imprenta de «El Norte», 1890.

8.°—10 pájs.

115.—Catálogo del Museo Pedagójico. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1890.

4.°—21 pájs.

La lei de 11 de octubre de 1883 dispuso la creacion de un museo pedagójico como medio de fomentar la reforma escolar. Don J. Abelardo Nuñez, inspector de las escuelas normales, tuvo la iniciativa i direccion de los trabajos preliminares, logrando establecerlo a mediados de 1885, en los salones del piso superior de la escuela de aplicacion anexa a la Normal de Preceptores de Santiago, con parte de las colecciones, modelos i aparatos que él mismo habia adquirido en Europa por encargo del Gobierno.

Por decreto de 10 de mayo de 1887, el Ministerio nombró una comision compuesta del mismo señor Nuñez, doña Teresa Adametz i don Martin Schneider, para que cuidaran de la conservacion i fomento del museo. La lei de presupuestos consultó durante algunos años una pequeña cantidad con tal objeto.

Desgraciadamente, desde 1892, el establecimiento se halla clausurado por falta de local.

116.—Sesiones de la Comision de Instruccion Primaria, creada por decreto supremo de 2 de agosto de 1892 *(Sin pié de imprenta).*

4.°—403 pájs. a dos cols.

Todas publicadas, con su número de órden correspondiente, en el *Diario Oficial* i la *Revista de Instruccion Primaria.* La primera es de fecha 30 de setiembre de 1892, i la 167 i última, de 14 de enero de 1897.

Esta corporacion, que prestó valiosos servicios en el ramo de la primera enseñanza, terminó el 15 de enero de aquel año fecha del decreto supremo que mandó cesar en sus funciones a los miembros que la constituian.

117.—Nota del director del Instituto Pedagójico al señor ministro de justicia e instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1892.

4.°—21 pájs.

Elegante i lójica demostracion de la importancia del establecimiento i de los estudios pedagójicos, de las ventajas del

sistema i método concéntricos, por don Domingo Amunátegui Solar.

Hállase tambien en *La Enseñanza del Estado* del mismo autor.

118.—Discurso acerca de la libertad de enseñanza pronunciado en el Senado el 24, 26 i 27 de diciembre de 1893 por don Abdon Cifuentes, senador por Llanquihue. Santiago de Chile. Imprenta Barcelona, 1893.

4.°—70 pájs.

Don Abdon Cifuentes, el mismo ministro de instruccion pública que firmó el decreto de 15 de enero de 1872, otra vez bajo el imperio de un gobierno de coalicion, renueva inesperadamente la cuestion de exámenes o de libertad de enseñanza, presentando un proyecto de lei sobre la materia, que, informado por la comision de educacion del Senado, provocó otra ardiente polémica en la prensa i en los clubs.

119.—Cuestion de Exámenes. Discurso pronunciado en el Club del Progreso por el doctor Isaac Ugarte G. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1893.

8.°—33 pájs.

El proyecto del señor Cifuentes, modificado por la respectiva comision del Senado, fué detenidamente estudiado en el Club del Progreso, compuesto de la juventud liberal de Santiago.

Una esposicion de los miembros liberales del Consejo de Instruccion Pública, redactada por don Diego Barros Arana, produjo tambien un notable movimiento de opinion pública.

120.—La cuestion de exámenes o de enseñanza por Isaac Ugarte Gutierrez, profesor de práctica médica de la Universidad de Chile i de biolojía

del Instituto Nacional, miembro del Consejo de Instruccion Pública i de las Facultades de Ciencias Médicas, Físicas, Matemáticas i Naturales. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1893.

4.°—74 pájs.

Reseña histórica de la cuestion desde sus oríjenes, elegantemente trazada; i refutacion del proyecto de lei sobre la ma teria presentado por la comision de educacion del Senado en aquel año.

121.—Algunas observaciones sobre la matrícula abierta durante todo el año escolar. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1894.

16.°—12 pájs.

Artículo suscrito por doña Guillermina von Kalchberg de Froemel, entónces inspectora de las escuelas de la Sociedad de Instruccion Primaria.

122.—Informe correspondiente al año escolar de 1893 presentado al Ministerio de Instruccion Pública por el inspector jeneral de instruccion primaria don J. Abelardo Nuñez. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1894.

4.°—73 pájs.+tres estados.

El señor Nuñez, nombrado inspector jeneral de instruccion primaria con fecha 17 de noviembre de 1888, se referia en este informe a los años de 1885 a 1893, ámbos inclusives.

123.—Memoria del decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes, presentada al Consejo de Instruccion Pública en la primera sesion de 1894 (publicada en los *Anales de la Uni-*

versidad). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

4.°—169 pájs.

Suscrita por don Domingo Amunátegui Solar.

124.—Informe correspondiente el año escolar de 1894 presentado al Ministerio de Instruccion Pública por el inspector jeneral de instruccion primaria don J. Abelardo Nuñez. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—137 pájs.

Segundo informe del señor Nuñez.

125.—Dr. A. Coignard. Cartas sobre Hijiene (publicadas en El Mercurio) 1885-1892. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1895.

4.°—Dos+564 pájs.

Las tituladas *El Crecimiento*, *Los Colejiales*, *Los Niños*, *Hijiene en las Escuelas*, *Los Pulmones i la Jimnasia*, *A propósito de la jimnástica* i otras varias, son sumamente interesantes desde el punto de vista de la hijiene escolar.

Algunas de estas cartas se hallan reproducidas en la *Revista de Instruccion Primaria*.

La edicion fué de un reducido número de ejemplares.

126.—Direccion de Obras Públicas.—Seccion de Arquitectura. Cuaderno de especificaciones para la construccion de un grupo de dos escuelas en la calle de Maipú, Valparaiso. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1895.

4.° may.—20 pájs.

127.—Direccion de Obras Públicas.—Seccion de Arquitectura. Cuaderno de especificaciones para

la terminacion de la escuela superior en Chillan. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1895.

4.° may.—14+una pájs.

128.—Direccion de Obras Públicas.—Seccion de Arquitectura. Cuaderno de especificaciones para la construccion de escuelas de Iquique i Antofagasta. Santiago de Chile, Imprenta Santiago de Chile, 1895.

4.° may.—13+una pájs.

129.—Informe correspondiente al año escolar de 1895 presentado al Ministerio de Instruccion Pública por el inspector jeneral de instruccion primaria don J. Abelardo Nuñez. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1896.

4.°—170 pájs.

Ultimo informe del señor Nuñez, jubilado por decreto de 10 de febrero de 1897, despues de haber iniciado i consolidado sobre bases indestructibles la mas trascendental de las reformas pedagójicas realizadas en el pais.

130.—La Instrucion Secundaria en Valparaiso. Memoria del decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes, presentada al Consejo de Instruccion Pública en sesion de 11 de marzo de 1895. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1895.

4.°—24 pájs.

Suscrito por don Domingo Amunátegui Solar.

131.—Circular del visitador de escuelas de Aconcagua (publicada en la *Revista de Instruccion Pri-*

maria). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1896.

4.°—22 pájs.

Suscrita por don Francisco J. Morales.

132.—Informe sobre las escuelas públicas de la provincia de Aconcagua presentado al señor inspector jeneral de instruccion primaria por el visitador estraordinario don José Tadeo Sepúlveda. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1896.

4.°—59 pájs.

Revista de Instruccion Primaria, tomo X.

A solicitud de la Comision de Instruccion Primaria, el Gobierno creó dos plazas de visitadores estraordinarios de escuelas, nombrando para desempeñarlas, por decreto de 14 de marzo de 1895, a los normalistas don José Tadeo Sepúlveda i don Ruperto Oroz, quienes debian dar conferencias en las cabeceras departamentales con el fin de uniformar la organizacion i métodos escolares.

133.—Informe sobre las escuelas públicas de Valparaiso i Casablanca presentado al señor inspector jeneral de instruccion primaria por el visitador estraordinario don José Tadeo Sepúlveda. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1897.

4.°—24 pájs. a dos cols.

Inserto en el *Diario Oficial* número 5,638, correspondiente al 23 de febrero de aquel año.

134.—Informe sobre las escuelas públicas de Tarapacá i Antofagasta presentado al señor inspector jeneral de instruccion primaria por el visitador estraordinario don José Tadeo Sepúlveda. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1897.

4.°—38 pájs. a dos cols.

Diario Oficial número 5,660, de fecha 22 de marzo del mismo año.

135.—Informe sobre las escuelas públicas de los departamentos de Quillota i Limache presentado al señor inspector jeneral de instruccion primaria por don José Tadeo Sepúlveda, visitador estraordinario de escuelas. (Publicado en la *Revista de Instruccion Primaria* de marzo). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—61 pájs.

136.—Informe sobre las escuelas públicas de las provincias de Cautin, Malleco i Bio Bio presentado al señor inspector jeneral de instruccion primaria por el visitador estraordinario don Ruperto Oroz. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—74 pájs.

Reproducido en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomos XI i XII.

137.—Edificacion Escolar, por Manuel A. Ponce, director de la *Revista de Instruccion Primaria.* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—32 pájs.

Hállase tambien en la misma *Revista*, bajo el rubro de *Prolegómenos de sistemática escolar*, tomo XII.

138.—Circular del Iltmo. i Rmo. señor Arzobispo de Santiago de Chile, doctor don Mariano Casanova a los rectores de seminarios i a los directores de los colejios católicos i escuelas de ámbos

sexos, sobre la necesidad de observar en la educacion las reglas de la hijiene. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1898.

4.°—17 pájs.

139.—Informe presentado al señor ministro de instruccion pública por la comision nombrada en 24 de mayo de 1898 para estudiar la organizacion de las escuelas de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1898.

4.°—42 pájs.

Suscrito por don Abraham Ovalle, don Eduardo Mac-Clure, don Joaquin Fernandez Blanco, don Roberto Meeks i don Fanor Velasco.

140.—Informe presentado al señor ministro de instruccion pública por uno de los miembros de la comision de 24 de mayo, sobre el nombramiento i la separacion de los preceptores. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1898.

4.°—10 pájs.

Por don Fanor Velasco.

141.—Ultimo informe presentado al señor ministro de instruccion pública por la comision de 24 de mayo, sobre las escuelas primarias de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1898.

4.°—8 pájs.+6 cuadros.

Firmado por don Abraham Ovalle, don Eduardo Mac-Clure, don Roberto E. Meeks, don Joaquin Fernandez Blanco i don Fanor Velasco.

Los seis cuadros llevan estos rubros: escuelas superiores de niños, escuelas de niños, escuelas superiores de niñas, escuelas de niñas, escuelas mistas i matrícula por calles, de

las escuelas públicas de la ciudad de Santiago, en junio de 1898.

142.—Instruccion Primaria. Memoria correspondiente al año 1898. Imprenta «La Provincia», Curicó, 1899.

4.°—Dos+31 pájs.+un plano; siguen unos anexos con dos+14+una pájs.

Informe presentado al inspector jeneral de instruccion primaria por don Manuel A. Ruz, entónces visitador de escuelas de la provincia de Curicó.

143.—Circular núm. 1 del visitador de escuelas de Aconcagua. Marzo 29 de 1899. San Felipe, Imp. de Julio Nuñez R., 1899.

4.°—16 pájs.

Suscrito por don Francisco J. Morales.

144.—Informe del médico-inspector de las escuelas públicas. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1899.

16.°—10 pájs.

Inserto en el *Diario Oficial*, número 6,356, correspondiente al 24 de julio de ese año.

Por la doctora doña Eloisa Diaz I.

145.—Informe del médico-inspector de las escuelas públicas, doctora señorita Eloisa Diaz I., presentado al señor ministro de instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900.

16.°—9 pájs.

Hállase en el *Diario Oficial*, número 6,631, correspondiente al 30 de junio de ese año.

146.—Informe del médico-inspector de las escuelas públicas, doctora señorita Eloisa Diaz I.,

presentado al señor ministro de instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900.

16.°—8 pájs.

Inserto en el *Diario Oficial*, número 6,749, correspondiente al 22 de noviembre de ese año.

147.—Disciplina Escolar. Deberes de los alumnos, arreglados esclusivamente para el uso de los alumnos de las escuelas primarias i acompañado de algunos prospectos de admision de varios colejios de la República, por Juan B. Miranda F. Concepcion de Chile, Imprenta de El Educador Penquisto, 1900.

16.°- 55 pájs.+un cuadro.

148.—Memoria del visitador de escuelas de Santiago, correspondiente al año escolar de 1899. Santiago de Chile, Imprenta del Comercio, 1900.

4.°—25 pájs.+un estado.

Hállase tambien en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo XIV, pájina 153,

Presentada a la Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria por don Antonio Santibañez Rojas.

149.—L. Vergara Flores. Moralidad Escolar (artículos publicados en *El Liberal* de Tocopilla). Imprenta de El Diario, Iquique, 1900.

8.°—32 pájs.

Artículos de polémica lugareña, sin interes ni fondo pedagójicos.

150.—Establecimientos de enseñanza técnica i profesional de Chile. Informe presentado por la Sociedad de Fomento Fabril al Museo Comercial

de Filadelfia. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900.

4.°—17 pájs.

151.—Informe sobre el Liceo de Valparaiso por don Fanor Velasco. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900.

16.°—19 pájs.

152.—Reorganizacion del servicio médico escolar. Trabajo leido en la seccion de hijiene del Congreso Médico Latino-Americano, por la señorita doctora Eloisa R. Diaz, médico-inspector de las escuelas públicas de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901.

4.°—23 pájs.

153.—Notes on public instruction in Chile by Pedro N. Prendez. Santiago de Chile, Imprenta Moderna.

4.°—80 pájs.+quince fotograbados.

154.—Pan American-Exposition. Buffalo, 1901. The slöyd teaching in Chile. A sketch of manual training in Chile by Joaquin Cabezas, inspector of slöyd in Chile. Santiago de Chile, Imprenta Moderna, 1901.

8.°—21 pájs.+cuatro fotograbados.

155.—La escuela primaria ante la nueva administracion por Antonio Santibañez Rojas, visitador de escuelas de Santiago i director de la *Revista de Instruccion Primaria*. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1901.

4.°—19 pájs.

Artículo editorial de dicha *Revista*, tomo XV, pájina 349.

156.—Congreso Jeneral de Enseñanza Pública que se reunirá en Santiago de Chile en setiembre de 1902. Junta organizadora, comisiones i bases jenerales. Primera publicacion, Santiago de Chile, Imprenta Barcelona *(1901)*.

4.°—18 pájs.





SECCION III

METODOLOJÍA

Didáctica jeneral i especial.—Planes de estudios.—Programas de enseñanza.—Prospectos.—Materias de instruccion.—Monografías metodolójicas.

157.—La señora de Mora, fundadora i directora que fué del Colejio Arjentino, etc. (*Sin designaciones*).

4.°—Dos pájs.

Así empieza el prospecto, hoi sumamente raro, de un colejio de niñas, distribuido a fines de marzo de 1828.

El eminente literato español don José Joaquin de Mora, despues de vivir algunos años en Lóndres a causa de la reaccion absolutista operada en su pais, pasó a Buenos Aires. De aquí, a Santiago en febrero de 1818, con su esposa la distinguida señora doña Fanny Delauneux. Ambos venian prece-

didos de una merecida fama de educacionistas, por lo cual fueron recibidos con marcadas preferencias por el partido liberal que gobernaba entónces.

No tardaron en iniciar su labor pedagójica. Empezaron por la educacion de la mujer, que habia sido enteramente descuidada en la época colonial, i apénas rudimentaria a la sazon.

De ahí el prospecto del colejio de la señora de Mora.

Hé aquí los ramos de enseñanza:

1.°—Relijion i moral.

2.°—Lectura, escritura inglesa i aritmética con arreglo al sistema lancasteriano.

3.°—Costura i bordado.

4.°—Frances, segun el método de Hamilton.

5.°—Gramática castellana, segun el método catequista.

6.°—Jeografía descriptiva.

Dias despues se agregó a este plan la enseñanza de la música i del canto, a cargo del maestro don Federico Wulfing, recien llegado de Europa.

La enseñanza de varios de esos ramos era una novedad, tales como la del castellano i del frances. Poco ántes (1821), un fraile mercenario habia negado la absolucion a una jóven porque aprendia el frances (*Miscelánea Chilena*, núm. 13).

Inaugurado el 1.° de mayo, este plantel fué el primer ensayo racional i sistemático de educacion femenina.

«El colejio de niñas abierto por la esposa del célebre literato español es un timbre de gloria para ella.

Era lo mejor que se habia visto en tres siglos.

El partido liberal aplaudió su fundacion con sinceridad i entusiasmo.

El bando conservador lo miró con frialdad i desvío.

Conozco por un testigo fidedigno las pullas disparadas contra ese establecimiento por don Diego Portales, sin razon ni fundamento alguno.

No me atrevería a escribirlas, ni aun en latin, que, como se sabe, desprecia la honestidad.»—(Miguel Luis Amunátegui. —*Don Melchor José Ramos*).

Ocurrió, pues, que cuando empezaba a florecer este hermoso plantel, fué tronchado por la política.

158.—Plan de estudios del Liceo de Chile con algunos pormenores sobre su ejecucion i sobre la disciplina del establecimiento *(Santiago)*. Imprenta de R. Renjifo, 1828.

8.°—8 pájs.

El Liceo de Chile, fundado por don José Joaquin de Mora el 16 de enero de 1829, tuvo la decidida proteccion del presidente don Francisco Antonio Pinto.

El plan de estudios comprendia ramos literarios i ramos científicos, distribuidos en un curso de cinco años de la manera siguiente:

a) *Primer año.*—Gramática latina. Traduccion francesa por el sistema de Hamilton. Dos veces por semana, jeografía descriptiva.

Segundo año.—Gramática latina. Gramática francesa i continuacion de la traduccion por el sistema de Hamilton. Dos veces por semana, historia sagrada i de los imperios antiguos.

Tercer año.—Sintáxis latina aplicada a la lectura de los autores. Literatura francesa. Dos veces por semana, historia griega.

Cuarto año.—Lectura razonada de autores latinos. Gramática castellana analizada. Dos veces por semana en los últimos seis meses, economía política.

Quinto año.—Lectura razonada i análisis de autores latinos, españoles i franceses. En los seis primeros meses, elocuencia castellana i literatura española. En los otros seis, ideolojía. Dos veces por semana, épocas de la historia moderna segun los sistemas de Koch i de Müller.

b) *Primer año.*—Aritmética. Aljebra. Jeometría especulativa i trigonometría rectilínea. Una vez por semana en el último semestre, leccion i práctica de la jeometría aplicada.

Segundo año.—Secciones cónicas. Cálculos de combinaciones, permutaciones i probabilidades; ecuaciones superiores; series. Trigonometría esférica; uso de los globos. Jeometría aplicada a las tres dimensiones.

Tercer año.—Cálculos diferencial, integral i de las variaciones. Estática. Dinámica. Fortificacion pasajera i permanente.

Cuarto año.—Hidrostática. Hidrodinámica. Magnetismo. Optica. Principios de astronomía i perspectiva.

Quinto año —Química; cuerpos inorgánicos, cuerpos organizados vejetales i animales; análisis químico.

El director enseñaba los ramos literarios por la mañana, i el eminente profesor peninsular don Andres Antonio de Gorbea, los científicos, por la tarde. Poco despues el profesor frances don Juan Antonio Portés tomaba a su cargo la clase de filosofía.

Así, pues, el Liceo de Chile es el primer establecimiento donde se haya planteado un plan jeneral de instruccion comun i uniforme, sin considerar las carreras profesionales. El plan comprendia asignaturas nuevas puede decirse, como los idiomas, la historia i jeografía, la economía política, etc. Era el principio de una innovacion trascendental, de una nueva era para la enseñanza.

Pero, como se ve, el director aceptaba la rutina de constituir el latin en base de las humanidades, en vez de la lengua patria. En su concepto, el estudio de ésta, por ser «tan penoso i complicado,» debia emprenderlo el niño que tuviera ya alguna madurez de juicio.

Bello sostenia tambien la enseñanza jeneral del latin, pero simultáneamente con la del castellano; i don José Miguel Infante la atacaba con ardor en las columnas del *Valdiviano Federal.*

Algunos de los testos adoptados en el Liceo habian sido publicados en Lóndres por el mismo Mora, como un *Catecismo de Gramática Latina* i el *Catecismo de Jeografía Descriptiva*, del cual apareció en Santiago una cuarta edicion en 1829, primer testo del ramo impreso en el pais.

Mora, que tuvo el honor de redactar la constitucion liberal de 1828, tomaba parte en las luchas políticas con el apasionado ardor de su carácter.

Por este motivo principalmente fracasó en su labor pedagójica, cuyo éxito habria sido la reforma de la enseñanza pública.

Los conservadores aprovecharon la llegada a Chile de varios profesores franceses para fundar un establecimiento en oposicion al Liceo. Este fué el llamado Colejio de Santiago.

Fomentaron tambien otro de niñas dirijido por los espo-

sos Versin, de nacionalidad francesa, en contra del rejentado por la señora de Mora.

El literato i educacionista español vióse pronto envuelto en agrias polémicas con los pelucones i los ultra liberales o federalistas, con los profesores franceses aludidos, con don Andres Bello.

En febrero de 1831 tuvo que salir del pais, espulsado por el partido conservador triunfante en Lircai.

159.—Prospecto. *Al fin: (Santiago).* Imprenta de R. Renjifo, 1829.

Fol.—7 pájs.

Se completa con una *Nota Esplicativa del Prospecto*, otra *Nota sobre la Enseñanza* i un *Cuadro de ejercicios para cada dia de la semana* (horario), los dos primeros en folio i el tercero apaisado, por la misma imprenta i el mismo año.

Es el prospecto del colejio que intentó fundar el frances don Pedro Chapuis, con una sociedad de profesores que habia formado en Paris.

Chapuis era un aventurero de la prensa. En Chile habia estado por primera vez en 1826, al servicio de los conservadores, atacando a los federalistas.

Llegó a fines de 1828 con el personal siguiente:

«Don Juan Antonio Portés, doctor en humanidades, profesor que habia sido de filosofía en el colejio de Sorèze, e individuo de varias sociedades sabias, el cual venia a rejentar las clases de filosofía i de economía política;

Don Claudio Gay, doctor en ciencias, miembro de varias sociedades, corresponsal del Museo de Paris, i profesor de física i química, el cual debia encargarse de las clases de física e historia natural;

Don José Coupelon, bachiller en humanidades, director que habia sido de un colejio en la ciudad de Paris, el cual debia desempeñar las clases de retórica i literatura griega i latina, i de jeografía descriptiva;

Don Luis Teodoro Morinière, bachiller en humanidades, licenciado en leyes i profesor de bellas letras, el cual debia desempeñar las clases de historia i de derecho natural, romano e internacional;

Don Francisco Lubin Gillet de Laumont, el cual debia rejentar las de matemáticas i de mineralojía.

Los profesores enumerados habian estipulado entre sí dividirse los productos líquidos que rindiera el establecimiento proyectado, satisfechos todos los gastos.

Venian tambien otros profesores, a quienes se habia asignado un sueldo, a saber: don Casimiro Clochard, don Hipólito Beauchemin i don Enrique E. Massón.

Don Alejandro Seghers debia enseñar la música, i don Pedro Gelinet, el baile.

Don José Maria Mazé venia destinado a dirijir un taller de carpinteria.»—(MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*Don José Joaquin de Mora).*

En el prospecto figuran Coupelon como rejente de estudios, Beauchemin como inspector, i Clochard i Zegers como maestros de primeras letras.

El colejio iba a funcionar bajo la direccion de una junta compuesta de los señores don Pedro J. Benavente, don Juan Francisco Meneses, don Domingo Bezanilla, don Pedro Chapuis i don José Antonio Rodriguez Aldea.

Mora lo atacó con ardor i asimismo a sus profesores, quienes, a su juicio, eran una avanzada de jesuitas.

En seguida Chapuis no pudo cumplir con las obligaciones que habia contraido con ellos, i los conservadores aprovecharon la oportunidad de fundar un colejio que oponer al de Mora.

Así, pues, no llegó a funcionar el anunciado con el prospecto descrito.

160.—Programa de los exámenes públicos que han de celebrarse en el Liceo de Chile, en los dias 8, 9 i 11 de febrero de 1830. Imprenta de R. Renjifo.

8.°—20 pájs.

161.—Prospecto del Colejio de Santiago. *(Al fin:)* Imprenta de R. Renjifo, 1830.

8.°—8 pájs.

Este establecimiento, obra del partido conservador, habia sido inaugurado el 16 de marzo de 1829 para oponerlo al Liceo de Chile. El presbítero don Juan Francisco Meneses, caudillo ultra conservador, renunció el rectorado del Instituto Nacional para tomar a su cargo la direccion del nuevo plantel, acompañado de algunos de los profesores franceses llegados con Chapuis en 1828.

Ascendido al cargo de ministro de estado, el presbítero Meneses tuvo por sucesor a don Andres Bello.

Dicho prospecto, con fecha 1.° de marzo de 1830, está suscrito por don Andres Bello i los profesores societarios don Hipólito Beauchemin, don José Coupelon, don Claudio Gay i don Luis Teodoro Morinière.

La enseñanza comprendia relijion, castellano, latinidad, frances, literatura, filosofía, lejislacion, matemáticas, jeografía, historia, historia natural, dibujo i música vocal e instrumental. Despues hubo clases de física i química.

Bello tenia a su cargo las de gramática castellana, literatura i lejislacion.

Don Domingo Acevedo i don Pedro Douet rejentaban la seccion preparatoria o de primeras letras.

Ocurrió en aquellos dias la famosa polémica literaria entre Bello i Mora, en medio de apasionadas conmociones políticas.

El Colejio de Santiago no sobrevivió al Liceo sino unos pocos meses. En 1831 quedó incorporado al Instituto Nacional.

Don Andres Bello inició entónces en su propia casa un curso de humanidades i otro de derecho. Trabajó toda su vida por el progreso de la enseñanza pública.

162.—Plan de un nuevo establecimiento de primeras letras, dirijido por Domingo Acevedo. *(Santiago)*, Imprenta Nacional, 1830.

16.°—IV pájs.

Comprendia la enseñanza de la lectura, la escritura i las operaciones fundamentales de la aritmética.

Las clases duraban siete horas diarias en el verano, i seis i media en el invierno.

El silabario se enseñaba en cuadros o carteles silábicos. Para la lectura corriente cada alumno debia llevar *un libro* a la escuela.

163.—Prospecto de un nuevo colejio para jóvenes, que se abrirá el dia quince de octubre próximo bajo la direccion de los señores don Juan Francisco de Zegers i su hijo don José. Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia. 1831.

16.°—14 pájs.

Se completa con una hoja en 4.° titulada *Atribuciones de la comision nombrada por los padres de familia para velar sobre la conservacion del mejor órden i progresos del establecimiento de educacion de los señores de Zegers.*

Constituian dicha comision don Manuel Blanco Encalada, don Andres Bello, don Agustin Alcalde, don José Antonio Rodriguez |Aldea, don Ambrosio Aldunate i don Manuel Dionisio Elizaldi.

Eran profesores del establecimiento: el director, de jeografía, historia i mitolojía, derecho natural i de jentes; don José de Zegers, de matemáticas i dibujo; don Fernando de Zegers, de castellano i frances; don Juan Antonio Portés, de gramática latina i filosofía; don Eduardo Neil, de ingles i música vocal; don José Maria Frias i don Francisco Villarino, de primeras letras, o sea, de lectura i escritura respectivamente. Habia tambien clases de relijion.

Mas tarde fueron tambien profesores de este colejio don Andres Bello i don Ventura Marin.

Don Juan Francisco de Zegers era natural de España; habia venido a Chile en 1823, contratado para desempeñar un cargo en la administracion.

Su hijo don José, nacido en España, terminó en Chile sus estudios de matemáticas hasta recibirse de injeniero. Fué profesor de dibujo lineal i natural en el Instituto Nacional. En 1844, tradujo del frances los *Elementos de Dibujo Lineal* por Bouillon.

Don Fernando, hermano del precedente, era abogado; profesó varias asignaturas en diversos establecimientos. En 1844

dió a luz un *Tratado de Gramática Castellana*, que es un compendio, puede decirse, del testo de la Real Academia Española con las modificaciones ya jeneralmente aceptadas entónces en el pais.

164.—Resúmen de las proposiciones que contiene el exámen de aritmética i áljebra que presentan los alumnos de la primera clase de matemáticas del Instituto Nacional. (*Al fin:*) Imprenta de la Independencia, 1833.

8.°—15 pájs.

165.—Programa de los exámenes de jeometría analítica que darán los alumnos de la segunda clase de matemáticas del Instituto Nacional en los dias de *(blanco)*. Santiago de Chile, Imprenta de la Opinion, 1835.

8.°—7 pájs.

Suscrito por don Manuel Montt, rector; i don Francisco de Borja Solar, catedrático del ramo.

166.—Prospecto del Colejio de los SS. Zapatas en Santiago de Chile. Mayo 20 de 1837. Imprenta de la Opinion.

8.°—18 pájs.

Profesores i clases que desempeñaban: don Martin Zapata, subdirector, filosofía i jeografía; doctor don Avelino Ferreira, matemáticas; canónigo don Francisco Puente, aritmética, gramática castellana i gramática latina; don Hipólito Beauchemin, gramática francesa; don Cárlos Bello, gramática inglesa; don Juan Bautista Lebas, caligrafía i partida doble; don Miguel Santos, caligrafía, método antiangular; don José Luis Borgoño, dibujo i pintura; presbítero don José Maria Torres (capellan del establecimiento) doctrina cristiana i moral relijiosa; don Bartolomé Filomeno, música vocal e instrumental; don Fernando Orosco, baile.

Don Manuel José Zapata desempeñaba las funciones de director.

Testos adoptados: la gramática de don José Herrera Dávila, la ortografía del canónigo Puente, la gramática latina de Iriarte, las matemáticas de Puissan, etc.

En 1839, don José María Nuñez dirijió en este plantel una clase de bellas letras (literatura); i don Tomas Godoi Cruz publicó el mismo año un *Curso Elemental de Jeografía* para el uso de los alumnos del establecimiento.

Los hermanos don Manuel José i don Martin Zapata, eran oriundos de Mendoza. El primero fué rector del Colejio Nacional de su provincia nativa; i el segundo, miembro del Congreso Constituyente de 1852 en Santa Fé. Ambos volvieron a su pais.

167.—Programa de los exámenes públicos que han de celebrarse los dias 5, 6, 7, 8 i 9 de febrero de 1838 en el colejio del presbítero don Juan de Dios Romo. Santiago de Chile, Imprenta de Colocolo, 1838.

8.°—25 pájs.

Célebre colejio fundado en 1836. Don José Victorino Lastarria hizo en él clases de jeografía, iniciándose en la enseñanza cuando apénas cumplia veinte años de edad. Entónces escribió sus *Lecciones de jeografía moderna estractadas de las principales obras i adaptadas a la enseñanza de los alumnos del colejio del presbítero don J. de D. Romo*, primera obra nacional de este ramo, publicada en 1838.

El colejio se llamó despues de Romo i Lastarria, i mas tarde, de Romo i Briseño.

168.—Prospecto del establecimiento de educacion dirijido por el presbítero D. Juan Manuel Benavides en Santiago de Chile 1839. *(Al fin:)* 1838, Imprenta de la Opinion.

8.°—12 pájs.

La enseñanza comprendia la lectura por el método del pe-

dagogo español don José Mariano Vallejo, escritura antiangular e inglesa principalmente, aritmética comercial por el catecismo de don José Urcullu, gramática castellana por don José Herrera Dávila, gramática latina, filosofía por el testo de don Ventura Marin, lejislacion, matemáticas, cosmografía, jeografía por Letronne i música, a mas de la educacion relijiosa.

Constituian el cuerpo de profesores don Antonio Garcia Reyes, don Tomas Zenteno, don José Miguel Barriga, don José Santiago Cueto, don José Toribio Sotomayor, don Narciso Cueto, don Juan Bautista Lebas, don Justino Fagalde, don Olegario Reyes.

169.—Programa de los exámenes públicos del Colejio de Coquimbo. Año escolar de 1839. *(Al fin:)* Imprenta del Instituto.

Fol.—Cuatro pájs.

Suscrito, en 22 de enero de 1840, por el director del establecimiento don Pedro Cantournet.

Dicho establecimiento es el actual Liceo de la Serena, instituido en 1821 con fondos que habia legado en 1808 el vecino don José Arviña para que se fundase allí una casa de ejercicios o un beaterio de mujeres.

Su primer rector fué el presbítero don Juan Nicolas Varas, novicio del colejio de los jesuitas de Santiago a la época de la espulsion de esta órden en 1767 i que habia obtenido permiso para residir en Chile.

Cantournet, frances que vino a Chile en 1833, fué el sesto rector.

Hállanse detalladas noticias de este establecimiento en la *Historia Jeneral de Chile* por don Diego Barros Arana i en la *Crónica de la Serena* por don Manuel Concha.

170.—Programa del curso de química del Colejio de Coquimbo en 1839. *(Al fin:)* Imprenta del Instituto.

4.°—7 pájs.

Firmado por el profesor don Ignacio Domeyko en 24 de enero de 1840.

171.—Análisis de las cartillas, silabarios i otros métodos de lectura conocidos i practicados en Chile, por el director de la Escuela Normal. Santiago, Imprenta del Progreso, 1842.

8.°—69 pájs.

Edicion de un corto número de ejemplares.

Informe presentado por don Domingo F. Sarmiento al ministro de instruccion pública don Manuel Montt. Esta obra, la primera publicada por su autor, marca la época inicial de notables reformas escolares. Don Francisco Bello, el erudito autor de la *Gramática Latina*, le dedicó un artículo bibliográfico con elojiosos conceptos en *El Semanario de Santiago*, número 22, de fecha 1.° de diciembre de 1842.

El autor sienta algunos principios ortolójicos i en seguida pone de manifiesto la insuficiencia de la vieja cartilla. Examina varios testos españoles i recomienda uno por don Juan Manuel Bonifaz, peninsular consagrado a la primera enseñanza en la República del Uruguai.

Sorprende que el autor insinúe el moderno fonetismo ortolójico. Hé aquí sus propias palabras: «La *m* es una letra que puede pronunciarse, o a lo ménos percibirse, sin el ausilio de vocal; basta para ello pegar con fuerza los labios i hacer salir por las narices el aliento i la voz para producir un sonido prolongado indefinidamente, que no puede equivocarse con el de otra letra. La *s* se produce igualmente apretando los dientes i haciendo escapar el aire por sus intersticios; la *f*, la *v*. la *y*, la *rr* con solo prolongarlas como si se pudiese escribir así: *fffff*, *rrrrrr*.»

Sarmiento espone tambien sus ideas acerca de la formacion de un testo de lectura. Lo quiere calculado para los pueblos americanos, al teatro en que se desenvuelva la intelijencia infantil. No acepta los libritos de adajios, refranes i proverbios, como el de Martinez de la Rosa. Prefiere los cuentos sencillos, en el propio lenguaje infantil, como los de miss Edgeworth.

172.—Memoria leida a la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843 por el licenciado

Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, director de la Escuela Normal, del Liceo, etc. Santiago de Chile, Imprenta de la Opinion, 1843.

8.°—Dos+v+54 pájs.

Reproducida en sus *Obras*, tomo IV; en los *Anales de la Universidad*, tomo I, i en los *Anales de la Universidad de Colombia*, números 28 i 29, abril de 1871.

Sarmiento espresa en ella que desde tiempo atras se sentia arrastrado al estudio de los procedimientos de lectura, que creia poder presentar desde luego un silabario gradual para facilitar el aprendizaje de los niños; pero que préviamente queria allanar algunas dificultades ortográficas.

Pedia la supresion de las letras *h*, *v*, *x*, *z*; la de la *u* muda en las combinacioues *que*, *qui*, *gue*, *gui*; el uso de la *y* solo en su oficio de consonante; el de la *c* (que) en su sonido fuerte; i que se denominaran *fe*, *je*, *le*, *lle*, *me*, *ne*, *ñe*, *que*, *re*, *se*, *xe ẓe*, las consonantes *efe*, *jota*, *ele*, etc.

En cuanto a la silabeacion proponia estas dos reglas: «Toda consonante imprime sin escepcion a la vocal que acompaña el sonido que su nombre representa. Toda consonante colocada entre dos vocales modifica a la vocal subsiguiente; la verdadera division de las sílabas, en cuanto a las partículas componentes, pertenece al estudio de la gramática.»

El neógrafo arjentino citaba particularmente dos interesantes opúsculos en apoyo de sus reformas.

El primero era un artículo titulado *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América*, escrito por don Juan García del Rio i don Andres Bello en el tomo I de la *Biblioteca Americana*, publicacion periódica que en 1823 empezaron a dar a luz en Lóndres los mismos señores García del Rio i Bello.

El segundo, *De la proposiẓion, sus complementos i ortografía*, publicado en 1835 por el canónigo don Francisco Puente, en que proponia algunas reformas avanzadas.

Sarmiento pudo tambien invocar la autoridad del literato don José Joaquin de Mora, quien publicó en 1828 los tres

primeros números de *El Constituyente* con la ortografía recomendada por Garcia del Rio i Bello.

Mas para tratar la cuestion ante la mas respetable corporacion literaria del pais, Sarmiento, cediendo a los impulsos de su carácter, empleaba un tono vehemente i demasiado acre.

En términos inconvenientes hacia con frecuencia alusiones a la Real Academia Española, cuyos miembros, a su juicio, carecian de toda preparacion filosófica, científica i literaria. «Son, decia, no obstante ser los mas notables de España, escritores mui subalternos, pensadores comunes que importan ideas de las naciones vecinas a su pais, o como Hermosilla i otros pobres diablos se aferran en sostener lo pasado con dientes i uñas.»

Le replicó, pues, el literato i profesor español don Rafael Minvielle desde las columnas de *El Progreso* con fecha 20 de octubre, pero sin considerar la reforma misma.

El profesor don José María Nuñez terció en la polémica con artículos dados a luz en el diario citado el 20 de noviembre, pero con espíritu tranquilo i esclusivamente desde el punto de vista filolójico.

El ardoroso innovador replicó al primero por medio de cartas insertas en la *Gaceta del Comercio*, i en el mismo *Progreso* al segundo, con la exaltada vehemencia de su carácter. Aquel debate ortográfico ha quedado célebre en los anales literarios i pedagójicos del pais.

La Facultad, desde el 28 de febrero hasta el 17 de abril del año siguiente, destinó seis sesiones a la discusion de la reforma propuesta, acordando suprimir la *h* muda i la *u* de *que* i *qui;* emplear la *y* solo como consonante i la *r* i la *rr* como caractéres distintos; aplaudir la práctica de usar *je, ji* en vez de *ge, gi;* i pronunciar con uniformidad las consonantes articuladas directamente con la *e*.

Son notables los artículos publicados entónces en *El Araucano* por don Andres Bello *(Obras Completas*, volúmen V).

Este sistema ortográfico fué luego adoptado jeneralmente.

Con ella publicó Sarmiento sus testos de lectura denominados *Conciencia de un Niño* i *Vida de Jesucristo*, en 1844;

su *Método Gradual de Lectura*, en 1845, i sus *Instrucciones a los maestros de escuelas*, en 1846.

Es fácil mencionar, solo entre las obras de carácter didáctico, muchas otras impresas con la misma ortografía reformada. Por ejemplo, *Curso de Bellas Letras* i *Manual de Istoria de Chile*, publicadas en 1845, por el profesor arjentino don Vicente Fidel Lopez; las traducciones de don Rafael Minvielle rotuladas *Manual de Preceptores* i *Libro de las madres i de las preceptoras*. impresas respectivamente en 1845 i 1846; el *Curso Normal de Institutores Primarios*, que tradujo del frances en 1847 el visitador de escuelas de Santiago don José Dolores Bustos, discípulo de Sarmiento en el primer curso de la Escuela Normal, etc., etc.

La *Gramática de la Lengua Castellana*, por don Andres Bello, apareció en 1847 con una ortografía que no era la del orijinal, segun advierte el autor al final del prólogo.

Pero en ella se hallan la *i* solo como vocal, la *y* solo como consonante; la *j* en *je*, *ji*, sin confundirla con la *g;* la *x* ántes de consonante; la *rr* al principio de la segunda palabra de algunas compuestas; i sin acento los patronímicos graves acabados en *z*, la preposicion *a* i las conjunciones *e*, *o*, *u*.

El periódico oficial de aquella época, llamado *El Araucano*, empezó a emplear la nueva ortografía desde el número 716, de fecha 10 de mayo de 1844.

La adoptaron tambien *La Gaceta de los Tribunales*, *La Gaceta del Comercio*, *El Progreso*, *El Telégrafo*, etc., etc.

De propiedad entónces del editor español don Santos Tornero, *El Mercurio* de Valparaiso, fué uno de los conservadores mas pertinaces del antiguo sistema. Pero, por espacio de dos meses, a contar desde el 2 de mayo de 1844, el redactor arjentino don Félix Frias hizo imprimir los editoriales con la ortografía americana.

Con todo, la reaccion del rutinarismo fué rápida: desertó *El Araucano* con fecha 4 de junio de 1847, número 878, i tambien los *Anales de la Universidad* desde el tomo tercero.

El mismo Sarmiento, de vuelta de su viaje a Europa, no usó la ortografía reformada, como puede verse en su *Educacion Popular*, obra impresa en 1849.

Luego fué abolida por una declaracion oficial.

El visitador jeneral de escuelas don Juan Domingo Vico, inspeccionaba las de la provincia de Coquimbo, prescribiéndola en todas ellas.

En oficio de 17 de marzo de 1851, el intendente de dicha provincia, don Juan Melgarejo, manifestó al Ministerio del ramo las prescripciones del visitador mencionado acerca de un sistema ortográfico ya abandonado en las oficinas, tribunales i hasta por el mismo cuerpo universitario.

Trascrita esa comunicacion al Consejo Universitario, acordó éste, en sesion del 12 de abril, que se contestara «que viendo el completo abondono que se ha hecho en impresos i manuscritos de la nueva ortografía, ha tenido por conveniente no insistir en ella.»

En sesion de 17 de mayo siguiente se daba cuenta al Consejo de otro oficio del Ministerio en que comunicaba haber dado órden al visitador jeneral de escuelas para abandonar la ortografía reformada i seguir la española.

En corto tiempo pudo mas la rutina que la lójica i el justo anhelo de simplificar los métodos de lectura i escritura.

Pero se ha persistido en usar la *j* solo en su sonido fuerte, la *y* solo cuando es consonante i en algunos otros puntos fáciles de notar, que constituyen la diferencia entre la ortografía llamada hoi chilena i la de la Real Academia Española.

173.—Prospecto del Colejio de Santiago. Santiago, Imprenta del Progreso, 1843.

4.°—7 pájs.

Por su director don José María Nuñez, quien lo habia recibido por trasferencia de los señores Cueto en julio del año anterior.

Comprendia la enseñanza: gramática castellana, latinidad, frances, filosofía, lejislacion, derecho dejentes, oratoria, historia, matemáticas hasta los ramos superiores, jeografía, cosmografía, aritmética comercial, dibujo, escritura, primeras letras.

Los testos i métodos estaban sujetos a la aprobacion dedon Andres Bello, visitador del colejio.

Eran profesores, ademas del director, don Salvador San-

fuentes i Torres, don Ramon Elguero, don José Estéban Faez, don Agustin Olavarrieta, don Cárlos Balcastro, don José Luis Borgoño, don Francisco Barnard i don Justino Fagalde.

Tambien habia una clase de jimnasia a cargo de don Francisco Belismelis.

Don José María Nuñez (1812-1856), discípulo de Bello, era profesor de gramática castellana en el Instituto Nacional desde 1837; i de literatura en el colejio de Zapata. Existe una hoja en folio rotulada *Colejio de los señores Zapata. Discurso pronunciado por el profesor don José Maria Nuñez en la apertura de un curso de bellas letras.* (Imprenta de la Opinion, 1839).

Poseia el señor Nuñez un gran caudal de conocimientos de educador i filólogo. Su enseñanza era oral, sin ceñirse a ningun testo conocido, i permitia a sus alumnos tomar apuntes en clase. Don Manuel Cortes ordenó estas notas i con ellas publicó en 1846 unas *Lecciones de Gramática Castellana.*

El director del Colejio de Santiago fué uno de los promovedores del movimiento literario de 1842, cooperando a la fundacion de *El Semanario de Santiago*, en el cual hai insertas varias colaboraciones suyas.

En 1844, renunció sus clases del Instituto para dedicarse esclusivamente a la direccion de su colejio.

174.—Programa i reglamento del liceo, casa de educacion establecida en Santiago de Chile. Santiago, Imprenta del Progreso, 1843.

8.°—31 pájs.

Suscrito por don Domingo F. Sarmiento, don José Antonio Ortiz i don Vicente Fidel Lopez.

Sarmiento, en sus *Recuerdos de Provincia*, dice de este programa lo que sigue: «Redactado en compañía de don Vicente F. Lopez; contiene algunas ideas nuevas sobre el órden i la eleccion de los estudios, colocando el latin en el lugar que le corresponde. El público i los jóvenes de los colejios aceptaron con interes nuestra reforma; pero el clero i algunos directores de colejios nos minaron con calumnias, i no quisimos luchar contra enemigos tan desleales i encapotados.»

175.—Liceo. Santiago, febrero 28 de 1844. Los

directores Vicente F. Lopez i Domingo F. Sarmiento.

Fol.—Una hoja.

Programa que modifica el precedente.

176.—Instruccion para los maestros de escuela para enseñar a leer por el Método Gradual de Lectura. Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846.

16.°—28 pájs.

Opúsculo de Sarmiento. Hai una segunda edicion con su nombre, por Belin, en 1849. Reproducida en el tomo XXVIII de sus *Obras*. Buenos Aires, 1899.

Contiene numerosas indicaciones de utilidad incontestable. Hé aquí algunas por via de ejemplo:

Hai que combatir el tono empalagoso i de leyenda con que muchos se habitúan a leer, teniendo presente que, a menudo, toda la vida no basta a correjir los malos hábitos adquiridos en la infancia.

La pronunciacion debe ser siempre correcta: da reglas para emitir las consonantes *b*, *v*, *s*, *z*, *ll*, *rr*, las finales i ciertas sílabas inversas como *ad*, *ig*, *ins*, *obs*, *etc*.

Todo debe tender a que el niño se aficione a la lectura. Así puede, con su solo esfuerzo, adquirir una gran instruccion, que decida de su suerte futura.

El opúsculo es, como ahora se dice, una metodolojía del ramo.

177.—Preceptos caligráficos, para el carácter ingles, arreglados i puestos en diálogo por José B. Suarez. Santiago, Imprenta de la Opinion, 1846.

8.°—17 pájs.

El institutor ingles don Diego Thomson, propagador del lancasterianismo en la América española, introdujo en Chile la enseñanza de la letra cursiva inglesa, pero con poco éxito.

Los alumnos del primer curso de la Escuela Normal de

Preceptores, discípulos de Sarmiento, entre ellos el señor Suarez, difundieron tal carácter, haciéndolo preferir al bastardo español.

178.—Programa del Curso de Filosofía Moderna por don R. Briseño. Primer año. Santiago, Imprenta Chilena, julio de 1847.

8.°—23 + 26 pájs.

Otra edicion en 4.°, 12 pájinas, 1850.

179.—Programa de las materias sobre que darán exámen en el presente año escolar de 1847 los alumnos del Instituto Nacional pertenecientes a las clases de instruccion elemental. Santiago, Imprenta del Comercio, 1847.

8.°—84 pájs.

180.—Programa de las materias de que darán exámen en el presente año de 1848 los alumnos del Instituto Nacional que cursan las clases de instruccion elemental. Santiago, Imprenta Chilena, 1848.

8.°—84 pájs.

181.—Programa i reglamento del Colejio de Santiago. Valparaiso, Imprenta Europea. 1848.

8.°—12 pájs.

Por don José María Nuñez.

182.—Instruccion a los maestros primarios de la provincia de Coquimbo, por Juan Domingo Vico, visitador jeneral, en comision, de las escuelas de la República. Serena, Imprenta del Eco, diciembre de 1850.

8.°—Dos+VI+53 pájs.

Vico era oriundo de la provincia de San Juan de la República Arjentina. En 1847, rejentaba la escuela primaria del convento de Santo Domingo en Santiago. Jóven intelijente i estudioso, logró luego ser admitido gratuitamente en la clase de literatura del humanista don José María Nuñez, en el Colejio de Santiago. Despues sirvió los cargos de inspector i profesor de este mismo establecimiento. Mas tarde, el de visitador jeneral de escuelas de la República.

Entónces publicó aquel opúsculo, en el cual preconiza las ventajas de la lectura i escritura combinadas; i, a la vez, un verdadero análisis de cada diccion. Vico parece en ocasiones inspirado por la metodolojía moderna. En 1851 regresó a su pais, donde se dedicó al periodismo i la enseñanza.

183.—Colejio de instruccion mercantil, calle del Estado, media cuadra de la plaza de Armas hácia el norte, casa núm. 28. Imprenta de la Sociedad *(Santiago, 1850).*

Fol.—Dos pájs.

Prospecto suscrito por los directores don Ignacio Acuña i don José Bernardo Suarez.

184.—Colejio de pensionistas de Santa Rosa dirijido por doña Bienvenida Sarmiento i don Benjamin Lenoir. Prospecto. *(Santiago)*, Imprenta de Julio Belin i C.ª, 1851.

4.°—3 pájs.

La fecha es de 15 de marzo de 1851.

Doña Bienvenida Sarmiento habia llegado a Chile en 1841 con su hermano don Domingo Faustino. Radicada en San Felipe, fundó allí un colejio de niñas con la cooperacion de su hermana doña Procesa. El *Colejio de las Sarmiento* tuvo grandes resultados.

Trasladada la familia a Santiago, con motivo de estudiar doña Procesa la pintura con el célebre artista Monvoisin, i de su casamiento con don Benjamin Lenoir, creó el aludido pensionado de Santa Rosa.

Las Sarmiento enseñaban personalmente todos los ramos que entónces constituian el curso de humanidades.

Don José Bernardo Suarez, en sus obras *Rasgos biográficos de mujeres célebres de Europa i América*. (1871) i *Tesoro de Bellas Artes* (1872) consigna valiosos datos sobre la residencia de las Sarmiento en Chile.

185.—Programa del colejio provincial de niñas, dirijido por don Estévan Versin. Concepcion, Imprenta del Correo del Sur, noviembre de 1851.

4.°—15 pájs.

Mas que programa es un prospecto de aquel establecimiento.

M. Versin, de nacionalidad francesa, fundó con su esposa un colejio de niñas en Santiago, que fué preferido por los conservadores para oponerlo al de la señora de Mora.

Por decreto de 26 de enero de 1833, el ministro don Joaquin Tocornal ayudó a Versin a trasladarse a Concepcion, suministrándole fondos para el viaje i recomendándolo eficazmente al obispo de aquella diócesis.

186.—Arte de aprender a leer o lecciones ortolójicas de la lengua castellana; escritas para sus hijos por un alumno de la antigua sociedad para estudiar i propagar los métodos modernos. Valparaiso. Imprenta del Diario, febrero de 1853.

16.°—56 pájs.

Hai una «segunda edicion, correjida por el autor» (Serena, junio de 1855).

Es una verdadera metodolojía de la lectura, atribuida a don Juan Manuel Cobo.

187.—Escuela Normal Mercantil, único establecimiento de esta clase en la América del Sur. Valparaiso, Imprenta del Diario, 1853.

4.°—23 pájs. + una lámina.

Suscrito por don Enrique M. de Santa Olalla, alumno de la Escuela Normal de Madrid, bachiller en la Facultad de Filosofía, director que fué en Paris del colejio titulado Instituto d'Enseignement Commercial, ex-rejente de la cátedra mercantil de Málaga, miembro de la Academia de profesores de instruccion pública i del Tribunal de oposiciones de la provincia de Málaga, etc.

Este profesor español vino a Chile en 1850. En Valparaiso publicó una *Enciclopedia de la infancia o curso completo de instruccion primaria i secundaria* (1857), periódico semanal de lectura autográfica, i un *Método filosófico de lectura gradual* (1859) silabario de escritura i lectura combinadas, lójicamente concebido, que el preceptorado no supo aprovechar.

Santa Olalla fundó despues en la capitalel Colejio del Salvador; i dió a luz el *Tesoro de Fabulistas Españoles* (1864).

188.—Programa de la historia de la filosofía. Santiago, Imprenta de la Sociedad, junio de 1855.

8.°—16 pájs.

Todos estos programas del antiguo sistema de enseñanza son simplemente o un sumario cronolójico o un cuestionario en órden sucesivo o séries. Marcan el mínimo de lo que el alumno debia aprender en el ramo respectivo.

Estos programas, jeneralmente índices del testo adoptado, imponian el mas estéril aprendizaje de memoria. En gramática, por ejemplo, el de definiciones abstractas de análisis lójico; en aritmética, el de reglas sobre cálculos de millones, billones, etc.

De ahí que su objeto principal fuera el de servir a los alumnos en la preparacion de sus exámenes.

Por eso aquella enseñanza resultaba tan infructuosa como enervante.

El profesor no necesitaba programa; lo tenia en el testo adoptado.

189.—Nuevo plan de estudios para las escuelas, redactado en desempeño de una comision de la

Junta Directiva de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago, por Benicio Alamos Gonzalez, secretario de dicha corporacion. Santiago de Chile, Imprenta del Conservador, enero de 1858.

4.°—28 pájs. a dos cols.

Segun el autor, «la instruccion del niño debe comprender lectura, escritura, las cuatro primeras operaciones de aritmética, el dibujo lineal, la gramática castellana i lecciones sobre objetos.» La de la mujer, ademas, hijiene, medicina doméstica i nociones jenerales en los oficios de criada de mano, lavandera, cocinera, repostera, costurera, tejedora i bordadora.

190.—Nuevo plan de estudios para el curso de humanidades precedido de las actas que la Facultad de Filosofía i Humanidades ha celebrado con motivo de la reforma del plan que rejia en la seccion elemental del Instituto Nacional. Imprenta del Pais, Santiago, octubre de 1858.

4.°—18 pájs. a dos cols.

191.—Testo de Enseñanza para Sordomudos, por Rosario Várgas, fundadora, directora, profesora i única empleada en la escuela de sordomudos de Santiago. *(Santiago)*, diciembre de 1859, Imprenta de la Independencia.

16.°—VII+107+cinco pájs. + nueve cuadros.

La autora es una egrejia maestra chilena, la primera en dedicarse a la enseñanza de sordomudos en el pais. El Consejo Universitario le adjudicó en 1861 el premio de educacion popular, «por haberse formado sola, sin maestros ni ausilio ajeno, i el haber, en la série de años que lleva de preceptora, dado constantes pruebas de un afecto maternal a los seres desgraciados, i algunos de ellos huérfanos i completamente desvalidos, que se han confiado a su cuidado.» Es

tambien autora de un silabario, denominado *Manual de instruccion primaria en prosa i verso* (1862) que parece imitacion de algun testo ingles.

192.—Programa del Tratado de la verdadera relijion i de la verdadera iglesia, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—4 påjs.

El presbítero don Ramon Valentin García dió a luz en 1848 su obra intitulada *Tratado de la verdadera relijion i la verdadera iglesia*, adoptada como testo durante algunos años.

193.—Programa de latin, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—12 påjs.

Segun la *Gramática Latina*, publicada en 1838 por don Francisco Bello, i refundida en 1847 por don Andres Bello con el título de *Gramática de la Lengua Latina*.

194.—Programa de gramática castellana, arreglada al testo del señor Bello, para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—15 påjs.

195.—Programa de frances, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—14 påjs.

Segun el *Curso teórico-práctico de la lengua francesa* (1855) por don Miguel Francisco Guillou.

196.—Programa de aritmética elemental, arre-

glado para los exámenes del Instituto Nacional, *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—8 pájs.

Conforme a la *Aritmética Elemental* (1853) del profesor don José Basterrica.

197.—Programa de aritmética por Francœur, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—6 pájs.

El *Curso Completo de Matemáticas Puras* por L. B. Francœur, fué traducido al castellano por el eminente profesor don Andres Antonio de Gorbea.

198.—Programa de áljebra por Francœur, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional *(1860)*.

8.°—9 pájs.

199.—Programa de jeometría elemental, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—11 pájs.

Segun Francœur.

200.—Programa de jeometría por Francœur, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—15 pájs.

201.—Programa de jeometría analítica hasta concluir la discusion de las ecuaciones de 2.° gra-

do, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—7 pájs.

Segun Francœur.

202.—Programa de trigonometría rectilínea por Francœur, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—7 pájs.

203.—Programa de dibujo lineal, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—7 pájs.

204.—Programa de física, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—8 pájs.

Segun Zegers.

205.—Programa de Cosmografía. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—3 pájs.

Segun los *Elementos de Cosmografía* (1856) por don Gabriel Izquierdo.

206.—Programa de jeografía moderna, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—10 pájs.

Segun el *Compendio de Jeografía Moderna* (1859) de don Manuel José Olavarrieta.

207.—Programa de historia antigua i griega, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—8 pájs.

208.—Programa de historia romana, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—8 pájs.

209.—Programa de la historia de la edad media, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—16 pájs.

Estos tres programas corresponden al testo de Víctor Boreau, traducido de la cuarta edicion francesa por los profesores del Instituto Nacional don Miguel Luis Amunátegui i don Raimundo Silva.

210.—Programa de historia moderna, arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—8 pájs.

Segun el *Compendio de la Historia Moderna* por Michelet, traducido al castellano en 1848 por el profesor don Juan Bello.

211.—Programa de filosofía arreglado para los exámenes del Instituto Nacional. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1860.

8.°—8 pájs.

Segun el *Curso de Filosofía Moderna* por don Ramon Briseño.

Como se ve, los veinte programas precedentes, arreglados

para los exámenes del Instituto Nacional, correspondian a otros tantos testos adoptados para la enseñanza.

Esto imponia, como lójica consecuencia, el aprendizaje de memoria. El profesor mismo creia que su deber consistia en *dar i tomar lecciones*.

De ahí las raíces i la fuerza del memorismo, que imperaba francamente en todo el vasto campo de la enseñanza.

De ahí tambien el monopolio de los testos, porque en los demas establecimientos análogos no podian usar otros que los adoptados en el Instituto, coartando la libertad del profesorado.

212.—Esposicion i principios fundamentales en que se apoya el Nuevo Método de Lectura sometido a la aprobacion de la Universidad, por B. A. M. Santiago, Imprenta del Correo, 1861.

4.°—10 péjs.

Hai otra edicion, con el nombre de su autor don Bernardino Ahumada Moreno, publicada despues que el testo fué mandado adoptar por el Supremo Gobierno. Valparaiso, Imprenta del Universo, 1864.

213.—Programa de Gramática Castellana. J. A. L. Santiago, Imprenta del Correo, octubre de 1863.

8.°—40 péjs.

Segunda edicion: 8.°, 32 péjinas, la misma imprenta, 1876. Sin las iniciales de su autor, don José Antonio Lira, i con la aprobacion universitaria.

214.—Programa de catecismo de doctrina cristiana, acordado por la Facultad de Teolojía i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Sin designaciones).*

8.°—13 péjs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 489.
En forma de cuestionario.

215.—Programa de historia sagrada, acordado por la Facultad de Teolojía i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, octubre de 1864.

8.°—7 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 499.

216.—Programa de fundamentos de la fé acordado por la Facultad de Teolojía i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, octubre de 1864.

8.°—6 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 503.
Cuestionario.

217.—Programa de aritmética elemental, acordado por la Facultad de Matemáticas i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, octubre de 1864.

8.°—5 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 539.

218.—Programa de jeometría, acordado por la Facultad de Matemáticas i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, octubre de 1864.

8.°—16 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 542.

219.—Programa de áljebra elemental, acordado por la Facultad de Matemáticas i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Sin designaciones).*

8.°—4 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 555.

220.—Programas de historia antigua i griega, acordados por la Facultad de Filosofía i Humanidades i aprobados por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1864.

8.°—7 pájs.

221.—Programa de historia romana, acordado por la Facultad de Filosofía i Humanidades i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, julio de 1864.

8.°—7 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 332.

222.—Programa de la historia de la edad media, acordado por la Facultad de Filosofía i Humanidades i aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, julio de 1864.

8.°—7 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 327.

223.—Programa de historia moderna, acordado por la Facultad de Filosofía i Humanidades i

aprobado por el Consejo de la Universidad. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, julio de 1864.

8.°—7 pájs.

224.—Programa de elementos de retórica, acordado por la Facultad de Filosofía i Humanidades i aprobado por el Consejo Universitario. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, octubre de 1864.

8.°—4 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864, pájina 336.

Estos once programas acordados por las facultades universitarias en 1864, son tambien sumarios graduales o cronolójicos; pero significaron un verdadero progreso, el primer paso de una futura evolucion, porque no fueron compuestos de conformidad a testos determinados.

Entónces estaba ya empeñado en implantar innovaciones el rector del Instituto Nacional don Diego Barros Arana, eminente educacionista.

225.—Plan de estudios para los liceos provinciales, acordado por el Consejo de la Universidad i aprobado por el Supremo Gobierno con fecha 26 de diciembre de 1864. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865.

8.°—12 pájs.

226.—Latin i Griego. Documentos mandados publicar por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, acerca de las indicaciones hechas en su seno sobre el estudio de estos dos idiomas en los colejios del Estado. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865.

4.°—86 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXVI, correspondiente al primer semestre de 1865, pájina 448.

Don Gregorio Víctor Amunátegui, al incorporarse en dicha Facultad, el 1.° de agosto de 1857, pidió la supresion del latin obligatorio; a su juicio, convenia reemplazarlo por los idiomas frances, ingles, aleman e italiano.

El presbítero don Joaquin Larrain Gandarillas, al incorporarse tambien a la misma Facultad el 29 de abril de 1863, leyó un estenso discurso sobre la «Importancia del estudio de la lengua i literatura latina para la educacion intelectual i cumplida instruccion de la juventud en muchos ramos del saber.»

Parece que se venian allegando elementos para una discusion.

En sesion celebrada el 7 de abril de 1865, don Benjamin Vicuña Mackenna hizo indicacion para suprimir el aprendizaje obligatorio de aquel idioma muerto. El decano don Domingo Santa María designó para informarla una comision del mismo señor Vicuña Mackenna, el rector del Instituto Nacional don Diego Barros Arana i el rector del Seminario presbítero Larrain Gandarillas.

El primero cumplió su cometido el 14 del mismo mes. Opinaban como él don Miguel Luis Amunátegui, don Guillermo Matta i don Joaquin Blest Gana.

Los segundos sostuvieron aquella enseñanza, casi esclusiva durante el período colonial, en compañía del doctor Lobeck i otros.

El libro diseñado contiene esos informes i un discurso pronunciado por este último profesor para fundar su voto.

La Facultad, en sesiones de mayo i junio de aquel año, discutió la indicacion, terminando por rechazarla. *(Anales de la Universidad*, tomo XXVII, correspondiente al segundo semestre de 1865).

Mas las ideas de reforma fructificaron poco mas tarde. En el plan de estudios de 27 de febrero de 1872, el latin quedó reducido a los tres últimos años de humanidades; i por decreto de 23 de setiembre de 1876, dictado por el ministro don Miguel Luis Amunátegui, se permitió a los alumnos la opcion entre su estudio, o el del frances, ingles i aleman. En segui-

da, el plan de estudios de 27 de febrero de 1877, les permitió optar entre el latin, o el griego antiguo, o el ingles i el italiano, o el frances i el italiano, o el aleman.

En cuanto al aprendizaje del griego, el doctor Lobeck queria hacerlo obligatorio para los aspirantes al profesorado.

227.—Esposicion de los principios en que se apoya el nuevo método de caligrafía escrito por Bernardino Ahumada Moreno, ex-visitador de escuelas. Valparaiso, Imprenta i Librería del Mercurio, enero de 1865.

8.°—16 págs.

228.—Método para enseñar a contar por el tablero contador, arreglado al sistema decimal por Bernardino Ahumada Moreno, ex-visitador de escuelas. Valparaiso, Imprenta de la Patria, 1865.

8.°—16 págs.

Don Bernardino Ahumada Moreno (1832-1866) demostró dotes sobresalientes de escritor didáctico. Se inició en la enseñanza en 1851, rejentando una escuela municipal de Santiago i la nocturna «Camilo Henriquez,» creada por la Sociedad de Instruccion Primaria. En 1857 obtuvo el premio universitario de educacion popular.

Desempeñó mas tarde sucesivamente los cargos de visitador de escuelas de Concepcion, vice rector del liceo de Valparaiso i rector del de Chillan, con verdadera versacion pedagójica.

229.—Programa de la Gramática Castellana de don José Olegario Reyes, arreglado por C. M. Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

8.°—14 págs.

El dicho *Compendio de Gramática Castellana* apareció en 1854, i estuvo jeneralmente adoptado para la enseñanza en

las escuelas por espacio de treinta años, mas o ménos, durante los cuales tuvo diecinueve ediciones.

Su autor don José Olegario Reyes sirvió en las escuelas municipales de Valparaiso, primero como preceptor i despues en calidad de visitador de las mismas, de 1850 a 1857. Abogado desde 1855, desempeñó los juzgados de Ovalle i Cauquenes, i, por último, se dedicó al ejercicio de su profesion en Valparaiso.

230.—Programa de historia natural, acordado por la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas i aprobado por el Consejo de la Universidad. Imprenta Nacional, 1868.

8.°—5 pájs.

231.—Programa de jeografía física, aprobado por la Universidad de Chile. Imprenta Nacional, 1868.

8.°—4 pájs.

232.—Programa de cosmografía, aprobado por la Universidad de Chile. Imprenta Nacional, 1868.

8.°—4 pájs.

233.—Programa de física aprobado por la Universidad de Chile. Imprenta Nacional. 1868.

8.°—7 pájs.

234.—Programa de química elemental, para los estudiantes del curso de humanidades, acordado por la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas i aprobado por el Consejo de la Universidad. Imprenta Nacional, 1868.

8.°—8 pájs.

235.—La educacion de la infancia, o los nuevos métodos de enseñar el silabario i los primeros co-

nocimientos de las letras. Lectura o discurso pronunciado ante el cuerpo de preceptores de Santiago en la conferencia presidida por el señor intendente de la provincia el domingo 6 de setiembre de 1868 por Pedro Pablo Ortiz. Publicado por órden del señor intendente a peticion de los preceptores. Santiago, Imprenta Nacional, octubre de 1868.

16.°—36 pájs.

Rejístrase tambien en el *Boletin de la Junta Visitadora de las Escuelas*, número de noviembre de 1868.

El autor trata estos cinco tópicos: «Preparacion conveniente para fijar la atencion del niño al estudio que va a emprender; filosofía de la enseñanza del alfabeto i errores comunes que han hecho tan duro el primer aprendizaje; medios materiales auxiliares para facilitar el conocimiento de las letras; sobre el silabeo; la primera lectura.»

Recomienda las lecciones objetivas como iniciacion del lenguaje hablado en sus frases familiares i sencillas; el uso de las letras móviles para la enseñanza del alfabeto i de las primeras combinaciones articulativas; la lectura de frases o sentencias completas i sencillas sobre cosas familiares por observacion propia; el silabeo como ejercicio de pronunciacion i ortografía.

236.—Instituto Americano bajo los auspicios de los señores don José Tomas Urmeneta, don Luis Cousiño i don José Ignacio Vergara. Plan de estudios i reglamento. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1872.

4.°—15 pájs.

237.—La Escuela Atea. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1872.

Fol.—4 pájs.

El 25 de febrero de aquel año fué solemnemente inaugurada la Escuela «Blas Cuevas» en el primer puerto de la República.

Sus fundadores declararon que en ella no se enseñaria el catecismo, porque «la educacion relijiosa no pertenece a la escuela sino al hogar doméstico, al cuidado de los padres de familia, jueces únicos que pueden i deben inculcar a sus hijos la creencia que estimen verdadera.»

Entónces el gobernador eclesiástico de Valparaiso, don Mariano Casanova, dirijió dicha circular a los curas respectivos, denunciándoles la escuela atea e invitándolos a trabajar, «como si no hubiera otro asunto de interes, en la fundacion de escuelas católicas.»

Esto repitieron los púlpitos i fué sin cuartel la guerra a la escuela laica.

Los fundadores de la «Blas Cuevas» replicaron.

Hubo lujo de estratéjica habilidad de una i otra parte, segun se nota en las demas publicaciones que se mencionan.

238.—La Relijion i la Masonería. Recopilacion de los principales artículos publicados en los diarios a consecuencia de una circular sobre la escuela atea, del señor gobernador eclesiástico de Valparaiso. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1873.

4.°—174 pájs.+un ind.

Principia con la circular sobre la escuela atea i seis cartas dirijidas por el señor Casanova al cura de los Doce Apóstoles, presbítero don José Alejo Infante.

239.—La Escuela Laica. Apéndice a la Escuela Atea. Coleccion de los artículos que hacen falta en esta última, precedida de un interesante capítulo sobre la materia traducido de la obra de M. E. Laveleye, titulada La Instruccion del Pueblo. Valparaiso, Imprenta de la Patria, 1873.

4.°—VIII + 124 pájs.+un ind.

Don Daniel Feliú, miembro del directorio de la Escuela «Blas Cuevas», tradujo el citado capítulo de la obra de M. Laveleye.

240.—Nuevo método de caligrafía elemental compuesto espresamente para el uso de las escuelas primarias de Chile por José O. Carrasco, profesor del ramo. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1875.

4.°—17 pájs.+cuatro muestras.

241.—Programa de aritmética elemental conforme al testo adoptado en las escuelas primarias de la República. Valparaiso, Imprenta Jermania, 1876.

Fol.—4 pájs.

Publiqué este pequeño trabajo en union de mi colega i amigo don Anjel C. Salvo. Es mas bien un cuestionario de la *Aritmética Elemental* por don Ismael Renjifo.

242.—Prospecto de un nuevo establecimiento de educacion para señoritas en Santiago. Santiago, Imprenta Colon, 1877.

4.°—8 pájs.

Firmado por doña Mercedes Cervelló.

243.—Programa de las lecciones de física jeneral profesadas por don Luis L. Zegers en la Universidad de Chile, hechas imprimir por algunos de sus alumnos en 1878. Santiago, Imprenta de los Avisos, 1878.

8.°—12 pájs.

244.—Necesidad de estudiar la lengua castella-

na. Discurso de incorporacion en la Facultad de Humanidades, leido el 26 de marzo de 1878 por Adolfo Valderrama, miembro de la Facultad de Medicina i profesor de patolojía esterna en la Universidad de Chile. Valparaiso, Imprenta del Deber, 1878.

16.°—33 pájs.

Tambien se halla en la importante seleccion rotulada *Despues de la Tarea* (1882), por el mismo señor Valderrama.

El autor principia trazando el elojio de su predecesor el ilustre doctor don Justo Florian Lobeck.

245.—Esposicion del plan adoptado en la redaccion de El Lector Americano, curso gradual de lecturas por José Abelardo Nuñez. Valparaiso, Imprenta del Universo, 1878.

8.°—31 pájs.

La primera edicion de *El Lector Americano* fué impresa en Leipzig. por Brockhaus, en 1880 i 1881. La Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad le prestó su aprobacion con fecha 27 de setiembre de 1882, previo informe de don Diego Barros Arana; i el Supremo Gobierno lo mandó adoptar como testo de lectura en las escuelas públicas por decreto de 14 de diciembre de 1883.

El Consejo Nacional de Educacion de la República Arjentina, lo declaró testo aprobado por resolucion de 28 de marzo de 1889.

La obra ha sido premiada con medallas de oro en las esposiciones universales de Paris (1889) i de Guatemala (1897).

La segunda edicion de *El Lector Americano* es de 1899 (D. Appleton i C.ª), Nueva York. Hai otra destinada al uso de las escuelas mejicanas. Nueva York, 1898.

246.—El Maestro de Escritura. Nuevo método de caligrafía teórico i práctico para aprender a es-

cribir con perfeccion las letras inglesa, italiana, alemana, bastarda, redonda, gótica i rasgos de pluma, dividido en dos partes por Juan María Caradeuc, antiguo profesor del Instituto Nacional i de la Escuela Normal de Preceptores. Primera parte, estractada de la obra completa escrita sobre la materia por el mismo, obra recomendada por el Consejo Universitario de Chile, premiada en la esposicion de artes e industria de Santiago i en la esposicion internacional de 1875, con medalla de primera clase, etc. Santiago, Imprenta de El Correo, 1879.

4.°—VII + 13 pájs.

247.—Programa del Curso teórico-práctico de la lengua italiana por C. J. Vezzosi, con algunas reglas importantes e imprescindibles sobre la prosodia de los verbos de la primera conjugacion, arreglado por Juan Cepeda Avilez, profesor de ingles, frances, aleman, italiano, teneduría de libros, caligrafía i varios ramos de humanidades. Santiago, Imprenta del Correo, 1879.

8.°—54 pájs.

248.—Ruy-Blas. La Resurreccion del Latin. Imprenta de la República de Jacinto Nuñez, 1880.

4.°—22 pájs.

Con arreglo a lo dispuesto en la lei de 9 de enero de 1879, el Consejo de Instruccion Pública presentó al Ministerio del ramo, en 22 de enero del año siguiente, un *Proyecto de plan de estudios para los establecimientos nacionales de instruccion secundaria i reglas para su ejecucion.*

El ministro don José Antonio Gandarillas manifestó que

disentia de la manera de pensar del Consejo respecto de algunos puntos principales de ese proyecto. Su inmediato sucesor don Manuel García de la Huerta creyó de su deber presentar un contra proyecto sobre la materia.

Sostenian unos que la enseñanza del latin debia continuar con el carácter facultativo que le daba el decreto de 23 de setiembre de 1876; i otros, que debia restablecerse la obligacion de estudiarlo.

Entónces el doctor don Augusto Orrego Luco escribió en *El Ferrocarril*, con el seudónimo de Ruy Blas, los tres artículos compilados en el folleto descrito, combatiendo con abundoso caudal de conocimientos filolójicos la vieja i estéril enseñanza de aquel idioma muerto. Su contendor don Domingo Arteaga Alemparte no logró remover sus argumentos.

El doctor Orrego Luco escribió ademas sobre el asunto en *El Mercurio*, *La Patria* i *La República*

Entónces tambien don Miguel Luis Amunátegui publicó *Lo que algunos esclarecidos injenios españoles han pensado acerca del latin*.

Aquella polémica revistió caractéres por demas interesantes. El triunfo fué de los liberales progresistas.

El Consejo resolvió que el estudio del latin debia ser voluntario, con el voto del ministro García de la Huerta i de los señores Amunátegui (Miguel Luis), Amunátegui (Manuel), Huneeus, Murillo, Solar i Zegers Recassens. Votaron en contra los señores Domeyko, Larrain Gandarillas, Ocampo, Várgas Fontecilla i Varas.

Por decreto supremo de 8 de noviembre de 1880 se dictó el nuevo plan de estudios, por el cual se permitia reemplazar el latin por las clases de aleman, ingles, italiano, mecánica i trigonometría, combinadas entre sí.

I por decreto de 28 de mayo de 1901, se mandó suprimir en el sorteo para bachiller en humanidades las tésis correspondientes al latin i sustituirlas por otras de francés i de ingles o aleman.

349.—Programa para el estudio del dibujo lineal. Valparaiso, Imprenta de la Patria, 1880.

16.°—32 pájs.

Es un rápido testo del ramo, en preguntas i respuestas, compuesto por el preceptor don Manuel Contardo. Hai una segunda edicion en 8.°, 1890.

250.—Lectura en Voz Alta. Arte de Enseñar a leer por Manuel Antonio Ponce, director de la Escuela «Sarmiento.» Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1881.

16.°—119 pájs.

Cuando publiqué este opúsculo, con doctrinas metodolójicas atrasadas, estaba léjos la reforma. Pero pude diseñar puntos tan importantes como la lectura por la escritura i el fonetismo con el nombre de sonideo. Los preceptos relativos a la lectura oral. son tomados principalmente de las obras de Legouvé, como lo espreso en la advertencia preliminar del mismo opúsculo.

251.—Programa de Literatura por B. Vasquez S. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1882.

4.°—23 pájs.

252.—Biblioteca del maestro publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. Métodos de Instruccion por James Pyle Wickersham, doctor en ámbos derechos, superintendente de instruccion pública en el estado de Pensilvania, director que fué de la escuela normal del mismo estado, i autor de la «Economía de las Escuelas,» etc., enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de los Estados Unidos a Dinamarca. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1883.

8.°—434 pájs.

Fruto de larga práctica, estudio i meditacion, esta obra ha obtenido la mas jeneral acojida en la mayor parte de los paises sud-americanos. Es un verdadero tratado de filosofía de

la enseñanza, escrito con gran claridad i elegante concision. Por esto ha sido adoptado en algunas partes como testo para la enseñanza de los que se preparan para ejercer el preceptorado.

El autor previamente clasifica los conocimientos, indicando las nociones elementales con que debe iniciarse todo curso de estudios i el órden de éstos de conformidad a los períodos de la vida denominados infancia, adolescencia, juventud.

Seguidamente trata de la metodolojía, en siete capítulos, el lenguaje, ciencias formales, ciencias empíricas, ciencias racionales, ciencias históricas i las artes.

Uno de los capítulos mas estensos e interesantes es el relativo a la instruccion en el lenguaje, desde los diversos procedimientos que se emplean en Estados Unidos para enseñar el alfabeto, la pronunciacion, el deletreo i la lectura, hasta la composicion oral o escrita, elemental o superior con una serie de ejercicios graduales.

La Economía de las Escuelas, obra del mismo autor, arriba mencionada, se halla tambien en castellano, traducida en Buenos Aires, en 1869, por don Clodomiro Quiroga.

253.—El libro de mis hijos o sean máximas i consejos estudiados en nosotros mismos para obtener la estimacion de nuestros semejantes por Eulojio Allendes. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1883.

16.°—109 péjs.

Escrito sin propósitos pedagójicos, este opúsculo puede ser considerado como una metodolojía de la moral práctica, que no se enseña en cursos sistemáticos, sino ocasionalmente i en todos los instantes de la vida escolar.

254.—Comentarios de El libro de mis hijos del señor Eulojio Allendes, por Antonio Santibañez Rojas. Melipilla, Imprenta de la Voz del Pueblo, 1883.

8.°—20 péjs.

Opúsculo reproducido en la obra del mismo autor que se intitula *Plumadas* (1891).

255.—Programa de Gramática Castellana. Primer semestre. 1883. Valparaiso, Imprenta de La Patria *(1883)*.

4.°—11 péjs.

256.—Lecciones de jimnasia elemental arregladas para el uso de los colejios i escuelas de la República, por Manuel Antonio Ponce, director de la Escuela «Sarmiento». Valparaiso, Imprenta i Librería Americana, 1884.

8.°—x+70 péjs.+74 láminas.

2.ª edicion. Valparaiso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1885.
3.ª id. Valparaiso, Imprenta de la librería del Mercurio, 1889.

257.—Conferencias dadas a los preceptores i preceptoras de las escuelas públicas de Santiago, en presencia del señor ministro de instruccion pública, por Juan Emilio Corvalan. Santiago de Chile, Imprenta de la República, noviembre de 1884.

4.°—70 péjs.

Comprende unas «Observaciones al reglamento interno de las escuelas elementales, leidas en la conferencia de preceptores celebrada el 17 de mayo de 1884, por el preceptor don Ramon Valentin Várgas.»

258.—Observaciones sobre la ortografía castellana i el sistema ortográfico que deba adoptarse en Chile, por Manuel Salas Lavaqui, profesor de gramática castellana en el Instituto Nacional. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

8.°—48 péjs.

En 1884 se suscitó de nuevo la cuestion ortográfica. Un industrial ofreció en venta al Ministerio de Instruccion Pública un número considerable de ejemplares de una reimpresion de la *Ortografía de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española.

Consultada sobre el particular, la Facultad de Filosofía i Humanidades contestó con fecha 13 de octubre de ese año, que, sin desconocer el mérito de dicho libro ni pronunciar un juicio acerca de los diversos sistemas de ortografía, no convenia reemplazar por otra la usada jeneralmente en el pais, sin someter previamente la cuestion a un estudio detenido.

Con la misma fecha, la Facultad acordó por unanimidad aprobar el *Manual de Ortografía Castellana*, por don Sandalio Letelier, por estar conforme al sistema empleado en el pais i reunir las condiciones de un buen libro elemental.

Ambos acuerdos fueron comunicados por el decano de la Facultad don Diego Barros Arana al Consejo de Instruccion Pública, con fecha 13 de octubre de aquel año, i esta corporacion, en sesion de 27 del mismo, discutió detenidamente el asunto.

El rector de la Universidad don Jorje Huneeus i los consejeros don Adolfo Valderrama i don Francisco Solano Astaburuaga, sostuvieron que debia enseñarse en los establecimientos nacionales la ortografía de la Real Academia, con esclusion de cualquiera otra.

Fundaron su opinion en que Chile no podia imponer una ortografía a las demas naciones de habla castellana, ni debia formar una escepcion a este respecto entre ellas, sin esponerse a pasar por pretencioso i aun quizá por ridículo; i en que la pronunciacion no podia tomarse por pauta de la ortografía porque los diversos paises de oríjen español pronunciaban las palabras de mui distinta manera.

El secretario jeneral de la Universidad don Miguel Luis Amunátegui i los consejeros don Diego Barros Arana i don Manuel Amunátegui, demostraron que se debia persistir en las buenas prácticas ortográficas ya adoptadas entre nosotros desde muchos años atras, sobre todo cuando por estar apoyadas en fundamentos racionales, habrian de ser, mas tarde

o mas temprano, seguidas por las demas naciones de habla castellana; i que con ellas se simplificaban notablemente los procedimientos para la enseñanza de los primeros elementos de la lectura i la escritura.

Por fin, todos los consejeros estuvieron de acuerdo en que convenia provocar una discusion sobre la materia en el seno de la Facultad citada, invitando a que concurrieran a ella los chilenos que eran individuos correspondientes de la Real Academia Española, los profesores de gramática castellana, etc.

En noviembre de aquel año, la Facultad remitió al Consejo cuatro memorias sobre la cuestion ortográfica, leidas ante ella por los señores don Francisco Solano Astaburuaga, don Enrique Nercasseau i Moran, don José Roehner i don Sandalio Letelier.

Los tres primeros abogan por la ortografia académica. Lo mismo el profesor señor Salas Lavaqui en su opúsculo citado.

Son notables los cinco artículos que el eminente literato don Miguel Luis Amunátegui escribió en defensa de la ortografía racional en *El Mercurio* de Valparaiso, que redactaba a la sazon (editoriales de 14, 16 i 17 de octubre de 1884, reproducidos en sus *Estudios sobre Instruccion Pública*, tomo I; en sus *Ensayos Biográficos*, tomo II, hai otro estudio sobre la reforma ortográfica).

En ellos demostró que, en vez de reaccionar contra dicho sistema, era lójico i conveniente afianzarlo i perfeccionarlo, suprimiendo la ociosa *h* i la no ménos ociosa *u* despues de *g*, i que se debia atender a la pronunciacion correcta i nó a la etimolojía, que mui pocos pueden rastrear, ni al uso que puede ser arbitrario i defectuoso.

El señor Amunátegui, que abogaba por una reforma radical del alfabeto, propuso, como Sarmiento, el destierro de la *v*, siendo que este signo representa un sonido mui distinto de la *b*, aunque es verdad que ya no se distinguen ni en España ni en América.

Tambien tomaron parte en la contienda ortográfica de 1884 literatos como don Adolfo Valderrama, don Zorobabel Rodriguez i el presbítero don Bernardo Varas, autor de un *Tratado elemental de gramática castellana segun las doctrinas*

de don Andres Bello, dado a la estampa por los padres de los Sagrados Corazones.

Mas, ningun resultado práctico se obtuvo entónces, porque cada cual prosiguió en el uso del sistema ortográfico que preferia. Pero diez años mas tarde, a indicacion del Consejo de Instruccion Pública, se mandó adoptar esclusivamente el de Bello, consignado en las *Lecciones de Ortografía Castellana* por don Francisco Várgas Fontecilla.

259.—Biblioteca del maestro publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. Lecciones de cosas en series graduadas, con nociones de objetos comunes arregladas por E. A. Sheldon, superintendente de escuelas públicas en el Estado de Nueva York, etc. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1885.

8.°—355 pájs.

Hai una segunda edicion de 1899.

Esta obra es adaptada del ingles, de la 14.ª edicion publicada en Lóndres en 1855. Su plan es sencillo, i su fin eminentemente práctico.

Consta de 218 lecciones, divididas en cinco series, que corresponden a las diferentes edades de los niños i a su menor o mayor desarrollo intelectual. El autor sigue fielmente la via de lo simple a lo compuesto, de lo concreto a lo abstracto, para no presentar al educando nada fuera del radio de sus facultades.

La 1.ª serie, para niños de 5 a 7 años, se dirije principalmente al cultivo de las facultades perceptivas; la 2.ª persigue el mismo fin con el ejercicio de descubrir las cualidades de los cuerpos; la 3.ª i la 4.ª, apropiadas para los alumnos de 8 a 10 años, ofrecen mas ancho campo al desarrollo mental; i la última se subdivide en tres grupos correspondientes al reino animal, al vejetal i a la manufactura de diversos objetos: ésta resume las anteriores, pero bajo forma mas elevada porque exije mayor esfuerzo intelectual.

La obra de Sheldon es, pues, un escelente guia para las lec-

ciones de objetos, aunque sus modelos no resulten encuadrados dentro de la fórmula rutinaria que prevalece en las escuelas.

260.—Guia para la enseñanza de labores de mano, destinada al uso de las escuelas i de las familias, por Emmy Rossel, maestra de labores en la Real Escuela Normal de Berlin, traducida del aleman por una relijiosa del S. C. de J. Edicion especial para el uso de las escuelas de la República de Chile, 1885. *(Al fin:)* Imprenta de F. A. Brockaus, Leipzig.

4.°—Una+33 pájs.+13 láminas.

261.—Informe sobre los métodos de instruccion empleados en la Escuela Franklin, presentado por su cuerpo de profesores al señor ministro de instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.°—54 pájs.

Tambien puede leerse en la *Revista de Instruccion Primaria*, fundada en 1885 por los señores Ahumada Maturana, Holley i Blanlot Holley.

Los autores recomiendan el procedimiento de palabras normales, el dibujo Krussi, que dan a conocer detalladamente, i las cartillas científicas de Appleton para la química, la física, etc.

262.—Biblioteca del maestro publicada bajo la direccion de don J. Abelardo Nuñez. Conferencias sobre enseñanza dadas en la Universidad de Cambridge por J. G. Fich, inspector de las escuelas de la Gran Bretaña, etc. Nueva York, D. Appleton i Compañía, 1886.

8.°—XIII + 335 pájs.

Libro de metodolojía aplicada. Catorce capítulos sobre el maestro i sus auxiliares, la escuela, su objeto i su organizacion, la sala de clases i su destino, disciplina, instruccion i memoria, exámenes, enseñanza preparatoria, estudio del lenguaje, la aritmética como arte, la aritmética como ciencia, jeografía, historia, ciencias naturales i correlacion de los estudios.

263.—Indicaciones hechas por el ministro ante el Consejo de Instruccion Pública sobre plan de estudios para los colejios del Estado, i sobre planta, preparacion i sueldo de sus profesores. *(Sin designacion).*

Fol.—4 pájs.

Insertas en los *Anales de la Universidad*, tomo LXX, 2.ª seccion de 1886.

Formuladas con fecha 8 de noviembre de ese año por don Pedro Montt, primer ministro de instruccion pública de la administracion Balmaceda. Proponia «agrupar los ramos de enseñanza que pertenezcan a un mismo órden de conocimientos, de manera que su estudio principie en el primer año del curso i continúe con desarrollo progresivo hasta terminar en el sesto año» (sistema concéntrico); hacer obligatorio el frances i el ingles; enseñar jimnasia i canto en los seis años del curso; introducir el estudio de la química industrial; crear una «escuela normal de profesores» anexa al Instituto Nacional; establecer los sueldos con arreglo al número de horas semanales de clases; etc., etc.

El año precedente, segun ya se ha dicho, don Valentin Letelier habia indicado la necesidad de crear una escuela normal de profesores i la conveniencia de adoptar el sistema concéntrico.

El señor Montt solicitó i obtuvo que el Congreso consultara en el presupuesto del ramo para 1887 la cantidad de veinte mil pesos para la creacion del establecimiento proyectado; i habria sin duda espedido el decreto correspondiente, pero cayó el Ministerio a consecuencia del fracaso de la candidatura oficial para la presidencia de la Cámara.

264.—La enseñanza atea o la escuela sin Dios. Discurso pronunciado en la segunda sesion de la tercera asamblea jeneral de la Union Católica en 25 de diciembre de 1886, por Cárlos Concha Subercaseaux. Santiago de Chile, Imprenta de El Independiente, 1887.

8.°—28 pájs.

265.—Programas de jeografía física i de cosmografía, por Alberto de la Cruz G., profesor de ámbos ramos en la Academia Militar. Santiago, Imp. de El Correo, 1887.

8.°—35 pájs.

266.—Programa completo de la Gramática Castellana de don Andres Bello, por Rafael Azo-Cart. Santiago, Imprenta Cervantes, 1887.

16.°—86 pájs.

Cuestionario de todos los capítulos, párrafo por párrafo, con la misma numeracion i los mismos rubros del testo de Bello.

267.—La enseñanza de la lectura i escritura segun el nuevo método ilustrada prácticamente, por Claudio Matte. Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1887.

4.°—38 pájs.

Inserta en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo IX. Refiérese al silabario del mismo autor, denominado *Nuevo método (fonético, analítico-sintético) para la enseñanza simultánea de la lectura i escritura, compuesto para las escuelas de la República de Chile.*

268.—La enseñanza manual en las escuelas pri-

marias, por Claudio Matte. Santiago, Imprenta Cervantes, 1888.

8.°—111+una pájs.

Corresponde al señor Matte el honor de haber recomendado, ántes que otros, «la introduccion en las escuelas de ciertos ejercicios manuales que a la vez que sirvan de contrapeso a los estudios puramente teóricos, tiendan a proporcionar a los niños una habilidad jeneral de la mano, a inspirarles amor i respeto por el trabajo corporal i a desarrollar en ellos hábitos de atencion, perseverancia i exactitud.» No se trata, pues, de enseñar oficios, cosa impracticable en las escuelas.

El señor Matte recomienda el slöjd pedagójico, como los suecos llaman al trabajo manual educativo, habiendo visitado en 1885 la Escuela Normal de enseñanza manual de Näas.

Tal es el sistema que empieza a jeneralizarse con la fundacion de talleres en varias escuelas superiores de diversos departamentos.

Así, pues, este libro, fruto de un estudio serio, ha sido justamente aplaudido.

269.—El lenguaje i su enseñanza en el hogar i la escuela por Juan Emilio Corvalan A., abogado. Valparaiso, Imprenta Excelsior, 1888.

8.°—Dos+30 pájs.

270.—Estudios Filolójicos. La *x* ántes de consonante. La ortografía reaccionaria i la ortografía chilena por Fidélis P. del Solar. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1889.

4.°—48+una pájs.

En defensa de la reforma ortográfica.

271.—Ejercicios escolares (lecciones modelos) organizados por el visitador de escuelas don Ramon

L. Lopez Pinto, verificados en Tacna en 16 de junio de 1889. Tipo Litografía, Tacna.

8.°—41 pájs.

272.—Programas de enseñanza secundaria en Francia, Sajonia e Italia, version ordenada por el señor ministro de instruccion pública don Julio Bañados Espinosa. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1889.

4.°—Cuatro+472 pájs.

Traducidos por don J. Arnaldo Marquez.

273.—Antecedentes, objeto i alcance del plan de estudios de ciencias físicas i naturales, decretado con fecha 11 de enero de 1889. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes. 1889.

4.°—61 pájs.

Suscrito por don Uldaricio Prado, decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Anales de la Universidad, año 1889, pájina 199.

274.—Los Modelos de Nääs. Esposicion metódica de los ejercicios requeridos para su ejecucion. Para uso del maestro i del alumno por Alfredo Johansson, maestro en la escuela normal de Nääs e inspector de slöjd en el departamento de Elfseorg (N). Obra adaptada al castellano por Joaquin Cabezas G. i José H. Figueira. Stockholmo, 1890.

8.°—89 pájs.

Lo precede un prólogo suscrito por el dicho señor Figueira, pedagojista uruguayo que, comisionado por su gobierno, como el señor Cabezas por el de Chile, estudió la materia en la misma escuela normal de Nääs.

275.—Programas de matemáticas, complementos razonados de aritmética, áljebra i jeometría por Emilio Corvalan Zomosa, profesor de estas asignaturas en el Instituto Nacional. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1890.

4.°—32 pájs.

276.—Proyecto de plan de estudios del Instituto Pedagójico de Chile, presentado al Supremo Gobierno por el cuerpo de profesores del mismo establecimiento. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1890.

4.°—12 pájs.

277.—Plan de estudios para el Instituto Pedagójico. Decreto de 3 de julio de 1890. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1890.

8.°—9 pájs.

278.—Plan de estudios de instruccion secundaria i programa del primer año de los estudios concéntricos. Serena, Imprenta de El Coquimbo, 1890.

8.°—23 pájs.

279.—Ministerio de Instruccion Pública. Programa de estudios de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1890.

4.°—25 pájs.

Decreto supremo de 2 de agosto de dicho año, librado por el ministro don Julio Bañados Espinosa.

Hai otra edicion en 16.° de la Imprenta Nacional, que no se dió a la circulacion.

La implantacion de los nuevos métodos, como se sabe, empezó en las escuelas normales en 1885 con los profesores alemanes contratados al efecto por don J. Abelardo Nuñez de órden del Ministerio del ramo. Esta evolucion trascendental tuvo lugar silenciosamente. El llamado sistema concéntrico, sin ser comprendido, despertaba profunda desconfianza sobre todo en el profesorado.

Cinco años despues apareció el programa en referencia, destinado esclusivamente al uso de los profesores.

Un programa cuyo objeto es servir de luz i guia en la enseñanza, debe ser obra de la práctica i de la esperiencia, i tener por bases la sicolojía i ética pedagójicas.

En efecto, solo una larga esperiencia puede atinar discretamente con la eleccion, cantidad, intensidad, concentracion i concentricidad de la materia.

La buena eleccion prefiere solo lo educador, útil i sencillo: nada de teorías innecesarias, ni detalles sin utilidad práctica para la mayoría, ni ménos fuera de su alcance mental.

La cantidad es siempre en armonía a su utilidad en la vida ordinaria; i su intensidad, segun el desarrollo mental i físico de los alumnos.

La concentracion es el enlace o reunion de varios ramos relacionados entre sí i de los cuales uno sirve de centro al desenvolvimiento simultáneo de todos; i la concentricidad, la sucesion de unidades o círculos, de modo que cada uno sea el ensanche i ampliacion lójica del precedente.

Los programas deben conservar en todo caso su carácter propio, sin invadir el terreno de las metodolojías, con indicaciones de procedimiento i numerosas lecciones modelos.

El programa es analítico cuando presenta la materia sumaria i concisamente por años o secciones, i sintético, cuando lo detalla por semanas, meses i secciones, marcando paso a paso la ruta de la enseñanza. El primero deja demasiada latitud a la iniciativa del maestro o profesor, que debe distribuir la materia de enseñanza con verdadera idoneidad pedagójica i concepto cabal de su responsabilidad. El segundo, sin cohibir los anhelos del profesor, le obliga a marchar dentro de un marco severo i es poderoso auxiliar de la falta o escasez profesional.

Finalmente, los programas jenerales no tienen tanta aceptacion como los rejionales, ya que es evidente la conveniencia de acomodarlos a las necesidades de cada zona.

Juzgado con este criterio, el programa descrito no es aceptable, por ser analítico i demasiado conciso en sus rasgos jenerales.

280.—La enseñanza de las bellas artes i de las artes industriales. Informe elevado al Gobierno de Chile en cumplimiento del decreto de 8 de enero de 1892 por Ramon Subercaseaux. Niza, Imprenta del Patronato de S. Pedro, 1892.

4.°—74 pájs.+un ind.

281.—Plan de Exámenes de Instruccion Secundaria. Proyecto presentado al Consejo de Instruccion Pública, por el consejero Dr. Isaac Ugarte Gutierrez. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1892.

8.°—16 pájs.

282.—La Enseñanza de la Historia. Discurso pronunciado por Luis Barros Borgoño al incorporarse en la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes de la Universidad. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1892.

4.°—32 pájs.

Anales de la Universidad, 1892-93, tomo LXXXII, pájina 205.

Propone adoptar testos elaborados conforme a los principios que informan los trabajos históricos modernos, destinándolos a auxiliar de las esplicaciones orales del profesor i en ningun caso a ser aprendidos de memoria; implantar en las clases el sistema intuitivo, procurando desarrollar el espíritu analítico i el criterio de los educandos; emplear el mé-

todo regresivo en el primer período de la enseñanza i el concéntrico en los siguientes.

El señor Barros Borgoño, profesor del ramo en el Instituto Nacional desde 1876, i de historia documental de América i de Chile en el Instituto Pedagójico, es autor de un escelente *Curso de Historia Jeneral* (dos volúmenes) arreglado para la enseñanza secundaria conforme al plan de estudios de 5 de abril de 1893.

283.—Metodolojía Jeneral. *(Sin designaciones).*

4.°—17 pájs.

Hai una segunda edicion, Imprenta Gutenberg, 1896, 28 pájinas.

284.—Metodolojía Especial. *(Sin designaciones).*

4.°—38 pájs.

Estos opúsculos son de la serie publicada para las alumnas de la Escuela Normal de Preceptoras de Concepcion, segun ya se ha dicho.

285.—La Fonética por Rodolfo Lenz, profesor de lenguas modernas en el Instituto Pedagójico de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1892.

4.°—27 pájs. + una lámina.

Anales de la Universidad de 1892, tomo LXXXI, pájina 901

286.—La reforma de la ortografía qastellana por J. Jimeno Agius. Artíqulos publiqados en la Rebista Qontemporánea de Madrid, N.os 367 i 368. Balparaiso, Imprenta de La Patria, 1892.

4.°—32 pájs.

Segunda edicion, Paris, 1892.

El autor demuestra perfectamente la necesidad de cambiar radicalmente la ortografía castellana. Pide se supriman la

c, la *h*, la *k*, la *u* muda i la *v;* el uso de la *j* en las sílabas *ge* i *gi;* el de la *rr* para representar el sonido fuerte, escepto el caso en que éste sea el inicial de la palabra, que se escribe *r*; i el de la *x* ántes de consonante. Nada dice de la *y* como vocal.

Propone la formación de una Liga para la Reforma Ortográfica, con periódicos i representacion en todo el pais, cuyos socios se comprometan a emplear la nueva ortografía.

En seguida agrega: «Sin duda que este procedimiento no seria tan eficaz ni de resultados tan inmediatos como la organizacion de una sociedad que circulara muchos impresos ajustados a la nueva ortografia, porque en último resultado, i segun ya hemos dicho, lo que hace falta no es precisamente demostrar las escelencias de la reforma, sino habituar la vista a la nueva combinacion de letras.»

Esta ortografía revolucionaria tuvo inmediatamente adeptos en Chile. Don Cárlos Newman ha editado obras numerosas para habituar la vista poco a poco. Don Cárlos Cabezon i don A. Salazar la adoptan aun en sus comunicaciones oficiales como funcionarios públicos.

287.—Notas sobre la Reforma Ortográfica por Qárlos Qabezon. Santiago de Chile, Imprenta Barzelona, 1892.

8.°—67 pájs.

Leidas en el Ateneo de Valparaiso. Son una selecta demostracion de las ventajas de la ortografía esclusivamente fonética. Hé aquí los diversos rubros del opúsculo: oríjen del lenguaje i del alfabeto; de la ortografía; defectos de la ortografia actual; opiniones de los sabios sobre las ortografías que no son completamente fonéticas e importancia reconocida de la reforma; en qué debe consistir la reforma de la ortografía castellana, su facilidad para llevarla a la práctica; objeciones, reparos i ataques contra la ortografía racional.

El autor sustenta el mismo plan de reformas de Jimeno Agius, pero sin pronunciarse respecto de la *x*.

El alfabeto castellano reformado, en armonía con la pronunciacion, consta de estas 25 letras:

A B Ch D E F G I J L Ll M N Ñ O P Q R Rr S T U X Y Z

Termina con una carta de don Domingo Amunátegui Solar, entónces secretario jeneral de la Universidad, en que se manifiesta partidario de la ortografía chilena, la cual habia adoptado para la impresión de los *Anales* desde marzo de 1892.

288.—Sovre la V i la B en castellano. Comunicaciones de los Sres. Duqe de Arcos, don Daniel Barros Grez, capitan Manuel A. Délano, don Eujenio María Hostos, don Rafael Jover, Dr. Rodolfo Lenz, Dr. Alberto Liptay, Dr. Aristarco R. Menica, don Qarlos Qabezon, don Carlos Toribio Robinet, Pbro. don M. A. Roman. Sovre la posibilidad de un idioma internacional obtenido por sufrajio universal. Conferencia dada en el Congreso Científico de Valparaiso por Alberto Liptay, doctor en medicina de la Universidad del Estado Michigan, miembro de la «Société Scientifique du Chili,» miembro correspondiente de la «Société des Gens de Lettres» de Francia, etc. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—104 pájs.

Preconiza la ortografía evolutiva. Propone la supresion de las letras mudas; el uso de la *y* solo como consonante; escribir *je, ji* en vez de *ge, gi:* i distinguir los sonidos *b* i *v*.

Opina que «se sustituya la *b* por la *v* siempre que la primera letra, representando un sonido esplosivo haya adquirido en la boca de la jente culta el valor de la segunda, representando un valor fricativo»; i que la *b* signifique el sonido netamente bilabial.

289.—Fonética aplicada a la enseñanza de los idiomas vivos por el Dr. Rodolfo Lenz, profesor de lenguas modernas en los Institutos Pedagójico i Nacional. Fonética Francesa. Santiago, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—Dos+63 pájs.

Anales de la Universidad, 1892-93, tomo LXXXII, pájina 837.

290.—Enseñanza de idiomas estranjeros (frances, ingles i aleman) por el Dr. Rodolfo Lenz, profesor de lenguas modernas en el Instituto Pedagójico (publicado en los *Anales de la Universidad*). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—14 pájs.

Año de 1893, tomo LXXXIV, pájina 245.

Crítica del antiguo método, cuya obsoluta insuficiencia pone de manifiesto.

A su juicio, el objetivo principal de la enseñanza de los idiomas vivos «consiste en la adquisicion de conocimientos que sean suficientes para entender un libro, un discurso i una conversacion en la lengua estranjera i para espresar ideas propias sobre los asuntos ordinarios de todos los dias, clara e intelijiblemente tanto por la letra escrita como por la viva voz.»

Obtiénese siguiendo «en sus rasgos fundamentales el método natural i comun a todos los hombres, es decir, el de la lengua materna.»

291.—Instrucciones a las señoritas profesoras del liceo de niñas de Copiapó. Estracto de las conferencias dadas en marzo del presente año en el local del establecimiento, por don Juan S. Lois. Copiapó, Imprenta de «El Atacameño,» 1893.

8.°—87 pájs.

292.—Sobre los métodos para la enseñanza de las matemáticas en los liceos, por el Dr. A. Tafelmacher, profesor de matemáticas en el Instituto Pedagójico (Publicado en los *Anales de la Universidad*). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes. 1893.

4.°—10 pájs.+una lámina.

293.—Un nuevo libro de lectura para la enseñanza concéntrica. Crítica pedagójica por Agustin Gomez García. Imprenta i Encuadernacion de El Austral, Ancud, 1893.

16.°—24 pájs.

Artículo bibliográfico sobre el *Método de enseñanza simultánea de la lectura i la escritura* por don Victoriano de Castro.

294.—Caligrafía por Camilo Dueñas, profesor del ramo desde 1884 en el liceo de Valparaiso. Chile, 1893. Valparaiso, Imprenta de La Patria, 1893.

4.°—17 pájs.

295.—Nuevo método de escritura anexo a ocho cuadernos de caligrafía por Martín Schneider, rector del Liceo «Santiago.» Aprobado por la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1893.

8.°—27 pájs.

Carácter ingles.

296.—Biblioteca de la familia i de la escuela publicada bajo la direccion de don José Abelardo Nuñez. Manual de slöjd en madera (snickerislöjd)

para uso del maestro i del alumno por O. Salomon, C. Nordendahl, A Johansson. Edicion castellana considerablemente aumentada por Joaquin Cabezas G., ilustrada con 124 figuras i 10 láminas. Leipzig, F. A. Brockhaus, 1893.

8.°—xxxix+213 pájs.+x láminas.

Carece de adaptacion de la serie típica. I es indudable que ella es necesaria, ya que algunos modelos no tienen aplicacion en el pais.

297.—Enseñanza del Dibujo. Traducido de las instrucciones, programas i reglamentos para la enseñanza secundaria clásica en Francia. Año 1890. (Publicado en los *Anales de la Universidad).* Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—24 pájs.

298.—Proyecto de un plan jeneral de estudios para liceos de primera clase de niñas presentado al Supremo Gobierno por Juana Gremler, inspectora de los liceos de niñas subvencionados por el Estado. Santiago de Chile, 1893 *(Al fin:)* Imprenta Nacional.

4.°—91 pájs.

Presentado con oficio de 19 de noviembre en que trata estos tres tópicos: 1.° condiciones a que deben someterse los establecimientos de instruccion secundaria de señoritas subvencionados por el Estado; 2.° algunas ideas referentes a la creacion de liceos de niñas; i 3.° presupuesto de gastos para la creacion de liceos de niñas.

El plan jeneral comprende relijion, castellano, frances, aleman e ingles, matemáticas, historia, jeografía, ciencias naturales, dibujo, caligrafía, labores de mano, canto, jimnasia.

Ese plan va acompañado de observaciones metodolójicas i de los objetivos de la enseñanza de cada ramo.

299.—Proyectos de Programas de Instruccion Secundaria. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—10 pájs.

Informe evacuado, en 12 de setiembre de 1892, por una comision o jurado, compuesta de don Diego A. Torres, don J. N. Espejo, don Domingo Amunátegui Solar i don Valentin Letelier, sobre un certámen de programas abierto por el Consejo de Instruccion Pública.

De nueve personas que concurrieron a disputarse los premios ofrecidos, el jurado recomienda a don Alberto Meyer, don Eujenio M. Hostos i don Ruben Guevara, autores de los trabajos mencionados en los números que siguen.

300.—Programa de Jeografía e Historia por Eujenio M. Hostos. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—21 pájs.

301—Programa de Castellano por Eujenio M. Hostos. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—33 pájs.

De estos dos programas del señor Hostos, el jurado se espresa de la manera siguiente:

«Respetando, como el honorable Consejo lo quiere, la union de la jeografía i de la historia, el séptimo de los oponentes ha presentado un programa de ámbas ciencias que la comision juzga ser perfectamente adaptable a la instruccion secundaria. Ha comprendido el autor que formada una sola asignatura de las dos, el estudio preponderante debe ser el de la historia, i en el desarrollo del programa de la en-

señanza de esta rama de los conocimientos humanos una importancia tal que deja la enseñanza de la otra completamente subordinada. Revela ademas el autor un conocimiento positivo de las leyes i de la ciencia de la historia; i por lo que especifica las materias, pone aun a profesores de mui deficiente preparacion en camino de mejorar considerablemente la enseñanza de la historia.

....

El mismo autor ha presentado un programa de castellano que revela un conocimiento profundo de la filosofía de nuestra lengua. Por la disposicion de sus partes, por el desarrollo de la materia, por la intencion filosófica de sus indicaciones, este programa tiene una superioridad incontestable.

....

Pero, a la vez, tememos que la adopcion de este programa con carácter coercitivo dificulte la enseñanza i, sobre todo, el estudio del castellano en los liceos de la República. A nuestro juicio, los profesores de instruccion secundaria deben empeñarse en enseñar no tanto la filosofía de la lengua cuanto la lengua misma, i es preferible que los alumnos aprendan el castellano a que aprendan la gramática. El programa que venimos examinando es, por su carácter, profundamente ideolójico, mas propio de la enseñanza superior que de la enseñanza secundaria i requiere en su aplicacion facultades de abstraccion superiores al alcance medio de las intelijencias educandas.»

302.—Programa del Curso de Matemáticas Elementales por Ruben Guevara. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—29 pájs.

303.—Programa de Física por Alberto Meyer. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—54 pájs.

304.—Programa de Química por Alberto Meyer. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—50 pájs.

305.—Programa de Mineralojía i Jeolojía por Alberto Meyer. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—17 págs.

306.—Programa de Botánica por Alberto Meyer. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—72 págs.

307.—Programa de Zoolojía por Alberto Meyer. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893,

8.°—71 págs.

308.—Programa de Hijiene por Alberto Meyer. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—8 págs.

Estos programas de ciencias físicas i naturales fueron, a juicio del jurado, los mas completos i sistemáticos entre los que se disputaron los premios ofrecidos por el Consejo.

En seguida agrega: «No son estos programas nuevas trascripciones de programas estranjeros. Son trabajos orijinales que por la especificacion de las materias i la lójica de su desarrollo, se ve que han sido compuestos con entero conocimiento de las ciencias respectivas i de las necesidades de la enseñanza nacional. Si alguien se imajina que son mui suscintos, dado el desarrollo que la enseñanza científica tiene en nuestro plan de estudios, el autor sujiere la pauta para ampliar indefinidamente las nociones sin salir del círculo trazado por el mismo plan.

«Si al contrario, se cree que estos programas, tales cuales se han propuesto, dan sobrada estension a las ciencias físicas i naturales, cualquier profesor puede, a virtud de su mecanismo, restrinjir las nociones tanto cuanto sea necesario, sin romper entre ellas el mecanismo jerárquico.»

Estos programas son analíticos, los cuales, en manos inespertas, conducen casi con seguridad a la desorganizacion i fracaso de la enseñanza.

309.—Programa de Dibujo por Bernardo Kruessel. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—7 pájs.

310.—Programa de Cosmografía, por don Diego Barros Arana, rector de la Universidad i profesor de jeografía física del Instituto Nacional. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—16 pájs.

311.—Plan de estudios i programas de instruccion secundaria aprobados por el Consejo de Instruccion Pública para los liceos del Estado. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—xxii+nueve cuadros+237+una pájs.

Con una introduccion de don Diego Barros Arana, entónces rector de la Universidad. Redactados por los profesores don Jorje Enrique Schneider, don Federico Hanssen, don Enrique Nercasseau i Moran, don Rodolfo Lenz, don Augusto Tafelmacher, don Ricardo Poenisch, don Federico Johow, don Alberto Beutell, don Diego Barros Arana, don Luis Barros Borgoño, don Juan Steffen i don Francisco J. Jenschke.

Con estos programas se inicia la reforma metodolójica de la segunda enseñanza. Redactados en forma analítica, que supone un profesorado de verdadera idoneidad profesional, no han producido resultados del todo satisfactorios,

En efecto, en 19 de mayo de 1899, el visitador de liceos don Fanor Velasco elevó al Ministerio del ramo un informe (*Diario Oficial*, número 6354, de 21 de julio) sobre el desarrollo de la enseñanza en la primera de humanidades de los ramos de matemáticas, ciencias naturales, jeografía e historia, frances i castellano, durante la segunda semana de abril de aquel año en los liceos centrales de la República.

Consta de este bien concebido documento que la mayoría de los profesores no habia atinado con la distribucion de la

materia de enseñanza. Esta era «un verdadero cáos». Miéntras un profesor, el de castellano, verbigracia, habia tratado en ese tiempo solo las sílabas; otro del mismo ramo en diverso liceo, casi toda la gramática. Faltaba uniformidad absolutamente.»

Por tanto, ya se trabaja por la reforma de aquellos programas analíticos.

312.—Qarta al señor presidente de la Société Scientifique du Chile sobre ortografía rrazional. Santiago de Chile, Imprenta Erzilla, 1894.

32.°—18 pájs.

Suscrita en Valparaiso, a 22 de abril de 1894, por don A. E. Salazar.

Los señores Newman, Cabezon i Salazar han ido mas adelante que Jimeno Agius, con la *rr* al principio de palabra i la *k* en vez de la *q*. Pero nada han hecho para reformar el sistema acentual usado en el pais i llegar a constituir un conjunto completo de reglas ortográficas.

313.—De la Ortografía Castellana por Rodolfo Lenz (publicado en los *Anales de la Universidad*). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

4.°—23 pájs.

Año de 1894, tomo LXXXVII, pájina 559.

En la sesion celebrada por el Consejo de Instruccion Pública en 27 de noviembre de 1893, el rector de la Universidad don Diego Barros Arana hizo ver la conveniencia de adoptar uno de los diversos sistemas ortográficos en uso, i que sin duda era preferible el de don Andres Bello, consignado en las *Lecciones de Ortografía Castellana* por don Francisco Várgas Fontecilla.

Este sistema es mas sencillo, mas conforme a los principios de la fonética i el mas jeneralizado en el pais.

Tal es lo que demuestra el señor Lenz en su mencionado trabajo, sin proponer ninguna innovacion. Como Sarmiento, critica rudamente a la Real Academia Española, pues, en su

sentir, esta corporacion «no tiene ni sombra de competencia en materias linguísticas.»

Mas tarde, habiendo insistido el señor Barros Arana sobre el particular, en sesion de 30 de julio siguiente el Consejo prescribió la enseñanza de la ortografía de Bello en todos los establecimientos de su dependencia i recabó del Ministerio del ramo la misma medida para las escuelas normales i primarias.

Así se dispuso por decreto de 5 de setiembre de aquel año.

Desgraciadamente, la anarquía ortográfica continúa imperando aun dentro de los establecimientos de enseñanza.

314.—Apuntaciones para un testo de ortolojía i ortografía de la lengua castellana por Rodolfo Lenz. (Publicado en los *Anales de la Universidad*). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

4.°—32 pájs.

Año de 1894, tomo LXXXVIII, pájina 107.

El doctor don Federico Puga Borne, deseando la unificacion razonable de la ortografía, con el señor Barros Arana i cuantos propenden al desarrollo intelectual del pais, encomendó al señor Lenz trabajar en ese sentido.

Con tal objeto, este profesor redactó dichas apuntaciones, insinuando en ellas la conveniencia de modificar en parte la ortografía de Bello, reemplazando la *x* por la *s* ántes de consonante, la *r* por la *rr* en palabras compuestas, i esclarecer un poco el sistema de acentuacion.

Mas que un ataque, este opúsculo es un continjente prestado a la anarquía.

315.—Rodolfo Lenz. Ensayos Filolójicos Americanos. I Introduccion al estudio del lenguaje vulgar de Chile (publicado en los *Anales de la Universidad*). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

4.°—20 pájs.

316.—Rodolfo Lenz. Ensayos Filolójicos Americanos. II Observaciones jenerales sobre el estudio de los dialectos i literaturas populares (publicado en los *Anales de la Universidad*). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

4.°—15 pájs.

Año de 1894, tomo LXXXVIII, pájinas 113 i 353.

317.—Metodolojía para la enseñanza inductiva del frances segun el plan de estudios i el programa aprobados por el Consejo de Instruccion Pública, por don Rodolfo Lenz i don Antonio Diez. Publicado en los *Anales de la Universidad*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

4.°—83 pájs.

318.—Enseñanza del Castellano (Liceo de Angol) por Tomas Guevara. Angol, Imprenta de El Misionero Franciscano, 1894.

8.°—83 + una pájs.

319.—Problemas de fonética resueltos segun un nuevo método por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española, del Ateneo Arjentino i honorario del Ateneo de Lima; injeniero jeógrafo; rector i profesor del Colejio Nacional del Rosario de Santa Fé; fundador del Museo de Valparaiso, de la Academia de Bellas Artes de Santiago, de la escuela de artesanos i de las conferencias populares en Chile; iniciador del primer Congreso Industrial de Sud-América; ex-director de la Sociedad de Agricultura de Santiago i miembro

honorario de la Sociedad Rural de Montevideo, etc., etc. Buenos Aires, Félix Lajouane, 1894.

4.°—192 pájs.

Trata de los diptongos i adiptongos, diéresis i sinéresis, triptongos, hiatos i sinalefas.

320.—Luis E. Sepúlveda Cuadra. Reformas Ortográficas. Santiago, Imprenta Porteña, 1895.

8.°—12 pájs.

321.—La Enseñanza Relijiosa de Chile. Artículos que publicó «El Católico» el año 1893 i que hoi dedica a los jóvenes de Ancud su autor......... Ancud, Imp. i Encuad. de El Austral, 1895.

16.°—44 pájs.

El autor supone en las escuelas i colejios del Estado una marcada tendencia al laicismo. Juzga por esto que los padres deben abstenerse de mandar sus hijos a esos establecimientos, porque «allí donde la relijion no contiene con freno saludable las pasiones lozanas i ardorosas de la juventud, fuerza es que se rebajen los caractéres mas levantados, que se degraden los espíritus inmortales i se bestialicen en cierta manera sus mas nobles instintos i aspiraciones».

No deben matricularlos en esas escuelas, agrega, «por la mui sencilla i obvia razon de que vale mas no comer que tomar veneno».

Es una compilacion vulgar de ideas de varios autores.

322.—La Enseñanza de la Lengua Materna. Metodolojía del lenguaje por José M. Muñoz Hermosilla, subdirector de la Escuela Normal de Maestros de Santiago, ex-profesor de historia, profesor de castellano i de derecho del mismo establecimiento, director de la *Revista de Instruccion*

Primaria. Santiago de Chile, Imprenta i Encuadernacion Barcelona, 1895.

4.°—416+ VI pájs.

2.ª edicion, 1896.

Obra premiada en el certámen pedagójico de 1893, de cuya serie forma parte la segunda edicion, i adoptada por decreto de fecha 30 de diciembre de 1895.

Divídese en cuatro partes: 1.ª Enseñanza elemental del idioma; 2.ª Enseñanza jeneral de la lectura; 3.ª Enseñanza de la ortografía i la gramática; i 4.ª Enseñanza de la composicion literaria i la literatura.

Como se ve, abarca el estudio completo del idioma, desde la leccion de objetos hasta la iniciacion del proceso o desenvolvimiento de la lengua patria. Todo esto con ejemplos o lecciones modelos formuladas con habilidad e irreprochable criterio pedagójico.

Al tratar del silabario, el autor anota la evolucion del método en Alemania i nó en España i Chile. Este pequeño defecto, así como otros, en nada desmerecen las condiciones del libro, redactado con pleno conocimiento de la metodolojía moderna i copioso caudal de esperiencia práctica.

323.—Instituto Pedagójico. Programa de pedagojía compuesto por el profesor don Jorje Enrique Schneider. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—14 pájs.

Calculado para un curso de tres años.

1.° Psicolojía esperimental i pedagójica. Lójica. 3 horas semanales.

2.° Metodolojía jeneral i especial de la enseñanza secundaria. 3 horas semanales.

3.° Historia de la pedagojía. Filosofía de la educacion. Pedagojía de las escuelas secundarias. 3 horas semanales.

La filosofía de la educacion no es una parte principal de la asignatura sino que se halla en toda ella. La organizacion si

que lo es, pero se trata someramente, en segundo término, como subdivision de la pedagojía de las escuelas secundarias. La lejislacion respectiva ni siquiera se menciona.

324.—Programa del curso de castellano en el Instituto Pedagójico. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1895.

4.°—10 pájs.

325.—Instituto Pedagójico. Asignatura de Matemáticas. Programa del profesor don Augusto Tafelmacher. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—9 pájs.

326.—Instituto Pedagójico. Asignatura de ciencias físicas, mineralojía i jeolojía. Programa compuesto por el profesor don Alberto Beutell. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—26 pájs.

327.—Instituto Pedagójico. Programa de la asignatura de ciencias naturales compuesto por el profesor don Federico Johow. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—18 pájs.

328.—Instituto Pedagójico. Programa de Jimnasia compuesto por el profesor don Francisco J. Jenschke. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—12 pájs.

Todos estos programas del Instituto Pedagójico son analí-

ticos; pero hasta la fecha han sido aplicados por sus mismos autores, catedráticos distinguidos i esperimentados.

329—Escuela Profesional de Niñas. Programa del Curso Superior de Comercio. *(Santiago, 1895).*

8.°—4 pájs.

Del mismo formato, sin designaciones, hai otros programas del curso inferior de comercio, caligrafía, dibujo, modas, bordado en blanco, bordado artístico, lencería, camisería, tejido a máquina, cocinería i almacen.

Estos programas tienen la aprobacion suprema.

330.—Carta pastoral que el Iltmo. i Rvmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Chile, Dr. D. Mariano Casanova, dirije al clero de su diócesis sobre la enseñanza del catecismo. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1896.

4.°—30 pájs.

Al final se hallan los Estatutos de la Cofradía de la Doctrina Cristiana, cuyo objeto es la enseñanza del rezo a los niños de uno i otro sexo.

331.—Tratamiento Práctico del Silabario Matte. por Gorgonio Cáceres, profesor del liceo de Rancagua. Es propiedad. Rancagua, Imprenta El Patriota, 1896.

4.°—Dos+IV+90 pájs.

Contiene el desarrollo metódico de una serie de lecciones modelos, correspondientes a cada una de las palabras normales de aquel silabario. Interesa por tanto a los maestros sin diploma profesional.

Pero hai que observar con franqueza que los trabajos de esta clase, que ofrecen a los preceptores terminado todo el curso de sus lecciones, envuelven el peligro de estinguir toda

iniciativa i actividad, mecanizando la enseñanza i abriendo un ancho camino al advenimiento de una nueva rutina.

832.—Certámen Pedagójico de 1893. Teoría i práctica de la enseñanza del castellano por Isabel Bering, ex-rejente de la escuela de práctica de la Normal de Preceptoras de Santiago, actual directora de la Escuela Normal de Preceptoras del Sur *(i)* José Tadeo Sepúlveda, visitador estraordinario de las escuelas de la República, ex-profesor de castellano i derecho constitucional, ex-director de la Escuela Normal de Preceptores de Chillan. Santiago de Chile, Imprenta i Encuadernacion Roma, 1896.

4.°—xxxii+620 pájs.

Obra premiada en aquel certámen i adoptada por decreto supremo de 30 de diciembre de 1895.

Comprende dos partes: la primera trata de la teoría, i la segunda presenta la práctica del castellano. Aquella es sumamente rápida, ocupa una mínima estension; ésta es por demas minuciosa, llena casi por sí sola el libro.

La práctica consiste en un grande acopio de disposiciones i lecciones modelos, casi todas ensayadas i criticadas en la Escuela Normal de Preceptoras del Sur. Con todo, no es completa porque faltan aplicaciones de la puntuacion, etc.

A nadie puede ocultarse que hai un verdadero peligro en ofrecer al preceptorado un número tan considerable de lecciones formuladas totalmente para los diversos grados de la enseñanza. Los maestros inescrupulosos o neglijentes las repiten en clase, debilitando toda iniciativa propia.

El libro de la señora Bering i del señor Sepúlveda es mui buscado por preceptores i ayudantes.

833.—Certámen Pedagójico de 1893. Metodolojía de la historia considerada especialmente desde el punto de vista de la educacion del carácter i

preparacion de la vida cívica, por José M. Muñoz Hermosilla, director de la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia. Santiago de Chile, Imprenta Roma, 1896.

4.°—xvii+dos+212 pájs.

Segunda edicion, Valdivia, Imprenta Central, 1901.

Premiada i adoptada por el Gobierno. Comprende lecciones modelos, disposiciones normales i programas para los grados inferior, medio i superior de historia de Chile i América i de historia universal.

El autor sostiene «que debe haber una *asociacion* mas o ménos íntima en la enseñanza de la historia i la jeografía, i que una *combinacion* de ámbos ramos puede justificarse en todo respecto solo en las secciones inferiores.» Otros piensan que esos dos ramos deben desarrollarse simultáneamente en todos los grados, porque la enseñanza de la historia se apoya en la de la jeografía.

Sea como fuere, el señor Muñoz Hermosilla ha prestado con este libro una cooperacion verdaderamente eficaz al progreso de la metodolojía de un ramo de reconocida importancia.

334.—Certámen Pedagójico de 1893. La enseñanza del canto en las escuelas primarias por José M. Muñoz H., profesor normal, i Luisa Maluschka de Muñoz H., ex-profesora de canto. Santiago de Chile, Imprenta Roma, 1896.

4.°—xiii+dos+42+una pájs.+una lámina.

Tambien premiada i adoptada por el Supremo Gobierno. Es una metodolojía bastante completa del ramo, aunque, a juicio de personas competentes, carece de ejercicios graduales.

Segun el sentir de los autores, la enseñanza de la música no corresponde a la escuela primaria.

335.—Certámen Pedagójico de 1893. La enseñanza del canto por el método modal, por Juan

Heidrich. Santiago de Chile, Imprenta Roma, 1896.

4.°—x+dos+242 pájs.

Premiada i adoptada por el Supremo Gobierno. Pero la notacion cifrada no ha tenido partidarios en el pais. Ha sido estéril el esfuerzo del distinguido profesor aleman señor Heidrich, quien desempeñó con el mejor éxito algunas asignaturas en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago hasta 1897, año en que volvió a su pais.

336.—Certámen Pedagójico de 1893. Metodolojía especial de Jimnasia por Francisco J. Jenschke. Santiago de Chile, Imprenta Roma, 1896.

4.°—xix+dos+128 pájs.

337.—Dionisio Ramos Montero. Estudios sobre Enseñanza Agrícola. Informe presentado al Excmo. señor ministro de fomento de la República Oriental del Uruguai injeniero don Juan J. Castro. Santiago de Chile, Imprenta i Librería Ercilla, 1896.

4.°—iv+242 pájs.

338.—Karlos Kabezon. Neógrafos kontemporáneos. Tentatiba bibliográfika (Kongreso Zientífiko Chileno de 1894). Santiago de Chile, Imprenta Zervantes, 1896.

4.°—21 pájs.

339.—Sistema Acentual Castellano, estudio crítico por Eduardo de la Barra, de la Academia Española. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1896.

4.°—62 pájs.

Artículos publicados en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo XI, pájina 69.

340.—Del correcto silabeo castellano, nuevas reglas por E. de la Barra, de la Real Academia Española (publicado en la *Revista de Instruccion Primaria)*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—12 pájs.

Tomo XI, pájina 365.

En resúmen, el autor sienta para el recto silabeo las reglas siguientes:

I. Las *parejas difonas* (liquida i licuante) se cuentan por una sola consonante (entre ellas *l* o *r);*

II. Los diptongos se cuentan por una sola vocal (entre ellos *i* o *u* sin acento);

III. Si hai una o mas consonantes entre vocales, siempre una de ellas (o una pareja difona), se agrega a la segunda vocal.

341.—La Reforma Ortográfica. Su Historia i su Alcance por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1897.

8.°—77 pájs.+un ind.

Se recordará que el doctor don Federico Puga Borne habia encomendado al profesor Lenz la tarea de iniciar la unificacion razonable de la ortografía en Chile; i mas tarde, desempeñando el Ministerio de Instruccion Pública, confió al señor de la Barra la redaccion de un testo del ramo con el mismo laudable propósito.

El eminente profesor i literato cumplió en el acto su cometido con un *Tratado de Ortografía Reformada* (1897), «destinado a afirmar la reforma universitaria i a completarla.» Com-

puso ademas unos *Elementos de ortografía para las escuelas primarias*, (1899); i *El Libro del Niño* (1897), silabario arreglado tambien por encargo del Ministerio, en el cual sigue idéntica inspiracion.

En la obra reseñada propone reformas ortográficas radicales. Estas son:

Supresion de la *b* o de la *v*, porque en la pronunciacion el sonido es uno i un solo signo debe representarlo; de la *c* i de la *q*, reemplazándolas por la *z* i la *k* respectivamente; de la *h* i la *u* mudas adoptando la *w* para los sonidos *huá*, *hué*, *hui*; de la *rr*, que podria sustituirse por *r̄* con una tilde como la *ñ*; i, finalmente, de la *x*.

El señor de la Barra aplaude, naturalmente, la valentía de los neógrafos chilenos don Cárlos Cabezon, don Cárlos New man i don Arturo E. Salazar, «qüe han desafiado la risa de los necios i las burlas de los ignorantes».

342.—Ortografía Fonética por Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española. Para el cuarto Congreso Científico de Chile. Santiago de Chile, Establecimiento Poligráfico Roma, 1897.

8.°—82 pájs.

Este libro no es propiamente un testo, sino un proyecto de las avanzadas reformas que sostenia su ilustre autor.

343.—La K. Monografía Ortográfico-prosódica por M. A. Ponce, director de la *Revista de Instruccion Primaria*. Santiago, Estab. Poligráfico Roma, 1897.

16.°—24 pájs.

Rejístrase ademas en aquella *Revista*, tomo XI, pájina 683.

344.—La Ortografía Chilena por Manuel A. Ponce, director de la *Revista de Instruccion Pri-*

maria. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—26 pájs.

Inserta en dicha *Revista*, tomo XI, pájinas 373 i 448.

345.—Lecciones de cosas para la primera enseñanza intuitiva-concéntrica por Gorgonio Cáceres, profesor en el liceo de Rancagua. Cuaderno primero. Año I. Santiago, Imprenta de El Correo, 1897.

4.°—VIII+34 pájs.

346.—Programa desarrollado para la enseñanza sistemática de la jeografía de Chile en el quinto año de humanidades. Memoria presentada para optar al título de profesor de estado en las asignaturas de historia i jeografía por Juan N. Meneses Toro, precedida de un informe favorable del profesor de historia i jeografía del Instituto Pedagójico doctor don Juan Steffen. Santiago de Chile, Imprenta del Comercio, 1897.

4.°—158 pájs.+16 mapas.

347.—Aníbal Echeverría i Reyes. Sobre Lenguaje. Disquisicion Bibliográfica. Tirada de 100 ejemplares. Valparaiso, Imprenta de la Tribuna, 1897.

16.°—28 pájs.

348.—Reforma radical de la Acentuacion Castellana por Eduardo de la Barra, de la Real Acade-

mia Española. Santiago de Chile, Establecimiento Poligráfico Roma, 1898.

8.°—Cuatro pájs.

El autor resume todo el sistema acentual en tres reglas. Se tildarán: 1.° las voces agudas, ménos los infinitivos; 2.° las voces graves que tengan *í* o *ú* acentuada seguida de vocal; *María*, *fíen*, *púas;* 3.° las voces esdrújulas.

349.—Plan de estudios, programas de enseñanza i reglamento del Instituto Técnico Comercial de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta i Litografía «Chile», 1898.

8.°—VII+48 pájs.+un ind.

350.—Metodolojía de la letra cursiva inglesa por Fabian Lobos, calígrafo, dibujante i profesor del ramo. Santiago de Chile, Establecimiento Poligráfico Roma, 1898.

4.°—62 pájs.

351.—Programa de enseñanza para las escuelas de la provincia de Biobio. Los Anjeles, Imprenta de «El Aliancista», 1898.

8.°—49 pájs.

La reforma metodolójica de las escuelas empezó sin programas en 1885. Por eso en algunas provincias reuníanse los preceptores para elaborarlos i suplir, siquiera en parte, la necesidad que de ellos se hacia sentir.
El referido programa pertenece al tipo de los analíticos.

352.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Gramática. 1.er, 2.° i 3.er curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—8 pájs.

Por don J. M. Raposo i Gonzalez, profesor del ramo

353.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Literatura. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—5 pájs.

Por don Manuel Diaz Fuenzalida, profesor del ramo.

354.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Frances. Valparaiso, Imprenta Guillet, 1899.

4.°—3 pájs.

Por don Eduardo Bagon, profesor del ramo.

355.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Aritmética. 1.°, 2.° i 3.er curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—12 pájs.

Por don Cárlos Fuensalida el primero i segundo curso, i por don Andres Gemmell el tercero, ámbos profesores del ramo.

356.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Aljebra. 1.er, 2.° i 3.er curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—8 pájs.

Por don F. Stoppenbrik, profesor del ramo.

357.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Jeometría Plana. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—14 pájs.

Por don Florencio Guzman C., profesor del ramo.

358.—Escuela Naval. Proyecto-programa de

Jeometría del Espacio. 2.° curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—12 pájs.

Por don Florencio Guzman C., profesor del ramo.

359.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Dibujo Jeométrico. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don M. Antonio Francke, profesor del ramo.

360.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Mecánica. Valparaiso, Imprenta Guillet, 1899,

4.°—11 pájs.

Por don Daniel Olivares, profesor del ramo.

361.—Escuela Naval. Proyecto-programa de historia natural, fisiolojía e hijiene. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°— 8 pájs.

Por don Rafael Campusano Sosa, profesor del ramo.

362.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Física. 1.er i 2.° curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—11 pájs.

Por don Enriqne Deformes, profesor del ramo.

363.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Electricidad Práctica, 1.er i 2.° curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—8 pájs.

Por don Abraham D. Raine, profesor del ramo.

364.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Química. 1.er i 2.º curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—11 pájs.

Por don José Grossi, profesor del ramo.

365.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Química Aplicada. Octavo Curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don Roberto de Nordenflycht, profesor del ramo.

366.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Cosmografía. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don Juan 2.° Garnham, profesor del ramo.

367.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Jeografía Descriptiva. 1.er i 2.° curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—16 pájs.

El primer curso por don Rafael Campusano Sosa, i el segundo por don L. Alberto Leguas, ámbas profesores del ramo

368.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Jeografía Física. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don Juan Schröder, profesor del ramo.

369.—Escuela Naval. Proyecto-programa de

Historia de América. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—12 pájs.

Por don Rafael Campusano Sosa, profesor del ramo.

370.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Historia Universal. 1.er i 2.° curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—15 pájs.

Por don Alfredo Cabezon, profesor del ramo.

371.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Astronomía. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—3 pájs.

Por don Juan 2.° Garnham, profesor del ramo.

372.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Hidrografía. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don Francisco E. Garnham, profesor del ramo.

373.—Escuela Naval. Proyecto-programa del arte de aparejar buques. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—3 pájs.

Por don Cárlos Fuensalida, profesor del ramo.

374.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Navegacion. 1.er, 2.° i 3.er curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—8 pájs.

Por don Alfredo Gomez C., profesor del ramo.

375.—Escuela Naval. Proyecto-programa de máquinas a vapor. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don Daniel Olivares, profesor del ramo.

376.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Balística. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don Juan 2.° Garnham, profesor del ramo.

377.—Escuela Naval. Proyecto-programa de maniobras de buques. Imprenta Gillet, 1899.

4.°—4 pájs.

Por don Cárlos Fuensalida, profesor del ramo.

378.—Escuela Naval. Proyecto-programa de ordenanza i procedimientos militares. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—2 pájs.

Por don M. Antonio Francke, profesor del ramo.

379.—Escuela Naval. Proyecto-programa de Historia Naval. 4.° curso. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—6 pájs.

Por don M. Antonio Francke, profesor del ramo.
Estos veintiocho programas de la Escuela Naval, son sumarios o índices, jeneralmente sin concentracion ni concentricidad de las materias.

380.—Proyecto de Programa de Castellano pre-

sentado por Rodolfo Lenz. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1899.

4.°—61 pájs.

Presentado al rector de la Universidad Nacional con oficio de fecha 13 de noviembre de dicho año. Su objeto es modificar los programas de 1893, principalmente en la materia de los tres últimos años. Las ideas fundamentales del autor a este respecto son la correccion i la verdad de las ideas i el cultivo del amor a la patria, su lengua i su literatura.

El autor detalla minuciosamente la materia aproximándose bastante al programa sintético.

381.—Memoria sobre las tendencias de la enseñanza del idioma patrio en Chile por Rodolfo Lenz. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1899.

4.°—22 pájs.

La asignatura de castellano es la mas importante del plan de estudios, porque constituye el verdadero punto de concentracion del desarrollo total de la enseñanza.

Dos son los escollos que deben evitarse: «el formulismo abstracto en la enseñanza de la gramática de la literatura preceptiva, i la falsa apreciacion de las bellezas del lenguaje literario i del valor objetivo de los autores de épocas lejanas.»

Por el contrario, ha que cuidarse de estos puntos:

«El alumno debe apreciar el lenguaje literario, tal como se usa entre la jente educada de su patria, como la espresion mas lejítima para los pensamientos del pueblo chileno.

La principal importancia corresponde siempre i sin escepcion a la verdad i la lójica de lo que se dice, a la claridad de las ideas espuestas. El ideal es decir mucho con pocas palabras i no lo contrario. El mejor autor es aquel que espresa con las palabras mas sencillas los pensamientos mas profundos i correctos. No existe buen estilo sin buenas ideas.

Los que enseñan al niño que son «vicios» i «corrupciones» las palabras i los jiros que cada dia oye en boca de personas respetables, hasta de su padre i madre, están minando el res-

peto del niño para con los mayores, en vez de cultivar i corroborarlo. Los que dicen al jóven que solo en España se habla bien, le quitan el respeto por su propia nacionalidad, dejando entrever que no es hombre instruido i bien educado todo aquel que use palabras que no cuentan con la aprobacion de la Academia Española. ¡Como puede permitirse que la enseñanza del idioma patrio sirva par desnacionalizar a los niños!»

382.—Proyecto para la revision de los programas de idiomas estranjeros por Rodolfo Lenz. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1899.

4.°—80 pájs.

383.—Programa de botánica, zoolojía, biolojía e hijiene por el doctor Federico Johow, profesor de ciencias naturales en los Institutos Pedagójico i Nacional. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1899.

4.°—38 pájs.

384.—Curso progresivo de gramática i composicion literaria, segun el método inductivo i dispuesto en círculos concéntricos, para la enseñanza elemental del castellano en las escuelas i colejios de la República, por José María Muñoz Hermosilla, director de la Escuela Normal del Sur. Segunda edicion publicada por la Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1899. Juicios de la prensa. *(Al fin:)* Imp. Central, Valdivia, *(1899)*.

Fol.—Cuatro pájs.

Artículos de crítica pedagójica acerca del escelente testo cuyo título es el trascrito; i tambien el prólogo de esta nueva edicion.

385.—Guia o nuevo método para la enseñanza de la escritura en la escuela primaria. Lecciones especiales i graduales por Ricardo Tapia Rojas, ex-director de la escuela «Matias Cousiño» de la Compañia Esplotadora de Lota i Coronel, actual preceptor de la escuela modelo N.° 1 del departamento de Maipo. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1899.

8.°—126+una pájs.

2.ª edicion, 1900; 3.ª 1901. En esta última se ha adoptado la letra derecha o mas exactamente la inglesa parada.

386.—Lecciones graduales de caligrafía gráfico-descriptivas por Roque Concha, con letras dibujadas por Roque Concha Azócar i con foto-grabados del taller de M. Leblanc. Valparaiso, Imprenta Gillet, 1899.

4.°—31 pájs.

387.—Programa de enseñanza, disposiciones i distribucion de tiempo para las escuelas públicas de Talca, mandado poner en vijencia por el visitador de escuelas don Pedro N. Mardones. Talca, Imprenta de «El Deber», 1899.

Cuarenta pájs. apaisadas, a dos cols., sin numeracion.

Los visitadores de escuelas, con algunos preceptores, trataban de uniformar i regularizar la enseñanza por medio de programas redactados por ellos, dando así testimonio de su celo por el progreso de las escuelas.

El programa descrito es analítico, i contiene, ademas del horario i algunas buenas disposiciones, una muestra del *Leccionario* que deben llevar los maestros.

388.—Programa de enseñanza para las escuelas públicas de la provincia de Malleco. Angol, Imprenta de El Misionero Franciscano, 1899.

4.°—43 pájs.+seis anexos.

Este programa analítico pertenece a la normalista doña Sara Quezada, ex-directora de la escuela superior de mujeres de Angol i actual de la de igual clase de Melipilla.

389.—Conferencias sobre trabajos manuales dadas en el primer curso normal de slöjd por Joaquin Cabezas G., profesor e inspector del ramo. Santiago de Chile, Imprenta de la «Miscelánea». 1899.

8.°—140 pájs.

390.—Esposicion sobre el silabario para la enseñanza simultánea de la escritura i la lectura compuesto segun el procedimiento verbal, por Manuel A. Ponce. Santiago de Chile, Imprenta i Encuadernacion del Comercio, 1899.

4.°—38 pájs.

Tirada de cien ejemplares. Se halla tambien en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo XIII, pájina 249.

391.—Programa de relijion para las escuelas públicas, por doña Matilde Barbé, directora de la escuela superior de niñas núm. 4 de Santiago. Santiago de Chile. Imprenta del Comercio, 1900.

4.°—35 pájs.

Hállase tambien en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo XIV, pájina 50.

Este trabajo, pequeño por su volúmen, revela un conocimiento exacto i cabal de la metodolojía contemporánea. En

efecto, la concentracion de los ramos de historia, catecismo i moral es de lójica i nítida armonia; los círculos graduales i sucesivos que comprende, corresponden al número de años en que se desarrolla la enseñanza en las escuelas públicas; los tópicos de sus lecciones están elejidos con tino discreto i práctico.

El programa es sintético, esto es, fracciona los círculos en grupos o semanas escolares, procedimiento que permite concretar prudencialmente la estension e intensidad de la asignatura. En esto aventaja a los demas trabajos análogos publicados en el pais por profesores nacionales i estranjeros; i, por lo tanto, puede servir de modelo para elaboraciones del mismo jénero.

Le señora Barbé es tambien autora de un *Programa de Jeografía e Historia* i de otro *Programa de Castellano*, todavía inéditos, premiados en el certámen que mandó abrir el Ministerio de Instruccion Pública por decreto de 25 de setiembre de 1897.

392.—Bosquejo de programas de enseñanza para las escuelas de Victoria i Melipilla por J. Félix Gonzalez i Sara Quezada, directores de las escuelas superiores de Melipilla, (Revisados por el visitador de escuelas respectivo). San Bernardo, Imprenta del Comercio, 1900.

4.°—54 pájs.

Programa analítico, con poca concentricidad, porque algunas materias están simplemente desenvueltas segun el órden sucesivo.

Hai una segunda edicion (Melipilla, 1901) en forma sintética, mui mejorada.

393.—Del método directo en la enseñanza de las lenguas vivas por A. Díez (publicado en los *Anales de la Universidad*, tomo CIV). Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1900.

4.°—37 pájs.

Año de 1899.

Traduccion de una memoria de M. Passy, premiada en concurso por la «Sociedad para la propagacion de las lenguas estranjeras en Francia,» segun se advierte en la primera pájina del opúsculo.

394.—Informe sobre la inspeccion de las clases de idiomas vivos estranjeros en los liceos de las ciudades comunicadas por ferrocarril con Santiago, presentado por el comisionado profesor del Instituto Pedagójico Rodolfo Lenz. Decreto núm. 1618 de 31 de mayo de 1899. Viajes 27 de julio a 9 de agosto i 29 de setiembre a 18 de octubre de 1899. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900.

4.°—55 pájs.

Para mejorar la enseñanza de idiomas, el autor propone lo siguiente:

1.° Programas mui detallados que no dejen al profesor duda sobre la materia i la forma de la enseñanza. 2.° Adopcion de un mismo libro de lectura para determinar hasta la pájina que corresponda a cada año i cada mes. 3.° Que cada profesor lleve un *Libro Diario*. 4.° Que los profesores tengan el mismo material; 5.° Regularizar la asistencia de los alumnos; i 6.° Tomar precauciones para el nombramiento de profesores.

395.—Escuela de Artes i Oficios. Prospecto de admision. *(Al fin:)* Imprenta de la Escuela de Artes i Oficios. *(Santiago, 1900).*

4.°—Tres pájs.

396.—Plan de estudios i programas de instruccion primaria para las escuelas públicas de la provincia de Talca. Pedro N. Mardones R., visitador

de escuelas. Talca, Imprenta de «La Actualidad,» 1901.

8.°—186 pájs.

Programa redactado en forma sintética, como el de la señora Barbé, cual corresponde a la cultura profesional del preceptorado. Es propiamente una segunda edicion refundida del descrito bajo el número 387.

397.—Programas de instruccion primaria mandados adoptar para la enseñanza en las escuelas públicas de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1901.

8.°—VI+354 pájs.

Compuestos en forma sintética de conformidad al modelo dado por la señora Barbé. Corresponden a los ramos de castellano, relijion, matemáticas, jeografía e historia, instruccion cívica, ciencias naturales, dibujo, caligrafía i labores de mano.

El orijen de estos programas se esplica en los párrafos siguientes, trascritos de un oficio elevado al Ministerio por la Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria e inserto en la primera pájina del volúmen:

«Por decreto de 25 de setiembre de 1897, el Ministerio de US., a peticion de esta Oficina, abrió un concurso para la redaccion de todos los programas necesarios, ofreciendo premios pecuniarios.

A este concurso se presentaron siete programas de castellano, uno de relijion, tres de matemáticas, dos de ciencias físicas i naturales, cuatro de caligrafía, tres de dibujo, dos de jimnasia i tres de labores de mano, que pasaron en exámen a diversas comisiones nombradas al efecto.

Pero esas comisiones demoraron un largo tiempo en evacuar sus informes.

Solo a mediados del año último, el Ministerio pudo premiar, de conformidad a las disposiciones de aquel decreto, dos programas de castellano, escritos respectivamente por doña Matilde Barbé, directora de escuela superior, i don

Juan Hanisch, ex-rejente de escuela normal; uno de ciencias físicas i naturales por el mismo señor Hanisch; uno de caligrafía, por don Juan B. Alvarado, preceptor de escuela elemental; otro de dibujo, por don Manuel Veas Fernandez, profesor del ramo; i, por último, uno de labores de mano, por doña Frida Lachermayer, profesora normal.

Con anterioridad i previamente autorizado por US. comisioné a la mencionada señora Barbé para componer programas de relijion i de jeografía e historia, tarea que ella desempeñó satisfactoriamente.

Por último, hice revisar todos estos programas por la profesora normal doña María Luisa Silva Donoso, quien les ha dado la forma en que hoi los remito a US. Tambien ella ha arreglado otros que faltaban todavía.»

Estos programas son jenerales. Mas tarde se llegará indudablemente a tenerlos rejionales, a fin de que el fondo de la enseñanza corresponda a la peculiaridad de cada provincia o zona.

398.—Al personal de las escuelas de La Victoria i Melipilla. Melipilla, Tip. «Franklin,» 1901.

16.°—12 pájs.

Circular metodolójica dirijida con fecha 14 de octubre por el visitador auxiliar de escuelas don J. Rómulo Arriagada M.

399.—Disposiciones jenerales para la instruccion técnica de la Escuela de Clases. Santiago de Chile, Imp. i Lit. de la Seccion Técnica del E. M. J. 1901.

16.°—35 pájs.

Es un programa analítico de enseñanza.

400.—Programa para la enseñanza de los idiomas vivos en los liceos de Chile. Primer año de humanidades. Proyecto presentado al Consejo de Instruccion Pública por Rodolfo Lenz. Octubre

de 1901. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1901.

4.°—13 pájs.

Programa analítico, pero el autor sintetiza en parte la materia, acompañando una distribucion de tiempo en que indica la de cada uno de los meses del año escolar.





SECCION IV

LEJISLACION

PROYECTOS, LEYES, DECRETOS I REGLAMENTOS.—ESTATUTOS DE ESCUELAS, SOCIEDADES E INSTITUCIONES DOCENTES.—RECOPILACIONES SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA I PRIVADA.—COMENTARIOS, ETC.

401.—Reglamento Interior del Colejio de Santiago. Imprenta de R. Renjifo, 1829.

Fol.—Una hoja a dos cols.

Firmado por el presbítero don Juan Francisco Meneses.
En la seccion siguiente de la presente obra se hallarán algunas noticias acerca de dicho colejio.

402.—Reglamento interno para el Instituto Nacional de Santiago. *(Al fin:)* Imprenta Nacional *(1832)*.

8.°—32 píjs.

Inserto en el *Boletin de las Leyes*, edicion de *El Mercurio* tomo II, pájina 94.

Decreto del 15 de marzo de 1832, con unas adiciones de 31 de octubre del mismo año.

Contiene ochenta artículos i diecinueve títulos que tratan de los alumnos, empleados del establecimiento, del rector, el vice-rector, los profesores, los inspectores, el capellan, del horario, premios, castigos i exámenes. Conserva gran parte del mecanismo de las *Ordenanzas* de 1813, con ciertas reformas de importancia.

El proyecto habia sido redactado por don José Miguel Varas i don Manuel Carvallo, i revisado sucesivamente por dos comisiones: la primera compuesta de don Andres Bello, don Juan Francisco Meneses, don Diego José Benavente, don Mariano de Egaña, don Rafael Valentin Valdivieso, don Diego Arriaran i don Guillermo Blest; i la segunda, de don Manuel Montt, don Ventura Marin i don Juan Godoi.

403.—Junta encargada de la direccion de estudios del Instituto Nacional. Imprenta Nacional *(1832)*.

8.°—5 pájs.

Decreto de 20 de marzo de 1832

Boletin de las Leyes, edicion de *El Mercurio*, tomo II, pájina 106.

Constituian esta junta don Andres Bello, don Juan de Dios Vial del Rio, don Diego José Benavente, don José Miguel Irarrázaval i don Diego Arriaran, miembros propietarios, don José María Rozas i don Francisco García Huidobro, suplentes. Don Ventura Cousiño, profesor del Instituto, desempeñaba las funciones de secretario.

«Don Andres Bello fué el inspirador de la Junta, i, aunque no siempre sus opiniones fueron aceptadas por la mayoría, a su iniciativa se debieron indicaciones mui oportunas i proyectos mui importantes.

La situacion política se presentaba entónces estremadamente difícil i erizada de peligros.

Un partido respetable i numeroso se habia apoderado del

timon de la nave, i le habia dado un rumbo enteramente opuesto al que llevara desde 1823, contra la mayoría del pais, i a pesar de una tempestad deshecha.

La violencia i el despotismo dominaban en los círculos de gobierno: que de tales medios necesitaban para hacerse respetar los hombres que se hallaban a la cabeza de la administracion.

Sin embargo, la instruccion continuaba avanzando, pues el gobierno prestaba oido atento a las advertencias, a los consejos i a las ideas manifestadas por la Junta directiva de estudios.

Los individuos que la componian eran los sacerdotes destinados a conservar dentro del templo el fuego sacro, miéntras los ciudadanos luchaban en la calle pública a favor o en contra de los principios liberales». (DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.—*Los Primeros Años del Instituto Nacional).*

404.—Estatutos del establecimiento de educacion científica i moral que dirije en esta ciudad el presbítero don Juan de Dios Romo. Santiago de Chile, Imprenta de Colocolo, mayo 31 de 1839.

8.°—8 pájs.

405.—Universidad de Chile. Santiago, Imprenta del Estado, 1843.

8.°—38 pájs.

La lei de 19 de noviembre de 1842; i el discurso pronunciado por don Andres Bello en la instalacion de la Universidad el 17 de setiembre de 1843.

«El ministro de instruccion pública don Manuel Montt concibió en 1841 la idea de fundar una corporacion que tuviera el encargo de dirijir i fomentar la enseñanza i el cultivo de las letras i ciencias, i comisionó a Bello para que propusiera el mejor modo de organizarla,

Habiendo Bello formulado un proyecto, el ministro Montt lo sometió, con fecha 26 de julio de 1841, al exámen de una

comision cuyos miembros eran el mismo autor, don Miguel de la Barra i don José Gabriel Palma.

....

El proyecto de Bello, con las modificaciones de los señores Palma i Barra. llegó a ser la lei de 19 de noviembre de 1842, que creó la Universidad de Chile.

Este cuerpo constaba de cinco facultades, que formaban secciones distintas: facultad de filosofía i humanidades, facultad de ciencias matemáticas i físicas, facultad de medicina, facultad de leyes i ciencias políticas, facultad de teolojía.

Cada facultad tenia treinta miembros, i ademas los que aun sobrevivian de la antigua Universidad de San Felipe; un decano, que se renovaba cada dos años; i un secretario, que era vitalicio, nombrados por el presidente de la República a propuesta en terna de la respectiva facultad.

La Universidad era gobernada por un rector, que debia durar cinco años, i que era nombrado por el presidente de la República a propuesta en terna de la corporacion reunida en claustro pleno.

Un consejo presidido por el rector, i formado de los cinco decanos, de dos miembros universitarios nombrados por el presidente de la República i de un secretario jeneral, tenia la direccion de la Universidad, i ejercia la superintendencia de la instruccion pública.

Como un medio de obligar a que se estudiaran los ramos comprendidos en los diversos planes de estudios, se exijian para obtener títulos profesionales los grados que la Universidad conferia despues que los aspirantes habian seguido ciertos cursos i rendido ciertas pruebas.

Ademas de dirijir i fomentar en todos sus detalles la instruccion primaria, la media i la superior, el consejo i las facultades debian procurar el cultivo de las letras i de las ciencias i promover los trabajos académicos.» (MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*Vida de don Andres Bello).*

406.—Reglamento Interior del Instituto Nacional. Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1843.

4.°—32 pájs.

Boletin de las Leyes, edicion de *El Mercurio* tomo III, pájina 608.

Decreto supremo de 20 de diciembre de aquel año, i a virtud del cual se derogaba el reglamento de 15 de marzo de 1832.

407.—Reglamento para el establecimiento de educacion relijiosa, moral i científica que dirijen en esta ciudad los señores Romo i Briseño. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1843.

8.°—18 pájs.

Don Ramon Briseño empezó a hacer clases en el colejio de Romo el año de 1837.

408.—Reglamento del Consejo de la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta del Progreso, 1844.

4.°—16 pájs.

Decreto de 23 de abril de 1844, inserto en el *Boletin de las Leyes*, edicion de *El Mercurio*, tomo IV, pájina 69.

409.—Reglamento para el colejio de hombres de Santa Cruz de Rancagua. Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846.

8.°—13 pájs.

Proyecto presentado a la Municipalidad respectiva por don Sótero Calvo, don José Félix de la Cuadra, don Ramon Sotomayor i don J. Tomas Argomedo.

410.—Proyecto de lei sobre organizacion de la instruccion primaria. *(Santiago)*, julio de 1848, Imprenta de la Opinion.

Fol.—4 pájs.

Por don Antonio García Reyes.

El primer trabajo de este jénero, un *Proyecto sobre arreglo de la instruccion primaria*, fué presentado a la Cámara de 1843 por el diputado don J. Victorino Lastarria (*Proyectos de lei i discursos parlamentarios*, primera serie, Valparaiso, 1857). Prescribe escuelas gratuitas, elementales i superiores, costeadas por el fisco i las municipalidades, bajo la vijilancia de juntas de instruccion primaria establecidas en las cabeceras departamentales. Pero nada acerca de la cuantía de los recursos para sostenerlas ni del número de escuelas con arreglo a la poblacion.

Remitido a la Universidad, el proyecto fué discutido detenidamente en la Facultad de Humanidades i el Consejo Universitario, previo informe de los señores Sarmiento i Minvielle. Las modificaciones que sufrió fueron mas bien de detalle que de fondo, como la de establecer visitadores de escuelas nombrados por el Consejo, en vez de las referidas juntas.

En esta forma fué sometido nuevamente a la aprobacion de la Cámara por el señor García Reyes, Hé aquí como éste se espresa al respecto en el preámbulo correspondiente:

«La obra no es mia: lo es sustancialmente de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad, cuyos trabajos en esta materia gozan de una bien merecida estimacion. Habiendo tomado parte en su redaccion i convencido de la urjente necesidad de que se eleve cuanto ántes a lei del Estado, no he trepidado en presentarla a la Cámara, sustrayéndola del curso lento a que la condenaban las formalidades de su marcha oficial».

411.—Mocion presentada al Congreso Nacional por el diputado don Manuel Montt, sobre instruccion primaria. Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1849.

8.°—33 pájs.

Elaborada sobre la base de la obra de Sarmiento denominada *De la Educacion Popular*.

Reconoce el derecho que todos tienen a que se les dé la instruccion primaria, i, por lo tanto, el deber de proporcionarla

con igual atencion a uno i otro sexo. Crea una escuela de hombres i otra de mujeres por cada dos mil habitantes, con arreglo al cálculo aceptado de que el quinto de la poblacion se halla en estado de recibir la enseñanza; divide las escuelas en elementales i superiores, permanentes i temporales, normales de preceptores i de preceptoras, todas bajo la dependencia de una inspeccion compuesta de un inspector jeneral i de un inspector especial para cada una de las provincias del Estado.

Mas, el punto primordial del proyecto era el establecimiento de una contribucion directa i local para el sostenimiento de las escuelas.

En junio de 1849, la Cámara se ocupó en estos proyectos.

Lastarria, García Reyes, Sanfuentes i otros sostuvieron que no debia recargarse al pueblo con nuevas contribuciones. Desgraciadamente, este modo de pensar prevaleció.

Sarmiento, en artículos insertos en la *Tribuna*, sostuvo con denuedo la renta especial de las escuelas.

«Hacer una lei de instruccion pública (decia), montada en un principio contrario, es no solo cometer errores gratuitamente, sino impedir que la educacion pública se organice en lo sucesivo, porque no cobrando el Estado una contribucion especial por servicio tan dispendioso, con los fondos sobrantes de las otras contribuciones no podrá costear jamas ni la centésima parte de la educacion pública, limitando por lo mismo la difusion de la enseñanza».

Esto, por desgracia, ha tenido un exacto i fiel cumplimiento. Aun no se hace una gran parte del servicio.

El previsor maestro agrega mas adelante:

«Por el sistema del señor Montt, la educacion primaria no tiene que ver con las perturbaciones políticas ni financieras del Estado. Circula como la sangre en el cuerpo, independientemente de la voluntad».

Para Sarmiento, la lei orgánica de la instruccion primaria debia solo establecer la renta para costearla i la inspeccion para dirijirla i vijilarla.

412.—Reglamento del Liceo de Valparaiso. Valparaiso, Imprenta Europea, 1849.

8.°—13 pájs.

Hai otra edicion con el título de *Prospecto i reglamento del liceo de Valparaiso* (la misma imprenta, enero de 1850).

El humanista don José María Nuñez clausuró en 1848 el Colejio de Santiago, por motivos de salud; i el 25 de noviembre de ese mismo año inauguró el Liceo de Valparaiso.

El ministro de instruccion pública don Salvador Sanfuentes, por decreto de 14 de marzo de 1849, aprobó el plan de estudios del Liceo; i por otro de 19 del mismo mes, el reglamento respectivo. Ambos documentos se hallan en el *Boletin de las Leyes* (edicion de *El Mercurio*, tomo VI, pájina 9).

Habia en el establecimiento dos cursos: de humanidades i de comercio.

El primero comprendia los ramos siguientes: 1.° relijion; 2.° lenguas castellana, latina i francesa; 3.° aritmética, elementos de áljebra, de jeometría i trigonometría con sus aplicaciones a la mensura; 4.° jeografía descriptiva i cosmografía; 5.° historia antigua i moderna; 6.° principios de literatura: 7.° elementos de física; 8.° filosofía i derecho natural.

En el segundo, de estos ramos se suprimian los de latin, jeometría, trigonometría, historia, filosofía i derecho natural; reemplazándolos por los de ingles, aleman, teneduría de libros, cambios i arbitrajes, historia del comercio, estadística i lejislacion mercantil, nociones de derecho de jentes i economía industrial.

Tambien el plan de estudios comprendia un curso de ciencias matemáticas, pero no llegó a establecerse.

Los exámenes eran válidos, rindiéndolos conforme a lo prescrito en el decreto de 25 de noviembre de 1848.

413.—Reglamento de la Escuela de Artes i Oficios. *(Al fin:)* Imprenta de Julio Belin i C.ª, 1851.

4.°—8 pájs. a dos cols.

Decreto de 20 de enero de 1851, dictado por el ministro don Máximo Mujica.

La solemne inauguracion del establecimiento habia tenido lugar el 18 de setiembre de 1849. Su primer director fué don Julio Jariez, distinguido matemático frances contratado al efecto. Su *Curso completo de ciencias matemáticas i físicas*

aplicadas a las artes industriales fué traducido en Santiago por don Francisco Solano Perez.

414.—Reglamento para el establecimiento de educacion de los señores Videla i Ugalde, en Melipilla. Santiago, Imprenta de Julio Belin i C.ª, 1852.

Una hoja apaisada a dos cols.

Suscrita, con fecha 1.° de marzo de ese año, por don Manuel Antonio Videla i don Luis Ugalde.

415.—Reglamento para los establecimientos municipales de instruccion primaria en Valparaiso. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1855.

Fol.—14 pájs.

416.—Proyecto de lei iniciado por el Ejecutivo sobre instruccion primaria. *(Al fin:)* Imprenta Nacional, 1857.

4.°—6 pájs. a dos cols.

Hai otra edicion en 8.° de la imprenta de *El Ferrocarril* en 1859. Inserto tambien en *El Monitor de las Escuelas Primarias*, tomo VI, pájina 37.

Mensaje de fecha 14 de octubre de aquel año, autorizado por don Salvador Sanfuentes, que desempeñó entónces por pocas semanas el Ministerio del ramo.

El proyecto salva en parte el obstáculo que impedia la lei, la contribucion directa. Al respecto se lee en el preámbulo lo que sigue:

«Espero que hallaréis en su mayor parte allanadas sus dificultades por los medios que ahora se proponen a fin de conseguir que la contribucion que debe establecerse para el sostenimiento de las escuelas sea lo ménos gravosa posible a los contribuyentes. El erario nacional i las municipalidades seguirán aplicando a la instruccion primaria de cada departamento los mismos fondos que al presente por lo ménos.

Estos fondos serán aumentados con el producto de las fundaciones, donaciones, multas i mandas forzosas. La contribucion solo tendrá por objeto llenar el *déficit* que resulte para fundar una escuela de hombres i otra de mujeres por cada dos mil habitantes».

Conviene hacer notar que entónces nadie pensaba en la instruccion obligatoria.

417.—Proyecto de lei aprobado por la Cámara de Diputados sobre instruccion primaria. Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, agosto de 1860.

4.°—14 pájs.

El debate correspondiente puede leerse en el *El Monitor de las Escuelas Primarias*, tomo VIII, pájina 292.

418.—Reglamento para los establecimientos municipales de instruccion primaria de Valparaiso, presentado a la Ilustre Municipalidad por el señor alcalde don Juan de Dios Arlegui, acordado por ella en sesion de 5 de octubre de 1860, i aprobado por la Intendencia en decreto de 31 de enero de 1861. Valparaiso, Imprenta del Comercio, 1861.

8.°—20 pájs.

419.—Proyecto de lei sobre instruccion secundaria aprobado por la Cámara de Diputados. *(Santiago, Imprenta Nacional, 1863).*

8.°—13 pájs.

420.—Reglamento para el Instituto Nacional, dictado por el Supremo Gobierno el 5 de octubre de 1863. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1863.

8.°—32 pájs.

Boletin de las Leyes, edicion de *El Mercurio*, tomo XII, pájina 479.

En 1857 la Facultad de Humanidades empezó a preocuparse de la reforma del plan de estudios secundarios. Al año siguiente, una comision compuesta de los señores Sanfuentes, Prado, Várgas Fontecilla i Argüelles presentó al Consejo un proyecto sobre la materia.

Estudiado por la Facultad, fué devuelto al Consejo con varias modificaciones. En 1861, insistió en su obra de reformas colejiales.

«Sin embargo, pasaron tres años i no se decretó un nuevo plan de estudios para el Instituto sino en 1863 (5 de octubre), en tiempo del Ministerio del señor Güemes. Por este plan, el curso de humanidades dura seis años i comprende principalmente el latin, cuya enseñanza va desarrollándose progresivamente desde el primer año hasta el sesto, en que se hace la traduccion de Horacio, Ovidio i Ciceron; el estudio de gramática castellana ocupa los dos primeros años; la literatura i la filosofía los dos últimos; la historia los cinco primeros, i al propio tiempo se hallan convenientemente distribuidos los ramos de matemáticas i de ciencias naturales. La enseñanza de estas últimas se estendió mucho con la adicion de las clases de química, de zoolojía, de botánica i de elementos de jeolojía; al estudio de cosmografía se agregó el de jeografía física, i a los de filosofía i literatura, ramos nuevos de historia de la filosofía i de historia de la literatura.»—(IGNACIO DOMEYKO.—*Reseña de los trabajos de la Universidad*, etc.)

421.—Reglamento jeneral de instruccion primaria de la República de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, diciembre de 1863.

8.°—24 pájs.

Boletin de las Leyes, edicion de *El Mercurio*, tomo XII, pájina 547.

Redactado por el inspector jeneral de instruccion primaria don Adolfo Larenas; i revisado por una comision compuesta de don Federico Errázuriz Zañartu, don Diego Barros

Arana i don Pio Varas, nombrados al efecto por el Ministerio respectivo.

Este reglamento fué dictado con fecha 1.° de diciembre de 1863 por el ministro don Miguel María Güemes. Con algunas modificaciones, estuvo en vigor por espacio de treinta i cinco años.

Es de lamentar que no se conservaran algunas de sus disposiciones, tales como la gratificacion a los preceptores por sus años de servicio, la asistencia de alumnos a sus escuelas i las obras i testos orijinales o traducidos que publicaran, todas tendentes a estimular eficazmente el celo i entusiasmo del majisterio.

422.—Reglamento para la Escuela Normal de Preceptores, dictado por el Supremo Gobierno el 18 de diciembre de 1863. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1863.

4.°—22 pájs.

Boletin de las Leyes, edicion de *El Mercurio*, tomo XII, pájina 566.

Redactado por el director del establecimiento don Guillermo Antonio Moreno, i dictado por el ministro Güemes.

423.—Estatutos de la Universidad de Chile. Proyecto de compilacion de todas las disposiciones vijentes sobre la Universidad, contenidas en la lei orgánica, en los reglamentos, decretos i órdenes supremas relativas a este cuerpo i a la instruccion pública en jeneral, en los acuerdos del Consejo i de las Facultades, i en los usos i prácticas lejítimamente introducidas; con indicaciones fundadas en el espíritu mas racional de estas mismas disposiciones para llenar sus vacíos. Obra compuesta, a indicacion del señor ministro de instruccion pública i en virtud de comision especial

del Consejo de la Universidad de Chile, por el secretario de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la misma Universidad, don Ramon Briseño. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1864.

4.°—288 pájs.

Anales de la Universidad, tomo XXV, correspondiente al segundo semestre de 1864.

424.—Reglamento para el Liceo de Valparaiso, dictado por el Supremo Gobierno el 29 de abril de 1864. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1864.

8.°—26 pájs.

Inserto en el *Boletin de las Leyes* correspondiente a ese año.

El colejio fiscal de este nombre, creado por decreto de 22 de marzo de 1862, tuvo por primer rector al injeniero don Joaquin Villarino.

425.—Proyecto de lei suprimiendo el empleo de inspector jeneral de escuelas e informes de la comision de la honorable Cámara de Diputados. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1864.

8.°—15 pájs.

Suscrito por don E. Domingo Torres. Los informes son dos: el de la mayoría de la comision, evacuado por don F. de Borja Solar, don Santiago Prado i don Vicente A. Padin, es contrario al proyecto; el segundo, suscrito por don Manuel A. Matta, lo apoya. Son de fechas 24 i 26 de noviembre de aquel año respectivamente.

426.—Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios, dictado por el Supremo Gobierno el 22 de

enero de 1864. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1864.

8.°—29 pájs.

Boletin de las Leyes, libro XXXII, número 1.

427.—Reglamento para el Liceo de la Serena dictado el 23 de agosto de 1866. Santiago, Imprenta Nacional, 1866.

8.°—32 pajs.

En el *Boletin de las Leyes*, libro XXXIV, número 8.
Firmado por el ministro don Federico Errázuriz Zañartu.

428.—Reglamento para el Liceo de Chillan dictado el 24 de agosto de 1866. Santiago, Imprenta Nacional, 1866.

8.°—16 pájs.

En el *Boletin de las Leyes*, libro XXXIV, número 8.

429.—Reglamento para el Liceo de Concepcion aprobado por el Supremo Gobierno. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1866.

8.°—33 pájs.

430.—Educacion Popular. Reglamento interior i plan de enseñanza para las escuelas públicas de instruccion primaria de la provincia de Santiago, presentado por su órden al señor intendente don Vicente Izquierdo por el visitador de las mismas. Santiago, Imprenta del Independiente, julio de 1866.

4.°—8 pájs. a dos cols.

Trabajo de don José Bernardo Suarez, visitador de escuelas de Santiago desde 1861.

431.—Proyectó de reglamento para las escuelas de la Sociedad de Instruccion Primaria, presentado a la Junta Directiva por el preceptor de la escuela «Andres Bello,» don José Mercedes Mesias, Santiago, Imprenta Nacional, 1868.

8.°—11 pájs.

El distinguido normalista don José Mercedes Mesias (1833-1899) rejentaba aquel establecimiento, desde 1865, con el mas lisonjero éxito.

Habia sido discípulo de don Máximo A. Argüelles en la Normal, i dirijido un curso de sordomudos anexo a este establecimiento. Dejó un *Silabario arreglado al sistema simultáneo de enseñanza* (1870). En *El Institutor Chileno* hai varias colaboraciones suyas.

Puede leerse un artículo biográfico de Mesias en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomo XIV, pájina 1.

432.—Lejislacion Escolar. Recopilacion de leyes, reglamentos, decretos supremos i circulares sobre instruccion primaria en Chile, hecha por el visitador de escuelas de Santiago para el uso de las intendencias, gobernaciones, municipalidades, visitadores de escuelas, comisiones de instruccion primaria, preceptores, etc. Santiago, Imprenta de la Union Americana, 1869.

4.°—103 pájs.

Obra utilísima bajo todos conceptos en aquel tiempo, escrita por don José Bernardo Suarez.

433.—Reglamento i programas para los exámenes jenerales que deben rendir los aspirantes al grado de bachiller en la Facultad de Filosofía i

Humanidades en la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta Nacional, 1870.

8.°—17 píjs.

En el *Boletin de las Leyes*, libro XXXVIII, número 7.

Formulado, como ya se ha dicho, por don Diego Barros Arana, entónces rector del Instituto Nacional, con el propósito de imprimir mayor seriedad i eficacia al exámen para el grado de bachiller.

Los ramos de latin, gramática, retórica, historia i filosofía eran los incluidos en las cédulas del sorteo respectivo. El señor Barros Arana queria agregar a esos ramos los de matemáticas, ciencias naturales e idiomas vivos.

El ministro liberal don Francisco Várgas Fontecilla dictó el correspondiente decreto el 6 de julio de 1870, cuya vijencia debia empezar el 1.° de octubre de 1872.

Pero esta reforma no habia de plantearse. Dejóla sin efecto el ministro conservador don Abdon Cifuentes, sancionando la llamada libertad de exámenes en enero de dicho año.

434.—Reglamento para el Liceo de Cauquenes aprobado por el Supremo Gobierno el 29 de abril de 1870. Santiago, Imprenta Nacional, 1870.

8.°—16 píjs.

En el *Boletin de las Leyes*, libro XXXVIII, número 4.

435.—Estatutos de la Sociedad Católica de Educacion i reglamento para las escuelas diurnas de la misma sociedad. Santiago, Imprenta Nacional, 1870.

8.°—15+una píjs.

Por decreto de 13 de setiembre del año anterior, se habia declarado persona jurídica a la sociedad i aprobado estos estatutos.

436.—Proyecto de lei sobre reforma enseñanza (*sic*) pública presentado a la Cámara de Diputados. *(1871)*.

4.°—4 pájs. a dos cols.

Suscrito por don Cárlos Walker Martinez, diputado por Vallenar.

437.—Compilacion de leyes i decretos vijentes en materia de instruccion pública. Obra arreglada por Manuel E. Ballesteros, jefe de seccion en el Ministerio de Instruccion Pública. Santiago de Chile, Imprenta de El Independiente, 1872.

4.°—XXIII + 446 pájs.

Consta de cinco partes: la primera contiene las disposiciones referentes a la Universidad; la segunda, a la delegacion universitaria; la tercera, a la instruccion secundaria: la cuarta, a la primaria; i la quinta, disposiciones varias que deben conocer los empleados del ramo. En todo, llega hasta agosto de 1872.

438.—Estatutos de la sociedad de educacion El Porvenir, aprobados por el Supremo Gobierno el 26 de mayo de 1871. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1872.

8.°—6 pájs.

439.—Estatutos de la sociedad de socorros mutuos entre institutores e institutrices de Valparaiso. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1873.

16.°—18 pájs.

Esta asociacion de maestros, debida a la iniciativa del directorio de la Escuela «Blas Cuevas,» tuvo una vida efímera.

440.—Reglamento de las escuelas de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1874.

8.°—8 pájs.

441.—Estatutos de la Sociedad de Instruccion Primaria de Valparaiso aprobados por decretos supremos de 24 de noviembre de 1869 i enero 8 de 1876. Valparaiso, Imprenta del Deber, 1876.

4.°—8 pájs.

Contienen una disposicion que debieran adoptar todas las instituciones análogas: «La Sociedad no podrá fundar escuelas sino en edificios espresamente construidos para este objeto.»

442.—Reglamento interior para las escuelas públicas elementales de la provincia de Arauco. Valparaiso, Imprenta de El Deber, 1877.

4.°—18 pájs.

443.—Estatutos de la «Sociedad del Liceo de Niñas.» Copiapó, Imprenta de El Atacama, 1877.

4.°—9 pájs.

Dicho liceo, inaugurado el 18 de marzo de aquel año, fué el primero de la República.

444.—Reglamento del liceo de niñas de Valparaiso, fundado por la asociacion de padres de familia para la instruccion de la mujer, aprobado por el directorio en sesion de 28 de julio de 1877. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1877.

4.°—15 pájs.

El segundo liceo femenino creado en el pais. Su inaugura-

cion tuvo lugar el ocho de abril del mismo año. Debiéronse ámbos a la iniciativa del ministro don Miguel Luis Amunátegui. La asociacion acordó en honor de este gran promovedor de la enseñanza pública acuñar una medalla que lleva grabado su busto.

445.—Reglamento interior para las escuelas del departamento de Melipilla. Melipilla, Imprenta del Progreso, 1878.

Fol.—Una hoja.

446.—Estatutos de la Sociedad «Horacio Mann,» Valparaiso, Imprenta del Deber, 1878.

4.°—8 pájs.

447.—Proyecto de lei sobre instruccion secundaria i superior. Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1879.

4.°—20 pájs.

La lei orgánica de 9 de enero de ese año.

448.—La instruccion obligatoria existe segun nuestras leyes. Memoria presentada al optar el grado de licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, por Luís Barros Borgoño, dedicada al señor don Diego Barros Arana. Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1880.

4.°—32 pájs.

«Reglando el Código Civil los deberes i derechos de padres e hijos, establece claramente en el título IX el derecho a la educacion que tienen los hijos i que equipara al derecho a la alimentacion; e impone el deber de atender a ella, no solo a padres o tutores (arts. 222, 277, 428, 429, 431 i 434) sino tambien a los abuelos lejítimos en el caso establecido en el artículo 231 del espresado Código....

Hablando, mas adelante, el Código, de las obligaciones i derechos de los padres naturales, confirma elocuentemente el mismo principio.

El artículo 279 dice: «Incumben al padre o madre que ha reconocido al hijo natural los gastos de su crianza i educacion.

Se incluirán en ésta, por lo ménos, la enseñanza primaria i el aprendizaje de una profesion u oficio.»

Tenemos, por consiguiente, que los padres naturales que hayan reconocido a sus hijos deben educarlos. i la lei les impone la misma obligacion que a los padres lejítimos i en los mismos términos que a éstos; i luego fija, como mínimo de esa educacion, la enseñanza primaria.

Preguntamos ahora ¿los hijos lejítimos podrán estar a este respecto en condicion inferior a los hijos naturales? Habrá sido la lei mas exijente con los padres naturales que con los padres lejítimos? De ningun modo, decimos nosotros; i creemos que, si la lei determina en este caso con la debida especificacion, es por el temor de que no se cumpliera con el precepto por demasiado jeneral. Los padres lejítimos están obligados a dar a sus hijos la educacion correspondiente a su rango i posicion social, dice la lei en repetidas ocasiones; pero, en este caso, la lei ha temido ser vaga, ha querido evitar el olvido i descuido i ha dicho terminantemente: se incluirá en ella, por la ménos, la enseñanza primaria...

Por consiguiente, la enseñanza obligatoria, o lo que es lo mismo, el derecho del hijo a la instruccion, está reconocido por la lei; i estableciéndolo ella de una manera tan clara, a nadie le es dado poner en duda su efectividad.

....

De nada serviria que la lei hubiese establecido el principio de la enseñanza obligatoria, si al mismo tiempo no hubiere cuidado de ampararlo con la sancion que requiere toda disposicion legal.

En realidad, lo que viene a constituir el principio que sostenemos es que él pueda hacerse efectivo por la accion de la justicia i que pueda imponerse a los padres de un modo coactivo, porque sin eso sería completamente ilusorio.

Nuestras leyes llevan envuelta esa sancion en numerosas disposiciones.

¿O, acaso, no importa una sancion la esclusion que estable-

ce la Constitucion Política en su art. 8.° i que confirma la lei de elecciones en el art. 1.° al separar del ejercicio del sufrajio a los que no sepan leer i escribir?

¿I no importa, tambien, una pena el conocimiento de la lei que toda persona debe tener despues de promulgada?

Pero prescindiendo de todo esto, el Código Penal nos evita toda otra consideracion, pues, en su art. 494, inciso 15, dice a la letra lo que sigue: «Sufrirán la pena de prision en sus grados medio a máximo o multa de diez a cien pesos:» 15.° «Los padres de familia o los que legalmente hagan sus veces que abandonen a sus hijos, no procurándoles la educacion que permiten i requieren su clase i facultades.»

De modo que, segun esta clarísima disposicion, los padres o los que legalmente hagan sus veces, que no cumplan con la obligacion de educar a sus hijos, dándoles a lo ménos la instruccion primaria, serán castigados con la pena de 21 a 60 dias de prision, o de diez a cien pesos. ¿Qué otra sancion se requiere? Bastaría un simple decreto reglamentario de la autoridad administrativa para determinar la época en que debiera cumplirse con esa obligacion i la forma en que se llevara a efecto, ya sea mandando los niños a las escuelas del Estado, o a las escuelas particulares, o enseñándolos en su propia casa.»

449.—Proyecto de Lei de Instruccion Primaria. *(Santiago)*, Imprenta Nacional, 1882.

4.°—Dos+25 pájs.

Mensaje del Ejecutivo, suscrito por el ministro don José Eujenio Vergara.

Para la direccion i vijilancia del ramo, este proyecto crea un consejo de instruccion primaria en la capital i comisiones en cada territorio municipal, un inspector jeneral i visitadores provinciales i departamentales; sujeta el servicio de éstos a un turno de rotacion de tres a seis años i autoriza las conferencias entre ellos, rejionales o jenerales, bajo la presidencia del inspector jeneral.

Digno de atencion i estudio es el artículo 13, que dice testualmente:

«La inspeccion que el visitador practique de cada escuela podrá ser asistida por una persona de reconocida probidad, nombrada por el respectivo intendente o gobernador con la anticipacion conveniente. A falta de este asistente, el preceptor tendrá derecho de nombrar por sí mismo persona idónea que lo reemplace.

En las escuelas presididas por directoras o preceptoras, el asistente a la visita o su reemplazante podrá ser una señora.»

450.—Reglamento de la Escuela Militar. Decreto supremo de 1.° de junio de 1883. Santiago, Imp. de El Progreso, 1883.

4.°—32 pajs.

451.—Instruccion Primaria. Reglamentos para la enseñanza i réjimen interno de las escuelas públicas elementales i superiores i para el servicio de los visitadores de escuelas. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1884,

8.°—40 pájs.+dos cuadros.

Hai en este folleto tres reglamentos, dictados por el ministro don José Eujenio Vergara. Fueron redactados por el inspector jeneral del ramo don Adolfo Larenas i revisados por una comision de visitadores de escuelas.

Hai otra edicion de los dos primeros en gran folio, de la misma imprenta i el mismo año.

452.—Reglamento interior para la Escuela «Blas Cuevas» acordado por el directorio el 1.° de febrero de 1884. Valparaiso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1884.

4.°—10 pájs.

453.—Escuela Blas Cuevas. Reglamento de la

Caja de Ahorros. Valparaiso, Imp. de «El Bombero,» 1884.

16.°—10 pájs.

454.—Reglamento para el directorio de la Sociedad de escuelas católicas de Santo Tomas de Aquino. Santiago, Imprenta de Ramon Varela, 1884.

16.°—22+una pájs.

455.—Reglamento para las escuelas de la Sociedad de escuelas católicas de santo Tomas de Aquino. Santiago, Imprenta de R. Varela, 1884.

16.°—19+una pájs.

456.—Apuntes sobre el verdadero alcance del art. 44 de la lei de 9 de enero de 1879 por E. G. L. Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

8.°—16 pájs.

Se refiere a los premios de los profesores de instruccion secundaria i superior.

457.—Reglamento interior del liceo de niñas de Concepcion. Concepcion, Imprenta de «El Sur,» 1884.

16.°—16 pajs.

458.—Universidad de Chile. Lei de instruccion secundaria i superior de 9 de enero de 1879 i compilacion de los decretos supremos, de los reglamentos i acuerdos del Consejo de Instruccion Pública, vijentes el 1.° de enero de 1886, que contienen disposiciones de interes jeneral, formada por

el señor rector de la Universidad don Jorge Huneeus, a virtud del encargo que le confirió dicho Consejo en sesion de 12 de octubre de 1885. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.°—IV+125 pájs.

Edicion oficial de cien ejemplares.

459.—Ministerio de Instruccion Pública. Recopilacion de las disposiciones relativas a los premios de los empleados de instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.°—27 pájs.

460.—Cámara de Diputados. Proyecto sobre organizacion i dotacion de los empleados de instruccion primaria. *(Imprenta Nacional, 1886).*

Fol.—3 pájs.

461.—Cámara de Diputados. Datos remitidos por el señor ministro de justicia a solicitud de los señores Puga Borne i Matte, relativos al proyecto sobre organizacion i dotacion de los empleos de instruccion primaria. *(Imprenta Nacional, 1886).*

Fol.—3 pájs.

462.—Estatutos de la Sociedad de Instruccion Primaria de Itata. Quirihue, Imprenta de «El Arturo Prat», 1887.

16.°—7 pájs.

463.—Cámara de Diputados. Proyecto del Senado sobre reforma de la lei de instruccion primaria. *(Imprenta Nacional, 1887).*

4.°—4 pájs. a dos cols.

El presidente don José Manuel Balmaceda cuidó preferentemente, como se sabe, del progreso i difusion de la primera enseñanza. Apénas iniciado su gobierno, encomendó a don J. Abelardo Nuñez la elaboracion de un proyecto de reforma de la lei orgánica de tan importante ramo del servicio público.

Obra del señor Nuñez es el mensaje de 10 de agosto de 1887 *(Diario Oficial*, núm. 3082 de 18 del mismo mes), suscrito por el ministro don Pedro Lucio Cuadra.

El proyecto sufrió apénas leves modificaciones i fué remitido aprobado a la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de aquel mismo año.

Tiende en jeneral a dar un nuevo impulso a la instruccion primaria, en armonía con la fundamental reforma realizada pocos años ántes en las escuelas normales con la activa cooperacion del mismo señor Nuñez.

Al efecto, establece una superintendencia, un consejo o comision de instruccion primaria i veinte plazas de inspectores de escuelas, en lugar de la Inspeccion Jeneral que hoi existe; imprime al preceptorado el carácter de una profesion titular, mediante pruebas que ofrezcan garantías de equidad i justicia; crea la escuela graduada en reemplazo de las elementales i superiores, con seis años de enseñanza; funda los distritos escolares para asegurar la permanencia del niño en una misma escuela i estimular la asistencia; organiza una junta para atender a la administracion e inversion de los fondos estraordinarios del ramo, provenientes de asignaciones o donaciones para su fomento.

Mas todavía: el proyecto, como la lei de instruccion secundaria i superior, prescribe que los maestros eximan de la enseñanza relijiosa a los alumnos cuyos padres o guardadores signifiquen espresamente esta voluntad; i no reconoce a los curas el derecho que les confiere la lei vijente para inspeccionar i dirijir la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Por estos dos motivos, el proyecto ha quedado en la Cámara obstruido por los conservadores.

464.—Cámara de Diputados. Proyecto del Senado sobre reforma de la lei de instruccion prima-

ria e informe de la Comision de educacion i Beneficencia. *(Sin designaciones).*

4.°—6 pájs. a dos cols.

El informe es de 4 de enero de 1888, i puede leerse en el *Diario Oficial*, número 3215, de 30 del mismo mes; i todo, en el *Anuario de la Seccion de Instruccion Pública correspondiente a 1889*, pájina 97.

465.—Estatutos, reglamentos i planes de estudios de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1888.

4.°—40+una pájs.

466.—Estatutos de la Escuela Benjamin Franklin. Santiago, Imprenta de «El Correo», 1888.

8.°—16 pájs.

467.—Reglamento interior para las escuelas nocturnas de la asamblea de artesanos e industriales. Santiago de Chile, Imprenta «Victoria», 1888.

16.°—8 pájs.

468.—Estatutos de la sociedad de instruccion denominada «Blas Cuevas». Valparaiso, Imp. de la Fábrica Nacional de Sobres, 1888.

16.°—Dos+8+una pájs.

Aprobados por decreto supremo de fecha 8 de julio de 1887.

469.—Estatutos de la Sociedad de Instruccion Primaria de Cachinal. Valparaiso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1889.

16.°—19 pájs.

Por decreto supremo de 17 de noviembre de 1888 se concedió personería jurídica a esta sociedad i aprobáronse sus estatutos.

470.—Reglamento de la Escuela Andres Keating de la Sociedad de Artesanos de Taltal. Imp. de El Eco.

Una hoja apaisada a tres cols.

471.—Instituto Pedagójico. Decreto Orgánico. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

8.°—8 pájs.

Decreto de 29 de abril de aquel año, dictado por el ministro don Julio Bañados Espinosa.

Don Valentin Letelier indicó la necesidad de crear un establecimiento de esta clase. El ministro don Pedro Montt sometió la idea al estudio del Consejo de Instruccion Pública, sin lograr realizarla. El señor Letelier insistió ante el ministro don Pedro Lucio Cuadra primero, i despues ante el ministro don Federico Puga Borne, quien impartió instrucciones en 1888 al representante de Chile en Berlin para la contratacion de profesores para el nuevo establecimiento. Por fin, el señor Bañados Espinosa dictó el decreto en referencia.

El Instituto Pedagójico fué provisoriamente instalado en agosto de 1889 i regularizó sus clases en abril siguiente.

Los profesores contratados son don Federico Johow, don Alfredo Beutell, don Augusto Tafelmacher, don Juan Steffen, don Rodolfo Lenz, don Federico Hanssen i don Jorje Enrique Schneider. Todos ellos han prestado hasta hoi, con modestia i constante laboriosidad, servicios de valor inapreciable al progreso de la enseñanza nacional.

Sobre los oríjenes del Instituto hai noticias detalladas en *La Lucha por la Cultura* de don Valentin Letelier.

472.—Prontuario de Lejislacion Escolar. Recopilacion de leyes, decretos, circulares i resolucio-

nes sobre instruccion primaria por Manuel Antonio Ponce. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1890.

4.°—xvi+472 pájs.

Obra compuesta por encargo del ministro de instruccion pública don Julio Bañados Espinosa. Comprende las disposiciones vijentes en agosto de 1890.

473.—Ministerio de Instruccion Pública. Reglamento para las escuelas normales de preceptores. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1890.

4.°—26 pájs.

Decreto supremo de 24 de julio de ese mismo año, dictado por el ministro don Julio Bañados Espinosa.

Otra edicion en 16.° de la Imprenta Nacional fué retirada de la circulacion.

474.—Ministerio de Instruccion Pública. Reglamento para las escuelas normales de preceptoras. Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1890.

4.°—25 pájs.

Decreto de la misma fecha del anterior, espedido por el señor Bañados Espinosa.

Otra edicion en 16.° de la Imprenta Nacional fué retirada de la circulacion.

475.—Escuela Normal de Preceptoras de Santiago. Reglamento para las relaciones de los padres i apoderados con el establecimiento. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1890.

8.°—4 pájs.

476.—Instruccion pública en su parte secundaria, superior, especial e histórica. Recopilacion

de leyes, decretos supremos, circulares i acuerdos del Consejo de Instruccion Pública por Justo Abel Rosales, comisionado especial del Supremo Gobierno para esta obra. Santiago de Chile, Imprenta de «Los Debates», 1890.

4.°—Dos vols.: I, xxxv+704 pájs.; II, xx+907 pájs.

Obra interesante bajo todos aspectos. Comprende lo vijente en 1.° de abril de 1890 el tomo primero, i en 25 de mayo de 1891 el segundo.

477.—Reglamento para el Instituto de Sordomudos, decreto de 30 de julio de 1890. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1890.

8.°—11 pájs.

Suscrito por el ministro don Julio Bañados Espinosa.

478.—Estatutos de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1891.

4.°—8 pájs.

479.—Estatutos del centro de profesores de instruccion secundaria. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

8.°—8 pájs.

480.—Reglamento jeneral de la escuela nocturna de la sociedad de artesanos i socorros mutuos de Antofagasta. Valparaiso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1894.

8.°—9 pájs.

481.—Proyecto de reglamento para la Escuela de Artes i Oficios. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1894.

4.°—27 péjs.

482.—Estatutos de la Sociedad Católica de Instruccion Primaria. Escuelas i talleres para el pueblo. Valparaiso, Imprenta de la Librería del Porvenir, 1895.

16.°—8 péjs.

483.—Estatutos de la Academia de Preceptores de Santiago i su reglamento interior, aprobados por la sociedad i firmados en su representacion, para su constancia i cumplimiento, por los miembros del directorio. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1895.

4.°—24 péjs.

Esta asociacion fué fundada en 1847 por el visitador jeneral de escuelas don José Dolores Bustos, con el fin de cooperar al progreso de la enseñanza elemental uniformando los métodos i comunicándose los maestros entre sí sus conocimientos adquiridos con la esperiencia de la práctica diaria.

El visitador jeneral don Juan Domingo Vico, sucesor inmediato del malogrado Bustos, estimuló por su parte al preceptorado de la capital presidiendo por algun tiempo sus sesiones.

En 1850, la Sociedad tuvo cierto carácter oficial que le conferia un reglamento de escuelas dictado entónces por la Municipalidad.

Siete años mas tarde, la asociacion renovó sus estatutos i acordó un buen programa de trabajos (*El Monitor de las Escuelas Primarias*, tomo V, pájina 323).

Por aquella época eran miembros de ella, entre otros, los distinguidos maestros don Juan Manuel Harbin, don Manuel

Caravantes, don José David Castro Patiño, don Anselmo Harbin, don Pacífico Jimenez, don José Mercedes Mesias, don Eliseo Otaiza, don Emilio Fernandez Niño i don Ciriaco Navarrete.

En 1867 seguia funcionando con buenos resultados. A su iniciativa debióse un proyecto para fundar dos cursos diarios en las escuelas, de la mañana i de la tarde, uno gratuito i otro remunerado, para aumentar de este modo el escaso sueldo de los maestros, presentado a la Junta Visitadora de Escuelas el 22 de noviembre de 1871 por los preceptores don Federico Orellana, don Ramon Valentin Várgas i don Manuel A. Ponce. (*Boletin de la Junta Visitadora de las Escuelas*, tomo III, pájina 98).

Poco despues, ya con la denominacion de Academia de Instruccion Primaria, emprendió la publicacion mensual del periódico pedagójico titulado *El Institutor Chileno* (1875-1876), redactado por los preceptores don Roque Concha, don Avelino J. Ramirez, don José Mercedes i don Tomas Mesias.

En seguida, acaso por falta de estímulos o por algun descenso del nivel moral del majisterio, la institucion ha vivido con intermitencia. Las grandes reformas pedagójicas de los últimos tres lustros apénas si han interesado solo a algunos de sus miembros.

El empeño de restablecerla con dichos estatutos no tuvo efecto desgraciadamente.

484.—Estatutos de la Sociedad de Instruccion Primaria de Chillan, reformados en la sesion estraordinaria del directorio celebrada el 14 de noviembre de 1894. Chillan, Imp. «El Chillan,» 1895.

8.°—Dos+5+4 pájs.

485.—Ministerio de Guerra. Reglamento para las escuelas primarias de los cuerpos del ejército. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—16 pájs.

486.—Reglamento de admision, obligaciones i cargo de los preceptores de la armada. Valparaiso, Imprenta i Tipografía Inglesa, 1895.

4.°—Dos+8 pájs.

487.—Reglamento para el réjimen interno de la Escuela Normal de Preceptores de Chillan. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—37 pájs.

Hai otra edicion con modificaciones: Chillan, Imprenta Moderna, 1900.

488.—Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago. Reglamento interno de las escuelas. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1896.

8.°—18 pájs.

489.—Estatutos de la sociedad de empleados de instruccion primaria de Quillota. Valparaiso, Imp. i Lit. Exelsior, 1896.

8.°—8 pájs.

Institucion debida a la iniciativa del entónces visitador de escuelas de Valparaiso don Anjel C. Salvo. Tenia fines pedagójicos i de proteccion recíproca.

490.—Estatutos de la sociedad de obreros socorros mutuos e instruccion primaria de Temuco fundada el 30 de julio de 1893. Temuco, Imprenta «La Ilustracion», 1896.

8.°—12+una pájs.

491.—Anuario de la Universidad de Chile, 1897. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—210 pájs.

Es la lei de 9 de enero de 1879 sobre instruccion secundaria i superior con las disposiciones que la complementan.

492.—Estatutos de la asociacion de maestros de los Andes, fundada el 1.° de abril de 1897. Andes, Imprenta «El Pensamiento» *(1897)*.

16.°—13 págs.

493.—Reglamento de la comision de la Escuela «Fermin Vivaceta» de la sociedad de artesanos «La Union». Santiago, Imprenta de «La Gaceta», 1897.

8.°—7 págs.

494.—Reglamento Jeneral de Instruccion Primaria (dictado el 10 de octubre de 1898). Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1898.

16.°—31 págs.

Lleva la firma del ministro don Cárlos A. Palacios Z.

495.—Proyecto de Lei de Instruccion Primaria. Modificaciones al proyecto del Ejecutivo formuladas de órden del Ministerio por la Inspeccion Jeneral del ramo. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1898.

4.°—12 págs.

Por el inspector jeneral de instruccion primaria don Jorje Figueroa.

496.—Proyecto de Lei de Instruccion Primaria. Contraproyecto del diputado por Tarapacá señor don Cárlos Toribio Robinet, formulado sobre la base del proyecto del Ejecutivo i de las indicacio-

nes de la Inspeccion Jeneral de Instruccion Primaria. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1898.

4.°—14 pájs.

Estos proyectos se diferencian particularmente en cuanto a la organizacion i atribuciones de la comision o consejo del ramo. El señor Robinet suprime tambien el artículo 11 del proyecto primitivo, redactado, como se sabe, por don J. Abelardo Núñez, i que dice testualmente: «Los directores i preceptores se abstendrán de hacer participar de la enseñanza relijiosa a aquellos niños cuyos padres o guardadores signifiquen espresamente esta voluntad».

497.—Estatutos de la Academia Pedagójica. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1898.

8.°—8 pájs.

Asociacion de maestras de la capital, debida a la iniciativa de la directora de escuela superior doña Matilde Barbé, autora de dichos estatutos. La Academia funcionó durante algun tiempo bajo la presidencia de la misma señora.

498.—Estatutos de la sociedad instructiva El Porvenir fundada en Santiago de Chile el 14 de febrero de 1892. Con personería jurídica segun consta del decreto supremo de fecha 27 de abril de 1898. Santiago, Imprenta de El Correo, 1898.

8.°—14 pájs.

Dicha sociedad sostiene i dirije la escuela nocturna gratuita para obreros denominada «Manuel Rodriguez».

499.—Estatutos de la Sociedad de Instruccion Primaria de Concepcion. Concepcion, Imprenta de «El Sur», 1898.

16.°—11 pájs.

Fundada la institucion el 5 de abril de 1883.

500.—Escuela Profesional de Niñas de Santiago (1887). Reglamento que deberán observar las alumnas. *(Santiago, 1898).*

8.°—9 pájs.

501.—Proyecto de un reglamento para el réjimen interior de los liceos de la República de Chile por el Dr. J. E. Schneider. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1899.

4.°—31 pájs.

502.—Reglamento para el réjimen interior de las escuelas superiores i elementales. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1899.

16.°—27 pájs.

Decreto de 5 de abril de 1899, dictado por el ministro don Cárlos A. Palacios Z.

503.—Reglamento para las Escuelas Normales. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1899.

16.°—35 pájs.

Decreto de 21 de mayo de 1899, dictado por el ministro don Cárlos A. Palacios Z.

504.—Estudio sobre Instruccion Primaria. Memoria de prueba presentada a la Universidad para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, por Eduardo Campusano. Santiago de Chile, Imprenta Moderna, 1899.

4.°—24 pájs.

Contiene observaciones perfectamente fundadas i termina con un proyecto de lei sobre instruccion primaria.

El Consejo de Instruccion Pública, que ejerce la superin-

tendencia de educacion pública que establece la Constitucion del Estado, deberia tambien inspeccionar la enseñanza primaria, las escuelas e institutos de enseñanza especial, los liceos de niñas, etc., etc. Por eso a juicio del autor, «la lei de 9 de enero de 1879 no ha podido limitar a una parte de la enseñanza la atencion i vijilancia del Consejo, que las tiene plenas sobre toda ella por habérselo así encomendado la carta fundamental, i, en consecuencia, la referida lei de 9 de enero de 1879 es lei inconstitucional.»

505.—Reglamento para el réjimen interno de la Escuela Normal de la Serena. Santiago de Chile, Imprenta de Emilio Perez L., 1899.

32.°—14 pájs:

506.—Reglamento para el réjimen interno de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900.

8.°—38 pájs.

507—Reglamento interno para la Escuela Normal del Sur. Valdivia, Imprenta Central, 1900.

8.°—32 pájs.

508.—Estatutos de la sociedad de socorros mutuos de empleados de instruccion de San Felipe. San Felipe, Imprenta del Censor, 1900.

8.°—8 pájs.

509.—Reglamento para los Liceos de Niñas, Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1900.

4.°—15 pájs.

Decreto espedido por el Ministerio del ramo en mayo de aquel año, sin la fecha del dia i sin número. Fué derogado ántes de principiar a rejir.

510.—Reglamento para los Liceos de Niñas. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900.

4.°—14 págs.

Decreto de 13 de julio de ese año, dictado por el ministro de instruccion pública don Francisco J. Herboso.

511.—Antecedentes del proyecto de lei presentado a la honorable Cámara de Diputados en la sesion 99 ordinaria de 22 de agosto de 1900 sobre reforma de las pensiones de jubilacion de los empleados de instruccion primaria jubilados con anterioridad a la lei de 10 de enero de 1900. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1900.

4.°—17 págs.

Folleto publicado por don José Miguel Pizarro.

512.—Estatutos de la Sociedad de Profesores de Estado i liceo pedagójico. Santiago de Chile, Imprenta Mejía, 1900.

8.°—8 págs.

513.—Boletin núm. 64. Cámara de Senadores. Enseñanza obligatoria. *(Sin designaciones).*

4.°—Dos págs. a dos cols.

Proyecto sobre enseñanza obligatoria relativa, presentado con fecha 18 de junio de 1900, por el señor don Pedro Bannen, senador por Malleco, antiguo director de la Sociedad de Instruccion Primaria de la capital, filantrópico fundador de las escuelas de proletarios.

514.—Reglamento que deben observar los empleados del servicio interno del Liceo Santiago

miéntras se dicta un reglamento para los liceos por el Supremo Gobierno o por el Consejo de Instruccion Pública. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1901.

8.°—8 pájs.

Firmado por el rector del establecimiento don Ruben Guevara.

515.—Reglamento orgánico para la Escuela de Clases, aprobado por decreto supremo de 5 de febrero de 1900 con las modificaciones de los decretos del 9 de abril; del 21 de junio i del 12 de julio de 1900. Santiago de Chile, Imp. i Lit. de la Seccion Técnica del E. M. J. 1901.

4.°—33 pájs.

516.—Antecedentes oficiales relacionados con la creacion de institutos de reforma. Santiago de Chile, Imprenta Turin, 1901.

4.°—23 pájs.

Informe presentado por don Enrique Matta Vial i don Joaquin Lavin Urrutia, comisionados al efecto por decreto de 12 de octubre de 1899; mensaje presentado al Congreso Nacional; e informe al respecto de la comision de lejislacion i justicia de la Cámara de Diputados.





SECCION V

HISTORIA

HISTORIA DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.—BIOGRAFÍAS DE PROMOVEDORES I BENEFACTORES DE LA EDUCACION.—ID. DE PROFESORES I MAESTROS DISTINGUIDOS.—HOJAS DE SERVICIOS.—MEMORIAS, DISCURSOS I RESEÑAS HISTÓRICAS.

517.—Oracion inaugural que en la solemne apertura del Instituto literario departamental de San Bartolomé de la Serena pronunció el licenciado don José Manuel Barros, catedrático honorario de filosofía, en 1.° de diciembre de 1821. Santiago de Chile, Imprenta de la República.

8.°—11 pájs.

Sesiones de los Cuerpos Lejislativos, tomo V, pájina 490.

518.—Escritos i servicios del ciudadano Dr. D. Juan Egaña. *(Santiago, 1828)*. Imprenta de R. Renjifo.

8.°—23 pájs.

Publicacion de don Agustin Lizardi.

519.—Un padre de familias *(sic)* sobre el Instituto Nacional. *(Sin designaciones)*.

8.°—27 pájs.

Segun el señor Briseño, este folleto fué impreso en Santiago, imprenta de Renjifo, en 1829.

Contiene algunos oficios cambiados entre el Gobierno i el Tribunal de Educacion que funcionaba entónces.

Es el comienzo de la lucha entre liberales i conservadores por la cuestion enseñanza.

520.—Memoria que el ministro del despacho de justicia, culto e instruccion pública presenta al Congreso Nacional en 1839. Santiago, Imprenta i Litografía del Estado, 1839.

4.° may.—Dos + 16 pájs.

Suscrita por don Mariano de Egaña, primer ministro del ramo.

El Ministerio de justicia, culto e instruccion pública, secciones agregadas al del interior, fué creado por lei de 1.° de febrero de 1837.

Detallo en seguida las demas memorias anuales de dicho Ministerio, las cuales constituyen la historia oficial de la instruccion pública:

1840.—Por don Mariano de Egaña. Imprenta del Estado, 1840. 4.° may. 28 pájs.

1841.—Por don Manuel Montt. Imprenta i Litografía del Estado. 4.° may. 23 pájs.

1842.—Por don Manuel Montt. Imprenta i Litografía del Estado, 1842. 4.° may. 34 pájs.

1843.—Por don Manuel Montt. Imprenta del Estado. 4.° may. Dos+48 pájs.

1844.—Por don Manuel Montt. Imprenta del Estado. 4.° may. Dos + 32 pájs.

1845.—Por don Antonio Varas. Imprenta de los Tribunales, 4.° may. 35 pájs.

1846.—Por don Antonio Varas. Imprenta de los Tribunales, 1846. 4.° may. Dos+14 pájs.

1847.—Por don Salvador Sanfuentes. Imprenta del Progre so, setiembre de 1847. 4.° may. 34 pájs.

1848.—Por don Salvador Sanfuentes. Imprenta de los Tribunales, 1848. 4.° Dos + 26 + 54 pájs. + dos estados.

1849.—Por don Salvador Sanfuentes. Imprenta de los Tribunales, 1849. 4.° Dos + 42 pájs.

1850.—Por don Máximo Mujica. Imprenta de Julio Belin i Compañía. 4.° 21 + 85 pájs.

1851.—Por don Máximo Mujica. 4.° 31 + un estado.

1852.—El ministro don Fernando Lazcano no cumplió el precepto constitucional de presentar la memoria correspondiente.

1853.—Por don Silvestre Ochagavía. Imprenta de la Sociedad, 1853. 4.° 36 + VIII + cuatro + cuatro estados.

1854.—Por don Silvestre Ochagavía, Imprenta Nacional, agosto de 1854. 4.° 43 + VII pájs. + 7 cuadros.

Don Miguel Luis Amunátegui, nombrado por el ministro señor Ochagavía jefe de la seccion de instruccion pública del Ministerio de su cargo con fecha 27 de setiembre de 1853, crea la estadística completa del ramo, cuyo resultado empieza á publicar en la memoria de este año.

1855.—Por don Francisco Javier Ovalle. Imprenta Nacional, agosto de 1855. 4.° 43 pájs. + 10 cuadros.

1856.—Por don Francisco Javier Ovalle. Imprenta Nacional, agosto de 1856. 4.° 54 pájs. + 21 cuadros.

1857.—Por don Waldo Silva. Imprenta Nacional, agosto de 1857. 4.° 55 pájs. + 30 cuadros.

1858.—Por don Rafael Sotomayor. Imprenta del Ferrocarril, agosto de 1858. 4.° 73 pájs. + 10 estados.

1859.—Por don Rafael Sotomayor. Imprenta del Ferrocarril. julio de 1859. 4.° 72 pájs.

1860.—Por don Rafael Sotomayor. Imprenta del Ferrocarril, 1860. 4.° 75 pájs. + 19 estados.

1861.—Por don Rafael Sotomayor. Imprenta del Ferrocarril, 1861. 4.° 134 pájs. + ocho estados.

1862.—Por don Manuel Alcalde. Imprenta Nacional, mayo de 1862. 4.° 52 pájs + ocho estados.

1863.—Por don Miguel María Güemes. Imprenta Nacional, junio de 1863. 4.° 70 pájs. + nueve estados.

1864.—Por don Miguel María Güemes. Imprenta Nacional, junio de 1684 *(sic)*. 4.° 70 + seis pájs.

1865.—Por don Federico Errázuriz. Imprenta Nacional, agosto de 1865. 4.° 53 + 189 pájs. + 10 estados + un grabado.

1866.—Por don Federico Errázuriz. Imprenta Nacional, julio de 1866. 4.° 122 pájs. + catorce estados.

1867.—Por don Joaquin Blest Gana. Imprenta Nacional. agosto de 1867. 4.° 185 pájs. + veintidos estados.

1868.—Por don Joaquin Blest Gana. Imprenta Nacional, junio de 1868. 4.° 210 pájs + treinta i siete estados.

En esta memoria hai una nómina de los alumnos incorporados en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago desde el 14 de junio de 1842 hasta junio de 1868.

1869.—Por don Joaquin Blest Gana. Imprenta Nacional, 1869. 4.° 210 pájs. + treinta i nueve estados.

1870.—Por don Eulojio Altamirano. Imprenta Nacional, 1870. 4.° 34 + 159 + cuatro pájs. + diecisiete estados.

1871.—Por don Eulojio Altamirano. Imprenta Nacional. agosto de 1871. 4.° 29 + dos + VIII + 180 pájs. + veinticinco estados.

1872.—Por don Abdon Cifuentes. Imprenta Nacional, 1872. 4.° 39 + dos + 192 pájs. + treinta i nueve estados.

1873.—Por don Abdon Cifuentes. Imprenta Nacional, 1873. 4.° 52 + 206 pájs. + veinte estados.

1874.—Por don José María Barceló. Imprenta Nacional, 1874. 4.° XXVIII + 228 pájs. + diecisiete estados.

1875.—Por don José María Barceló. Imprenta Nacional, 1875. 4.° XL + 216 pájs. + 172 estados.

1876.—Por don José María Barceló. Imprenta Nacional, 1876. 4.° XVII + dos + 163 pájs. + 28 + veinte i seis estados.

1877.—Por don Miguel Luis Amunátegui. Imprenta Nacional, 1877. 4.° 169 pájs. + IV láminas.

1878.—Por don Miguel Luis Amunátegui. Imprenta Nacional, 1878. 4.° 214 pájs.

Estas dos memorias se diferencian de las anteriores por su forma: encierran un copioso número de datos espuestos con todo arte literario. Han sido reproducidas en los *Estudios sobre Instruccion Pública* por el mismo autor.

1879.—Por don Jorje Huneeus. Imprenta Nacional, 1879. 4.° 24 pájs.

1880.—Por don José Antonio Gandarillas. Imprenta Nacional, 1880. 4.° 150 pájs. + cinco estados.

1881.—Por don M. García de la Huerta. Imprenta Nacional, 1881. 4.° 44 + 145 pájs. + seis anexos.

1882.—Por don José Eujenio Vergara. Imprenta Nacional, 1882. 4.° 286 pájs. + 23 estados.

1883.—Por don José Eujenio Vergara. Imprenta de El Progreso, 1883. 4.° 423 pájs.

1884.—Por don José Ignacio Vergara. Imprenta Nacional, 1884. 4.° xc + 305 pájs. + diez planos.

1885.—Por don José Ignacio Vergara. Imprenta Nacional, 1885. 4.° XLIII + 246 pájs. + un ind. + catorce planos.

1886.—Por don Emilio Crisólogo Varas. Imprenta Nacional, 1886. 4.° xxxv + 255 pájs. + un índ. + tres planos.

1887.—Por don Adolfo Valderrama. Imprenta Cervantes, 1887. 4.° xxviii + 196 pájs. + tres planos.

1888.—Por don Federico Puga Borne. Imprenta de los Debates, 1888. 4.° XLIV + 516 pájs. + un plano.

Esta es la primera memoria de justicia e instruccion pública. El departamento del culto fué agregado al de relaciones esteriores.

1889.—Por don Julio Bañados Espinosa. Imprenta Cervantes, 1889. 4.° 448 pájs. + dieciocho estados.

Memoria sobresaliente por su plan i numerosos detalles.

1890.—Por don Luis Rodriguez Velasco. Imprenta Cervantes, 1890. 4.° 368 pájs. + dos estados.

1891.—Este año no se presentó la memoria correspondiente. Desempeñaron el Ministerio don Ismael Perez Montt. don Francisco J. Concha. don Isidoro Errázuriz i don Juan Castellon.

1892.—Por don Máximo del Campo. Imprenta Nacional, 1892. 4.° xxxii + 197 pájs. + un índ.

1893.—Por don J. Rodriguez Rozas. Imprenta Nacional, 1893. 4.° dos vols: I, xx+III + 282 pájs.; II, 578 pájs.

1894.—Por don Federico Errázuriz. Imprenta Nacional, 1894. 4.° dos vols.: I, xxxII + 454 pájs + tres estados; II, 689 pájs. + dos estados.

1895.—Por don Osvaldo Renjifo. Imprenta Nacional, 1895. 4.° dos vols.: I, xxxv + 508 pájs.; II, 568 pájs.

1896.—Por don Gaspar Toro. Imprenta Nacional, 1896. 4.° tres vols.: I, CIV + 506 pájs.; II, 521 pájs. + III índ.; III, 313 pájs. + dos estados.

1897.—Por don Federico Puga Borne. Establecimiento Poligráfico Roma, 1898. 4.° 774 pájs.

1898.—La memoria de este año, suscrita por don Augusto Orrego Luco, no fué publicada por separado sino incluida en el *Mensaje leido por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional i memorias ministeriales.*

1899.—Por don Carlos A. Palacios Z. Imprenta Nacional, 1899. 4.° 610 pájs. + un estado.

1900.—Por don Francisco J. Herboso. Imprenta Nacional, 1900. 4.° 117 pájs.

Es la primera memoria referente solo a la instruccion pública, separada de la de justicia.

521.—Discurso pronunciado por el rector de la Universidad de Chile en el aniversario solemne de 29 de octubre de 1848. Santiago, Imprenta Chilena, 1848.

4.°—63 pájs.

Como se sabe, aquella alta corporacion fué solemnemente instalada el 17 de setiembre de 1843.

Segun disposicion reglamentaria, al fin de cada quinquenio el rector debia redactar una memoria de los trabajos universitarios.

Don Andres Bello presentó las correspondientes a los años de 1848, que es la descrita, i de 1853, i dejó inconclusa la de 1858. Las tres se hallan en sus *Obras Completas*, volúmen VIII. Son éstas verdaderos resúmenes históricos de la ins-

truccion pública i de la literatura chilena, en los cuales abundan los datos estadísticos bien coordinados i las indicaciones luminosas.

522.—Discurso de inauguracion del instituto nacional i de la escuela teórico-práctica de agricultura, pronunciado por su director i profesor Luis Sada de Cárlos, acompañado de una memoria que él mismo dedica a S. E. el señor presidente de la República de Chile D. Manuel Montt. Santiago, Imprenta de los Tribunales, diciembre de 1851.

4.°—Tres+27 péjs.

523.—Memoria sobre la historia de la enseñanza en Chile, leida en la secion *(sic)* pública de la Universidad nacional, el 14 de noviembre de 1852, por Ramon Valentin García, miembro de la Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas. Santiago, Imprenta del Estado, noviembre de 1852.

4.°—Dos+32 péjs.

El prebendado don Ramon Valentin García (1815-1867) dejó varias obras de carácter didascálico.

La mencionada es un resúmen sumamente rápido acerca de los primeros establecimientos conventuales de enseñanza, los seminarios de Imperial i Santiago, la Real Universidad de San Felipe, el Convictorio de San Francisco Javier, el Colejio de Naturales, la Academia de San Luis i el Instituto Nacional.

524.—Biografías de Americanos, por Miguel Luis i Gregorio Víctor Amunátegui. Santiago, Imprenta Nacional, diciembre de 1854.

4.°—Cuatro+389 péjs.

Comprende las de los grandes servidores de la enseñanza pública don Andres Bello, don Simon Rodriguez, Camilo Henriquez i don Manuel de Salas.

525.—Discurso pronunciado por don Diego Barros Arana en su incorporacion a la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de Chile en elojio a su predecesor don Luis Antonio Vendel-Heyl. *(Al fin:)* Santiago, Imprenta del Ferrocarril *(1855)*.

4.°—8 pájs. a dos cols.

Anales de la Universidad, 1855, edicion de *El Mercurio*, página 723.

El sabio humanista frances don Luis Antonio Vendel-Heyl (1786-1854), profesor de los colejios reales de Orleans i San Luis en Paris, de la Universidad de Francia i autor de varias obras didácticas, se radicó en Valparaiso, en 1840, donde creó una escuela de comercio.

Fundada la Universidad de Chile, fué nombrado miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades i profesor de latin i griego en el Instituto Nacional.

Aquí publicó un *Sumario de la Historia de Grecia i Roma*, que los estudiantes debian traducir, i dos importantes estudios sobre los poetas latinos.

526.—Coleccion de documentos relativos a la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago (cuaderno primero). Santiago, Imprenta del Pais, 1857.

8.°—60 pájs.+un ind.

Contiene los discursos pronunciados por don Miguel Luis Amunátegui i don Marcial Gonzalez en el acto de la instalacion (17 de julio de 1856), un aviso de la junta directiva, el reglamento orgánico de la Sociedad, otro para las escuelas, unas instrucciones para los preceptores, la primera

reseña de los trabajos de la institucion, etc. (sesion de 17 de setiembre de 1856) por don Benjamin Vicuña Mackenna, segunda reseña, etc. (sesion de 28 de diciembre del mismo año), tercera reseña, etc. (sesion de 19 de julio de 1857), cuarta reseña, etc. (sesion de 17 de setiembre de 1857) i, por último, una circular dirijida por la junta directiva a todos los departamentos.

En esta coleccion falta un documento importante, el acta de instalacion. Por eso parece conveniente trascribirlo en seguida:

«Los abajo firmados se comprometen a formar una asociacion denominada «Sociedad de la Instruccion Primaria», que se establecerá bajo las condiciones siguientes:

1.ª La Sociedad tendrá por esclusivo objeto el fomento de la instruccion primaria en el departamento de Santiago, para lo cual tratará de abrir escuelas de mujeres para niñas i escuelas dominicales para adultos de ámbos sexos, de celebrar reuniones en que se lean o se reciten discursos i memorias sobre los puntos relativos a la instruccion primaria i de hacer publicaciones que se dirijan al mismo fin.

2.ª Los socios contribuirán con sus esfuerzos personales i con una erogacion de 50 centavos mensuales, que se pagarán por trimestres anticipados.

3.ª En la primera reunion jeneral se elejirá a pluralidad de votos una Junta Directiva, compuesta de un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero i seis miembros.

4.ª La Junta Directiva, cuyas funciones durarán un año, tendrá la direccion superior de la Sociedad, e invertirá los fondos que se colectaren en los objetos que espresa el artículo primero.

Gabriel Ocampo, Manuel A. Tocornal, Manuel Hurtado. Cárlos Villarreal, Manuel Talavera, Cirilo Vijil, Floridor Rojas, Joaquin A. Toledo, Alberto Blest Gana, Santiago Lindsay, Eujenio Necochea, Juan Pablo Urzúa, Rosauro Urzúa, R. Sotomayor Valdes, Manuel Miquel, Pedro N. Marcoleta, Federico Puelma, Tomas Martinez, José Agustin Seco, Joaquin Ovalle, José M. Bascuñan, Agustin José Prieto, Francisco Anjel Ramirez, Luis Correa de Saa. Enrique Cood, Marcial Gonzalez, Juan Herrera, Francisco Várgas Fontecilla, Manuel Renjifo, Pedro V. Urzúa, Juan J. Carri-

llo, Félix Solar, Miguel Luis Amunátegui, Gregorio V. Amunátegui, Bruno Larrain, Presbítero Miguel Sevilla, Juan Francisco Meneses, José Bernardo Suarez, José F. Gana Castro, Manuel R. Bascuñan, Joaquin Blest Gana, Baldomero Pizarro, Domingo Munita, Nazario Soto, Manuel Olavarrieta, Jorje Huneeus, Ceferino Pereira, Bernardino Ossa, David Campusano, Manuel José Dominguez, Anselmo Herreros, Francisco de P. Perez, Francisco J. Navarrete, Alejandro Perez, Ejidio Gatica, E. M. S., Enrique Valdes, José Zegers Recasens, Presbítero Manuel Orrego, Paulino del Barrio, Castor del Rio, José Peña i Lillo, Tadeo Reyes, Luis Prieto, Manuel D. Bravo, Luis Gorostiaga, Julio Blest, Fernando Llona, Eraclio Reyes, David del Rio, Eduardo Fontecilla, Juan N. Jara, Luis Campino, Domingo Alzamora, Manuel 2.° García, Manuel Tagle Echeverría, Ignacio Valdivia, Rafael Minvielle, José M. Semir, José D. Reyes, R. Cerda, Macario Vial, Agustin H, Prieto, Ignacio Campino, Manuel de S. Concha, Ignacio Tagle, Ignacio de Reyes, R. Montaner, Tadeo Izquierdo, Alejandro Reyes, J. Joaquin Aguirre, J. de Dios Pení, Gregorio Mujica, J. Ignacio Muñoz, Guillermo Matta, Pio Varas, Francisco Marin, Juan Ossa, Ramon Morel, Antonio Carmona, Nicanor Letelier, W. Diaz, Gabriel Izquierdo».

El documento que acaba de leerse carece de fecha. Unos sostienen que la asociacion fué inaugurada el juéves 17 i otros el domingo 20 de julio de 1856.

Se lee lo primero en la introduccion al libro descrito, al frente de la reproduccion de los discursos pronunciados en el acto, en la primera memoria leida por uno de los secretarios el 17 de setiembre, es decir, dos meses mas tarde, en un artículo editorial de *El Monitor de las Escuelas Primarias* de 15 de agosto, en una reseña histórica de la Sociedad publicada en *El Ferrocarril* de 14 de abril de 1893 por don José Bernardo Suárez, que estuvo presente en el acto de la ceremonia.

Se lee lo segundo en *El Ferrocarril*, núm. 181 de 22 de julio, en un artículo en que da cuenta de la instalacion, i en una carta de don Cárlos T. Robinet al señor Suarez, inserta en el mismo diario de 15 de abril de 1893.

Ademas de las citadas memorias de los secretarios, he po-

dido encontrar la de 1861 por don Enrique De Putron, de 1865 por don Robustiano Vera, de 1866 por don Guillermo Mackenna, de 1867 por don Javier Arlegui R.. de 1868 por don Vicente Dávila Larrain, de 1873, 1874 i 1875 por don Alberto Velasquez, de 1881 por don Alfredo Campaña, de 1882 por don Santiago Salas E., de 1883 por don Luis Claro Solar, de 1886 i 1887 por don Cárlos T. Robinet, de 1888 por don Manuel A. Henriquez, de 1890 por don Conrado Rios, de 1891 por don Fernando de Vic Tupper, de 1892 por don Antonio Huneeus, de 1893 por don José A. Alfonso, de 1895 a 1901 por don Jerman Munita.

Hai otras de los secretarios don Benicio Alamos Gonzalez, don Aniceto Vergara Albano, don Miguel de la Barra, don Juan Agustin Palazuelos, don Ventura Blanco i don Julio Villanueva; pero no he tenido la suerte de hallarlas.

527.—Coleccion de documentos relativos a la Sociedad de Instruccion Primaria de la Serena (cuaderno primero). Serena, Imprenta del Cosmopolita, 1859.

8.°—24 + una pájs.

528.—Educacion Popular. Piezas relativas a la solemne distribucion de premios de los alumnos de las escuelas fiscales i municipales del departamento de Santiago, verificada el dia 16 de setiembre de 1859, en el teatro municipal, por el señor intendente de la provincia don Francisco Bascuñan Guerrero, con asistencia de la Ilustre Municipalidad, Consejo Universitario i demas corporaciones. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1859.

4.°—76 pájs.

Hai otros cuadernos correspondientes a los años de 1860, 1861. 1862, 1866, 1867, 1868 i 1878. Contienen abundantes datos escolares, biografías de maestros premiados, memorias de los visitadores de escuelas, etc., etc.

529.—Gorbea por Manuel Salustio Fernandez, miembro de la Universidad de Chile en la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1861.

4.°—31 píjs.+un retrato.

Anales de la Universidad, tomo XVIII, correspondiente al primer semestre de 1861.

El eminente profesor español don Andres Antonio de Gorbea (1792-1852) vino a Chile en 1826, contratado para la enseñanza de las matemáticas en el Instituto Nacional. Tambien tomó a su cargo la misma asignatura en la Academia Militar.

«Consagrado incesantemente a las nobles tareas del majisterio, su vida no era sino la vida del profesor i del sabio. Estudiaba diariamente, porque era máxima suya *que el tiempo bien empleado por el maestro le aprovechaba al discípulo*».

En 1843 interrumpió su enseñanza con verdadero pesar para ejercer el cargo de director del Cuerpo de Injenieros Civiles. Ese mismo año fué uno de los miembros fundadores i primer decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad.

En 1850 volvió a su cátedra del Instituto a dar lecciones de mecánica racional i aplicada. «Componíase su numeroso auditorio de los jóvenes mas adelantados en matemáticas i aun de profesores del ramo, que asistian gustosos a escuchar su elocuente palabra, revestido del prestijio que le daban la antigüedad de sus títulos i su afamada nombradía».

Gorbea tradujo las obras de Biot, Francœur, Leroy, etc., destinadas a la enseñanza.

530.—La fundacion del Instituto Nacional de Chile en 1813. Discurso histórico premiado por la comision encargada de presidir el certámen literario abierto por el consejo de profesores de aquel establecimiento, por Emilio Bello. Santiago, Imprenta Nacional, abril de 1863.

8.°—34 píjs.

531.—La fundacion del Instituto Nacional de Chile en 1813. Memoria histórica que obtuvo mencion honrosa en el certámen literario abierto por el consejo de profesores de aquel establecimiento, por Waldo Aguayo. Santiago, Imprenta Nacional, abril de 1863.

8.°—16 pájs.

Por indicacion del rector del Instituto don Diego Barros Arana, el consejo de profesores abrió dicho certámen para despertar en los alumnos el gusto por este jénero de trabajos. De siete memorias presentadas, estas dos merecieron los honores de la publicacion.

532.—Obsequio del autor a los amigos de la educacion popular. Rasgos biográficos del señor don Domingo F. Sarmiento, fundador de la Escuela Normal de Preceptores, miembro de la Universidad de Chile, del Instituto Histórico de Francia, de la Academia de Ciencias de Berlin, de la Sociedad de Anticuarios de Copenhague, de la Histórica i Jeográfica de Buenos Aires, etc., etc., por José Bernardo Suarez, alumno del primer curso de la Normal en 1842. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, diciembre de 1863.

16.°—22 pájs.

Tirada especial de una rápida biografía de Sarmiento, contenida en los *Rasgos biográficos de hombres notables de Chile* por el mismo autor.

533.—Distribucion de premios a los alumnos del Instituto Nacional, el 26 de abril de 1863. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1863.

4.°—7 pájs.

Folleto con la nómina de los alumnos premiados. El señor Briseño describe ademas los correspondientes a los años de 1864, 1865, 1869, 1872, 1873 i 1876.

He logrado ver los de los años de 1877 a 1900, ámbas inclusives, escepto el de 1882, todos estos publicados en la Imprenta Nacional.

534.—Documentos relativos a la solemne distribucion de premios a los alumnos de las escuelas públicas del departamento de Valparaiso en el teatro de la Victoria, en el año de 1865. Valparaiso, Imprenta Europea, 1865.

4.°—50 pájs.

Desde aquel año se publicaron estos documentos hasta 1893 inclusive, con escepcion de 1879, 1881 i 1892. En sus pájinas se halla la historia de las escuelas de Valparaiso, referida por los visitadores respectivos en sus memorias anuales.

535.—La opinion pública sobre don Manuel A. Tocornal. Obsequio de su hijo Cárlos a los amigos de su inolvidable padre. Santiago, Imprenta del Independiente, 1867.

4.°—165 pájs.

Es una corona fúnebre dedicada a la memoria del esclarecido chileno don Manuel Antonio Tocornal i Grez (1817-1867). Discípulo de Bello i de Mora fué jurisconsulto distinguido i orador elocuente. Desempeñó las elevadas funciones de presidente de la Cámara de Diputados i despues del Senado, ministro i consejero de Estado, miembro fundador de la Universidad en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Publicista, ha dejado una *Memoria sobre el primer gobierno nacional*.

En 1866 fué designado para suceder a Bello en el rectorado de la Universidad. Mucho se esperaba de él en tan altas funciones; pero, por desgracia, a mediados del año siguiente

le asaltó la enfermedad que en pocos dias puso término a su existencia.

536.—Don Ignacio Domeyko, por Miguel Luis Amunátegui. Santiago, Imprenta de la República, octubre, 1867.

16.°—144 péjs.

Don Ignacio Domeyko (1802-1889) nació en Lituania de Polonia. Cursó humanidades en un colejio de escolapios; i ciencias físicas i matemáticas en la Universidad de Vilna. Despues estudió en el colejio de minas de Paris.

Vino a Chile en 1838, contratado para desempeñar las clases de física, química i mineralojía en el Colejio de Coquimbo, o sea, el actual liceo de la Serena, donde trabajó cinco años, revelando sus altas condiciones de profesor ilustrado i laborioso.

Don Ignacio Domeyko tuvo parte principal en las reformas realizadas en el Instituto Nacional durante el rectorado de don Antonio Varas. En su *Memoria sobre el modo mas conveniente de reformar la instruccion pública en Chile*, publicada en los números 26 i 27 de 29 de diciembre de 1842 i 5 de enero de 1843 de *El Semanario de Santiago*, define la finalidad de la instruccion i propone un plan de estudio jeneral, sin atender a la profesion u ocupacion futura de los alumnos, i de conformidad al sistema denominado hoi concéntrico; la creacion de visitadores de liceos; el establecimiento de una escuela normal de profesores; i la fundacion de una academia de pintura i otra de música.

Al organizarse la Universidad de Chile en 1843, Domeyko fué designado uno de los miembros fundadores de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

En 1850 habia publicado ya numeros estudios, folletos o libros con los cuales habia cimentado, dentro i fuera del pais, su reputacion de sabio naturalista i escritor científico i pintoresco.

En 1852 fué nombrado para el cargo de delegado universitario, o sea, jefe de la seccion superior del Instituto Nacional. Son innumerables sus servicios en el desempeño de este

destino, no solo a los cursos científicos sino a las escuelas de pintura, escultura i arquitectura, anexas a dicha seccion.

En 1867, en vista de la terna formada por el claustro pleno de la Universidad, el Gobierno le designó para las funciones de rector de esa corporacion, sucediendo a don Andres Bello i a don Manuel Antonio Tocornal.

«Su *Reseña de los trabajos de la Universidad desde 1855 hasta 1872* es una pieza acabada.

Forma un cuadro completo i animado de la instruccion i de la literatura en Chile durante el período referido.

Los historiadores de nuestro pais no pueden ménos de leerla i consultarla para sus investigaciones».

El venerable sabio se retiró de la enseñanza en 1883 despues de servirla durante cuarenta i seis años continuos. Emprendió entónces un viaje a su tierra nativa i volvió a morir a su segunda patria.

Por decreto de 14 de diciembre de 1896, el ministro doctor don Federico Puga Borne dispuso la impresion, por cuenta del estado, de las obras del eminente sabio polaco.

537.—Destitucion del rector del Liceo deValparaiso i su vindicacion. Valparaiso, Imprenta de la Patria, 1868.

4.°—23 pájs. a dos cols

Suscrito por don Joaquin Villarino.

538.—Recuerdo fúnebre del M. R. P. M. prior provincial i vicario jeneral Fr. José Benitez, compuesto i predicado por el R. P. José del S. Rosa Feliú. En las solemnes exequias en la iglesia del convento principal, con ocasion de la exhumacion i traslacion de los restos del ilustre difunto a esta iglesia, el dia 15 de febrero de 1868. Con las licencias necesarias. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1868.

8.°—16 pájs.

Ninguna noticia de mediana importancia contiene acerca de la vida del padre Benitez, popular autor del *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, adoptado hace mas de cuarenta años en las escuelas.

539.—Sociedad de Instruccion Primaria de Valparaiso. Imp. de la Patria *(Valparaiso, 1868).*

4.° may.—Dos péjs. a dos cols.

Circular dirijida al vecindario del primer puerto de la República, invitando a una reunion para echar las bases de aquella institucion, seguida de un proyecto de estatutos.

Los invitantes se habian reunido al efecto el 15 de octubre de 1868.

«Señor:

Los recursos asignados al ramo de instruccion primaria son insuficientes para atender a las necesidades de este servicio.

Por falta de medios de enseñanza, dos terceras partes de los niños que debieran educarse, crecen en una ignorancia que puede ser de funestos resultados para el porvenir de la sociedad.

Toca a los buenos ciudadanos i a todos los hombres filantrópicos que desean el progreso i engrandecimiento del pais, hacer cesar la postracion i abandono a que se ve condenada una gran parte del pueblo.

Con este objeto se pueden poner en juego los recursos que proporciona la asociacion i que, partiendo de la iniciativa individual que cada uno puede hallar en sus propios recursos, va a desarrollarse en todos sus grandes resultados.

A la vista tenemos los buenos efectos que han producido entre nosotros, como en todos los paises civilizados, las sociedades de crédito, de beneficencia, de seguros, de bomberos i tantas otras, que, imponiendo a sus miembros leves sacrificios en contribuciones, o servicio personal, producen bienes i beneficios que seria imposible alcanzar de otra manera.

A la accion gubernativa i a la municipalidad se debe cuanto hasta hoi existe en el ramo; pero no siendo esta suficientemente eficaz. se debe agregar la accion popular, o a lo mé-

nos, la que corresponde a todos los hombres de buena voluntad.

Si nuevas contribuciones encontrarian serias resistencias, las que se paguen voluntariamente serán doblemente provechosas para el fin que se proponen.

Contribuir, pues, anualmente con una pequeña cuota en servicios o en dinero, al fomento de la educacion, es un servicio que siempre agradecerán el pais i nuestros hijos, i es mas que todo, un deber que debemos llenar sin pérdida de tiempo. Una de las principales factorías del Pacífico i una de las primeras ciudades de la República, por su riqueza i comercio, no puede mirar con indiferencia que al lado de todos los adelantos materiales que se realizan en su seno, crezca un pueblo que no los comprenda ni aprecie por su ignorancia: que no comprenda ni aprecie nuestra forma de gobierno, sus deberes, sus derechos, etc.

Esto no se concibe, porque seria siempre un anacronismo i un peligro que importa hacer desaparecer, si no por interes, por nuestro propio decoro.

Inútil seria insistir con otras razones para probar la conveniencia que encierra la adopcion de algun medio que ponga término, o que a lo ménos atenue el estado precario de la enseñanza, i juzgamos que la formacion de una *Sociedad de Instruccion Primaria*, seria el mas adecuado i de mas inmediata i fácil realizacion.

Los buenos resultados que estas asociaciones han producido en la capital i en otros puntos, no permiten dudar de su eficacia, sobre todo en Valparaiso, donde cada proyecto benéfico i jeneroso encuentra tan calurosa acojida como medios de ejecucion.

El mal estado en que se hallan las escuelas existentes, lo inadecuado de los locales en que funcionan, lo poco práctico de las tendencias de la enseñanza, i mil otras faltas que aun no ha sido posible vencer, ofrecen un vasto campo de accion.

Con tal objeto se han reunido los que suscriben i confiando en su sincero amor al progreso del pais le invitamos a formar parte de la asociacion que se establecerá definitivamente solicitando su intelijente cooperacion al propósito indicado.

Esperamos que, acojiendo favorablemente la idea que desea-

mos realizar, se servirá darnos su asentimiento, manifestando a cualquiera de los que suscriben su intencion de formar parte de la sociedad, espresando el jénero de ausilios que pueda prestarle.

Somos de usted, atentos i seguros servidores.

Juan de Dios Arlegui.—Ambrosio Andonaegui.—Benicio Alamos Gonzalez.—José Luis Borgoño.—Francisco Smith.—Blas Cuevas.—Gabriel Izquierdo.—Camilo Cobo.—Adolfo Ibañez.—Alejo Palma.—Andres Chacon.—Eduardo Cuevas.—José Alfonso.—José Francisco Vergara.—Jacinto Chacon.—Juan Williams Rebolledo.—José Anacleto Goñi.—Anjel Prieto i Cruz.—Heliodoro A. Perez.—Mariano E. de Sarratea.—H. Plunket Bourchier.—Carlos Pini.—Pedro Mackellar.—Pedro Poisson».

N. B.—La primera reunion jeneral tendrá lugar el domingo 8 del presente a la una del dia en el salon del Teatro de la Victoria, i se suplica la asistencia.»

Esta sesion inaugural se verificó en la fecha enunciada, con asistencia de 130 personas de las mas caracterizadas de la ciudad.

540.—Sociedad de Instruccion Primaria. Informe leido por el secretario H. A. Perez, en la reunion jeneral de 13 de junio de 1869. Valparaiso, Imprenta del Mercurio, 1869.

4.°—10+ seis pájs.

Hai ademas las memorias siguientes, suscritas por los secretarios que se indican: otra de 1869, dos de 1870 i dos de 1871 por don Daniel Lastarria; dos de 1872 e igual número de 1873 por don Vicente Santa Cruz i don Daniel Feliú; las de 1875 i 1876 por el mismo señor Santa Cruz; las de 1878, 1881 i 1882 por don Braulio Moreno; la de 1895 por don Fernando Manterola, la de 1896 tambien por el señor Manterola i don Luis Garnham; la de 1898 por don Cárlos Warny i don Luis Garnham; la de 1899 por don Benjamin Manterola i don Camilo Feliú; i la de 1900 por don Franklin Quezada A. i dicho señor Feliú.

Las correspondientes a los años no mencionados no han

sido publicadas en cuadernos. Se hallan insertas en los diarios de la ciudad.

541.—Los precursores de la independencia de Chile por Miguel Luis Amunátegui, miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades. Memoria histórica presentada a la Universidad de Chile en cumplimiento del artículo 28 de la lei de 19 de noviembre de 1842. Santiago, Imprenta de la «República», 1870.

4.°—3 vols. I, VII+356; II, 510; III, 599 pájs.

La obra comprende capítulos como los rotulados *El dogma de la majestad real*, *El culto de la majestad real*, *La ilustracion en los dominios hispano-americanos*, *Don Manuel Salas i Corvalan*, que ofrecen el mayor interes desde el punto de vista de la pedagojía histórica.

Oportuno es recordar aquí que don Gaspar Toro es autor de dos estudios intitulados *Primeras Escuelas en Chile* i *Ereccion de los estudios conventuales en Chile*, publicados en la *Revista Chilena*, tomos XII y XIII.

542.—Reseña de los trabajos de la Universidad desde 1855 hasta el presente. Memoria presentada al Consejo de la Universidad en sesion de 4 de octubre de 1872 por el señor rector don Ignacio Domeyko. Santiago, Imprenta Nacional, 1872.

4.°—107 pájs.

Don Andres Bello, primer rector de la Universidad, tuvo por inmediato sucesor a don Manuel Antonio Tocornal; i éste a don Ignacio Domeyko en 1867.

Como se ha dicho, Bello presentó sus memorias correspondientes a 1848 i 1853 i dejó casi terminada la de 1858.

Por eso Domeyko principia la suya en 1855. Es un resú-

men histórico, completo i animado, del desarrollo intelectual del pais durante aquel período.

El futuro historiador de la pedagojía nacional deberá leer i meditar las luminosas memorias de los señores Bello i Domeyko.

543.—Ensayo sobre la vida i escritos de Camilo Henriquez por Luis Montt. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1872.

16.°—131 pájs.

544.—Escuela Italia de la Sociedad de Instruccion Primaria. Documentos relativos a su fundacion. Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio. 1872.

4.°—33 pájs.

Así denominada en homenaje al ilustre italiano don Luis Sada, que donó en 1869 un sitio a la sociedad para levantar una escuela a cuyo plan de estudios debia agregarse el cultivo de la morera i la crianza del gusano de seda.

El acto de la colocacion de la primera piedra tuvo lugar el 24 de noviembre de 1872. Los documentos relativos a este acto son los contenidos en dicho folleto.

545.—Mi Destitucion. Apuntes para la historia del Instituto Nacional por Diego Barros Arana. Santiago, Imp. de El Ferrocarril, 1873.

16.°—66 pájs.

El señor Barros Arana desempeñó el cargo de rector del primer establecimiento de educacion nacional por espacio de diez años (1863-1873), e imprimió entónces un nuevo rumbo a la instruccion media con la enseñanza científica, buenos libros didácticos i nuevos métodos.

El mismo compuso los testos denominados *Compendio de Historia de América* (1865), *Compendio Elemental de Historia*

de América (1865), *Elementos de Literatura* (1867), *Elementos de Historia Literaria* (1869), *Compendio de Historia Moderna* (1870) i *Elementos de Jeografía Física* (1871), algunos de los cuales están todavía en uso en varios establecimientos.

Apénas inaugurada su direccion, hizo adoptar un nuevo *Reglamento para el Instituto Nacional*, en el cual se dispone la formacion de un cuerpo de repetidores becarios con la obligacion de suplir a los inspectores, reemplazar a los profesores i hacer clases privadas a algunos alumnos. Su objeto era formar por este medio profesores con alguna preparacion para la enseñanza. Con razon se ha observado que esta institucion fué precursora del actual Instituto Pedagójico.

Mas todavía. El sabio rector presentó en 1869 un proyecto de reglamento de pruebas en el bachillerato de humanidades, con el propósito de dar mayor seriedad a los estudios. A las cédulas del sorteo debian agregarse las de los ramos científicos e idiomas vivos; i el exámen debia ser oral i escrito. Este reglamento fué sancionado por decreto de 6 de julio de 1870.

Pero venció la reaccion clerical; i el señor Barros Arana tuvo que abandonar el rectorado del Instituto.

El eminente autor de la *Historia Jeneral de Chile* ha prestado muchos otros servicios a la enseñanza como profesor, decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades i rector de la Universidad.

546.—El Instituto i el ministro Cifuentes por varios alumnos. Santiago, Imprenta del Sud América, 1873.

16.°—97 pájs.

547.—Reseña histórica de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago, 1856-1873, Alberto Velazquez. Santiago, Imprenta del Sud América, 1873.

4.°—105 pájs.

El señor Velazquez desempeñó por espacio de algunos

años las funciones de secretario del directorio de la institucion. Su trabajo es minucioso i revela labor i buen criterio pedagójico.

Antes de terminar su primer año de existencia, la Sociedad dirijia las escuelas de adultos «Camilo Henriquez», «Manuel Salas», «José Miguel Infante» i «Francisco Balmaceda»; la de niños «Alejo Eyzaguirre»; las de niñas «Josefa Aldunate» i «Manuel Vicuña»; i las mistas «Paula Jara», «Luisa Recabárren», «Agueda Monasterio» i «Diego Portales».

La «Andres Bello», célebre en los anales de la noble institucion, abrió sus puertas en 1865, bajo la direccion de don José Mercedes Mesías. La historia de esta escuela se halla en los informes de su visitador don Pedro Lucio Cuadra, insertos en el *Boletin de la Junta Visitadora de las Escuelas*.

Siguió la de niños «Camilo Henriquez», cuyo retrato, cedido por el artista don Ramon Pizarro, fué colocado en el salon principal.

La «Luisa Recabárren» es denominada despues «Mercedes Marin».

La «Hermano Valdivia» significó un justo homenaje al humilde donado José Santos Valdivia que la habia fundado con el nombre de San Cayetano.

La Escuela «Italia», debida a la jenerosidad de don Luis Sada, fué inaugurada el 29 de junio de 1874.

La nocturna «José Miguel Infante» empezó a funcionar en 1874 en el local de la «Camilo Henriquez».

Las escuelas de niñas «Loreto Squella» i «Luz Gallo», en honor de don Luis Cousiño, eran antiguas, que habian sido establecidas con otros nombres.

La de niñas «Lucía Búlnes» fué creada en 1882.

Las escuelas «Loreto Squella» i «Luz Gallo» fueron reemplazadas por la «Luis Cousiño», de hombres.

La «Francisco Arriaran» funciona desde marzo de 1889.

La «Olea», instalada en un suntuoso edificio, es debida a la filantropia del ilustre ciudadano don Francisco Andres Olea, que legó a la asociacion la cuantiosa suma de doscientos mil pesos.

548.—Don Blas Cuevas i las escuelas que llevan su nombre. Valparaiso, Imprenta de la Patria, 1873.

4.°—33 pájs.

Don Blas Cuevas (1817-1870), peruano de nacimiento, recibió su educacion en Chile, donde residió desde niño. Poseedor de una fortuna, adquirida en el comercio, consagró su vida al ejercicio de la caridad. Desde 1863 desempeñó el cargo de administrador del hospital de Valparaiso.

Aquel folleto contiene los discursos pronunciados por don Benicio Alamos Gonzalez en la tumba del eminente filántropo; por don Juan de Dios Arlegui i don Guillermo Matta, al inaugurar su busto en el hospital de Valparaiso; por don Ramon Allende Padin, don Daniel Feliú, don Anjel Custodio Salvo i don Joaquin Chiriboga en el acto de la instalacion de la primera de las escuelas que llevan su nombre.

549.—Escuelas Blas Cuevas. Documentos relativos a la instalacion de la escuela número 2 para niñas. Valparaiso, Imprenta de la Patria, 1873.

4.°—29 pájs.

Discursos pronunciados por don Ramon Allende Padin, presidente de la junta directiva, don Daniel Feliú, don Benicio Alamos Gonzalez, don Eduardo de la Barra i don Guillermo Matta.

En el mismo local de esta escuela funcionó una nocturna para adultos durante algunos años, en la cual se dió una série de conferencias, que corren impresas, continuadas despues por la juventud liberal de Santiago.

550.—Escuela Blas Cuevas. Memoria leida por el secretario en la distribucion de premios habi-

da el 12 de enero de 1873. Valparaiso, Imprenta de la Patria, 1873.

4.°—14 pájs.

Hai tambien memorias de 1874 i 1875, todas por el secretario don Daniel Feliú.

Oportuno es recordar aquí que la primera escuela laica de la República fué dirijida con brillante éxito, desde su fundacion, por el maestro don Anjel C. Salvo hasta 1891.

551.—Escuela Italia. Inauguracion i reparticion de premios a los alumnos de las escuelas de la Sociedad de Instruccion Primaria. Junio 29 de 1874. Santiago, Imprenta de la Libreria del Mercurio, 1874.

8.°—87 pájs.

Discursos pronunciados por don Ignacio Palma Rivera, don Alberto Vanzina, don B. Gaete, don Anjel Sassí, don Inocencio Pellegrini, don Giacomo Brizzi, don Eduardo de la Barra, don Tomas Mesías, preceptor de la Escuela «Andres Bello» i doña Antonia Navarrete, preceptora de la «Loreto Squella».

Justo es tributar en esta pájina un merecido homenaje a la discrecion i dotes pedagójicas de doña María Cid de Arredondo, quien rejentó la Escuela «Italia» desde su fundacion hasta 1893.

552.—La señora doña Mercedes Cervelló i sus servicios prestados a la instruccion de la mujer, por Alejandro Urrutia A. Chillan, Imprenta Nueva, 1874.

8.°—42 pájs.

553.—Sociedad de Instruccion Primaria de Valparaiso. Inauguracion de la Escuela Sarmiento

en 4 de abril de 1875. Valparaiso, Imprenta Colon, 1875.

4.°—16 pájs.

Contiene una memoria histórica de la institucion leida por don Vicente Santa Cruz, i un discurso pronunciado por don José Alfonso.

554.—Escuela Franklin, subvencionada por la Union de Artesanos, 8 de junio de 1876. Santiago, Imprenta de P. Cadot, 1876.

32.°—10 pájs.

Discurso pronunciado por don Benjamin Dávila Larrain en memoria de Fernando Santa María, director de la Escuela Franklin.

555.—La Escuela Franklin por su director don Benjamin Dávila Larrain, 1862-1876. Valparaiso, Imprenta del Deber, 1876.

16.°—29 pájs.

Reseña histórica del establecimiento. Hai dos folletos con las conferencias públicas dadas por el cuerpo de profesores en 1874 i 1875.

556.—Sociedad de Santo Tomas de Aquino. Novena memoria que el directorio presenta a los socios en la sesion jeneral del 29 de abril de 1877.—Santiago, Imprenta del Independiente, 1877.

4.°—28 pájs.

Formaron esta institucion en 1869 algunos miembros de la antigua sociedad católica de educacion, que habia fundado i dirijia como presidente perpétuo el presbítero don José Ignacio Víctor Eyzaguirre. Un año mas tarde se denominó sociedad de escuelas católicas de Santo Tomas de Aquino.

Conozco otras memorias correspondientes a 1879, 1881, 1886, 1887, 1888, 1893, 1894 i 1901.

557.—Efemérides concernientes a la instruccion pública, a las ciencias i a las letras en Chile, con notas i apuntes biográficos de los sujetos que se han ocupado o se ocupan de aquella, ya como ministros del ramo, ya como directores de colejios, profesores, visitadores de escuelas i preceptores benémeritos, desde la época del coloniaje hasta el presente año de 1877, por José Bernardo Suarez, ex-visitador de escuelas. Melipilla, Imprenta del Progreso, 1877.

4.°—VIII+107 pájs.

La historia del desenvolvimiento de la instruccion pública en Chile está por escribirse. Quien emprenda una obra tan importante necesitará tener a la vista las *Efemérides* del señor Suarez para simplificar su tarea. Este prolijo trabajo pone de relieve el progreso lento pero siempre constante de la educacion popular, debido a la atencion preferente que le han prestado los gobiernos desde los primeros dias de la independencia nacional, i a los ciudadanos que han creado escuelas gratuitas o contribuido al sostenimiento de ellas.

558.—Inauguracion del liceo de niñas. Valparaiso, abril 8 de 1877. Fundado por la iniciativa del señor ministro de justicia, culto e instruccion pública don Miguel Luis Amunátegui. Valparaiso, Imprenta de El Deber, 1877.

4.°—IV+40 pájs.

559.—Discursos pronunciados en la inauguracion del Instituto nocturno para adultos en San-

tiago. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1877.

4.°—8 pájs.

Son dos: el primero por el ministro del ramo don Miguel Luis Amunátegui; i el segundo, por el rector del Instituto Nacional don Manuel José Olavarrieta.

560.—Escuela Franklin. Trabajo, instruccion, tolerancia. Año XV. Distribución de premios en 2 de diciembre de 1877. Santiago, Taller de la Escuela Franklin, 1877.

8.°—34 pájs.+un retrato.

Memoria leida por don Ismael Valdes Vergara, secretario del cuerpo de profesores; i discurso pronunciado por don Luis Espejo, profesor en el establecimiento.

561.—Historia de la literatura colonial de Chile por José Toribio Medina (memoria premiada por la Facultad de Filosofía i Humanidades). Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

4.°—3 vols.: I, cxxxii+457 pájs.+un retrato; II, 553+un retrato; III, 197 +un ind.

Una de las obras mas valiosas de la literatura nacional, «la mas cabal i mas interesante sobre la vitalidad del pensamiento humano en una larga época, sumida al parecer en una inopia completa».

La introduccion encierra una detallada historia de la instruccion en Chile, desde el momento en que el bachiller Rodrigo Gonzalez Marmolejo enseñaba a leer a Ines Suarez, la querida del conquistador Pedro de Valdivia, desde las universidades pontificias de dominicanos i jesuitas hasta la creacion de la Real Universidad de San Felipe, hasta los dias en que el eminente patriota don Manuel de Salas creó la Academia de San Luis para la difusion de las primeras nociones de la enseñanza científica.

El último capítulo de la segunda parte de la obra del señor Medina trata de diversos trabajos científicos, entre otros, los del abate Molina; i del libro que puede considerarse como el primer testo didáctico escrito en Chile, intitulado *Noticia jeneral de las cosas del mundo por el órden de su colocacion. Para el uso de la casa de los señores marqueses de la Pica i para instruccion comun de la juventud del reino de Chile*, publicado en Lima hácia 1782 por frai Sebastian Diaz, dominicano, natural de Santiago, fundador de la casa de estricta observancia conocida con el nombre de Recoleta.

La literatura colonial cuenta tambien otros testos, pero no fueron compuestos para el uso de las escuelas sino de los misioneros, tales como los denominados *Arte i gramática jeneral de la lengua de Chile* (Lima, 1606) por el padre Luis de Valdivia, *Arte de la lengua jeneral del reino de Chile* (Lima, 1765) por el padre Andres Febres, i *Gramática de la lengua de Chile* (Munich, 1777) por el padre Bernardo Havestadt.

Se ve, pues, el alto interes que ofrece la obra del señor Medina desde el punto de vista de la pedagojía histórica.

562.—Vida de don Ventura Marin por Luis Francisco Prieto del Rio. Santiago de Chile, Imprenta de la «Estrella de Chile», 1878.

4.°—116 pájs.

563.—Juan María Gutierrez. Ensayo sobre su vida i sus escritos conforme a documentos enteramente inéditos por B. Vicuña Mackenna. *(A la vuelta:)* Imp. del Centro Editorial, 1878.

4.°—174 pájs.+un ind.

El distinguido literato arjentino don Juan María Gutierrez (1809-1878), vino a Chile en 1844 despues de viajar por Europa i América. Residió primero en Copiapó; despues en Valparaiso, donde fué nombrado director de la Escuela Naval en 1845; i, por último, en Santiago, dedicado al periodismo desde 1848.

De sus numerosas obras pueden citarse por su carácter didáctico, las denominadas *América Poética* (1846) *El Lector Americano* (1846), una traduccion de la *Vida de Franklin* por Mignet (1850) i *Elementos de Jeometría* (1850).

En 1852 volvió al Plata, términando su peregrinacion de proscrito. Allí fué designado rector de la Universidad de Buenos Aires; i prosiguió sus publicaciones de poeta e historiador. Merece mencionarse la intitulada *Noticias históricas sobre el orijen i desarrollo de la enseñanza pública en Buenos Aires* (1868).

564.—Memoria presentada por el directorio de la sociedad del liceo de niñas de Copiapó a la junta jeneral de accionistas celebrada el 20 de enero de 1878. Copiapó, Imprenta del Atacama, 1878.

4.°—7+ una pájs.

565.—J. V. Lastarria. Recuerdos Literarios. Santiago, Imprenta de la República, 1878.

8.°—658 pájs.

Revista Chilena de 1879. La segunda edicion tiene ademas este título: *Datos para la historia de la América española i del progreso intelectual en Chile*. Imprenta de F. A. Brockhaus, Leipzig, 1885. 4.°—Seis+605 pájs.+un retrato.

Escribió Lastarria este hermoso volúmen para rectificar ciertas observaciones sobre el movimiento literario en Chile, consignadas por don Isidoro Errázuriz en su *Historia de la Administracion Errázuriz*.

«Puede decirse que éste es el libro mas conocido de Lastarria en Chile. Es el que ha llamado mas la crítica porque se ha querido ver en él la mas supina de las pretensiones, la mas audaz de las vanidades. No negamos que hai pájinas que pueden borrarse por estar impregnadas de un si es no es de fatuidad: esas son las que han levantado mas de una polémica de diario o de artículo de revista, porque yendo al terreno vedado de las intenciones, se ha querido ver en el engrandecimiento del autor, el insulto o el desprecio a los demas colaboradores del progreso de este pais.

La verdad de las cosas es que Lastarria no quiso aplastarlos, sino recuperar un puesto que sistemáticamente ha querido arrebatársele, negársele; rehabilitar una accion efectiva, real, en nuestro movimiento literario». (ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDON.—*Lastarria i su Tiempo)*.

En la obra descrita hai capítulos sobre la organizacion de los estudios, testos, etc., que interesan particularmente a la historia pedagójica.

566.—Vida de don Andres Bello por Miguel Luis Amunátegui. Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramirez, 1882.

4.°—IV+672 pájs.

«Esta obra no es, como podria creerse, una reimpresion ampliada i completada de la que habia dado a luz en 1854. Amunátegui, en posesion de nuevos documentos, a la vista de una gran parte de la correspondencia de Bello, contando con numerosos datos pacientemente recojidos, formó un libro nuevo por su fondo i por su redaccion, mucho mas estenso i noticioso, i construyó la historia completa i definitiva de la vida de aquel hombre eminente que ocupa el primer lugar entre los literatos i los pensadores hispano-americanos». (DIEGO BARROS ARANA.—*Don Miguel Luis Amunátegui)*.

Encierra este volúmen un acopio valioso de datos sobre los oríjenes i desarrollo de la instruccion pública en el pais.

Don Andres Bello (1781-1865), despues de residir dieciocho años en Lóndres, vino a establecerse en Chile, a desempeñar un cargo administrativo que el Gobierno le habia ofrecido. Llegó a Valparaiso en junio de 1829.

Desde el primer momento, puede decirse, se esforzó por reformar i difundir la enseñanza pública. Como se sabe, a principios de marzo de 1830 tomó la direccion del Colejio de Santiago, donde desempeñaba las clases de gramática castellana, literatura i lejislacion.

Clausurado este establecimiento al año siguiente, Bello empezó a enseñar en su propia casa varios ramos de humanidades i de derecho.

Bello era partidario de la filosofía inglesa, de la doctrina

de Bentham, que da por fundamento a la moral la utilidad i que no admite otras nociones que las que puedan demostrarse esperimentalmente. Ninguna inclinacion tenia a las teorías metafísicas i absolutas. Era un verdadero positivista.

De ahí que prefiriese el método esperimental en la enseñanza, en cuyaaplicacion era destrísimo.

Por eso propuso mas de una vez la inclusion de ciertos ramos científicos en el estudio de las humanidades, como la historia natural, la química aplicada, etc., i la creacion de un museo o gabinete de ciencias naturales.

A su juicio, el estudio del latin debia hacerse con un esmero estremado, pero no obligatorio para todos.

De la misma manera, el de la lengua nacional, teniendo que combatir la idea, entónces jeneralmente aceptada, de que era inútil el aprendizaje de la gramática castellana.

Demostró la utilidad de las escuelas dominicales, o de clases gratuitas para que los pobres aprendan a leer solamente en los domingos.

Tambien que la escuela primaria, la antigua escuela de leer i escribir, debia abarcar en su programa a lo ménos los ramos de lectura, escritura, catecismo de relijion, aritmética, gramática castellana, principios de jeografía i cosmografía, nociones de historia universal, e idea de la constitucion política del Estado. Deseaba que los testos se distribuyeran gratuitamente por lo ménos a los niños pobres.

Fué el primero en recomendar la creacion de escuelas normales, con el fin de jeneralizar i uniformar al mismo tiempo la educacion comun.

Instalada la Universidad de Chile en 1843, el Gobierno, que segun la lei debia designar por primera vez los empleados, elijió a Bello para primer rector. Seguidamente la corporacion lo reelijió al fin de cada quinquenio, hasta su fallecimiento. Sus memorias de los trabajos universitarios correspondientes a 1848, 1853 i 1858 son documentos de la mayor importancia para la historia pedagójica nacional.

De sus obras, las destinadas a la primera i segunda enseñanza son las rotuladas *Principios de ortolojía i métrica de la lengua castellana* (1835), que contribuyó en mucho a estirpar la defectuosa pronunciacion de la jeneralidad; *Aná-*

lisis ideolójica de los tiempos de la conjugacion castellana (1841); *Gramática de la Lengua Castellana* (1847), verdadero tratado de lójica aplicado al estudio del idioma patrio, que bastaria para inmortalizar su nombre; *Cosmografía o descripcion del universo conforme a los últimos descubrimientos* (1848); *Historia de la Literatura* (1850); i *Gramática castellana para el uso de las escuelas* (1851), compendio de 45 lecciones i un apéndice.

567.—Historia Jeneral de Chile por Diego Barros Arana, Santiago, 1884-1898 *(Al reverso de la portada:)* Imprenta Cervantes.

4.°—XV vols.: I, XVII+442 pájs. +un retrato+tres láminas: II, 494 pájs. +seis láminas; III, 517 pájs.+tres láminas; IV, 511 pájs. +cuatro láminas; V, 563 pájs. +cuatro láminas; VI, 482 pájs.+cinco láminas; VII, 584 pájs.+seis láminas; VIII, 630 pájs.+cuatro láminas; IX, 660 pájs.+cuatro láminas; X, 646 pájs. +cinco láminas; XI, 698 pájs.+tres láminas; XII, 678 pájs.+dos láminas; XIII, 844 pájs.+un plano; XIV, 650 pájs.+una carta; XV, 633 pájs.+un plano.

Esta obra monumental del primer humanista i educador chileno, representa una inmensa i escrupulosa investigacion. Es una narracion metódica, clara i sencilla, donde se encuentran los oríjenes i progresos lentos pero constantes de la instruccion pública.

Para los que deseen consultarla sobre la materia, puede ser útil la siguiente trascripcion:

PARTE PRIMERA.—*Los indíjenas.*—Cap. IV, § 1. La familia entre los indios de Chile, Cap. V, § 4. Producciones intelectuales: la oratoria, la poesía, la música. § 5. Nociones de un órden científico; la medida del tiempo, la medicina, la cirujía, los hechiceros. § 7. Carencia absoluta de creencias relijiosas i de todo culto; sus ideas acerca de la existencia de espíritus misteriosos.

PARTE SEGUNDA.—*Descubrimiento i conquista (1520-1561).*—Cap. IX, § 12. Falta absoluta de escuelas en estos primeros tiempos. Cap. XX, § 7. Descuido completo de todo lo que se relaciona con el fomento de la ilustracion de la colonia.

PARTE TERCERA.—*La colonia (1561-1610).*—Cap. V, § 9.

Proyecto de crear en Chile una universidad. Cap. XII, § 5. Ineficacia de la accion de los misioneros para civilizar a los indios. § 16. Primeras escuelas.

Parte cuarta.—*La colonia (1610-1700).*—Cap. VII, § 5. Espíritu relijioso de la colonia: número e influencia del clero. § 100. Instruccion pública: escuelas de los jesuitas i de los dominicanos. Cap. XXIII, § 6. Número considerable de conventos i de relijiosos al terminar el siglo XVII. § 7. Intervencion del poder eclesiástico en los asuntos de administracion civil. § 8. Situacion relijiosa de la colonia. Cap. XXIV, § 1. Los estudios superiores en Chile al terminar el siglo XVII. § 2. Proyecto de fundar escuelas para indios: su objeto. § 3. Restricciones impuestas en España i sus colonias al uso de la imprenta i al comercio de libros, § 4. Estado de la cultura intelectual de Chile en el siglo XVII.

Parte quinta.—*La colonia (1700-1808).*—Cap. IV, § 4. El colejio de indíjenas en Chillan i sus resultados: proyecto de fundar una universidad en Santiago. Cap. IX, § 3. Fundacion de la Real Universidad de San Felipe, Cap. XI. Espulsion de los jesuitas. Cap. XIII, § 3. Restablecimiento del colejio de niños indíjenas, su ningun resultado. § 6. Apertura del Colejio Carolino. Cap. XV, § 4. El colejio de naturales es trasladado a Chillan. Cap. XXI, § 6. Fundacion de la Academia de San Luis. Cap. XXII, § 8. Proteccion dispensada por el gobernador a la Academia de San Luis. Cap. XXVI. Estado social de Chile al terminarse el período colonial. Cap. XXVII, § 1. La instruccion primaria: escasez de escuelas, deficiencia de la instruccion que se daba en ellas. § 2. La instruccion secundaria i superior hasta mediados del siglo XVIII; fundacion de la Universidad de San Felipe. § 3. Estado de la enseñanza secundaria i superior al terminarse los tiempos coloniales. § 4. Escasez de libros: prohibiciones impuestas por el rei a la circulacion de aquellos que no sostenian el réjimen absoluto; nulidad de la accion real en favor de la instruccion. § 5. Ignorancia jeneral creada i mantenida a la sombra del réjimen colonial.

Parte sesta.—*Primer periodo de la revolucion de Chile (1808-1814).*—Cap. I, § 4. Ruidosa cuestion a que da oríjen la eleccion de rector de la Universidad. Cap. IX, § 10. Planes de reformas en la instruccion pública. Cap. XVII, § 2.

Atencion prestada al desarrollo de la instruccion primaria mediante la creacion de escuelas bajo un nuevo plan. § 3. Fundacion del Instituto Nacional.

PARTE SÉTIMA.—*La reconquista española* (*1814-1817*).—Cap. II, § 8. Esterilidad administrativa del gobierno de la reconquista en lo que respecta a la instruccion pública.

PARTE OCTAVA.—*Afianzamiento de la independencia.* (*1817-1820*).—Cap. IV, § 3. Imposibilidad del Gobierno para crear por entónces establecimientos de instruccion pública. Cap. IX, § 6. Mejoras locales i fomento prestado a la difusion de las luces. Cap. XVI, § 4. Fomento de escuelas; reapertura del Instituto Nacional.

PARTE NOVENA.—*Organizacion de la República* (*1820-1833*). —Cap. IX, § 7. Fomento de la instruccion pública, creacion de nuevos colejios, escuelas lancasterianas i escuela normal, contratacion de profesores estranjeros, planes de establecimientos científicos. Cap. XV, § 3. Planes en favor de la instruccion pública. Cap. XXV, § 8. Limitados frutos de los esfuerzos gubernativos para difundir la cultura i para ilustrar la opinion pública. Cap. XXVIII, § 4. Empeño del gobierno en favor de la instruccion pública, fundacion del Liceo de Chile a cargo de don José Joaquin de Mora. § 5. Suerte precaria de ese establecimiento por las rivalidades de los partidos políticos i por los trastornos que produjeron un cambio radical i completo en el gobierno. § 6. Otros esfuerzos en favor de la cultura, colejios para señoritas, escuela normal i escuelas primarias.

568.—Noticias de las publicaciones hechas en Chile por don Domingo F. Sarmiento (1841-1871). Santiago, Imprenta Gutenberg, 1884.

16.°—83 pájs.

Trabajo bibliográfico de don Luis Montt. Con breves diferencias es la *Bibliografía de las publicaciones que hizo en Chile el señor Sarmiento*, que el mismo señor Montt insertó en el tomo primero de las *Obras* del célebre escritor arjentino.

569.—Memoria del directorio de la Sociedad de Instruccion Primaria leida en la junta jeneral ordinaria el 1.° de enero de 1884. Copiapó, Imprenta de El Atacameño, 1884.

8.°—24 pájs.+un estado.

570.—Sociedad de Instruccion Primaria de Chillan. Memoria, nómina de sus socios i balance jeneral correspondiente al año comprendido entre el 1.° de agosto de 1883 hasta el 31 de julio de 1884. Chillan, Imprenta de la Discusion. 1884.

4.°—12 pájs. a dos cols.

Hai otra reseña o memoria desde octubre de 1894 a octubre de 1895; i otra correspondiente a 1900 por el secretario don Jerardo Ordenes C.

571.—Memoria leida por el presidente de la Sociedad de Instruccion Primaria de Concepcion en la reunion jeneral de socios celebrada el 6 de abril de 1884. Concepcion, Imprenta de «El Sur», 1884.

4.°—9 pájs.

Hai ademas tres memorias en 8.° correspondientes a los años de 1885, 1886 i 1887.

572.—La sociedad de escuelas católicas de Santo Tomas de Aquino. Memoria histórica que escribió su vice-presidente por encargo del consejo jeneral de la union católica de Chile para la primera asamblea jeneral. Santiago, Imprenta Victoria 1884.

4.°—16 pájs.

Firmada por don Enrique Cueto i Guzman.

573.—Inauguracion del nuevo local de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago. Documentos relativos al acto solemne de la inauguracion de la nueva Escuela Normal de Preceptoras de Santiago que tuvo lugar el 12 de setiembre de 1886, con asistencia de S. E. el Presidente de la República don Domingo Santa María. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

8.°—39 pájs.

574.—Sociedad de Instruccion Primaria de Valparaiso. Discurso pronunciado por don Horacio Pinto Agüero en el acto de la distribucion de premios a los alumnos de la Escuela Sarmiento el 22 de mayo de 1886 i presidido por S. E. el Presidente de la República. Valparaiso, Imprende la Patria, 1886.

4.°—8 pájs.

575.—Copias de algunos informes que atestiguan los servicios prestados a la instruccion de la juventud por la señora Mercedes Cervelló. Chillan, Imprenta de El Ñuble, 1887.

8.°—Dos + 63 pájs.

Doña Mercedes Cervelló (1830-1891), fundó en Chillan, en 1845, un colejio de niñas que sostuvo durante diez años. De 1855 a 1871 dirijió la escuela superior de niñas de aquella ciudad. Este último año fué nombrada directora de la Escuela Normal de Preceptoras de Chillan, i en 1874 de la Normal de la Serena. En 1878 prosiguió sus tareas educadoras en un colejio que estableció en Santiago.

La señora Cervelló es autora de los testos denominados *Compendio de Ortolojia i Métrica* (Chillan, 1860), *Manual de*

Economía Doméstica (Concepcion, 1874) i *Elementos de Física i Meteorolojía* (Santiago, 1881).

Dejó otros inéditos: *Catecismo de Jeografía Física*, *Compendio de Hijiene Privada*, *El Instructor de los Niños* i *Manual de la dueño de casa*, algunos de los cuales habia sometido a la aprobacion de la Facultad de Humanidades de la Universidad.

576.—Homenaje a Sarmiento. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1888.

16.°—38 pájs.

Publicado tambien en el diario *La Epoca*. número 2,249 de 21 de setiembre de aquel año.

Obra suscrita por don Luis Montt.

Es un bosquejo de los servicios prestados por el eminente educador arjentino a la instruccion pública i a las letras en Chile, trazado con motivo de su sentido fallecimiento, en la Asuncion del Paraguai, a las dos i cuarto de la madrugada del 11 de setiembre de 1888.

El doctor don Augusto Orrego Luco publicó tambien en el diario citado (números 2,247 a 2,250 de 16 a 22 de setiembre) una serie de artículos sobre *Sarmiento*, que parece han sido compilados en un folleto, en esta capital o en Buenos Aires, pero que no he conseguido ver.

577.—Conferencia fúnebre en homenaje a la memoria del señor Domingo Faustino Sarmiento, eminente educacionista, escritor i estadista americano. Conferencia inaugural dada por la Academia de Preceptores de Santiago el domingo 21 de octubre de 1888. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1888.

8.°—34 pájs.

578.—Don Miguel Luis Amunátegui, 1828-1888

(Al pié de la última pájina:) Paris, Imprenta de A. Lahure.

8.°—III+346 pájs.+un retrato.

Contiene una introduccion de don Cárlos Morla Vicuña; una estensa biografía, en parte ampliada, que don Diego Barros Arana habia publicado en 1875 bajo el rubro de *Don Miguel Luis Amunátegui, candidato a la presidencia de la República*; una bibliografía de sus obras por don J. Abel Rosales i otras piezas.

Don Miguel Luis Amunátegui (1828-1888), ilustre profesor i eminente publicista, principió desde jóven la enseñanza de las humanidades en el Instituto Nacional; i cooperó durante toda su vida al progreso de la instruccion pública.

En 1851 publicó una *Jeografía Elemental* para las escuelas por encargo del Consejo Universitario; i mas tarde una *Jeografía de la juventud de Sud América* (1856) para la enseñanza secundaria. Asimismo, un *Compendio de la historia política i eclesiástica de Chile* (1856), del cual hai numerosas ediciones para colejios i escuelas.

Nombrado jefe de la seccion de instruccion pública del Ministerio, el señor Amunátegui fundó la estadística escolar del pais, reuniendo datos que insertaba en las memorias del mismo Ministerio. Organizó tambien las bibliotecas populares anexas a las escuelas, creadas entónces a indicacion de Sarmiento; i tradujo para ellas algunas obras de Lamartine.

Ministro de instruccion pública en 1876, don Miguel Luis Amunátegui, a pesar de las escaseces que sufria entónces el erario nacional, manda abrir nuevas escuelas, ubica mejor las existentes, adelanta la edificacion escolar, presta atencion solícita i preferente a la instruccion primaria de adultos, ensaya la enseñanza industrial i agrícola, instituye los protectores i protectoras de escuelas, convoca a todos los alumnos de las escuelas públicas a un concurso de escritura con premios pecuniarios, comprueba la estadística escolar desde 1853, reforma la enseñanza normal; i en materia de instruccion secundaria dicta un nuevo plan de estudios, suprime el aprendizaje obligatorio del latin, sustituyéndolo por el de

idiomas vivos, dispone que las mujeres sean admitidas a rendir exámenes válidos para optar a títulos profesionales, prohibe el castigo del *guante*, i manda levantar inventarios prolijos i valuados del material de todos los establecimientos de enseñanza.

Mas aun: proyecta crear sociedades para enseñar a leer i escribir. Su ideal era convertir cada casa en una escuela.

579.—Bibliografía del literato don Miguel Luis Amunátegui, ministro de estado, diputado al Congreso, secretario jeneral de la Universidad, profesor de literatura e historia del Instituto Nacional, miembro correspondiente de la Real Academia Española i del Instituto histórico i jeográfico del Brasil, etc. por J. Abel Rosales. Santiago de Chile, Imprenta de La Libertad Electoral, 1888.

8.°—30 pájs.

580.—Amunátegui, por A. Orrego Luco. Santiago, Imprenta de la Epoca (1888).

16.°—78 pájs.

Bosquejo de mérito incontestable, trazado al correr de la pluma e inserto en *La Epoca*, número 2.049 de 28 de enero de 1888, con el retrato de Amunátegui, con motivo del sentido fallecimiento de este ilustre profesor.

581.—Don José Joaquin de Mora. Apuntes biográficos por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1888.

4.°—351 pájs.

Datos valiosos sobre el Liceo de Chile fundado por Mora

en Santiago en 1829, la educacion de la mujer, el cuerpo de de profesores organizado en Paris por Chapuis, el Colejió de Santiago, el de los esposos Versin, la enseñanza lancastariana, etc., etc.

582.—Camilo Henriquez por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española i de la Real Academia de la Historia. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—Dos vols.: I, 344; II, 391 pájs.

Camilo Henriquez (1769-1825) nació en Valdivia. A la edad de nueve años fué traido a Santiago para comenzar sus estudios; i a la de quince pasó a Lima, a continuarlos en el convento de la órden de San Camilo llamada de la Buena Muerte. Allí profesó a principios de 1790.

Vivia dedicado esclusivamente al estudio, i solia a veces leer libros prohibidos, por lo cual en 1809 fué encerrado en los calabozos de la inquisicion.

Volvió a Chile a fines de 1810, i sin demora tomó colocacion bajo la enseña de los innovadores. Como se sabe, redactó el primer periódico de la revolucion, i proclamó ántes que otros la idea de la independencia.

El fraile revolucionario contribuyó como el que mas a inculcar la idea de jeneralizar la enseñanza. Por intermedio del cabildo, presentó al congreso de 1811 un *Plan de organizacion del Instituto Nacional de Chile, escuela central i normal para la difusion i adelantamiento de los conocimientos útiles.* (Publicado en la *Aurora de Chile*, números 19 i 20, i en las *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos*, tomo I). El fin de la enseñanza debia ser «dar a la patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer i le den honor».

Dividíala en tres clases: ciencias físicas i matemáticas, ciencias morales, e idiomas i literatura. Incluia ramos que nunca se habian enseñado en el pais, como el castellano, el

frances i el ingles, la economía política, la educacion cívica, etc.

A su juicio, la base de la enseñanza debia ser el aprendizaje de idiomas vivos i no el del latin, para modificar el vicio mas resaltante de la educacion colonial, que era su espíritu monacal. Con el mismo objeto, escribió una especie de cartilla cívica intitulada *Catecismo de los Patriotas* (número 99 de *El Monitor Araucano*), pero no consiguió que la enseñasen en las escuelas.

El publicista de la revolucion emancipadora pidió que la ciencia se enseñara en castellano i no en latin, la creacion de un museo de historia natural i de escuelas de artes i oficios, e insistió en la del Instituto Nacional hasta obtener que principiara a funcionar.

En Buenos Aires, donde estuvo refujiado despues del desastre de Rancagua, escribió sobre las ventajas de las escuelas lancasterianas i la fundacion de una normal para la preparacion de maestros. Desde allí mandó a don Manuel de Salas un *Bosquejo compendioso del sistema de enseñanza mutua*.

De vuelta al pais, trabajó con empeño en la adopcion del nuevo sistema. En 1822, fué miembro de la Sociedad Lancasteriana creada por el Gobierno.

El fraile de la Buena Muerte queria la instruccion primaria universal i gratuita, que el edificio de la República tuviera por base la escuela.

583.—Don Melchor José Ramos por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española i de la Real Academia de la Historia, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—193 pájs.

Don Melchor José Ramos (1805-1832) fué el primer pipiolo que, en 1828, abogó por la enseñanza obligatoria.

El libro encierra numerosos datos sobre la sociedad organizada por don Cárlos Ambrosio Lozier para la propagacion de buenos métodos i traduccion de libros elementales,

el periódico pedagójico denominado *El Redactor de la Educacion*, un silabario publicado por dicha sociedad, la enseñanza mútua, la educacion de la mujer en Chile, doña Fanny Delauneux de Mora, etc.

584.—Los Primeros Años del Instituto Nacional (1813-1835) por Domingo Amunátegui Solar. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1889.

4.°—xvi+724 pájs.

Es la historia de la instruccion pública chilena durante el período indicado; pero el autor desarrolla tambien un bosquejo de la enseñanza secundaria i superior a fines del siglo XVIII, incluyendo un cuadro histórico completo de la Academia de San Luis i un estudio de los proyectos educacionales de los padres de la patria, Egaña, Salas i Henriquez.

El período de 1813 a 1835 es el de la reunion del Seminario i del Instituto. Era este un colejio laico i eclesiástico; en él se educaban los ministros del altar i los funcionarios civiles.

Seis rectores se sucedieron en esa época: don José Francisco Echáurren (1813-1814), don Manuel José Verdugo (1819-1823) don Manuel Frutos Rodriguez (1823-1825), don Cárlos Ambrosio Lozier (1826), don Juan Francisco Meneses (1826-1829), i don Blas Reyes (1829-1835).

Toda la narracion está comprobada con numerosos documentos, estraidos de diversos archivos i que reflejan la vida del establecimiento.

Por eso el Consejo de Instruccion Pública acojió la obra con verdadera complacencia. En su sesion de 5 de agosto de 1889 acordó por unanimidad adquirir cierto número de ejemplares de ella, i comisionar al autor para que la prosiguiere por cuenta de la corporacion.

585.—Universidad de Chile. Discurso de don Domingo Amunátegui Solar al incorporarse en la Facultad de Filosofía i Humanidades i contes-

tacion de don Adolfo Valderrama, individuo de la misma corporacion i secretario jeneral de la Universidad. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1889.

4.°—40 pájs.

Reproducido en *La Enseñanza del Estado*, con un interesante apéndice, que es una rápida noticia de todos los discursos de incorporacion que se han pronunciado en dicha Facultad i publicado en los *Anales de la Universidad*.

El discurso del señor Amunátegui Solar es una esposicion de la influencia de la Facultad en el desarrollo de la literatura nacional i de la instruccion pública. A su juicio, la historia patria es hija lejítima de esa influencia. Puede decirse que tambien lo es la organizacion de la primera enseñanza i de la segunda. En efecto, la corporacion ha elaborado proyectos de lei, planes de estudios, programas, i examinado innumerables testos. En su seno han figurado con brillo maestros de escuelas, como Sarmiento i como Argüelles.

El doctor Valderrama, en su contestacion, niega en parte esas influencias i afirma que la reforma ortográfica de 1844 es uno de los mas graves errores que haya cometido jamas la Facultad.

Pero la verdad es que esa reforma fué un triunfo de la lójica i el buen sentido, i que sin ella hoi no tendria el pais mas del diez por ciento de poblacion culta.

586.—Historia del Convictorio Carolino (Apuntes para la historia de los antiguos colejios de Chile) por José Manuel Frontaura i Arana. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—82 pájs.

Anales de la Universidad, año de 1889, pájina 289.

Trata de las universidades pontificias fundadas por los jesuitas i los domínicos, la Universidad de San Felipe, el Seminario de nobles de San Cárlos, etc., etc.

La apertura del Convictorio Carolino se verificó el 10 de

abril de 1778, bajo la presidencia del capitan jeneral del reino don Agustin de Jáuregui.

Su primer rector fué el presbítero don Gabriel de Egaña; i sus primeros profesores don Mariano Zambrano, pasante de teolojía; don Agustin Seco i Santa Cruz, de leyes; don Mariano Perez Saravia, de filosofía; i don José Antonio Villegas, de latinidad.

El convictorio siguió su marcha, venciendo diversos obstáculos, hasta el año de 1813 en que fué incorporado al Instituto Nacional.

Sucedieron en el rectorado al presbítero Egaña don Juan Nicolas Varas, don Miguel Palacios, don Pedro Tomas de la Torre i don José Francisco de Echáurren.

El folleto descrito contiene un apéndice con los documentos siguientes: Auto de la Junta de Aplicacion de Temporalidades, constituciones del Convictorio Carolino, carta del Excmo. Sr. Conde de Aranda, nota del fiscal de S. M. don José Perfecto de Salas al presidente Jáuregui sobre el Convictorio Carolino, real cédula de S. M. en que pide se le informe acerca del adelantamiento de la Real Universidad de San Felipe,. auto de la Junta de Aplicacion de Temporalidades sobre el Colejio Máximo i nombramiento de empleados para el Convictorio.

587.—Esposicion Nacional de 1888. Documentos sobre instruccion presentados a la seccion respectiva. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—IV+404 pájs.

588.—Esposicion Nacional de 1888. Memorias sobre instruccion primaria presentadas a la seccion de instruccion. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—Hai dos obras en este vol.: la primera de 153 pájs.+un índ.; la segunda, 152 pájs.

Aquélla fué escrita por don Juan Madrid i don José María Muñoz Hermosilla, i la otra por el autor del presente trabajo.

589.—Crónica de las Escuelas. Memoria sobre instruccion primaria presentada a la esposicion nacional de 1889. Santiago, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—152 pájs.

Firmada por don Manuel Antonio Ponce.

La segunda de las mencionadas en el número precedente.

590.—Bosquejo del Desarrollo Intelectual de Chile por Augusto Orrego Luco. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.°—176 pájs.

Obra compuesta por encargo de la comision directiva de la esposicion nacional de 1888 para ser enviada a la de Paris del siguiente año. Desgraciadamente, el autor la dejó inconclusa ni fué dada a la circulacion.

Es una brillante historia de la literatura chilena, que produce el mas vivo interes. Despues de un rápido bosquejo de la situacion intelectual del pais hácia 1828, el autor describe el movimiento literario de 1842, sin que falten valiosas referencias al desarrollo de los estudios i la pedagojía nacional.

Despues sigue una serie de estudios acerca de Bello, Lastarria, Sarmiento, Sanfuentes, Vallejo, Minvielle, Bilbao, Tocornal, Benavente, Chacon, Eyzaguirre, Domeyko, Blanco Cuartin, Amunátegui, Blest Gana, Barros Arana, Valderrama, Santa María, etc., etc.

591.—Sarmiento i sus Doctrinas Pedagójicas por Manuel Antonio Ponce. Valparaiso, Imp. i Lib. Americana, 1890.

8.°—179 pájs.

Hállase tambien en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomos III, IV, i V.

592.—Estracto de la hoja de servicios del profesor del Liceo de la Serena Enrique Blondel. Serena, Imprenta de El Coquimbo, 1890.

8.°—Cuatro pájs.

593.—Catálogo bibliográfico, alfabético i un tanto razonado de las obras de don Miguel Luis Amunátegui, formado por Ramon Briseño. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1890.

4.°—30 pájs.

594.—El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente i don Antonio Varas (1835-1845), por Domingo Amunátegui Solar, miembro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. Obra escrita por encargo del Consejo de Instruccion Pública. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1891.

4.°—XVIII+753 pájs.

Acuerdo del Consejo celebrado, segun ya se ha dicho, en sesion de 5 de agosto de 1889.

Es, pues, la continuacion de la historia de la instruccion pública chilena (nó de la pedagojía), con referencias biográficas de profesores como don José Victorino Lastarria, don José María Nuñez, Gorbea, Puente, Vendel-Heyl, Domeyko, Sarmiento, Ochagavía, Zegers, Várgas Fontecilla i muchos otros; la implantacion de algunas asignaturas, la adopcion de ciertos testos, etc.

Estos dos volúmenes del señor Amunátegui constituyen, pues, con exactitud la *Historia del Instituto Nacional.*

595.—Ricardo Fernandez Montalva. Julio Baña-

dos Espinosa. Santiago de Chile, Imprenta de «Los Debates», 1891.

4.°—80 pájs. i un retrato.

Don Julio Bañados Espinosa (1858-1899), profesor en el Instituto Nacional, catedrático universitario, diputado, ministro de estado, autor de obras políticas, de trabajos literarios i de testos didácticos, entre los cuales hai una *Historia de América i de Chile*, fué constante i entusiasta promovedor de la instruccion pública.

Nombrado ministro del ramo, se reveló reformista ilustrado i trabajador infatigable.

Creó numerosas escuelas adelantando con mucho la edificacion escolar; firmó la convocatoria del congreso pedagójico de setiembre de 1889; hizo obligatorios los ejercicios militares i la jimnasia en las escuelas; inauguró una esposicion de trabajos manuales; reorganizó la *Revista de Instruccion Primaria*, i mandó compilar todas las disposiciones referentes a la lejislacion del ramo.

Fundó liceos de uno i otro sexo; el Instituto Pedagójico i el Instituto de Sordomudos; promulgó el plan de estudios de segunda enseñanza de conformidad al sistema concéntrico; hizo contratar en Alemania cerca de un centenar de profesores; traducir los programas adoptados en Alemania, Francia e Italia i una de las obras de Greard sobre educacion; i recopilar todas las leyes i decretos sobre instruccion secundaria i superior.

El nombre de este benemérito servidor público llenará sin duda una brillante pájina de nuestra historia pedagójica nacional.

596.—Don José Victorino Lastarria por Joaquin Rodriguez Bravo. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1892.

4.°—486 pájs.

Encierra este bien pensado libro datos escojidos acerca

de las innovaciones pedagójicas de los primeros colejios nacionales, de varios planes de estudios, de algunos testos, etc.

La considerable labor de Lastarria desde la enseñanza universitaria hasta la de las primeras letras, se halla diseñada con método sencillo i claro.

597.—Noticias históricas sobre las escuelas públicas de Chile a fines de la era colonial. Su oríjen, número, maestros, alumnos, castigos, testos, métodos de enseñanza e importancia que ellas tuvieron en el éxito de la revolucion de la independencia por José Manuel Frontaura Arana. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1892.

4.°—268 pájs.

Es mas bien una coleccion de documentos importantes sobre la materia, que el autor tuvo la suerte de encontrar en la Biblioteca Nacional, de donde era empleado entónces. Los documentos principales se refieren al nombramiento, con fecha 4 de junio de 1803, del oidor de la Real Audiencia don Manuel de Irigóyen para visitar todas las escuelas de la capital, cometido que desempeñó en unión del síndico procurador jeneral de ciudad don Ramon Aróstegui i del receptor don José Félix de Acosta, que hizo de secretario.

Hállanse tambien en este libro noticias acerca de organizacion i metodolojía escolares en aquella época, como asimismo de las primeras escuelas de San Felipe, Andes, Petorca, Copiapó, Valparaiso, Rancagua i Arauco.

598.—Trabajos científicos de don Andres Bello por Miguel Luis Amunátegui Reyes. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1892.

4.°—57 pájs.

Es la introduccion del volúmen XIV de las *Obras Completas* del sabio venezolano.

599.—Ensayos Biográficos por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española i de la Real Academia de la Historia. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1893-1896.

4.°—Cuatro volúmenes: I, 421; II, 408; III, 376; i IV, 465 pájs.

Comprende, entre otras biografías, las de los promovedores de la enseñanza i profesores don Iguacio Domeyko, don Andres Bello i sus hijos don Cárlos, don Francisco i don Juan, don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Rodulfo Amando Philippi, don José Antonio Torres i don Simon Rodriguez.

Acaso sea oportuno estractar aquí algunas noticias biográficas relativas al último de los nombrados, tipo singular que llama vivamente la atencion por sus rasgos estravagantes de intelijencia perturbada.

Don Simon Rodriguez (1771-1854) nació en Caracas. Dedicado a la enseñanza desde jóven. fué preceptor de Simon Bolívar hasta que éste, a la edad de quince años, pasó a España a completar su educacion.

El «maestro del Libertador» sufrió entónces un cambio notable en sus ideas políticas i relijiosas; empezó a recorrer la América i la Europa, dedicándose en todas partes al estudio de las ciencias naturales i sociales, i a la enseñanza como medio de ganar su subsistencia. En Francia, Inglaterra i Rusia tuvo grande éxito en sus tareas.

Reducia su sistema a tres principios fundamentales: educacion uniforme i obligatoria, con fines esclusivamente morales i republicanos; aprendizaje de un oficio; colonizacion con los naturales del pais.

Con el ausilio de Bolívar, don Simon abrió en Chuquisaca una escuela de ámbos sexos donde se proponia realizar su sistema. Pero no tuvo resultado, porque se malquistó con el vecindario a causa de sus escentricidades. Un dia invitó al jeneral Sucre a un banquete en que pretendió servirle con una vajilla de orinales arrendados al efecto en una locería.

En 1834 vino a Chile i empezó a rejentar una escuela municipal en Concepcion. En 1840 creó otra en Valparaiso.

En materias metodolójicas, preconizaba el fonetismo ortolójico i ortográfico, habia inventado una especie de tablero contador i objetivaba sus lecciones. Se cita como obra suya una *Gramática Francesa* fundada en el objetivismo.

Pero no tenia discípulos. En Valparaiso se dijo que solia pasearse delante de sus alumnos completamente desnudo «para que se acostumbrasen a ver el cuerpo humano».

Tuvo que abandonar la enseñanza. «He encontrado el medio, decia, de recobrar mi independencia i de continuar *alumbrando* a la América. Voi a fabricar velas. En el siglo de las *luces* ¿qué ocupacion puede haber mas honrosa que la de fabricarlas i venderlas? Agregaba que en la puerta de su casa podia inscribirse: «Luces i virtudes americanas, esto es, velas de sebo, paciencia, jabon, resignacion, cola fuerte, amor al trabajo».

En la *Revista Chilena*, tomo XII, hai un valioso estudio biográfico de Rodriguez, por el doctor don Augusto Orrego Luco. Tambien consignan muchas noticias de él Larrazábal en su *Vida de Bolivar* i Lastarria en sus *Recuerdos Literarios*.

600.—A la memoria de Abilio Arancibia. Homenaje de sentido recuerdo i de gratitud sincera que ofrecen sus discípulos i amigos. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—74 pájs.+un retrato.

Arancibia, fallecido en 1893, fué un distinguido educador. En 1873 empezó sus tareas pedagójicas como profesor del Liceo de Copiapó, donde dirijió tambien por espacio de algunos años la escuela «Bruno Zavala».

En 1881 se hizo cargo del rectorado del liceo de Concepcion. En Santiago fué profesor estraordinario de cálculo diferencial e integral de la Universidad i director de la Escuela de Artes i Oficios.

Dejó un testo denominado *Catecismo de Moral Independiente* (Copiapó, 1877) arreglado para el uso de las escuelas segun las doctrinas de Coignet, Holbach, Constant i otros.

601.—Cuarto centenario del descubrimiento de América, 1492-1892. Fiestas escolares en honor de Colon, organizadas por el cuerpo de preceptores de Iquique. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

8.°—30 pájs.

602.—Alejandro Fuenzalida Grandon. Lastarria i su Tiempo. Su vida, obras e influencia en el desarrollo político e intelectual de Chile. (Obra premiada en el certámen Varela de 1889). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1893.

4.°—VII+464 pájs.

Inserto en los *Anales de la Universidad* (tomos LXXVI, LXXXII i LXXXIV) por acuerdo del Consejo de Instruccion Pública.

Hai en este hermoso volúmen un gran caudal de noticias de carácter pedagójico.

Don José Victorino Lastarria (1817-1888) hizo sus estudios en el Liceo de Chile, dirijido por Mora, i en el Instituto Nacional. Tambien fué alumno de las clases de gramática castellana, literatura i derecho que en su propia casa hacia don Andres Bello.

Segun ya se ha dicho, Lastarria se inició en la enseñanza cuando apénas cumplia veinte años de edad (1836) en el colejio de Romo. Para sus alumnos de este establecimiento escribió sus *Lecciones de Jeografía Moderna* (1838), primera obra nacional de esta importante asignatura.

En 1839 fué nombrado profesor en el Instituto Nacional. A la vez desempeñaba clases en otros colejios. En 1841 dirijió el colejio de Romo.

Profesor progresista e innovador, Lastarria adoptó el método esperimental i positivo desde sus primeros ensayos en el profesorado.

Creada la Universidad, mereció justamente ser designado miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Ese mismo año presentó a la Cámara su *Proyecto sobre arreglo de la instruccion primaria*. En 1847 recibió el encargo de elaborar un proyecto de reglamento interior i plan de estudios para la Escuela Normal de Preceptores.

«Ademas de este empeñoso celo por el desarrollo de la pedagojía, debe dejarse constancia de sus laboriosos trabajos sobre instruccion primaria, que se tradujeron en 1844, a peticion del Ministerio de Instruccion Pública, por visitas a todas las escuelas de la capital para tomar conocimiento de los defectos que habia i proponer los remedios consiguientes; i en 1849 por la cooperacion que prestó a las comisiones visitadoras de escuelas, que se esforzaban por enderezar a buen camino el estado embrionario de la instruccion.

Análogos servicios prestó en 1848 al tratar de reaccionar contra el estado incipiente de la segunda enseñanza. En este año formó los programas de jeografía i de gramática castellana».

En 1857, Lastarria escribió sobre el *Objeto de la Educacion Social*, trabajo dedicado a la Sociedad de Instruccion Primaria, i de aquí provino *El Libro de Oro de las Escuelas* (1862) aprobado por el Consejo Universitario como testo de lectura Es un catecismo de moral independiente trazado con poca claridad. Mas tarde el autor le añadió un apéndice sobre el *Progreso Moral*.

Lastarria anhelaba difundir esta enseñanza. Con el mismo objeto tradujo el *Compendio de Moral Racional* de M. Courcelle-Seneuil (*Revista Chilena*, tomo III).

La obra vastísima de este insigne maestro no podria ser reseñada sintéticamente sino en numerosas pájinas.

603. —Aniversario de la fundacion de la Escuela Bruno Zavala en su primer cuarto de siglo, dieciocho de abril de 1869-1894. Folleto ilustrativo sobre la vida i condiciones de existencia de dicha escuela, publicado por el directorio de la Sociedad de Instruccion Primaria de Copiapó. Copiapó, Imp. de «El Atacameño», 1894.

8.°—45 pájs.

604.—Don Manuel de Salas por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española i de la Real Academia de la Historia. Santiago de Chile, Imprenta Nacional. 1895.

4.°—Tres vols.: I, 309+una; II, 303+cuatro; III, 308+una pájs.

Don Manuel de Salas (1754-1841), nacido en Santiago, hizo sus estudios en Lima. Allí, en 1773, la Universidad de San Márcos le otorgó el diploma de bachiller; i posteriormente la audiencia le espidió el título de abogado.

Al año siguiente volvió a su patria, de donde pasó a España en 1777. Despues de siete años regresó a Santiago, dándose a conocer por su filantropía i amor al progreso intelectual.

Venciendo dificultades que parecian insubsanables, logró instalar el 18 de setiembre de 1797 una modesta escuela denominada Academia de San Luis, para la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina i las matemáticas elementales, en vez de las sutilezas de la teolojía escolástica de los conventos i establecimientos laicales. Su proyecto era difundir conocimientos prácticos, aplicables a la industria i al comercio. Por eso implantó desde el principio otra reforma notable: la enseñanza en castellano i no en latin.

En poco tiempo, Salas logró formar en su Academia un pequeño gabinete de historia natural, i reunir algunas cartas jeográficas, dos esferas, un microscopio i algun otro material de enseñanza, cuando todo esto era desconocido en las aulas nacionales. Tambien echó las bases de una pequeña biblioteca científica.

Salas es el primer chileno que haya solicitado la contratacion de profesores europeos. Pero no consiguió uno de docimasia, asignatura que deseaba implantar.

En 1810, el fundador de la Academia fué de los promotores i partidarios mas ardientes del nuevo gobierno establecido entónces.

Con fecha 20 de febrero de 1811, dirijió una *Representacion* a la junta gubernativa sobre un plan de enseñanza pública. Aconsejaba reunir en uno solo varios de los colejios que

existian entónces en la capital. Su idea era la segunda enseñanza. o sea, la de los ramos comunes a todas las profesiones i que preparan para todas ellas. Su plan comprendia las primeras letras, idiomas, moral, dibujo, aritmética, jeometría, etc. Esta *Representacion* i otros trabajos análogos dieron orijen al Instituto Nacional (Hai sobre esto un espediente publicado en el tomo I de las *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos)*.

La competencia de Salas en materia de enseñanza era tan reconocida que, despues de la victoria de Maipo, fué nombrado miembro de diversas comisiones: de la encargada de restaurar el Instituto Nacional, de ayudar a Thomson en la implantacion i difusion del sistema lancasteriano, de la Sociedad Lancasteriana (1822), de la junta de instruccion primaria (1828), etc., etc.

Todavía en su ancianidad, el ilustre filántropo i apóstol de la educacion visitaba con frecuencia las escuelas para cerciorarse del adelanto de los niños i ayudar a los maestros con sus consejos.

605.—Memoria del director del Instituto Pedagójico presentada al Ministerio de Instruccion Pública en 1895. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.

4.°—100 pájs.

Firmada por don Domingo Amunátegui Solar.

606.—Domingo Amunátegui Solar. El sistema de Lancáster en Chile i en otros paises sud-americanos. Santiago, Imprenta Cervantes, 1895.

8.°—371 pájs.

Publicado tambien en la *Revista de Instruccion Primaria*, tomos IX i X.

El propagador del sistema en todas las secciones hispano americanas del continente, fué el preceptor ingles don Diego

17

Thomson, en su doble carácter de ajente de dos instituciones londinenses, la Sociedad Escolar Inglesa i la Sociedad Bíblica.

Acerca de Thomson hai en la citada *Revista* dos artículos del mismo señor Amunátegui intitulados *El sistema de Lancáster en Chile* (tomo VI, pájina 721) i *Don Diego Thomson* (tomo X, pájina 707), reproducidos de *La Libertad Electoral* respectivamente de 2 i 4 de julio de 1892 i de 6 de abril de 1896.

Este segundo artículo es un verdadero apéndice de la obra citada.

607.—Corona fúnebre a la memoria del señor Pedro Lucio Cuadra 1841-1894. Santiago de Chile, Imp. de La Gaceta, 1895.

4.°—88 pájs.+un retrato.

Don Pedro Lucio Cuadra, injeniero jeógrafo, catedrático universitario, miembro académico de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de la Universidad, diputado, senador, ministro de estado, cooperó durante toda su vida al progreso i difusion de la enseñanza pública. Desde 1865 figuró en el directorio de la Sociedad de Instruccion Primaria; i despues en el seno de la Comision Visitadora de Escuelas de Santiago. Son numerosos los informes, memorias, conferencias, etc., que llevan su firma. Presidió por algunos años el cuerpo de profesores de la escuela nocturna de la Sociedad de Artesanos.

Dejó una obra notable modestamente denominada *Apuntes de jeografía física i política de Chile* (1868) premiada en el certámen universitario de 1866. El autor cedió el valor de este premio a la Sociedad de Instruccion Primaria.

La instruccion popular, la política i las finanzas absorvieron principalmente la vida de este benemérito servidor público.

608.—Biografía de la señora Antonia Tarragó

Gonzalez, por Amelia Charpin. Santiago de Chile, Imprenta Mejía, 1895.

8.°—12 pájs.

La señora Tarragó fundó en Santiago el año de 1864 el Colejio de Santa Teresa, que hasta hoi dirije, con un curso completo de humanidades. Ha sido infatigable en promover la educacion de la mujer. Es la única chilena que haya merecido la distincion de ser designada miembro de la Sociedad Jeográfica Arjentina.

609.—Don José Perfecto Salas por Domingo Amunátegui Solar. (Publicado en los *Anales de la Universidad*, tomo CXII). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1896.

4.°—55 pájs.

Don José Perfecto Salas (1714-1779), fiscal de la Real Audiencia de Santiago, contribuyó eficazmente, tanto en Chile como en el Perú, a la fundacion de varios colejios importantes, tal como el Convictorio Carolino de Santiago.

La obra termina con la trascripcion de un pliego de instrucciones escritas por Salas para don Antonio Guill i Gonzaga, nombrado presidente de Chile cuando servia el cargo de gobernador de Panamá.

Ese documento suministra valiosas noticias sociales i políticas del pais. «La lectura atenta del manuscrito produce la ilusion casi completa de que uno se encuentra en la ciudad de Santiago de Chile i en la segunda mitad del siglo pasado; del mismo modo que los anteojos de un salon óptico trasladan al observador a largas distancias de tiempo i de lugar, i le permiten asistir a las mas célebres escenas de la historia o a sucesos interesantes de carácter privado».

610.—La Historia de un Maestro. El silabario i la escuela por Pedro Pablo Figueroa, miembro

honorario de la Liga Patriótica de la Enseñanza de Montevideo. Santiago de Chile, Imprenta Porteña, 1896.

8.°—44 péjs.+un retrato.

Biografía del maestro don José Bernardo Suárez, discípulo de Sarmiento en el primer curso de la Escuela Normal de Preceptores, visitador de escuelas i escritor didáctico de gran labor i dotes sobresalientes. Hoi es decanoi honra del majisterio nacional.

611.—Servicios prestados por don Francisco Coral en el ramo de instruccion primaria 1849-1892 (estracto del espediente formado para comprobarlos). Ancud, Imprenta de «La Escuadra», 1897.

4.°—12 péjs.

Don Francisco Coral (1826-1892) fué alumno del segundo curso de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, donde se graduó en 1849. En seguida rejentó varias escuelas públicas de la provincia de Chiloé, de la cual fué nombrado visitador en 1869.

612.—Biblioteca Hispano-chilena (1523-1818) por José Toribio Medina. Memoria presentada a la Universidad de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la lei sobre instruccion secundaria i superior, de 9 de enero de 1879. Santiago de Chile, impreso i grabado en casa del autor, MDCCCXCVII-MDCCCXCIX.

4.° may.—Tres vols.: I, xvi+653+una péjs.+veinte grabados; II, 616 péjs.+ocho grabados; III, 575 péjs.+cinco grabados.

Esta obra prolija i vasta del mas erudito de los bibliógrafos nacionales, encierra verdaderos capítulos de la histo-

ria de la enseñanza durante el coloniaje. Bastará recordar que en ella figuran los nombres del P. Miguel de Viñas, catedrático del Colejio Máximo de Santiago i fundador de la *Escuela de Cristo;* don Francisco Ruiz de Berecedo, abogado que en 1713 propuso en el cabildo de la capital la idea de crear una universidad; don Tomas de Azúa e Iturgóyen, primer rector de la Real Universidad de San Felipe; frai Sebastian Diaz, autor de la primera obra de carácter didáctico impresa para Chile; don Judas Tadeo Reyes, autor del primer testo de lectura compuesto para las escuelas de Santiago; etc., etc., etc.

613.—Documentos relativos a la Real Universidad de San Felipe. Libro índice de los libros de matrícula, de acuerdos, de exámenes i de colacion de grados. (Publicado en los *Anales de la Universidad*). Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1898.

4.°—568 pájs.

Don Miguel Luis Amunátegui publicó una historia de *La Universidad de San Felipe* en la *Revista de Santiago* de 1872-73 reproducida en los *Anales de la Universidad,* tomo XLV, pájina 5.

614.—Los Errázuriz. Notas biográficas i documentos para la historia de esta familia en Chile durante la colonia. Los publica J. T. Medina. Santiago de Chile, impreso en casa del autor. MDCCCXCVIII.

8.°—LXXXVII+una+208 pájs.

Edicion de cincuenta ejemplares. La historia de dicha familia desde que su fundador llegó a Chile, abunda en noticias relativas a la Real Universidad de San Felipe. El doctor don Francisco Javier de Errázuriz i don José Anto-

nio Errázuriz desempeñaron casi sucesivamente, a fines del siglo XVIII, las funciones de rector de la mas alta institucion docente del período colonial.

615.—Homenaje al señor doctor Rodulfo Amando Philippi en su cumpleaños 1808-1898. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1898.

4.°—20 pájs.+un retrato.

Contiene un discurso del doctor don Adolfo Murillo, otro del decano de la Facultad de Filosofía don Domingo Amunátegui Solar i otro del doctor don Cárlos A. Gutierrez.

El doctor Philippi nació en Charlottenburg, cerca de Berlin. Fué educado en el célebre Instituto de Pestalozzi, en Iverdon, segun él mismo lo ha referido en un valioso artículo publicado bajo el rubro de *Recuerdos de mi niñez* en la *Revista de Instruccion Primaria* (tomo X, pájina 142).

En 1830 obtuvo su título de doctor en medicina en la Universidad de Berlin; i en 1849, el nombramiento de director de la escuela politécnica de Hesse-Cassel.

Vino en 1851 a establecerse en Valdivia, al lado de su hermano don Bernardo. Desde entónces no ha cesado de servir la causa del progreso intelectual del pais.

En 1852 fué designado miembro corresponsal de la Universidad; al año siguiente rector del liceo de Valdivia; i casi inmediatamente profesor de botánica i zoolojía de la Universidad i director del Museo Nacional; en 1866 profesor de jeografía física i de historia natural en el curso de humanidades del Instituto Nacional; en 1868 miembro del Consejo de la Universidad; i en 1872 miembro honorario de la Facultad de Medicina.

Son innumerables sus memorias e informes científicos. Es tambien autor de algunos testos, tales como *Elementos de Historia Natural* (1866) i *Elementos de Botánica* (1869).

El último sobreviviente de los discípulos de Pestalozzi, es hoi un sabio de reputacion universal.

616.—Sociedad de Instruccion Primaria de Val-

paraiso. Recuerdos de la colocacion de la primera piedra de la Escuela Cárlos Waddington el 16 de enero de 1898. Valparaiso, Imp. del Universo, 1898.

32.°—39 pájs.+una lámina.

617.—Sarmiento en Chile. Prólogo al tomo XXVIII de sus obras por Manuel A. Ponce. Buenos Aires, Imp. «Mariano Moreno», 1899.

4.°—26 pájs.

618.—Homenaje de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago a sus grandes benefactores apropósito de la inauguracion de la Escuela «Francisco A. Olea». Santiago de Chile, Imprenta Moderna, 1899.

8.°—57+una pájs.

Biografías rápidas de don Francisco Arriaran i del Rio, don Domingo Bezanilla, don Luis Cousiño, don Francisco Andres Olea, don Luis Sada i el hermano Valdivia, escritas respectivamente por don Ricardo Reyes Solar, don J. S., don Fernando de Vic Tupper, don Rafael Sanhueza Lizardi, don José A. Alfonso i don José Tomas Matus.

619.—La Vida Nacional. El Embrujamiento Aleman, por don Eduardo de la Barra, de la Real Academia Española. Santiago de Chile, Establecimiento Poligráfico Roma, 1899.

4.°—VII+244 pájs.

620.—Discurso pronunciado en la Escuela Normal del Sur el 22 de diciembre de 1900, con mo-

tivo de la reparticion de certificados de competencia a los primeros maestros titulados en este establecimiento. *(Al fin:)* Imp. Central. *(Valdivia, 1901).*

Fol.—Dos pájs. a dos cols.

Por el director de la escuela don José María Muñoz Hermosilla.

621.—Sarmiento. Su vida i sus obras por J. Guillermo Guerra (obra premiada por el Consejo de Instruccion Pública de Chile, i publicada bajo sus auspicios). Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1901.

4.°—359 pájs.+un retrato.

Hállanse algunos capítulos en los *Anales de la Universidad* de 1893, tomo LXXXIV.

622.—República de Chile. Ministerio de Instruccion Pública. Estadística. Santiago de Chile, Imprenta Moderna, 1901.

Fol.—117 pájs.+once diagramas i láminas.

Refiérese a todas las ramas de la enseñanza pública.

623.—Matilde Barbé. Resúmen de su hoja de servicios a la instruccion primaria. *(Santiago, 1901).*

4.°—Cuatro pájs.

624.—José Toribio Medina. Las Medallas Chilenas. Memoria presentada a la Universidad de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la lei de 9 de enero de 1879 sobre instruc-

cion secundaria i superior. Santiago de Chile, impreso en casa del·autor, MCMI.

4.° may.—VI+dos+467 pájs.+XXXVIII grabados.

En los capítulos IV i V de la segunda parte hai curiosas noticias sobre medallas discernidas a preceptores i profesores distinguidos, i otras sobre premios escolares en escuelas municipales i fiscales, etc., etc.





SECCION VI

PERIÓDICOS

CATÁLOGO ESPECIAL.—PERIÓDICOS I REVISTAS.—ENCICLOPEDIAS.—INDICES I SUMARIOS.

625.—El Redactor de la Educacion. Santiago, Imprenta de la Independencia, 1825.

8.°—150 pájs.+dos cuadros.

Son seis números con estas fechas: 7 de octubre, 1.° de noviembre i 1.° de diciembre de 1825, 1.° de febrero, 1.° de marzo i 1.° de mayo de 1826.

El primer periódico pedagójico chileno fué fundado por la «Sociedad para estudiar i propagar los métodos modernos», formada por alumnos del Instituto Nacional, presididos por el profesor de este establecimiento don Cárlos Ambrosio Lozier. Dirijíalo una comision de tres socios, don José Miguel Varas, don Juan Manuel Cobo i don Pedro Fernandez Gárfias.

«En él se publicaban las actas de las sesiones de la Sociedad.

En algunos números se dió tambien cabida a cuadros mui imperfectos de observaciones meteorolójicas hechas en Santiago con ayuda del termómetro i del barómetro, en los meses de agosto, setiembre, octubre i noviembre de 1825. Era la primera vez que se publicaban en el pais observaciones de esta clase.

Ademas el periódico fué llenado con traducciones francesas.

A don Juan Manuel Cobo se le encargó que tradujese la *Aritmética* de J. B. Vuillier, obra escrita en forma de diálogos entre una madre i su hijo, i destinada a enseñar de una manera agradable i clara las nociones elementales de aquel ramo. Como el periódico terminó mui pronto, solo pudieron publicarse seis diálogos.

A don Ventura Marin se le comisionó para que tradujese i estractase la *Teoría de la formacion de la Tierra*, por Juan Claudio Lametherie. En el periódico aparecen dos de estos estractos.

Marin tradujo al mismo tiempo para *El Redactor* varios artículos del *Diario de la Educacion* publicado en Paris, tarea en que le ayudó don José Miguel Varas.

Este tomó a su cargo traducir algunos diálogos sobre el mejor sistema de educacion privada, i Marin un trabajo sobre educacion física por el doctor en medicina M. Bailly». (Domingo Amunátegui Solar.—*Los Primeros Años del Instituto Nacional).*

626.—El Espectador. Santiago, Imprenta de la Biblioteca, 1827.

4.°—6 pájs.

Periódico del cual salió a luz un solo número, con fecha 13 de junio, redactado por don Nicolas Pradel, segun afirma don Ramon Briseño en su *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*. Tenia por objeto pedir la reforma de la instruccion que se daba en las escuelas i colejios fiscales; i atacar principalmente la anexion del Seminario al Instituto Nacional.

627.—Gaceta de los tribunales i de la instruccion pública. Santiago, Imprenta del Estado, 1843.

Fol.—A dos cols.

La *Gaceta de los Tribunales*, que empezó a publicarse el 6 de noviembre de 1841, apareció con aquel título desde el número 62, de 11 de marzo de 1843, hasta el 416, de 6 de julio de 1850.

Es útil el siguiente sumario de materias relativas a la primera enseñanza:

1843.—Informe de don Antonio Varas sobre exámenes en la Escuela Normal de Preceptores, núm. 62.—Curso normal de institutores primarios, núm. 81.—Sobre la introduccion de los elementos de las ciencias naturales en la instruccion primaria, núm. 87.

1844.—Proyecto de lei sobre arreglo de la instruccion primaria sometido a la consideracion de la Universidad por don J. Victorino Lastarria e informe sobre el particular por don Rafael Minvielle i don Domingo F. Sarmiento, núm. 108.—Acuerdos de la Facultad de Filosofía i Humanidades sobre ortografía.

1845.—Proyecto de lei sobre arreglo de la enseñanza primaria aprobado por la Facultad de Humanidades, núm. 163. —Informe pasado al Ministerio de Instruccion Pública por la comision nombrada para presenciar los exámenes de la Escuela Normal, núm. 163.—Oficio de don Domingo F. Sarmiento con el que remite el manuscrito de su silabario al secretario de la Facultad de Humanidades, núm. 166.—Informe acerca del silabario Sarmiento, presentado a la Facultad de Humanidades por don Rafael Minvielle, núm. 166. —Decreto que nombra preceptores a los alumnos del primer curso de la Escuela Normal, núm. 168.—Informe i decreto que concede una asignacion a la escuela de niñas de don José David de Castro Patiño, núm. 197.

1846.—Decreto que comisiona a don José Dolores Bustos para visitar las escuelas municipales de Santiago, núm. 201. —Estado que demuestra el número de escuelas fiscales i municipales que existen en la provincia del Maule, con espresion de los lugares en que están situadas i la época de su

creacion, núm. 220.—Apuntes pedagójicos para los preceptores primarios por don José Dolores Bustos, núms. 227, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 237, 238, 239 i 240.—Decreto que adopta el silabario Sarmiento, núm. 234.

1847.—Oficio de don Domingo F. Sarmiento dirijido desde Paris con fecha 1.° de setiembre de 1846 al rector de la Universidad, núm. 256.—Artículos sobre educacion moral traducidos por don José Dolores Bustos, visitador de las escuelas municipales, núms. 258, 260, 261, 263, 288, 290, 291 i 292.—Curso normal de institutores primarios, núms. 263, 264, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 276. 277, 278, 279, 280, 281 i 283.—De la educacion en las escuelás públicas, núms. 295 i 296.—Informe de don Manuel de la Barra sobre el curso normal de institutores primarios, núm. 296.

1848.—De la educacion en las escuelas públicas, núms. 299, 300 i 301.—Decreto que nombra a don José Dolores Bustos para visitar las escuelas de la República, núm. 300.—Memoria presentada al señor ministro de instruccion pública por don Domingo F. Sarmiento, núm. 305.—Informe del visitador de escuelas don José Dolores Bustos, núms. 321 i 322.—Proyecto de lei sobre la organizacion de la instruccion primaria, por don Antonio Garcia Reyes, núm. 325.

1849.—Informe de don Miguel de la Barra sobre exámenes en la Escuela Normal de Preceptores en 1848, núm. 361.

628.—Anales de la Universidad de Chile. Santiago, Imprenta del Siglo, 1843.

4.°—109 vols.

Hai dos apéndices a los años de 1871 i 1873; i un número estraordinario publicado para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, 12 de octubre de 1892.

De los tomos correspondientes a 1847, 1850, 1851, 1853 i 1857 se hizo en 1861 una segunda edicion en 4.° por la imprenta de *El Mercurio* (Valparaiso).

La publicacion se ha hecho despues sucesivamente por las imprentas de los Tribunales, Comercio, Ferrocarril, Nacional, Cervantes i Barcelona.

Desde 1869, el periódico se divide en dos secciones: la primera destinada a las *memorias científicas i literarias*, i la segunda, al *boletín de instruccion pública.*

Esta vasta enciclopedia contiene numerosas monografías pedagójicas, planes de estudios, programas, memorias e informes sobre la instruccion pública. Es la historia de la enseñanza en todas sus ramas, a contar desde la fecha inicial de su publicacion.

Puede consultarse un *Indice Jeneral* hasta 1855 inclusive, por don Ramon Briseño; otro en el *Catálogo razonado de la biblioteca chileno-americana*, por el mismo autor, hasta 1873; el *Indice alfabético i analítico* (hasta 1887) por don Eduardo Valenzuela i Guzman; i, por último, otro *Indice* desde 1888 a 1899 (anexo a los mismos *Anales*).

629.—El Monitor de las Escuelas Primarias. Periódico mensual mandado crear por el Gobierno de Chile i dirijido por Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belin i C.ª 1853.

4.°—Doce vls. a dos cols.: I, dos+II+II+384 pájs.+un estado; II, dos+II+II+324+cuatro estados; III, 386; IV, 384; V, 384; VI, 384; VII, 384; VIII, 384; IX, 384; X, 308+tres estados; XI, 518; XII, 304.

Solo los tomos I i II tienen portada i dos índices cada uno, por órden alfabético i por órden de números.

El periódico fué creado por decreto supremo de 6 de agosto de 1852. El primer número apareció el 15 del mismo mes.

Lo redactó Sarmiento, a veces con la colaboracion de su antiguo discípulo don José Bernardo Suarez, hasta el número de marzo de 1855, esto es, el 8.° del tomo tercero. Es la parte mas interesante de la coleccion.

Don Santiago Lindsay, con fecha 19 de mayo, sucedió a Sarmiento. Publicó desde el número de 15 de junio de 1855, o sea, el 9.° del tomo tercero, hasta el de 15 de enero de 1862, el 4.° del tomo décimo.

Por decreto de 3 de junio de 1863 fué restablecido a cargo del inspector jeneral de instruccion primaria don Adolfo Larenas.

El último número de la coleccion es el 19.° del tomo doce, de fecha 1.° de octubre de 1865.

Publicóse tambien sucesivamente por las imprentas del Ferrocarril, de la Sociedad i Nacional.

Por carecer de índice completo la coleccion, se inserta en seguida uno selectivo de las materias principales.

Manual completo de la enseñanza simultánea por Lamotte, pájs. 67, 155, 184, 216 i 249.
Arte de escribir, páj. 95.
La instruccion primaria i la contribucion agrícola, páj. 116.
Enseñanza gramatical, pájs. 122 i 148.
Ejercicios de maestros, pájs. 129, 170, 211 i 227.
Educacion pública, exámenes anuales, páj. 161.
Los yankees en la América del Sur, por Sarmiento, páj. 194.
Arte de la composicion, pájs. 219 i 254.
Escuelas municipales de Santiago, por Lindsay, páj. 265.
Impuesto para dotar de fondos a la educacion popular, páj. 323.
Escuela monumento a la memoria de don Manuel de Salas, páj. 362.
Exenciones, sobresueldos i jubilacion de preceptores por Argüelles, páj. 362.
La sociedad i la instruccion primaria por Miguel Luis i Gregorio Víctor Amunátegui, pájs. 353 i 385.

TOMO IV.—Escuela de sordomudos dirijida por doña Rosario Várgas, pájs. 8 i 37.
Ejercicios de institutores primarios, pájs. 65 i 161.
Lecciones de pedagojía, pájs. 69 i 101.
Escuela normal de preceptores, páj. 97.
Bibliotecas locales, páj. 138.
Reforma de las escuelas primarias por José Domingo Grez, páj. 148.
Necesidad de construir casas de escuelas, páj. 182.
La instruccion primaria en Chile, lo que es, lo que deberia ser, por Miguel Luis i Gregorio Victor Amunátegui, pájs. 218, 254, 280, 309 i 350.
Escuela modelo de la calle de San Diego, páj. 224.
Rejeneracion de idiotas por la educacion, páj. 292.
Sociedad de Instruccion Primaria, pájs. 321 i 366.
Lecciones de pedagojía por Overbeg, páj. 360.

TOMO V.—Sociedad de Instruccion Primaria, pájs. 1, 41, 70, 115, 141, 209, 246 i 325.
La pedagojía, pájs. 30 i 92.
Proyecto de lei sobre instruccion primaria, páj. 37.
Buenas medidas (ejercicios de maestros), pájs. 67 i 161.

Inspeccion jeneral de escuelas por Domingo del Solar, páj. 442.

TOMO XII.—Contiene solo informes presentados por los visitadores de escuelas a la Inspeccion Jeneral del ramo, decretos supremos, etc.

Hállanse en todos los tomos numerosos informes de visitadores, memorias ministeriales, artículos bibliográficos, decretos administrativos, necrolojías, etc. Contienen, pues, la historia de la primera enseñanza en el trascurso de aquel período.

630.—Indice jeneral de los Anales de la Universidad de Chile, dispuesto por rigoroso órden alfabético de materias i apellidos, i comprensivo de trece años, esto es, desde 1843 inclusive hasta 1855 tambien inclusive; compuesto, a virtud de comision especial del Consejo de Instruccion Pública, por don Ramon Briseño, miembro de la misma Universidad. Santiago, Imprenta de la Sociedad, diciembre de 1856.

4.° —Cuatro+110+una+xx pájs.

631.—Enciclopedia de la infancia o curso completo de instruccion primaria i secundaria en lecciones simultáneas de relijion, historia i jeografía universal, viajes, idiomas, física, literatura, química, historia natural, agricultura, industria, comercio, etc., etc. Periódico semanal autografiado dedicado a la juventud de Hispano-América por Enrique M. de Sta. Olalla, director de la Escuela Normal Mercantil. Valparaiso, Imprenta de J. B. Lebas, 1857.

Fol.—128 pájs. a dos cols.

La primera entrega apareció el 1.° de junio de aquel año; i la última, el 2 de enero siguiente.

Ofrece la ventaja de autografiar las letras mas conocidas, cuales la española, la inglesa, la francesa, etc., con todas las modificaciones del tamaño, caído i perfiles de que son susceptibles; i la de acompañar cada materia de su correspondiente ilustracion. El primer número contiene cuatro grabados; i los demas algunos que llaman la atencion por ser de panoramas de Chile, tales como el rio Maule, el puente de Constitucion; o tipos chilenos, verbigracia, el lechero, el minero, el helador, el policial, el arriero, etc.

A contar desde el número 29, Santa Olalla dejó la direccion del periódico, entregándola a la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago, que la prosiguió hasta el número 34, último de la coleccion.

Hai una reimpresion con material litográfico de mala calidad.

632.—El Instructor del Pueblo. Periódico semanal bajo la direccion de la junta directiva de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago. *(Valparaiso)*, Litografía mecánica de J. B. Lebas. 1858.

Fol.—80 pájs. a dos cols.

El primer número es de fecha 9 de enero; i el último, de 22 de mayo de aquel año. Fué la continuacion de la *Enciclopedia de la Infancia*. Redactor, don Benicio Alamos Gonzalez.

633.—El Boletin de la Sociedad de Instruccion Primaria. Santiago, Imprenta de la Union Americana, 1865.

4.°—20 pájs.

No alcanzó al número segundo.

634.—Revista de Instruccion Primaria, órgano de la Sociedad de Instruccion Primaria de San-

tiago, redactada por una comision de tres miembros de su seno. Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1866.

8.°—101 pájs.

Constituian dicha comision redactora don Cárlos Boizard, don Demetrio Lastarria i don José Antonio Soffia.

Consta la coleccion de cinco números de 17 de setiembre, 1.° de octubre, 1.° de noviembre, 1.° de diciembre de 1866 i 1.° de enero de 1867.

Hé aquí un sumario de cada uno:

I: Revista de Instruccion Primaria.—La educacion del pueblo i los solemnes dias de la patria.—La caridad i la educacion.—Escuelas de artesanos.—Educacion del pueblo, discurso por Guillermo Matta.—Distribucion de premios a las escuelas de la Sociedad de Instruccion Primaria.—Actas de la Sociedad.

II: Educacion popular.—De la nueva direccion de los estudios por A. M.—Escuela de artesanos.—«El Pequeño Economista».—La pena del látigo en las escuelas.—Actas de la Sociedad.

III: La mujer como ajente de instruccion.—Los testos de enseñanza primaria.—Premios i castigos en las escuelas.—Actas de la Sociedad.

IV:..

V: La educacion de la mujer en vista de su vocacion.—Arquitectura de escuelas.—Actas de la Sociedad.

635.—Ambas Américas, revista de Educacion. bibliografía i agricultura, bajo los auspicios de D. F. Sarmiento. Nueva York, Imprenta de Hallet i Breen, 1867.

4.°—Tres entregas: I, 120 pájs.; II, 114+un ind.+cuatro grabados; III, 150+dos grabados.

Contiene, entre otros trabajos, un discurso de Garfield i otro de Wickersham, que fueron reimpresos en Santiago en 1871 por don Félix Frias cumpliendo un encargo del go-

bierno de Mendoza; algunas biografías de pedagogos notables; una reseña sobre el estado de la instruccion primaria en Chile por don José Bernardo Suarez; e interesantes noticias sobre lejislacion escolar americana.

636.—Boletin de la junta visitadora de las escuelas públicas del departamento de Santiago. Revista mensual de educacion primaria. Santiago, Imprenta Nacional. 1868.

4.°—6 vols. a dos cols.: I, 452; II, 552; III, 120; IV, 344; V, 408; VI, 192 pájs.

Publicacion creada por el intendente de Santiago don Francisco Echáurren Huidobro, con fecha 13 de noviembre de aquel año. El último número de la coleccion es de junio de 1874.

Cinco comisiones tuvieron a su cargo sucesivamente la redaccion del periódico:

1.ª don Pedro Lucio Cuadra, don J. Abelardo Nuñez i don Pedro Pablo Ortiz;

2.ª don Pedro Pablo Ortiz, don Domingo Gana, don Ventura Blanco, don Cárlos Boizard i don José Antonio Soffia;

3.ª don José Antonio Soffia, don Pedro Pablo Ortiz, don Domingo Gana, don Juan Mackenna, don Ramon Dominguez i don Enrique S. Sanfuentes;

4.ª don Ramon Dominguez, don José Antonio Lira, don Jerónimo Ossa, don Ventura Blanco i don Ramon 2.° Briseño; i

5.ª don Cárlos Walker Martinez, don José Antonio Lira, don Rafael Gumucio, don José Vidal i don Jerónimo Ossa.

La coleccion carece de índice. Por eso se inserta en seguida uno abreviado.

TOMO I.—Comision visitadora de escuelas, páj. 1.

Lectura. Informe sobre el método simultáneo de enseñanza del silabario en las escuelas públicas, páj. 4.

La educacion de la infancia o los nuevos métodos de enseñar el silabario i las primeras letras, por Pedro Pablo Ortiz, páj. 6.

Conferencias de preceptores, páj. 14.

Caligrafía. Informe sobre el sistema anti-angular o americano de escritura, páj. 13.

Educacion moral, páj. 25.

Consejos sobre educacion tomados de M. Th. H. Barrau por J. Abelardo Nuñez, páj. 25.

Proyecto de reglamento interior para las escuelas elementales, páj. 33.

Testos de enseñanza, páj. 43.

Deberes del institutor primario, discurso por Pedro A. Barrenechea, páj. 49.

Métodos de enseñanza en las escuelas primarias por Emilio Bello, páj. 52.

Escuela normal. Discurso por Pedro Pablo Ortiz, páj. 69.

Enseñanza de la jeografía e historia, páj. 75.

Escuelas de párvulos por María Pape-Carpentier, pájs. 81, 131, 174, 291 i 232.

Reglamento interior de las escuelas públicas del departamento de Santiago, páj. 97.

Esposicion razonada sobre el reglamento de las escuelas, páj. 100.

El sistema de Pestalozzi, páj. 110.

Gramática castellana, páj. 119.

Algunas ideas sobre la direccion práctica de las lecciones de gramática castellana, por Demetrio Lastarria, páj. 134.

Enseñanza de la jeografía, por M. Henne, páj. 138.

Algunas nociones sobre la enseñanza de la aritmética por Julio Prieto Urriola, páj. 177.

Discurso pronunciado por J. Abelardo Nuñez en la distribucion de premios a los alumnos de las escuelas de la Sociedad de Instruccion Primaria, páj. 184.

El hermano Valdivia, páj. 194.

Enseñanza relijiosa por Enrique del Solar, páj. 209.

Direccion moral para los institutores por Th. H. Barrau, pájs. 213, 237, 281 i 343.

La enseñanza de la jeografía por Cárlos Boizard, páj. 239.

Exámenes. Método para tomarlos por Pedro Lucio Cuadra, páj. 259.

Apuntes sobre el castigo de los niños en las escuelas públicas, páj. 272.

Proyecto del señor Sanfuentes sobre adquisicion de locales para las escuelas por J. B. S., páj. 61.

Enseñanza de la lectura por Francisco de Borja Echeverría, páj. 63.

Escuelas normales de Santiago. Informe presentado a la Cámara de Diputados, páj. 91.

Biografías de algunas mujeres notables, páj. 94.

Proyecto para establecer dos cursos diarios en las escuelas públicas, páj. 98.

TOMO IV.—Biografías de mujeres notables, páj. 5.

Apuntes biográficos de las institutrices mas meritorias de Chile, pájs. 8, 77 i 93.

Teoría i práctica del arte de enseñar o método para dirijir bien una escuela por David F. Page, pájs. 13, 41, 79 i 97.

La jimnástica en las escuelas, páj. 29.

La jimnástica, páj. 32.

Educacion popular por Pacífico Jimenez, páj. 93.

Nuestras escuelas de mujeres por C. W. M., páj. 122.

Economía de las escuelas, pájs. 127, 169, 196, 220, 257 i 273.

Escuelas rurales, páj. 153.

Reglamento para escuelas, páj. 158.

Las escuelas de Santiago a principios del siglo XIX. páj. 188.

TOMO V.—Los hermanos de las escuelas cristianas en los Estados Unidos de Norte América, pájs. 14, (358), 109 i 128.

Educacion física, pájs. 161 i 193.

Proyecto de supresion de testos, páj. 199.

Memoria acerca de las cuestiones relativas a la reforma de las pruebas del bachillerazgo en humanidades por Joaquin Larrain Gandarillas, páj. 346.

El complemento de la instruccion primaria, páj. 380.

TOMO VI —Memoria acerca de las cuestiones relativas á la reforma de las pruebas del bachillerazgo en humanidades por Joaquin Larrain Gandarillas, pájs. 1, 48, 81, 108, 129 i 168.

Educacion popular por Suarez, pájs. 137 i 161.

Desde el tomo V, ya el *Boletin* no tuvo interes pedagójico. Sus pájinas contienen solo informes de comisiones examinadoras de escuelas i decretos administrativos.

637.—El Institutor Chileno. Periódico sobre instruccion primaria. Santiago, Imprenta del Correo, 1875.

4.°—Dos vols. a dos cols.: I, 255 pájs.+un índice; II, 96 pájs.

Lo redactó la sociedad de preceptores denominada Academia de Instruccion Primaria de Santiago, o mas bien una comision de su seno constituida por don José Mercedes Mesías, don Avelino J. Ramirez, don Roque Concha i don Tomas Mesías.

638.—La Escuela, periódico quincenal. Santiago, Imprenta de F. Schrebler, 1876.

Folio, cinco números de cuatro pájs. a tres cols.

639.—Revista de Instruccion Primaria, periódico quincenal propagador de la educacion popular. Valparaiso, Imprenta del Deber, 1876.

4.°—108 pájs. a dos cols.

La coleccion consta de nueve números: el primero de 1.° de agosto i el último de 1.° de diciembre.

Fundador i redactor de este periódico fué don Máximo Urízar, entónces preceptor de una escuela pública de Valparaiso.

640.—Revista de Instruccion Primaria. Publicacion mensual. Directores: Rómulo Ahumada Maturana, Gustavo Adolfo Holley, Anselmo Blanlot Holley. *(Santiago)*, Imprenta Nacional, 1885.

4.°—144 pájs.

Son tres números de 1.° de agosto, 1.° de setiembre i 1.° de octubre.

Sumario del primero: Prospecto por los directores.—Importancia política de la instruccion primaria por Francisco

Valdes Vergara.—Informe del cuerpo de profesores de la Escuela «Franklin».—¿Cuál es el saber mas útil? por Spencer.—La esposicion de útiles de enseñanza por G. A. H.

Del segundo: Informe del cuerpo de profesores de la Escuela «Franklin».—Los gabinetes i las cartas murales del profesor Bopp, por G. A. H.—Una leccion de lectura i escritura por R. A. M.—Escuela práctica de agricultura por Tomas Videla.—Reglamento de la caja de ahorros de la Escuela «Franklin».—¿Cuál es el saber mas útil? por Spencer.

Del tercero: Informe del cuerpo de profesores de la Escuela «Franklin».—El estudio de la gramática en las escuelas públicas por R. A. M.—La enseñanza del dibujo a mano libre por J. Abelardo Nuñez.—Escuela práctica de agricultura por T. A. V.—¿Cuál es el saber mas útil? por Spencer.—Crónica escolar.

641.—Revista de Instruccion Primaria, publicacion oficial. Director don José Abelardo Nuñez, inspector jeneral de escuelas normales. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.°—Quince vols.: I, 768; II, 770; III, 768; IV, 768; V, 768; VI, 768; VII, 758; VIII, 768; IX, 896; X, 840; XI, 884; XII, 512+cuatro de índice; XIII, 649+una de sumario; XIV, 682 pájs.; XV, en publicacion.

El señor Nuñez presidia una comision redactora compuesta de don Martin Schneider, don Julio Bergter, don Eduardo Rossig, don José Mercedes Mesías, don José Bernardo Suarez, don Rómulo Ahumada Maturana i don Gustavo Adolfo Holley. Esta comision publicó los *siete* primeros números.

Desde el número 8, tomo I, abril de 1887, fueron directores i redactores don José Bernardo Suárez, don Manuel Rodriguez Mendoza i don J. Domingo Amunátegui Rivera. Publicaron *veintiun* números.

A contar desde el número 5, tomo III, enero de 1888, don Juan Madrid fué director i primer redactor, i don José Bernardo Suárez, segundo redactor, quienes publicaron *sesenta i cuatro* números.

Desde el número 9, tomo VIII, mayo de 1894, don José

María Muñoz Hermosilla sucedió al señor Madrid. Dió a la estampa *veinticuatro* números.

Desde el número 9, tomo X, mayo de 1896, desempeñó el citado cargo don Manuel A. Ponce hasta el número 8, tomo XII, abril de 1898, fecha en que quedó suspendida la publicacion. Dió a luz *veinticuatro* números.

Restablecida desde el tomo XIII, que principió en enero de 1899, es dirijida por el visitador de escuelas de Santiago don Antonio Santibañez Rojas.

Despues de la Imprenta Nacional, se ha editado por la Cervantes, del Comercio i la Barcelona.

642.—Revista de instruccion secundaria i superior, publicacion oficial. Direccion i redaccion: doctor Luis Espejo V. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1890.

4.°—Tres vols.: I, 664; II, 564; i III, 464 pájs.

Contiene colaboraciones valiosas firmadas por los distinguidos profesores don Eujenio M. Hostos, don Domingo Amunátegui Solar, don Juan S. Lois, don G. René-Moreno, don Federico G. Litten, don Fernando Lataste, don Eduardo de la Barra, don Sandalio Letelier, don Emilio Corvalan Zomosa, don Miguel Luis Amunátegui Reyes, etc., etc.

El doctor Espejo imprimió al periódico un rumbo esencialmente pedagójico, a fin de vulgarizar ciertos tópicos entónces poco comprendidos por la jeneralidad, como la enseñanza concéntrica, etc.

643.—El Educador, periódico pedagójico quincenal, publicado por la Sociedad Amigos de la Educacion. Santiago, Imprenta Gutenberg, 1890.

4.°—Once vls. de 384 pájs. cada uno, escepto el VI que es de 392; i el X, 386, i el XI que está en publicacion.

Comision redactora del tomo primero: don José María Muñoz Hermosilla, don Manuel A. Ponce, don Juan A. Alvarado, don Erasmo Arellano, don José Perez Herrera,

don Domingo Villalobos, don Pedro N. Acuña i don Francisco W. Pröschle.

Del segundo: don José María Muñoz Hermosilla, don Domingo Villalobos, don J. Salvador Castañeda, don Francisco W. Pröchle, don Anjel Ries i don Emiliano Figueroa.

Del tercero: doña Brijida Walker, doña Maria Luisa Silva, don Domingo Villalobos, don Horacio Rodriguez, don Isaias Maturana, don Manuel J. Ortiz i don Eliseo Salas.

Del cuarto: don Domingo Villalobos, don Horacio Rodriguez, don Francisco J. Morales O., don Erasmo Arellano, don Juan de la C. Vergara, don Nicanor Troncoso i don Donato Roman, hasta el número 6. Los números 7, 8, i 9 aparecen publicados solo por don Domingo Villalobos. Desde el 11, el señor Villalobos figura como director, i como redactores doña Rosa Jaquez, don Juan de la C. Vergara, don Francisco J. Morales O.. don Pedro N. Acuña, don Pedro N. Mardones i don Manuel Veas.

Desde el quinto figura el señor Villalobos como director i propietario del periódico.

644.—Eduardo Valenzuela i Guzman. Apéndice a los Anales de la Universidad. Indice alfabético i analítico de los trabajos publicados. 1843-1887. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1890.

4.°—164 pájs.

645.—La Revista del Preceptorado de Atacama, periódico pedagójico mensual publicado por la Sociedad Union de Profesores de Instruccion Primaria de Atacama. Copiapó, Imprenta de El Constitucional, 1893.

4.°—Cinco años, 926 pájs., cuatro de índice de los dos primeros i seis de los tres últimos.

El primer año fué publicada bajo la direccion de doña Eloisa Landa, don J. Manuel Veliz i don Bernardo Undurraga.

Los años segundo i tercero por una comision compuesta

de doña Emilia Varas, doña Mercedes Hinojosa i don Bernardo Undurraga.

Los años cuarto i quinto, por doña Clara R. Larrondo, doña Mercedes Hinojosa i don Bernardo Undurraga.

646.—El Progreso, periódico pedagójico mensual publicado por la Sociedad de Maestros de Valparaiso. Valparaiso. Imprenta de la Librería del Mercurio, 1896.

4.°—Dos vols.: I, 192 pájs.; II, 96.

El primer número es de 20 de octubre; i el último de febrero de 1898.

Comision redactora del primer tomo: don Pedro Anjel Aedo, don Eduardo Escobar, doña Clotilde Francini, doña Eloisa García de Cárdenas, doña. Guillermina Alfaro i doña Dorila Zúñiga.

Del segundo: doña Constanza Róbinson, doña Dorila Zúñiga, doña Ana Josefa Ampuero, don Pedro Anjel Aedo i don Alvaro Alvear.

647.—El Majisterio, periódico de los domingos. *(Santiago)*, Imprenta del Comercio, 1896.

4.°—200 pájs. a dos cols.

Principió a publicarse el 5 de julio i murió el 27 de diciembre de aquel año. La coleccion consta de 25 números, en los cuales nada hai de pedagojía ni siquiera de *educacion*.

648.—La Revista del Sur, periódico mensual literario, científico i pedagójico. Director Enrique Sepúlveda. Chillan, Imp. i Enc. de la Librería Americana, 1897.

4.°—603 pájs.

Son diez números: el primero correspondiente al mes de mayo; i el último, a abril del año siguiente.

649.—La voz del Maestro, publicacion mensual. Organo de la Sociedad de Maestros de Caupolican. Director: Isaias Venegas M. Rengo, Imprende El Liberal, 1897.

Fol.—Cuatro números, de 10 de setiembre, 20 de octubre, 10 de noviembre i 10 de diciembre.

650.—Indice alfabético de las materias tratadas en la *Revista de Instruccion Primaria* en los diez primeros años, esto es, desde su fundacion, setiembre de 1886, hasta agosto de 1896 por Enriqueta Courbis de Valencia, directora de la escuela superior de niñas núm. 3. (Publicado en la *Revista de Instruccion Primaria* de julio). Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1897.

4.°—XLVIII pájs.

651.—La Escuela del Sur. Periódico pedagójico, órgano de la Sociedad Provincial de Maestros de Concepcion. Concepcion, Imprenta de la Escuela del Sur, 1898.

4.°—Tres números, el último de 1.° de agosto.

Publicacion dirijida por don José Andrade, presidente de la citada sociedad.

652.—El Educador Penquisto, periódico pedagójico mensual publicado por la Sociedad de Maestros de Concepcion. Concepcion de Chile, Imprenta de «El Educador Penquisto», 1899.

4.°—Dos vols.: I, 484+cuatro pájs.; el segundo en publicacion.

653.—El Pensamiento Latino. Revista Internacional latino-americano-europea de biolojía, psi-

colojía, sociolojía, ciencia jurídica, economía, pedagojía, literatura, arte, jurisprudencia, actos parlamentarios, industria i comercio, Publicacion quincenal. Director Enrico Piccione. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1900.

4.°—Dos vols.: I, 585, una; II, 559 pájs.; el III en publicacion.

654.—La Ilustracion Pedagójica, periódico mensual, órgano de la Sociedad de Preceptores de Talca. Comision de redaccion: director, Dionisio Badilla S.; administrador, Anjel Ag. Arias L., Zoila R. Urzúa, Ramon Gaete A., Ramon Luis Mendez. Talca, Imp. «Talca», 1900.

4.°—38 pájs. el número I de noviembre de ese año.

655.—«La Escuela Moderna». Periódico pedagójico destinado al fomento de las modernas doctrinas de enseñanza i educacion. Aparece el dia primero de cada mes con noticias pedagójicas de toda la República. Director: R. Oroz.

4.° may.—Seis pájs. el número 1 de noviembre de 1901.





APÉNDICE

656.—Algo sobre Instruccion Primaria. Memoria de prueba presentada a la Universidad de Chile para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas por Alberto Goycoolea Walton. Santiago de Chile, Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi, 1900.

4.°—41 pájs.

657.—Pastoral que el Illmo. i Rmo. Sr. Dr. don Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile, dirije al clero i pueblo al empezar el nuevo siglo sobre la necesidad de fundar escuelas parroquiales. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900.

4.°—12 pájs.

658.—Informe del médico-inspector de las escuelas públicas doctora Sta. Eloisa Diaz I. pre-

sentado al señor ministro de instruccion pública. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901.

8.°—10 pájs.

Publicado en el *Diario Oficial* número 6910, de 10 de junio.

659.—Memoria presentada por el director del Instituto Comercial al ministro de instruccion pública en 1901. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901.

4.°—11 pájs.

Suscrita por el director del establecimiento don Benjamin Mardones el 19 de abril.

660.—Guia Ivens al traves del dominio de los materiales escolares. Santiago de Chile, 1901, *(Imprenta del Universo).*

4.°—Dos, 121 pájs. a dos cols.

Primer catálogo sobre la materia publicado en lengua castellana. Divídese en dieciseis secciones con la enumeracion del material de enseñanza mas moderno i con numerosas ilustraciones.

Su autor es don José Ivens, propietario de la Librería Alemana de la capital.

661.—La Escuela Práctica (Recuerdos de una visita a l'Ecole de Roches) por Alberto Mackenna S. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1901.

16.°—52 pájs.

662.—Proyecto de programa de jeografía e historia para los tres primeros años de humanidades por don Julio Montebruno, profesor del Instituto

Pedagójico. Santiago de Chile, Imprènta Barcelona, 1901.

4.°—34 pájs.

663.—Prospecto de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago. Santiago de Chile, Imprenta i Encuadernacion El Globo, 1901.

8.°—Cuatro pájs.

664.—Joaquin Cabezas. Conferencias sobre Educacion Física dada en la Asociacion Médica de Hospitales (Publicada en *El Educador)*. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1901.

4.°—11 pájs.

665.—La Ortografia Rrazional. Kárlos Kabezon. Paris, 1901.

16.°—28+una pájs.



20



NÓMINA JENERAL ALFABÉTICA

Los números corresponden a la serie de artículos; los que llevan calderon indican la descripcion de alguna obra, los demas citacion o referencia.

A

B

C

Ch

D

E

F

G

H

I

J

K

L

Ll

M

Q

R

S

W

Z

ÍNDICE

FIN.



Educ 1613.1
Bibliografia pedagojica chilena (
Widener Library 006350381
3 2044 079 709 317